

**JULIO AROSTEGUI, ed.**

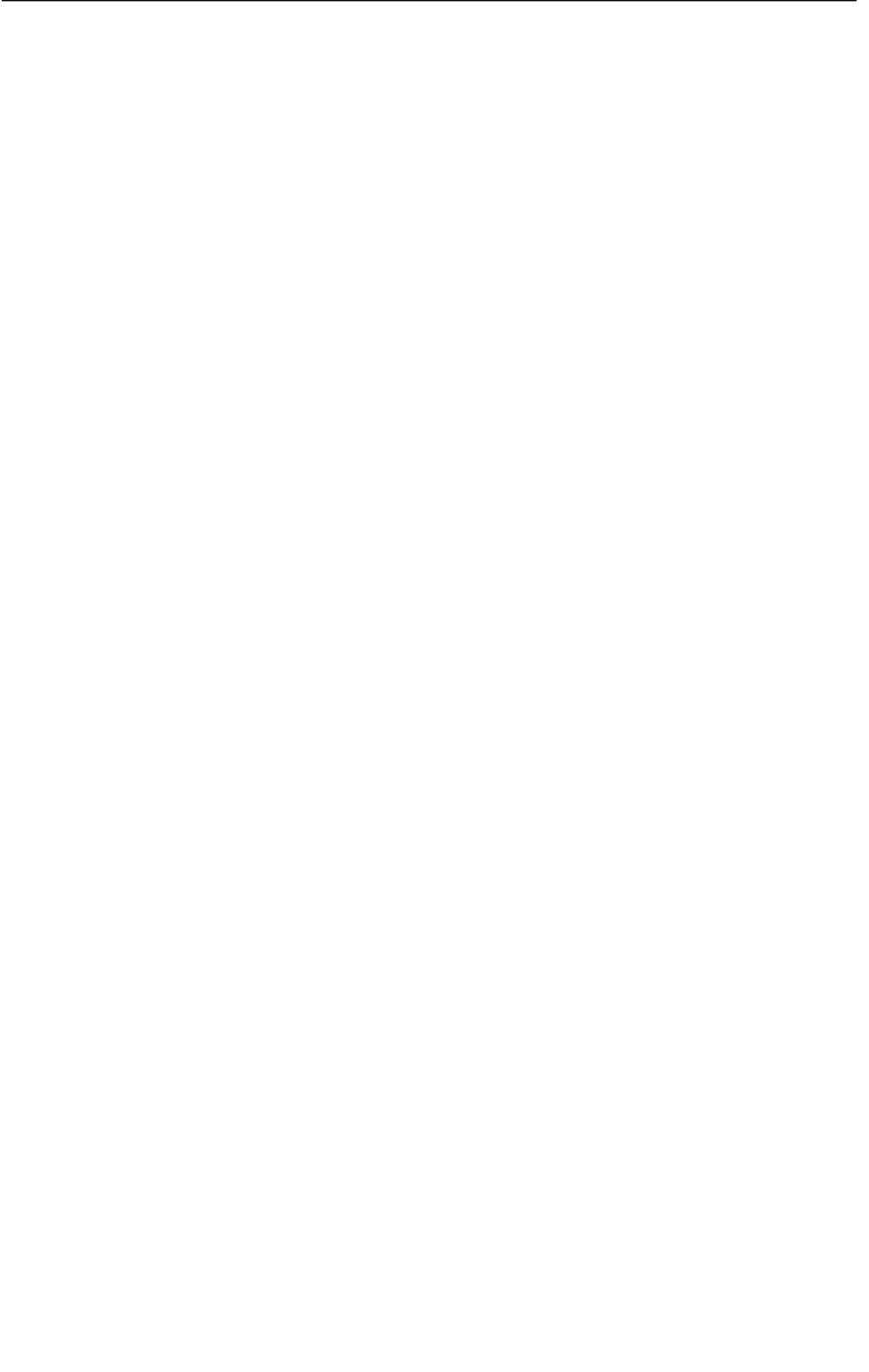
# **VIOLENCIA Y POLITICA EN ESPAÑA**

han mantenido una relación significativa, cuya virtualidad puede ampliarse, sin duda, a todo el espacio completo de nuestra Historia contemporánea, los siglos XIX y XX. Paradójicamente, los estudios españoles sobre este fenómeno son muy escasos en la literatura científica procedente de las diversas ciencias sociales.

**AYER**

**13\*1994**

**VIOLENCIA Y POLITICA  
EN ESPAÑA**



*Ayer* es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea* ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0°. Fijar nuestra posición en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en una serie de estudios, *monográficos* por que ofrecen una visión global de un problema. Como complemento de la colección se ha previsto la publicación, sin fecha determinada, de libros individuales, como anexos de *Ayer*.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista. Cada publicación cuenta con un editor con total libertad para elegir el tema, determinar su contenido y seleccionar sus colaboradores, sin otra limitación que la impuesta por el formato de la serie. De este modo se garantiza la diversidad de los contenidos y la pluralidad de los enfoques. Cada año se dedica un volumen a comentar la actividad historiográfica desarrollada en el año anterior. Su distribución está determinada de forma que una parte se dedica a comentar en capítulos

separados los aspectos más relevantes del trabajo de los historiadores en España, Europa y Estados Unidos e Iberoamérica. La mitad del volumen se destina a informar sobre el centenar de títulos, libros y artículos, que el editor considera más relevantes dentro del panorama histórico, y para una veintena de ellos se extiende hasta el comentario crítico.

Los cuatro números próximos son:

Manuel Pérez Ledesma	<i>La Historia en el 93</i>
Manuel Redero San Román	<i>La transición política en España</i>
Alfonso Boti	<i>Italia, 1945-1993</i>
Guadalupe López Ferrer	<i>Relaciones de género</i>

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cms.

Las condiciones de suscripción, son:

suscripción anual: 7.100 pts.

Precios extranjero:

suscripción anual: 8.600 pts.

JULIO AROSTEGUI, *ed.*

VIOLENCIA  
Y POLITICA  
EN ESPAÑA

Julio Aróstegui  
Jordi Canal  
Eduardo G. Calleja  
Enric Ucelay-Da Cal  
Susanna Tavera  
Walther L. Bernecker  
Juan Aranzadi  
Michel Wieviorka

MARCIAL PONS

Madrid, 1994

Números publicados:

- 1 Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
- 2 Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
- 3 Javier Tusell, *El sufragio universal*.
- 4 Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
- 5 J.J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
- 6 Antonio Morales, *La historia en el 91*.
- 7 José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
- 8 J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
- 9 Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
- 10 Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
- 11 Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
- 12 Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones deben dirigirse a la Secretaría de AHC, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblaneo, 28040 MADIUD.

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons  
Agencia de suscripciones  
Tamayo y Baus, 7  
Tel. 319 42 54 - Fax 319 43 73  
28004 MADRID

© Asociación de Historia Contemporánea.  
Marcial Pons. Librero

ISBN: 84-87827-13-6

Depósito legal: M. 2.912-1994

Fotocomposición e impresión: Closas-Oreoyen, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)



# Índice

<i>Introducción</i>	11
Julio Aróstegui	
<i>Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia.....</i>	17
Julio Aróstegui	
<i>Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular.</i>	57
Jordi Canal	
<i>La razón de la fuerza: una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración.....</i>	85
Eduardo Conzález Calleja	
<i>Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934.....</i>	115
Enrie Ueelay-Da Cal y Susanna Tavera Carcía	
<i>«Acción directa» y violencia en el anarquismo español.....</i>	147
Walther L. Berneeker	
<i>Violencia etarra y etnicidad</i>	189
Juan Aranzadi	
<i>Militantes del PNV analizan la lucha armada</i>	211
Mihel Wieviorka	
<i>Violencia simbólica en el nacionalismo radical catalán.....</i>	237
Enrie Ucelay-Da Cal	



# Introducción

Julio Aróstegui

Violencia y Política en la España del siglo XX *ha mantenido una relación significativa, cuya virtualidad puede ampliarse, sin duda, a todo el espacio completo de nuestra Historia contemporánea desde la Guerra de la Independencia. Si, como señaló Charles Tilly, «el carácter de la violencia colectiva en un momento dado es uno de los mejores indicadores que tenemos de lo que está sucediendo en la vida política de un país»*<sup>1</sup>, huelga señalar la importancia de un asunto como éste, que no podría dejar de dar muchas pistas para la comprensión de la trayectoria política, ciertamente compleja, de nuestra Edad Contemporánea. Parece difícil que hoy por hoy nadie pueda decir que estamos simplemente ante uno más de los temas «académicos». Basta para convencerse de lo contrario con mirar en nuestro alrededor. Pero sería de pareja incoherencia pensar que nos encontramos en un umbral en el que es de temer un nuevo paroxismo de violencia.

*La verdad es que cualquier época histórica ha creído que ella misma era, justamente, la más violenta de todas*<sup>2</sup>. La violencia, en cualquiera de sus formas, está presente en todas las secuencias de la his-

---

<sup>1</sup> TILLY, Ch., «Collective Violence in European Perspective», en I. K. FEJERABEND, *Y otros, Anger Violence and Politics: Theories (And Research)*, Englewood Cliffs, N. 1, 1972, p. 342.

<sup>2</sup> CHESNAIS, J. C., *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours*. París, 1981, pp. 431 y ss.

toria humana. Marx dijo de ella que era la «gran partera» en todos los grandes nacimientos de la Historia. Hay quien ha señalado que «cuando científicos autorizados declaran que nunca como hoy fue tan serio el fenómeno de la violencia, no podemos menos que quedarnos estupefactos»<sup>3</sup>, y en el mismo orden de cosas se ha añadido: «Pero, bueno, ¿de qué estamos hablando? ¿Es que hace treinta o cincuenta años todo era amor y fraternidad?»<sup>4</sup>. Nada más oportuno que estos leves toques irónicos y, al tiempo, escépticos. Yes que, precisamente, la desazón que el fenómeno de la violencia produce, el escándalo de sus consecuencias y su misma generalidad, es lo que obliga a toda clase de cautelas en el juicio y en el análisis desde la ciencia social, que es muy probable que en ningún tema como éste se halle más cerca de lo que el ciudadano percibe como problema.

No es, pues, pretencioso afirmar que las manifestaciones de la violencia son un tema social y, por ende, historiográfico, de indudable importancia. Y que la violencia política es una de las manifestaciones más trascendentes de ello. Pero, parodiando en alguna manera un dicho de Tocqueville, parece, por el contrario, que los fenómenos que están más cerca son los menos evidentes. Porque de otra forma sería difícil explicar la paradoja de que los estudios españoles sobre el problema de la violencia sean, sin embargo, muy escasos en la literatura científica producida por las diversas ciencias sociales.

Parece ocioso advertir al lector que el presente número de AVER no pretende cubrir tan importante vacío. Si los estudios politológicos, sociológicos e históricos, o semánticos, éticos y psicológicos sobre los fenómenos de violencia, y de violencia política, en la España presente no abundan<sup>5</sup>, ello no puede cambiarse de signo con un par

<sup>3</sup> GORDILLO, A., y TERRADES, I., *Agresión, Naturaleza y Cultura*, Barcelona, 1973, p.7.

<sup>4</sup> GORDILLO, A., y TERRADES, I., *Agresión...*

<sup>5</sup> Esa afirmación no pretende sugerir que en España no existe literatura científica sobre la violencia «civil». Pero sí que la existente está muy por debajo de la importancia del asunto. Probablemente es preciso matizar esta afirmación en lo que se refiere al caso de la violencia contemporánea en el País Vasco, que cuenta ya con una bibliografía abundante, etnológica especialmente, pero a la que no puede por menos que calificarse de «problemática». Hay algunos nombres de autores como los de REINARES-NESTARES, ARANZADI, MUÑOZ ALONSO o, con otro sentido, CARO BAROJA, etc., que pueden ser citados en este contexto. No sería tampoco impertinente observar que los editores españoles, los directores de colecciones, que recomiendan y traducen tantos textos irrelevantes, no han estado tampoco en general interesados en traducir obras esenciales sobre esta temática producidas en el extranjero.

## Introducción

*de centenares de páginas que, obligadamente, no son sino el resultado de exploraciones, representativas sin duda, pero en forma alguna comprensivas del panorama total del asunto al que se refieren.*

*El presente número procede de la conjunción de estudios de tres tipos de investigadores: historiador, sociólogo y antropólogo. Puede decirse que los estudios sociológicos, psicológicos y antropológicos son los que mejor cubren el campo científico de este heterogéneo y complejo fenómeno de la violencia en las relaciones humanas. Es un tema, sin embargo, que desde el punto de vista historiográfico está casi absolutamente virgen. Y más aún podría predicarse esta virginidad si hubiéramos de enfatizar que no se trata de hacer «historias de la violencia», que no se trata de seguir la pista de los hechos violentos, sino de explicar su origen y papel en el desenvolvimiento social.*

*Nuestro campo de trabajo ha sido el siglo XX español, que, en los términos historiográficos convencionales, equivale a la fase, primero reformista y luego de liquidación, del régimen de la Restauración, incluyendo en este momento esa etapa, el período de entreguerras, de extremada significación en el curso del desarrollo de los grandes procesos de violencia ideológica e instrumental que caracteriza no sólo la política española, sino toda la política europea. Las incursiones en el terreno de la violencia política en la segunda mitad del siglo se centran, a su vez, en el problema vasco y el fenómeno ETA. Somos conscientes de que esto es sólo una parte del tema.*

*La estructura de este número se basa en ocho monografías que han sido agrupadas de forma que puedan facilitar una lectura histórica de algunos aspectos genéricos y episodios concretos de un vasto tema como éste, en la medida en que ello ha sido posible. Y se basa también en el intento de hacer, si no una lectura interdisciplinar en toda regla, si de presentar trabajos que muestren formas diversas de acceso a un complejo de fenómenos, como los que caracterizan la violencia política. No es dudoso que la introducción aquí de tres «formas de trabajo» enriquece en sentido muy destacado nuestra visión del problema. No están, desde luego, todas las posibles, pero si, creemos, las más importantes.*

*No me parece preciso extenderme en la ponderación de los temas tratados o en la de la competencia con la que lo son. El lector juzgará. Pero debo llamar la atención sobre la importancia de algunos asuntos abordados aquí, como son los de la problemática de la violencia vasca, de los que se ocupan un etnólogo y un sociólogo. La re-*

consideración del tema del anarquismo y la novedad del estudio de las manifestaciones de la violencia en ellegitimismo español tardío, el carlismo entre los dos siglos. La problemática de las formas de paramilitarismo en el nacionalismo catalán completa el panorama de la consideración del tema en los dos fundamentales nacionalismos en España. Dos colaboraciones más enfocan visiones, cada una a su manera, de conjunto. Y mi colaboración, en fin, es un intento modesto y no sé si muy conseguido de poner orden en la cuestión compleja de la naturaleza misma de la violencia.

Sería grato y útil, pero es difícil, hacer una semblanza de los colaboradores del número en cuya capacidad y competencia hemos confiado para que esta primera presentación de un conjunto de estudios en perspectiva histórica de los problemas de la violencia política en España sirva, cuando menos, para concitar una mayor atención sobre el tema y sobre la necesidad de no limitarse a descripciones superficiales de sus manifestaciones.

Bástenos decir, pues, que Michel Wieviorka es un importante renovador y un sugerente teórico en un tema tan proclive a la manipulación ideológica como es el terrorismo <sup>6</sup>, que ha hecho investigaciones sobre el caso español de un especial interés. W. Bernecker es bien conocido por sus estudios sobre el anarquismo español <sup>7</sup>. J. Aranzadi se ha destacado en su dedicación antropológica a la personalidad vasca y al problema de la violencia en Euskadi <sup>8</sup>. Tanto Enric Ucelay como Susana Tavera han estudiado anteriormente temáticas catalanas relacionadas, a su vez, con comportamientos sociales donde se implica la violencia <sup>9</sup>. Nuestros dos más jóvenes co-

<sup>6</sup> Director de Estudios en la EIIHES, París. Su trabajo fundamental, aunque no único, es el estudio *Sociétés et terrorisme*, París, 1988. Existe una versión española. Es editor de un número monográfico dedicado a «Violence Politique et Terrorisme» de la revista *Sociologie du Travail*, París, XXVII, 4/86.

<sup>7</sup> Catedrático de Culturas Hispánicas en la Universidad de Nürnberg. Su trabajo fundamental es *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, 1988. Sobre el tema de la violencia y la «acción directa» en el anarquismo BERNECKER hizo una primera aportación en el libro de MOMMSEN y HHSCHIFFELD, *Social Protest, Violence and Terror in Nineteenth and Twentieth Century Europe*, Londres, 1982, que ahora continúa.

<sup>8</sup> Profesor de Antropología en la UNED, Madrid. Su obra más conocida es *Milenarismo vasco (Edad de Oro, etnia y nativismo)*, Madrid, 1981. Es autor de algunas conocidas contribuciones a la cuestión de la violencia vasca aparecidas en la revista *Claves de Razón Práctica*, Madrid.

<sup>9</sup> UCELAY DA CAL, E., *La Catalunya Populista. /matge, Cultura i Política en l'etapa republicana (1931-1939)*, Barcelona, 1982. TAVERA, S., «Solidaridad Obrera».

laboradores son Eduardo G. CaLLeja, que dedica ahora su actividad científica entera a estudios de violencia política <sup>10</sup>, Ylordi Canal, investigador del carlismo de los siglos XIX y XX <sup>11</sup>.

Un par de observaciones finales sobre el espectro concreto de asuntos que se tratan en el volumen. La primera es la conciencia que tenemos de que en él faltan algunas cosas que, si se trata de dar una visión fundamental de la violencia política en la España del siglo XX, deberían haber estado presentes. Una de ellas parece especialmente urgente para un análisis histórico como el que aquí se pretende. Me refiero a un planteamiento conceptual y básico del problema de la represión socio-política. Y ello por dos razones, cuando menos. Una, que la represión es una de las formas más conspicuas y repetidas que ha adoptado en la España del siglo XX la violencia política. Otra, que los trabajos que se van produciendo, cada día con mayor asiduidad, sobre episodios concretos de la política represiva en territorios particulares del país, de manera especial en ese trayecto central del siglo que abarca desde 1931 hasta 1963, y que en la jerga habitual conocemos como «guerra civil y primer franquismo», presentan una alarmante carencia de ideas y de concepciones orientativas de la investigación, lo que amenaza seriamente con convertir un tema de trascendental importancia para el entendimiento de nuestra historia reciente en una mera descripción de crueldades o en un «contar muertos», cuyos nefastos efectos no es preciso destacar. Nuestro intento de

---

*El fer-se i desfer-se d'un diari anarco-sindicalista* (1915-1989), Barcelona, 1992. UCELAY Y TAVERA, Profesor de Historia Contemporánea en la UAB y UCB respectivamente, trabajan actualmente en un proyecto conjunto sobre ternas cercanos a los tratados aquí.

<sup>10</sup> Desde su tesis doctoral *La radicalización de la derecha española durante la II República (1931-1936). Violencia Política, paramilitarización y fascistización en la crisis española de los años treinta*, defendida en la Universidad Complutense, hasta su trabajo sobre «La defensa arnada del "orden social" durante la Dictadura de Primo de Hivera (1923-1930)», en *España entre dos siglos* (1875-1981). *Continuidad y cambio*, VII Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea, dirigido por MANUEL TUÑÓN DE LARA, Madrid, 1991, pp. 61-108. GONZÁLEZ CALLEJA es colaborador científico del Centro de Estudios Históricos del CSTC.

<sup>11</sup> Profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Girona. A él se debe la edición reciente de un *reading* sobre la interpretación del carlismo en los medios académicos españoles titulado *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, Barcelona, L'Avenç, 1993, que contiene estudios de ARÓSTEGUI, TORRAS, FONTANA, ACURREAZKUENAGA-ORTIZ DE OHILLIÑO, ANGUERA y MILLÁN. El estudio preliminar, excelente, es del editor Jordi CANAL.

*que algún destacado especialista se encargara de este tratamiento no ha tenido éxito.*

*Resulta, por fin, muy grato agradecer a todos y cada uno de los participantes en este volumen su colaboración sin limitaciones para que el resultado final como texto colectivo no desmereciera muy disonantemente de la importancia del asunto. Algunos de ellos han reescrito sus primitivos textos sin regatear esfuerzos para la coherencia general de las aportaciones. En esta empresa cuya responsabilidad es de historiadores debe darse especialmente las gracias a nuestros colegas del campo sociológico y antropológico, los profesores Ulieviorka y Aranzadi. Y también en una empresa concebida por autóctonos, procede agradecer especialmente la colaboración de nuestros dos colegas defuera, Michel Wiewiorka y Ulalther Bernecker, por contribuir con su reconocida competencia al entendimiento de nuestros problemas.*

# *Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia*

Julio Aróstegui

Violence is not really or finally a matter of the choice or decision of the individuals. It is one more part of History's inevitable course.

TED RONDERLICHT: *Three Essays on Violence*.  
(Palabras atribuidas, a K. Marx.)

Existe hoy una amplia bibliografía general, difícilmente abaricable, en torno al tema genérico de la violencia en las relaciones humanas, que se acompaña y complementa, cuando no se duplica, con la literatura producida desde enfoques específicos por las disciplinas sociales interesadas en él -Etiología, Psicología, Antropología, Sociología, y, después, Semiótica, Política, Polemología, Irenología<sup>1</sup>, etcétera-. Los tratamientos de la violencia han proliferado, a partir de la década de los sesenta, esa *violenta decade* como la calificó Ted Robert Gurr, en las páginas de muchos tipos de publicaciones<sup>2</sup>. La vio-

---

<sup>1</sup> Tan pintoresco término aparece como traducción de la expresión *Peace research* en un breve trabajo de GALTIERI, JOHAN, *Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías*. En DOMENACCI, J. M.; LAIBORIT, H.; LOXE, A., y otros: *La violencia y sus causas*, París Editorial de la UNESCO, 1981, pp. 91-106. Lo ponemos aquí "más" simple indicativo de las perspectivas y desarrollo que se encuentran a veces en un terna como el presente.

<sup>2</sup> Existen publicaciones periódicas especializadas en el terna. Por ejemplo, *The Journal of Conflict Resolution*, la más antigua y prestigiosa; *International Terrorism*, *Political Terrorism*, *Etudes Polemologiques*, *Journal of Peace Research*, etcétera.

lencia terrorista, en particular, no es sólo un objeto de estudio, sino que es, antes que ello, y, sobre todo en algunas de sus manifestaciones más espectaculares, un asunto político de importancia, objeto de preocupación estratégica y de coordinación de medios estatales defensivos y, especialmente, policiales. En el ámbito anglosajón —de Europa y América—, especialmente, y menos en el francés y alemán, la literatura sobre el tema ha proliferado de forma extraordinaria también en la década de los ochenta<sup>3</sup>.

Probablemente, la excepción más clamorosa entre los campos del estudio social desde el que se ha abordado el fenómeno de la violencia es el historiográfico y en cuanto a los esfuerzos de estudio en ámbitos estatales o nacionales concretos, la otra excepción no menos clamorosa es España<sup>4</sup>. Resulta paradójico, por no decir más, que un país tenido tradicionalmente por espacio de elección de formas variadas de violencia social —desde las corridas de toros a la «acción directa» del anarquismo y desde el pistolero al terrorismo nacionalista—, que presenta en su tejido social manifestaciones muy vivas de actitudes de violencia política ayer y hoy, muestre un panorama muy cercano a la desolación en estudios sobre la violencia y la violencia política.

El incremento de la violencia social y política en sus diversas manifestaciones operado en los años sesenta en todo el mundo fue, sin duda, una derivación directa y constatable de la primera gran crisis global en la segunda postguerra y de las relaciones difíciles entre el mundo occidental y los espacios no-desarrollados a partir de la mi-

---

<sup>3</sup> Las recopilaciones de conjunto no escasean. Pueden citarse como más conocidas: WILKINSON, P., y STEWART, M. A., *Contemporary Research on Terrorism*, Aberdeen University Press, 1988, que contiene una «Selected English Language Bibliography», pp. 599 y ss.; LAQUEUR, W., y ALEXANDER, Y., *The Terrorism reader: a Historical Anthology*, Nueva York, 1987; ZIMMERMANN, E., *Political Violence, Crises and Revolutions*, Cambridge, 1983; SCIMID, ALEX P., *Political Terrorism. A Research Guide to concepts, theories, data bases and literature. With a Bibliography*, Royal Neederland Academy of Arts (Ind Sciences, Amsterdam, New Holland, New Brunswick, 1984; NOHTON, A. H., YGREENBERG, M., *International Terrorism: an annotated Bibliography and Research Guide*, Boulder, Colorado, 1982 (*Westview Special Studies in National and International Terrorism*).

<sup>4</sup> Lo cual no quiere decir, en modo alguno, que no existan estudios reseñables en nuestro país, pero no se trata de análisis teóricos, históricos o de conjunto, sino de estudios peculiares sobre anarquismo, terrorismo o ciertas tradiciones y costumbres populares que inducen formas variadas de violencia. Véase lo dicho en la nota 5 de la Introducción de este volumen.

tad del siglo. Resultado de los albores de una crisis mundial generalizada -1a de los primeros años sesenta-, del empeoramiento de las condiciones en los países más desfavorecidos de América del Sur, África y Asia, de los nuevos movimientos sociales en Europa y América, el fenómeno era también, desde luego, un reflejo de la «guerra fría», de la discusión de espacios de influencia a escala mundial entre las grandes potencias de entonces. El reflejo de todo ello en la bibliografía es bien patente.

El acercamiento desde las posiciones de las ciencias sociales, incluida la Historiografía, a la problemática de la violencia topa siempre con la real y resistente complejidad del fenómeno, que propicia no pocas opacidades y, más aún, no pocos manipuladores tópicos en muchos de los juicios existentes. El «uso de la fuerza» es el carácter que se toma como discriminatorio, como específico, en la creación de las situaciones de violencia. Y aunque esa visión es errónea, el empleo de la fuerza física es lo que da lugar a procesos de tal complejidad que el problema esencial de su entendimiento es, justamente, el de la necesidad de un enfoque extremadamente multipolar del asunto, como racionalización que responda a su multipolaridad también como hecho social.

Si el concepto debe ser restringido en su extensión -*qué es violencia* es cuestión en cuyo análisis deben hacerse intervenir sólo un número de variables que no impida su manejo operativo-, es evidente también que contiene elementos donde se entrecruzan planos que van desde lo biológico y lo filosófico hasta lo polemológico. La violencia contiene y responde a factores etológicos (biológicos), psicológicos (mentales), psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos e históricos, cuando menos. De ahí que muchas disciplinas tengan algo o mucho que decir sobre ella. Y que, como fenómeno de universalidad histórica irrestringida, su análisis historiográfico sea inexcusable, aunque hasta ahora haya sido poco frecuente. Cualquier perspectiva que pretenda ser excluyente será inevitablemente unilateral. Arrancando de la violencia como elemento del comportamiento animal, una escala ininterrumpida de posibles tratamientos, entrelazados además, se extiende hasta los niveles semiológicos y éticos.

La posible aproximación histórica tiene que tener en cuenta esta complejidad de lo violento y tiene que atender a establecer las formas de violencia y las formas en que la violencia ha estado presente, con connotaciones negativas o positivas -*ésta es otra cuestión*-, en

los sistemas sociales históricos. Preguntas del tipo ¿qué papel juega la violencia en el cambio histórico? o ¿desempeña la violencia un papel específico analizable en la conformación de ciertos modelos sociales?, y, en un plano más restringido, ¿qué es la violencia en las relaciones políticas?, parecen algunas de las preguntas perfectamente pertinentes en ese análisis desde el punto de vista histórico.

## 1. Una aproximación a la naturaleza de la violencia

Lo primero que debe señalarse es que desde la Sociología, Politología o Historiografía, se han propuesto algunas precisiones de lenguaje cuya oportunidad es innegable para delimitar con exactitud de qué hablarnos exactamente bajo el apelativo *violencia*. Así, se ha propugnado, por una parte, el uso de la expresión «violencia civil». James Rule habla de *violencia civil* para enfocar de forma genérica el asunto porque, según el autor, ello ayuda a centrar y delimitar el tratamiento<sup>5</sup>. La violencia civil representa la violencia en la sociedad como un componente de las relaciones sociales, pero excluye toda situación cualitativamente definida que suponga que nos hallarnos ante violencia planificada de forma estratégica: la situación de guerra, por ejemplo, o el enfrentamiento estratégico, sin guerra abierta, entre Estados o bloques de Estados, porque en ese caso nos hallarnos ya ante lo que normalmente estudia la disciplina llamada modernamente Polemología<sup>6</sup>. La violencia civil se manifiesta en las relaciones sociales internas de un sistema dado como consecuencia de la relación de fuerzas sociales que en ese sistema compiten.

En razón de esto último, otros teóricos han añadido a esta caracterización de «civil» la de «interna»<sup>7</sup>. Si la caracterización «civil» excluye fenómenos como la guerra normalizada, la de «interna» centra el problema en el seno de grupos sociales delimitados -sociedades globales o grupos particulares- y excluye el enfrentamiento entre sociedades distintas. Otra categorización la constituye la de «violencia

<sup>5</sup> RULE, J., *Theories of Civil Violence*, Berkeley, 1988, p. 2.

<sup>6</sup> BOUTHOU, G., *Traité de Polemologie*, París, 1970, pp. 6 Yss.

<sup>7</sup> FEIERABEND, T. K.; FEIERABEND, R. L., Y CURR, T. R., *Anger, Violence, and Politics. Theories and Research*, Englewoods Cliff, 1972, p. 8 *Ypassim*.

colectiva»<sup>8</sup> a través de la cual excluimos violencias como la criminológica. Con todo ello, es notorio que se pretende centrar de manera adecuada una concepción de la violencia como hecho social, que afecta casi siempre a lo político, que tiene relevancia en los procesos de transformación y que excluye normalmente el plano de lo interpersonal para colocarse al nivel del hecho de masas.

Pero la proliferación de la violencia en la segunda mitad del siglo XX no es más que un hecho relativo. Históricamente no puede demostrarse que a largo plazo haya un aumento de la violencia, sino más bien lo contrario. Es posible, en todo caso, hacer dos constataciones de partida: la existencia de períodos con especial presencia de las resoluciones violentas; y el cambio observable en las ideologizaciones e instrumentaciones de la violencia.

### 1.1. Las teorías

No hay una «ciencia» ni una «disciplina» de la violencia. Como hemos señalado ya, esta característica del comportamiento humano tiene tan multipolares manifestaciones que no hay una forma operativa de poder dar cuenta de ellas, hasta hoy, con una focalización única. No resulta fácil la descripción completa de las manifestaciones violentas, porque no lo es su conceptualización unívoca. Es indudable que la primera dificultad para el análisis social e histórico del fenómeno de la violencia es la de formular un concepto preciso y suficiente de lo que debe entenderse por ella. Por lo pronto, una larga disquisición sobre las formas de definirla corre el riesgo de encerrar en sí misma todo el tratamiento del tema, tejiendo una maraña de elucubraciones de la que sea muy difícil salir mejor informados que al entrar.

Pero, tal vez, un problema más resistente aún reside en la dificultad de *fijar Los Límites*; mismos a los que un concepto de violencia debe ceñirse. Las precisiones semánticas son esenciales cuando se trata del complejo trabajo de establecer qué es violencia y qué no lo es, o no llega a serlo; qué debe considerarse dentro de un concepto científicamente presentable de ella, y qué no. En el problema del trata-

---

<sup>8</sup> RULE, *Theories...*, p. 11; TILLY, CH., «Collective Violence in European Perspective», en FEJERABEND, I. K., *Yotros, Anger, Violence...*, p. 342.

miento riguroso de esta realidad tan ligada a las más diversas formas de comportamiento humano parece que fijar el campo y el marco preciso de lo que entendemos por ella constituye un porcentaje decisivo del éxito de su comprensión. El acuerdo previo en términos y conceptos parece aquí, más que en ningún otro tema, una ineludible cuestión de principio.

El problema de encontrar una aceptable y generalmente admitida definición de la *violencia* es muy probable que carezca de solución. Por ello nos parece que, como punto de partida, es preferible adoptar una posición meramente «convencionalista», que nos lleve a un mínimo acuerdo, desde la propia intuición de la experiencia inmediata, si no puede ser de otra forma, acerca de lo que hablamos. C. A. J. Coady, discutiendo las posiciones de Johan Galtung a las que nos referiremos después, ha defendido la idea de que todo intento de caracterizar la violencia debe hacer de ella un concepto *lo menos extenso posible*. Esa pretensión me parece esencial si de lo que se trata es de delimitar unas precisas fronteras de la realidad *violencia*, distinguiéndola de otros fenómenos que pueden tener analogías o concomitancias con ella en un contexto social amplio<sup>9</sup>.

La utilidad de las posiciones que se muestran partidarias de restringir al máximo la extensión misma del concepto, del diagnóstico, de «violencia», suponiendo que ello es condición indispensable en la clarificación de un hecho social que subsume bajo su nombre situaciones en extremo diversas, ha sido señalada también por Platt<sup>10</sup>. Porque se da el caso de que ha llegado a hablarse arbitrariamente de una enorme cantidad de supuestas caracterizaciones de la violencia. Así, violencia explícita o implícita, física o psicológica, activa o limitativa, violencia en el sexo o en las compulsiones legales; política, social, ideológica; armada o civil, de intención y de acción, institucionalizada o coyuntural, «tranquila» (*sic*) o agresiva, etc. El aumento indiscriminado de la extensión del término no hace sino debilitar su valor descriptivo y explicativo.

Intentos de definir lo que es violencia existen, como cabe suponer, en elevado número. Lo que ocurre es que, como señaló Hanna

<sup>9</sup> COADY, C. A. J., «The Idea of Violence», en *Journal of Applied Philosophy*, vol. 3, 1 (1986).

<sup>10</sup> PLATT, Th., «La violencia como concepto descriptivo y polémico», en *Pensar la Violencia*, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (París), UNESCO, 132, junio 1992 (monográfico sobre el tema), pp. 173-174.

Arendt, una de las reflexiones más tristes que podrían hacerse sobre el estado presente la ciencia política -reflexión que puede correctamente ampliarse al conjunto de las ciencias sociales- era que «nuestra terminología no distingue entre palabras clave como *poder*, *potencia*, *fortaleza* -(*strength*)-, *fuerza*, *autoridad* y, finalmente, *violencia*, todas las cuales se refieren a fenómenos distintos y no existirían sin la diversidad de esos fenómenos»<sup>11</sup>. No es precisa mayor ilustración de los problemas que estamos refiriendo.

Ciertamente, las teorías de la violencia civil enunciadas por los clásicos se insertan en concepciones generales de la sociedad, en teorías generales sobre el sistema social, sobre el proceso político, sobre el comportamiento psíquico o sobre las formas de la cultura. Ello quiere decir que la violencia presenta una peculiaridad añadida más a las dificultades para definirla: la de que es sobre todo *una relación*, una situación sólo definible relativamente a un conjunto alto de variables y circunstancias. Teorizaciones de la violencia existen, pues, en el seno de todas las ciencias del comportamiento, como ya hemos indicado al hablar de la multipolaridad del fenómeno. La consideración de la violencia civil como producto de diversos procesos sociales ofrece la posibilidad de contrastar teorías acerca de cuándo, dónde y en qué forma puede esperársela<sup>12</sup>.

Pero si los clásicos de la teoría social han prestado siempre atención al origen y explicación de la violencia humana, no es menos cierto que en el terreno de las «teorías» sobre ella conviene no olvidar una realidad como la señalada por Paul Wilkinson que ha dicho, con entera razón, que muchas de ellas no son sino «nothing more than crude models, merely positing a possible relationships between variables»<sup>13</sup>. En otros casos se trata de meras proposiciones de *correlatos* (entre variables) presentes en el fenómeno, o listas de las condiciones más fértiles para la aparición de la violencia, o de posibles situaciones de atropello y enfrentamiento. Muchos de los teóricos han olvidado totalmente, continúa Wilkinson, la influencia de las diferentes ideologías, creencias y percepciones que incitan al odio entre personas y grupos, a la hostilidad, y que son claves en la instigación de ciertos conflictos políticos.

---

<sup>11</sup> ARENDT, JI., *On Violence*, Nueva York, 1969, 43.

<sup>12</sup> RUIE, J., *Theories...* p.10.

<sup>13</sup> WILKINSON, P., *Terrorism and The Liberal State*, Basingstoke, 1986 (2:), 34.

Las definiciones de violencia se presentan en un continuo que va desde las extensivas a las restrictivas <sup>14</sup>. Para definir la violencia se ha hecho uso de recursos que empiezan con el de acudir al diccionario. Así, algún autor ha transcrito el contenido del English Oxford Dictionary en el que la violencia aparece como «el ejercicio de la fuerza física con vistas a inferir una lesión o un daño a las personas o a la propiedad; la acción o conducta que es caracterizada por ella (por la fuerza física)»>>. Lamentablemente el Diccionario de la Lengua Española ni siquiera define directamente la violencia, sino que se remite a la «cualidad de violento»... palabra ésta cuya definición nos deja tan a oscuras como la anterior.

Pueden ponerse ejemplos de definiciones como la que dice que «hablamos de un acto de violencia cuando se infringe a una persona o a varias lesiones o sufrimientos por obra de un agente que conoce (o se debería razonablemente haber conocido) que sus acciones pueden producir tales efectos» (Mackenzie). Más convincente, pero mucho más compleja, es la definición dada por Yves Michaud: «hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales» <sup>15</sup>. Pero la búsqueda de estas definiciones se encuentra siempre ligada al contexto ideológico y político en el que se opera; de ahí que para diversas ideologías tan importante como el exponer precisiones sobre el significado de la violencia sea el intento de *justificación* de su uso.

En definitiva, para colocarnos en una perspectiva histórica con garantías de la menor dispersión posible es preciso prescindir, primero, de visiones tan específicas como la etológica o la sociobiológica <sup>16</sup>. Se puede hacer abstracción, por tanto, de todo el amplio con-

<sup>14</sup> GRINDY, K. W., y WEINSTEIN, M. A., *The Ideologies of Violence*, Columbus, 1974, p. 113.

<sup>15</sup> MICHAUD, YVES ALAIN, *La violence*, París, 1978, p. 20, nota 16.

<sup>16</sup> En el caso de los estudios etológicos son obras de importancia las de LORENZ, K., *La agresión. El prelado mal*, Madrid, 1970. Las de LABORIT, B., *L'agressivité delournée. Introduction a une biologie du comportement social*, París, 1970. Y resultan recomendables STORH, A., *La agresividad humana*, Madrid, 1970; TINBERGEN, N., *La vie sociale des animaux*, París, 1967, y EBBEL-EBESFELDT, I., *The Biology of Peace and War*, Londres, 1979 (versión francesa: *Guerre ou paix dans L'homme*, París, 1972) y del mismo autor *L'homme programmé*, París, 1976.

tenido temático relacionado con la *agresividad*. Puede también hacerse abstracción, al menos hasta cierto punto, del tratamiento de la violencia como reflejo de contenidos mentales, de conciencia, es decir, de todo el apartado psicológico. Ello incluiría, también, la exclusión de la violencia de tipo patológico y la violencia «criminal»<sup>17</sup>. Parece poco discutible, en definitiva, que los planos de la violencia como elemento de estructura social, de regulación política y, en su caso, de contenido simbólico-cultural, son los de máxima relevancia en un análisis historiográfico, que es ya por sí mismo una forma peculiar también de análisis del problema, aunque poco cultivado hasta ahora. Tilly, Hobsbawm o Foucault figuran entre los autores que deben ser recordados aquí.

Ha sido Coady quien ha distinguido entre tres tipos de definiciones de la violencia. Una *amplia*, otra *restringida* y una más *legitimista*. Se trata de casi el mismo punto de vista por el que Grundy-Weinstein distinguen entre definiciones *expansiva*, *observacional* y *estricta*<sup>18</sup>. Las definiciones *amplias* o *expansivas* tienen como modelo la llamada «estructural», cuyo mejor exponente es la de J. Galtung<sup>19</sup>. Este autor, además de haber aportado diversas pautas tipológicas acerca de la violencia, representa la posición que entiende que la violencia subsume un amplio espectro de injusticias y desigualdades sociales. La violencia es, pues, casi equiparable a toda situación de do-

<sup>17</sup> Pueden consultarse BERKOWITZ, L., *Agression: A Social Psychological Analysis*, Nueva York, 1962. Puede verse también el excelente *reading* de CAMPBELL, A., y GIBBS, J. J. (eds.), *Violent Transactions: The limits Of Personality*, Oxford, 1986. Una visión de conjunto en *La violence. Actes du Colloque de Milan*, 1977. *Textes réunis par*, ARMANDO VERDIGILONE, París, 1978, 2 vols. Se trata de un congreso organizado por el *Colletivo Semiotica e Psicanalisi*. Desde el punto de vista antropológico, un excelente conjunto de trabajos en MERKEL, P. Th. (ed.), *Political Violence and Terror. Motifs and Motivations*, Los Angeles, 1986; RICHES, D. (ed.), *The Anthropology Of Violence*, Oxford, 1986; MASHI, P., y CAMPBELL, A. (eds.), *Agression and Violence*, Oxford, 1982, pp. 126 Y ss., y Fox, H., *The Violent Imagination*. En MASHI, P., y CAMPBELL, A. (eds.), *Agression and Violence*, Oxford, 1982, pp. 126 Y ss.

<sup>18</sup> COADY, *The idea...*, p.4, y GRUNDY-WEINSTEIN, *The ideologies...*, pp.8 Y ss. COADY considera que esta última clasificación y discusión es *useful, but not entirely convincing*.

<sup>19</sup> GALTUNG ha expuesto sus teorías en diversos trabajos de los que cabe señalar como más comúnmente utilizados los titulados «Violence, Peace and Peace Heseardl», en *louraal Of Peace Research* (Oslo), 6, 1969, pp. 167-191, el citado en nuestra nota 1 y también «A structural Theory Of Agression», aparecido en la misma revista, 2, 1964, pp. 95-119 Y reproducido en el libro citado de los FEIERABEND y CURR, *Anger...*, pp. 85 Y ss.

minaciOn. La violencia como la manifestación de la fuerza física es sólo una de las facetas del concepto, que incluye también la pobreza, la represión y la alienación <sup>20</sup>. Pero posiblemente la más sutil exposición de una teoría de tipo amplio es la de Newton Garver.

Garver ha señalado que la discusión sobre la naturaleza de la violencia va siempre estrechamente ligada a la idea de fuerza física; a veces violencia y fuerza son sinónimos. Y, sin embargo, la conexión de la violencia con la fuerza es sólo superficial <sup>21</sup>. Hay muchas formas de fuerza física aplicada socialmente que no pueden ser llamadas violencia: por ejemplo, el daño que el médico nos hace al sacarnos una muela. La clave de la violencia está en la *violación* de un derecho básico de la persona. Por ello, la violencia es asimilada a la violación, palabras cuya unicidad de origen semántico está clara. Las clasificaciones que Garver hace de las formas de la violencia son muy completas y complejas -personal manifiesta (*overt*), institucional manifiesta, personal tranquila (*quiet*), institucional tranquila <sup>22</sup>.\_

La violencia manifiesta, personal o institucional, es la que muestra «un asalto físico» al otro, bien sea por una sola persona o por una masa que obedece órdenes dentro de una institución. La violencia tranquila es la que ejerce a través del despojo de unas personas por otras, bien sea a través de medios psicológicos, por la interdicción de ejercer derechos, por la negación del acceso a opciones sociales abiertas a otros, etc. Es lo que se ha llamado el tipo de definición expansiva y ética de la violencia. En esa definición es clave, como vemos, la acción de ser violados derechos.

Por el contrario, las teorías, o las definiciones, *restringidas* u *ob-servacionales* en otro lenguaje, son aquellas que ciñen de forma rigurosa el contenido de la violencia a la acción directa normalmente

<sup>20</sup> La tipología compleja de GALTUNG en *Contribución...*, pp. 96-97.

<sup>21</sup> «AHVEH, N., .What Violence Is», en *Nalion* (Nueva York), 206, junio 1968, pp. 819 Yss. Heeditado en MAPPEE, I., y ZEHMBATY, e., *Social Ethics, Morality and Social Policy*, Nueva York, 1977. Este artículo, por lo sofisticado y lo muy discutible de sus posiciones, ha sido reimpresso muchas veces en muchas obras.

<sup>22</sup> GARVER habla de *quiet* violencia cuando se trata de acciones de compulsión de otros sin fuerza física activa: privar a un hombre de su capacidad de iniciativa o privar a un grupo étnico o de otro tipo de ciertos derechos reconocidos a otros. Estas posiciones ejemplifican bien la confusión a que puede llegar un uso amplio y, desde luego, abusivo del término violencia, cosa contra la que prevenía, como hemos visto, COADY. Tampoco eHUNDY-WEINSTEIN se muestran partidarios de esta expansión abusiva del contenido del término.

mediante el uso de fuerza física y que acarrea la producción de daño personal o material. Esta posición puede identificarse con la idea común, usual y popular, de la violencia. Es, en efecto, la más restrictiva de ellas, pero tiene la fundamental debilidad de tender a identificar «violencia» con «fuerza física». Garver la discutirá en ese sentido. En este caso, la definición asocia determinadamente con la violencia la existencia de *daño físico*. Y esa interpretación era la más usada en el pensamiento político americano de los años sesenta y setenta<sup>23</sup>. Es una definición «observacional», que atiende a los resultados visibles de la acción y no a su origen, propósito o efecto.

Uno de los ejemplos más conspicuos de esta forma de definir 10 tenemos en la posición de H. L. Nieburg. El cree que la violencia puede ser definida de forma no ambigua como «la más severa y directa forma de poder físico... Fuerza en acción. Su uso es una continuación de las negociaciones o tratos comenzados por otros medios, ya sea usada por el Estado, los grupos privados o las personas»<sup>24</sup>. La violencia, pues, no se distingue de la fuerza. Estas definiciones no reconocen como violencia los actos psicológicos o jurídico-políticos y tampoco aceptan la distinción entre los actos de fuerza del poder oficial y los actos ilegales. Esa es para ellos una distinción irrelevante.

Pero esta definición observacional a base de la acción física destructiva tampoco es convincente, como no<sup>10</sup> es la de violencia como violación. La explicación observacional de violencia como «la acción física destructiva contra otra persona» no es más correcta que la definición expansiva de violencia como violación. Lo que ha hecho ha sido estrechar el concepto hasta no admitir más que aquellas concepciones en las que interviene la fuerza física. Estas definiciones a veces llevan a excusar e incluso justificar ciertos actos de violencia de las gentes privadas y a condenar como inmorales los actos de violencia ejercidos desde instancias públicas<sup>25</sup>.

Las posiciones *legitimistas* o *estrictas* son aquellas que ponen el énfasis en la violencia como uso de la fuerza pero que no tiene una legitimación o sanción legal. Sería la fuerza empleada contra un orden reputado legítimo. Sería violencia, pues, según esta visión, el uso de la fuerza de forma ilegítima o ilegal. En este contexto suele ser ci-

<sup>23</sup> En GRINDY-WEINSTEIN, *The ideologies...*, p. 9.

<sup>24</sup> NIEBURG, H. L., *Political Violence*, Nueva York, 1969, pp. 11-12.

<sup>25</sup> GRINDY-WEINSTEIN, *The ideologies...*, p. 11.

tada la definición de Sidney Hook, historiador y sociólogo, como «el empleo ilegal de métodos de coerción física para fines personales o de grupo». Se trata de definiciones más estrictas que las de los dos tipos anteriores, porque no sólo reducen la violencia a la fuerza física, sino a esta fuerza cuando es ilegítima o ilegal. Sólo *actos de violación en los que se aplica fuerza física y en los que ésta es ilegal*. Es la llamada definición ortodoxa o definición estrecha o estricta. En los términos de Hook la coerción física empleada por la «autoridad debidamente constituida» es legítima y debería ser llamada «fuerza», mientras que el término violencia debería ser aplicado sólo a los actos de coerción física ilegal <sup>26</sup>. Una posición estrechamente emparentada con la de Parsons que después va mal.

Una idea que se asocia a ésta es la de que la violencia es una *aberración*, una ruptura del curso normal de los eventos. La violencia es una manifestación de lo que «normalmente» puede esperarse que sea un poder correctamente ejercido. La violencia no es cosa conmensurable con una situación o con lo que aceptamos como característico de ella; es una acumulación inusual o una cantidad exagerada de destrucción. Es la posición también de E. V. Walter: «daño desmedido o exagerado infligido a los individuos en tanto en cuanto no está prescrito socialmente un daño que vaya más allá de los límites permitidos por el uso». La violencia será «prescrita socialmente y definida como *legítima* cuando se trata de control o castigo, de acuerdo con prácticas que nos son familiares y de forma que el daño destructivo es medido y sus límites expuestos claramente» <sup>27</sup>.

En estas definiciones de tipo *estricto*, pues, la clave no es la violación ni la fuerza física, como en las otras, sino las expectativas del individuo en las relaciones interpersonales que son disturbadas por actos de fuerza. Estas definiciones lo que destacan en la violencia es la ruptura, o la violación si se quiere, pero del derecho a una expectativa estable de las relaciones personales ordenadamente establecidas. El problema está, creemos, en que se acepta la falsa perspectiva de que las expectativas de las gentes se rompen con la entrada en escena de la violencia, cuando es realmente el *conflicto* el que produce previamente ese efecto. No hay disturbación ni actos de fuerza sino

<sup>26</sup> Las opiniones de Hook aparecen citadas en OGLE, M. B., *Public Opinion and Policital Jynamic*, Boston, 1950, p. 89.

<sup>27</sup> WALTER, E. V., «Power and Violence», en *American Political Science Review*, 68, junio 1964, p. 354.

sobre el concepto de una ruptura previa de una situación con algún grado de anomia. El problema de la violencia se origina siempre en la carencia de otros instrumentos. Es cierto, sin embargo, que el uso de la fuerza desde el poder oficial está dirigido al sostenimiento de un sistema estable de expectativas, mientras que el uso de la violencia por instancias ajenas al Estado funciona por la disturbación de esas expectativas.

### *1.2. Hacia una conceptualización integral de la violencia*

Ninguna de las concepciones de la violencia que hemos examinado, sin perjuicio de la sofisticación y la agudeza de las proposiciones de muchas de ellas, satisface enteramente, a nuestro juicio, la necesidad de una conceptualización que sea omnicomprendiva y con límites claros a un tiempo. Es decir, que presente una «extensión» del concepto y unas «fronteras» realmente eficaces para el análisis social e histórico de los problemas que el fenómeno de la violencia acarrea.

Creemos que hay un axioma esencial al que ni los diversos tipos de teorías de la violencia, ni la consideración histórica de ésta, han prestado la atención debida. Y es el de que la *violencia* es una acción, o estado o situación,- que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva, en el seno de un *conflicto*. Lo que no equivale en modo alguno a entender que *conflicto* y *violencia* sean cosas confundibles ni lógicamente asociadas, aunque esa asociación sea en la Historia lo más común. En nuestra opinión, ninguna de las especies de teorías de la violencia que hemos mostrado pone especial énfasis en esta cuestión y algunas de ellas, como las llamadas amplias, expansivas o estructurales, confunden enteramente una y otra de esas dos realidades que es preciso mantener separadas.

Son, precisamente, las definiciones de la violencia de tipo expansivo, amplio o estructural las que menos atención dedican a la distinción entre conflicto y violencia, de forma que el conflicto es para ellas consustancialmente violento o la violencia no es sino la existencia de conflicto. Tal es la posición paradigmática de Johan Galtung, que ya hemos visto, y ello constituye un error decisivo para conseguir un concepto de violencia verdaderamente discriminatorio con respecto a otras realidades sociales que pueden tener, y tienen indudablemente, relación con ella: la dominación, la opresión, la injusti-

cia, la marginación, para distinguirla también del concepto mucho más general de agresión y aun para establecer nítidamente la diferencia entre paz, violencia, negociación y consenso. Tampoco es preciso insistir en que una confusión flagrante entre el conflicto y la violencia impide conceptualizar adecuadamente también la violencia política.

Puede establecerse, sin excepción, que cuando aparece la violencia lo es siempre y solamente como realidad inserta en el conflicto entre humanos. En el desenvolvimiento de las dimensiones sociales del hombre, el conflicto y la violencia aparecen siempre unidos, pero con una precedencia lógica clara entre ellos. La ligazón, el enlace, entre ambas categorías no es en modo alguno simétrico. La *violencia* es siempre una *consecuencia* del *conflicto*; pero una relación de causa a efecto violencia-conflicto carece de sentido porque pueden existir conflictos en los que no hacen aparición manifestaciones de la violencia. En efecto, la violencia no es la consecuencia *necesaria* del conflicto. De forma teórica, puede haber *conflictos sin violencia*, conflictos que no alcancen la situación de violencia, conflictos *resueltos sin violencia*, en el sentido de la inexistencia de una *imposición*, o, en último caso, del uso de fuerza física, de fuerza explícita, como caracterizadoras de la violencia. Y puede haber en otros casos, por el contrario, conflictos de tan difícil resolución que den lugar a un amplio y duradero empleo de la violencia. La violencia, en fin, tiene, sin duda, como manifestación esencial el uso de esa fuerza física, pero tampoco ello es su característica constitutiva.

En sus términos más genéricos, pero también intentando que sean los más exactos, nosotros entenderíamos por violencia *toda resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física*. De esta forma, la violencia es entendida como una situación social, que tiene como mínimo un par de actores<sup>28</sup>, y se descarta la connotación instrumental que confunde violencia con uso de la fuerza -que no es sino una de las connotaciones, si bien «fuerte», de lo que es el hecho violento-. La violencia es, por tanto, una forma especial y extrema de la *anomia*, la

<sup>28</sup> Precisión ésta que elimina la aporía de empezar a hablar de violencia para hechos que permanecen en el ser del individuo aislado.

conocida caracterización de la ausencia de normas en un conjunto social que introdujo Durkheim en la Sociología y que posteriormente desarrolló Merton <sup>29</sup>. Pero una definición de este tipo, ciertamente, no hace sino poner las bases lógicas para una discusión más centrada y para una taxonomía mejor cimentada de las múltiples manifestaciones de la violencia que todas las teorías denotan. Es preciso clarificar sus términos y hacer frente a algunas dificultades que pueden presentarse.

Lo primero que podría aducirse en su contra, en efecto, es que este intento de aproximación no da cuenta del significado de la violencia cuando en situaciones que calificaríamos sin ninguna duda de violentas aparecen actores de esa misma violencia a los que se concede un *status* especial en la «consensuación de los medios» para resolver el conflicto. En otras palabras: con una definición como la presentada podría ser difícil dar la conceptualización de *violentas* para aquellas situaciones de conflicto en las que está presente el Poder, el Estado, institución cuya relación con el uso de la violencia «legítima» aparece incluso sacralizada.

Se trata, como sabemos, de una situación que ciertas teorías, como las legitimistas, resuelven de manera expeditiva: el Poder legítimo nunca es reo de violencia, porque precisamente es el que pone los medios para la resolución de los conflictos sociales, aunque sea con el empleo de la «fuerza», que no de la «violencia» <sup>30</sup>. Sin embargo, la virtualidad de partir de una definición con suficiente grado de abstracción reside en que permite resolver el problema de explicar, mediante una sola lógica, los actos violentos de tipo «horizontal» —entre grupos del mismo nivel frente al Poder— y los de tipo «vertical» —entre grupos ligados al Poder y grupos en oposición a él—. En la definición propuesta, la violencia aparece siempre como «imposición», como «resolución sin reglas» de un conflicto, sean cuales sean los actores enfrentados en el conflicto y sea cual sea aquel de ellos del que parte la acción de imposición.

La violencia es tal incluso cuando su presencia obedece a la necesidad de establecer o restablecer el consenso, cuya pérdida previa

---

<sup>29</sup> DURKHEIM, E., *El suicidio*, Madrid, 1976, y MERTON, R. K., *Teoría y estructura sociales*, Méjico, 1970.

<sup>30</sup> Recuérdese una posición «legitimista» como la de SIDNEY HOOK, y, en general, todas aquellas que desde HOBBS a WEBER, creen que el Estado es el depositario «legítimo» de la violencia.

fue, justamente, el origen mismo de su aparición. Establecer el orden por la fuerza es un espécimen más de la resolución del conflicto mediante formas no consensuadas. No hay «clases» de violencia. La violencia lo es siempre independientemente de sus fines, porque fundamentalmente es más que un hecho moral. Y este aparente círculo vicioso es uno de los ingredientes básicos de las potentes dimensiones simbólicas que las formas de la violencia muestran.

Aunque esta definición de partida tiene un cierto aire de familia con las de tipo amplio o expansivo no forma parte de ellas. No creemos en la violencia estructural, aunque sí en los conflictos estructurales. La violencia puede tener origen estructural sólo en el sentido de que se pretenda con ella resolver conflictos estructurales. Pero ni la desigualdad, ni la injusticia, ni la lucha de clases son, por sí mismas, episodios de violencia. La clave de la definición es que la violencia es la *imposición coercitiva de una de las partes en conflicto sobre la otra*. Ello se hace, sin duda, por medio de la fuerza, pero no necesariamente de la *fuerza física*.

En estas condiciones la violencia puede entenderse como una parte integrante y, en algún sentido, *normalizada*, de las relaciones sociales. Pero la magnitud de la violencia no es históricamente constante, aunque lo sea su presencia. El «proceso de la civilización» es el esfuerzo sistemático del hombre, de las sociedades, por someter a pautas reconocidas la resolución de todo tipo de conflictos. En tal sentido, la Historia de la violencia es la de su progresiva disminución. Y este hecho es, justamente, el que parece corroborar toda la evidencia empírica que poseemos.

El real problema, social e histórico, de la violencia, por no hablar del ético, no reside en la legitimidad o no de ella. No hay legitimación posible, en último extremo, de la imposición por la fuerza<sup>31</sup>. La cuestión esencial es hasta qué punto y por qué medios la imposición y el consenso pueden ser relacionados entre sí como el resultado de un juego de suma cero. La expansión o contención de la coerción es el elemento clave. Dado que las sociedades carecen de un mecanismo perfecto de regulación y de adaptación constante, la presencia de la imposición, de la regulación no consensuada, es decir, de la violen-

---

<sup>31</sup> La conocida posición de que la imposición violenta está justificada «para evitar males mayores» tiene escasa consistencia lógica. No tenemos ningún mecanismo que permita prever de forma indudable la llegada de esos «males mayores».

cia, es estrechamente dependiente de esa carencia. De ahí que el umbral entre la coerción y el consenso se crea encontrarlo convencionalmente en el mecanismo de la «legitimación» que es, en definitiva, un mecanismo ético, de la racionalidad ética, condicionado por la Historia y la funcionalidad de la estructura de la sociedad. La remisión del monopolio de la violencia pública al Estado y al poder legítimo que él administra es, como se sabe, la solución dada por la racionalidad moderna -según Weber-<sup>32</sup> a este problema.

Pero atendamos ahora a la clarificación de aspectos más literales de esta definición, para pasar luego, por último, a establecer las tipologías que pueden deducirse y las capacidades heurísticas que de ellas quepa esperar. La definición propuesta tiene como elemento de partida, como condición inicial de toda explicación de la violencia, la existencia del *conflicto*. Socio-históricamente el conflicto es un elemento de la dinámica social bien establecido y en el que no podemos detenernos aquí de forma extensa. Los modernos «clásicos» de la teoría del conflicto, desde Dahrendorf a Rex, y desde Coser a Lenk, han distinguido bien entre el conflicto en sí, los factores de su resolución y el papel en ello de la violencia. Precisamente, un clásico como Lewis Coser ha dedicado fundamentales estudios a la consideración del conflicto como problema en forma alguna implicado necesariamente con la violencia, pero considerando que ésta puede llegar a formar parte de él<sup>33</sup>. Como en el caso de otros muchos tratadistas, Coser argumenta que la violencia resuelve los conflictos cuando otros medios menos costosos no pueden hacerlo.

John Rex, por su parte, recoge una buena gama de interpretaciones del conflicto -desde la parsoniana de la «ruptura de las expectativas de rol» hasta el fundamento de la lucha de clases de Marx, pasando por el conflicto y las situaciones de mercado-- en las que

---

<sup>32</sup> WEBER, M., *Economía y Sociedad*, Méjico, 1984. Naturalmente son muchos los pasajes de esta obra donde se abordan cuestiones referentes a la dominación y la legitimidad. Pero WEBER nunca llega a exponer directamente una teoría de la violencia. Los pasajes más relacionados con lo que decimos son el III.1, «Las formas de legitimidad», y IX, «Sociología de la dominación».

<sup>33</sup> COSER, L., *Las funciones del conflicto social*, Méjico, 1962. Como es sabido, COSER habla de la función integradora del conflicto y de su papel como índice de la estabilidad de las relaciones sociales. Pero también dedica abundante atención a la presencia de la violencia en las relaciones sociales y especialmente de «la violencia interior como forma de resolución de un conflicto» (pp. 137 y ss. de la edición francesa de esta obra en París, 1982, la más reciente que conozco).

muestra que la violencia tiene un papel claro y limitado<sup>34</sup>. Lo más interesante del planteamiento de Rex es su asimilación del conflicto a un problema de mercado, su resolución mediante el «negocio» y la aparición de la violencia cuando una de las partes «se niega a aceptar cualquier base normativa» respecto a las peticiones del otro<sup>35</sup>. Poder y violencia están también estrechamente relacionados, pero sin que Poder sea sinónimo de «fuerza física», sino «de todo un conjunto de medios por los cuales una parte obliga a la otra a obedecer su voluntad». Y, por fin, Rex enfoca el problema de hasta qué punto en las sociedades modernas, una vez presente el conflicto, «se tolera o se prohíbe la violencia»<sup>36</sup>.

Ralph Dahrendorf, en fin, ha expuesto una teoría del conflicto que pretendía superar tanto la unilateralidad de los planteamientos de tradición marxista que reducen los conflictos a los de clase, como la pretensión funcionalista de que las sociedades son idealmente sistemas exentos de antagonismos<sup>37</sup>. Dahrendorf establece que todo conflicto es antagonismo interno en la sociedad que deriva de «estructuras sociales específicas», y establece, además, que «toda sociedad descansa sobre la coacción que algunos de sus individuos ejercen sobre otros»<sup>38</sup>. Es, pues, un teórico del conflicto que admite que existe una coerción estructural, pero lo que pretende mostrar, en definitiva, es el modelo general mediante el cual las sociedades desarrolladas engendran mecanismos de *resolución del conflicto*.

En este tipo de mecanismos, en su ausencia coyuntural, en su disfunción o en su ruptura, se origina, sin duda, *la base radical en la que se genera la violencia*. Todas las sociedades históricas se dotan de mecanismos reguladores del conflicto, que establecen *pautas, reglas, aparatos* más o menos complejos para conseguir síntesis entre los antagonismos. La racionalización, ha expuesto J. Habermas, es la cancelación de las relaciones de violencia que se han acomodado inadvertidamente en las estructuras comunicacionales y que ponen barre-

<sup>34</sup> REX, I., *El conflicto social. Un análisis conceptual y teórico*, Madrid, 1985.

<sup>35</sup> REX, J., *El conflicto*, p. 17.

<sup>36</sup> REX, I., *El conflicto*, pp. 21 y 48.

<sup>37</sup> DAHRENDORF, R., «Hacia una teoría del conflicto social», en ETZIONI, A. y E. (eds.), *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, Méjico, 1968, pp. 97 y ss. El texto de DAHRENDORF se publicó originalmente en *The Journal of Conflict Resolution*, XI (1958), 2.

<sup>38</sup> DAHRENDORF, R., «Hacia una...», *op. cit.*, pp. 98 y 101.

ras para dirimir de modo consensual los conflictos. En el derecho y la moral, en las configuraciones de la identidad, el avance se mide por la «intersubjetividad del entendimiento» conseguida sin recurrir a la violencia, ampliando el ámbito de la acción consensual<sup>39</sup>.

La racionalización de la acción no se plasma exclusivamente en las fuerzas productivas, sino también, tras sufrir la mediación de los movimientos sociales, en formas de integración social. El propio subsistema político de una sociedad no es sino un gran aparato de resolución de conflictos. Pues bien: cuando por alguna razón estos mecanismos no funcionan, en una amplia gama de situaciones posibles, aparece *la resolución no pautada* y es a esa situación, y específicamente a esa, a la que debe llamarse *violencia*.

Es cierto que la violencia implica, en una proporción muy amplia dentro de sus connotaciones sustanciales, la presencia de *fuerza*, de *coacción física y explícita*, de daño para personas y para elementos materiales. Pero eso no es una cualidad consustancial, porque puede haber imposición de un antagonista sobre otros sin uso explícito de la fuerza. En relación con el uso de la fuerza física puede hablarse de «grados de violencia» –en sentido contrario a la negación que antes hemos hecho de que pueda hablarse de «clases» de violencia–. Por ello no pueden considerarse válidas las definiciones observacionales, para las que el uso de fuerza física es componente esencial del concepto de violencia.

De otra parte, la «imposición» y, en consecuencia, la violencia están íntimamente relacionadas con la idea de *Poder*. Poder y Violencia han estado sistemáticamente relacionados por muchos tratadistas clásicos. Pero tampoco esa ligazón es consustancial. El Poder puede pasar a ser, partiendo de su carácter de elemento de imposición y violencia, elemento de consenso. Ello es un proceso histórico perceptible. Históricamente el Poder suele ser violento; puede serlo más o menos y sólo puede dejar de serlo cuando se convierte en las sociedades modernas en un aparato consensuado. Tal consenso no es irreversible; el Poder no violento puede también pasar a serlo, puede pasar a despótico. Por todo ello, tampoco son válidas las definiciones legitimistas de la violencia, que ligan el problema al Poder y a una supuesta legitimidad permanente de él.

---

<sup>39</sup>) HABERMAS, 1, *La reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid, 1981, pp. 34-35.

### 1.3. *Ambitos e ideologías de la violencia*

En una perspectiva como ésta no parece difícil ya, aunque sea laborioso y poco plausible aquí, emprender un intento de taxonomía de los ámbitos, las ideologías, las formas y los instrumentos en los que la violencia se manifiesta. Bien es verdad que una empresa de ese tipo corre el riesgo de confundir las cosas más que aclararlas, y se trata de un riesgo que bastantes tratadistas no han sabido sortear enteramente. Desde Garver a Galtung, desde los teóricos expansivistas a los estructurales, y desde Dollard a Gurr, desde los psicopatólogos a los teóricos de la privación relativa, se han presentado densas clasificaciones de la violencia atendiendo a múltiples criterios o a alguna o a algunas de las variables insertas en el fenómeno. Ha sido normal, como ya se ha dicho, que la presencia o no de *fuera física* sea un criterio discriminatorio esencial. Pero una taxonomía verdaderamente comprensiva no puede basarse en él.

La verdad es que una tipología para uso del análisis social e histórico puede y debe ser sencilla, no ambigua, con capacidad discriminatoria y con potencialidad heurística. Desde el punto de vista del ámbito de presencia de la violencia, *civil, colectiva, interna*, y dada la naturaleza misma de los conflictos sociales, sólo puede decirse que aparece en el seno de conflictos *entre partes iguales (o equiparables)* o *entre partes desiguales (o no equiparables)*. La primera puede decirse que representa la *violencia social*, la segunda la *violencia política*. La violencia social enfrenta a las personas, los grupos sociales, las corporaciones o instituciones, las etnias, de tal forma que no puede decirse que haya de antemano una determinación clara de las posibilidades y las capacidades de imposición de alguno de los bandos, porque puede suponerse un cierto equilibrio de potencialidades. La violencia social incluye, y a veces en alto grado, la violencia criminal. Pero hay otro tipo de conflictos en los que los antagonismos tiene situaciones de partida desiguales, medios desiguales y disputan sobre el «orden social», el «poder», los «derechos». Es la violencia que se deriva de los conflictos entre gobernantes y gobernados, entre dominadores y dominados, entre clases. Es en la violencia política donde uno de los antagonistas tiene, en principio, mejores opciones que el otro. La violencia política es siempre una violencia «vertical», pero que tiene una doble dirección.

En el interior de estos dos grandes ámbitos sociales de la violencia pueden hacerse múltiples subdivisiones, sin duda, y desde múltiples criterios. Pero su relevancia para la investigación socio-histórica es muy probablemente escasa o nula. La violencia social es más compleja, pero la política tiene mucho más alcance e históricamente más trascendencia. La violencia política presenta históricamente una elevada gama de *ideologizaciones* y *justificaciones* 40, de *estrategias* o formas de ejercerse, de *instrumentaciones* o de *organizaciones ad hoc* para ejercerla. El amplio campo de la violencia política comprende para muchos teóricos e historiadores un elevado número de manifestaciones: los *motines*, las *huelgas*, las *rebeliones*, *insurrecciones*, *revoluciones*, las *represiones*, los *golpes de Estado*, etc. Un elevado número de formas de ejercerse: *resistencia*, *lucha armada*, *guerrillas*, *terrorismo*, *acción miciliana urbana*, *control social*, *persecución policial*, y para algunos o bastantes teóricos pertenecen a este mismo género de fenómenos las *guerras*, los diversos géneros de *guerras*. Y hay múltiples instrumentaciones: *células*, *bandas*, *organizaciones guerrilleras*, *sectas*, *organizaciones paramilitares de partido*, *cuerpos policiales*, *ejércitos*.

Tres grandes tipologías que hasta ahora han sentado doctrina, a las que de manera aproximada se ajustan los más influyentes intentos de definir qué es la violencia, presentan problemas análogos a los de otros intentos en las ciencias sociales de teorizar fenómenos complejos y de amplia difusión. El estudio de la violencia se relaciona siempre con los intereses de quienes la estudian y con sus puntos de vista. A su vez, quienes la justifican o la condenan lo hacen desde el orden político-legal que ellos esperan crear, defender o destruir 41. Ninguna de estas tipologías ni las propias definiciones de la violencia son enteramente convincentes y, por otra parte, existe el problema básico de si los fenómenos que denominamos violentos son en realidad describibles bajo una única categoría de «violencia» 42.

Es evidente que con frecuencia se olvida que el estudio de la violencia como acción ha de incluir el de la violencia continuada de lo institucional. Eric Hobsbawn ha escrito que la gravedad de la violen-

---

<sup>40</sup> De las que trata de forma muy completa el reiteradamente citado libro de GRIJNDY y WEINSTEIN.

<sup>41</sup> GRIJNDY-WEINSTEIN, *The ideologies...*, p. 13.

<sup>42</sup> RIJLE, *Theories...*, p. 10.

cia y la extensión que hay que dar al término mismo «violencia civil» son convenciones culturales <sup>43</sup>. Esta tipología triple no basta enteramente para satisfacer todas las necesidades taxonómicas, para poner orden en las definiciones de la violencia, las posiciones sobre su etiología y el análisis de sus campos de aplicación.

Estas tres grandes maneras de entender la naturaleza de la violencia han querido asimilarse a posiciones e ideologías políticas precisas. La definición expansiva-estructural se tiene como la propia de la gama de los reformistas de izquierda, desde la socialdemocracia al comunismo, y tiene un distinguible precedente en las posiciones de Marx y de Engels: la violencia está inserta en las estructuras del capitalismo, «que viene chorreando sangre» como ya dijo Marx en el último capítulo del Libro I de *El Capital*. La posición estricta suele atribuirse a «la perspectiva del reformismo político liberal» y se ha tenido, por algunos pensadores de ese mismo matiz, claro está, como el más neutral políticamente de los tipos de definiciones. La definición legitimista es atribuible sin discusión al conservadurismo de todos los tipos, desde el liberal al totalitario.

De todo este complejo panorama pueden deducirse algunos juicios que es posible que sean útiles. Primero, la inmensa riqueza de enseñanzas históricas que puede extraerse de él. Luego, la gran posibilidad de que su tratamiento, desde todo tipo de disciplinas de 10 social, genere tremendas confusiones y sólo algunas pocas certezas. Después, la oportunidad de que en este campo florezcan todo tipo de arbitrios, de manipulaciones, de «periodismos», de desinformaciones. Y, por fin, la necesidad de que el estudio continúe profundizando cada vez más en el conocimiento de este fenómeno esencial en la reproducción de las sociedades humanas y responsable de buena parte de sus problemas. Así están las cosas.

## 2. Violencia y política

En su más amplio sentido, la política es la relación que se establece en un sistema social cuando se atiende a su componente de búsqueda de influencia o control de unos sobre las acciones de otros. Esta dimensión política de 10 social es la que tiene su transcripción

---

<sup>43</sup> En RULE, *Theories...*, p. 11, que lo toma de HOBBSAWN, E. I., *Workers...*

inmediata en la dinámica bipolar que Dahrendorf califica de fundamental: la de *gobernantes* versus *gobernados* 44. Si todas las consideraciones de carácter amplio de las que hemos hecho uso sobre los contenidos cognoscitivos del término violencia en los comportamientos humanos los ponemos en relación con la estricta dimensión política de las sociedades nos encontramos en un campo de mayor concreción, tal vez de observación más fácil, pero no de inferior complejidad. El concepto de *violencia política* no está menos afectado que todos los vecinos suyos por los problemas de definición ya observados.

En el orden de argumentos que aquí manejamos cabe aceptar que al hablar de violencia política estamos haciendo referencia a la aparición de situaciones violentas en el curso de la resolución de conflictos políticos. Pero con ello tropezamos con algunas cuestiones doctrinales importantes. En el contenido de ciertas concepciones de la *política* ésta representa, justamente, todo el conjunto de mecanismos que las sociedades ponen en juego para evitar la resolución violenta de los conflictos sociales. Así, para todo el funcionalismo de Talcott Parsons y sus seguidores, en sus diversas corrientes, siendo la política el mecanismo esencial de confrontación *pautada* de intereses esenciales, los términos «política» y «violencia» son rigurosamente contradictorios 45. La política emplea la «fuerza» no la violencia, sostiene Parsons.

No todas las doctrinas políticas, sin embargo, enfocan y resuelven así el problema. Los *conflictivismos* sociológicos o politológicos, a partir cuando menos de las posiciones de Hobbes, atribuyen a la violencia una génesis y papel precisos en el transcurso de los conflictos. Estos conflictos en el terreno de la política, o cuando son vertidos a él, adquieren la manifestación esencial de conflictos de poder y más específicamente de conflictos de dominación. No toda violencia tiene la forma pura de la «agresión», pero si la de tendencia a la

---

44 DAIRENDOHF, R., «Hacia una teoría del conflicto social», *op. cit.*, p. 101.

45 Sobre la idea funcionalista de la política véase una exposición breve y útil de ARTOLA, M., «Teoría general de la política», en *Revista de Occidente* (Madrid), 128, noviembre 1973, pp. 212-232. Véase también EASTON, D. (ed.), *Enfoques sobre teoría política*, Buenos Aires, 1982 (3.ª); ALMOND, G., y VEHBA, S., *La cultura cívica*, Madrid, 1970, y DUVERGER, M., *Introducción a la Política*, Barcelona, 1978 (3.ª). En este contexto es naturalmente esencial el concepto de «lucha política» y su relación con la violencia en la política.

«imposición», al dominio de una parte sobre la otra en el conflicto, de ahí que la violencia se haya relacionado muy a menudo con el problema del Poder. Y es precisamente por esa vía por donde se accede a una parcela especial de todo el problema de la violencia: el de su presencia en las relaciones políticas.

Pero la violencia política ha de ser definida de forma más precisa que todo esto que antecede para que sea un instrumento analítico eficaz. y una vez definida, habrá que prestar atención a las formas cambiantes de su presencia, pues ocurre que la violencia se instala en las pautas y prácticas de la lucha por el poder a través de dos acciones: su *ideologización*, y su *instrumentación*. La violencia *ideologizada* -se construye una ideología en la que constituye un elemento aceptado de comportamiento, ético, plausible, válido y creador- e *instrumenta(liza)da* -se crean organismos para recoger, administrar, dirigir, la violencia- es un fenómeno común en la política de una parte sustancial del siglo XX. Y aquí podemos añadir que esa cuestión es síntoma y efecto a la vez de muchos de los problemas de nuestro propio país en esta época, como hemos escrito ya antes en otro lugar <sup>46</sup>.

En el espacio que queda de este texto no nos será posible atender a todos los extremos que perfilarían una consideración suficiente de la violencia política como factor social y como fenómeno histórico. No podremos cubrir el espectro completo de la caracterización social, el análisis ideológico y el estudio de las diversas instrumentaciones con que la violencia política se presenta. No podremos ir más allá de un esbozo del primero de esos puntos. En cuanto a los otros dos, permítasenos hacer sólo una breve referencia.

Las ideologizaciones de la violencia se hallan presentes en movimientos, corrientes o partidos políticos. Cabe hablar de las ideologizaciones de la violencia practicadas por grandes corrientes como el sindicalismo revolucionario, inspirado entre otros por Georges Borel, el anarquismo de Bakunin, el fascismo de D'Annunzio, etc. Tales ideologizaciones presentan un doble destino: *prescribir un uso político de la violencia y justificar tal uso*. Las ideologías justificativas de la violencia, de forma complementaria con las construcciones sobre

---

<sup>46</sup> ARÓSTEGUI, J., «Conflicto social e ideologías de la violencia, 1917-1936», en GARCÍA DELGADO, L. (ed.), *España, 1898-1936: estructuras y cambio*, Madrid, 1984, pp. 309-344.

la entidad misma del fenómeno violento, se han dividido alguna vez en expansionistas, intrínsecas, legitimistas y pluralistas <sup>47</sup>.

Por su parte, las instrumentaciones de la violencia política constituyen un asunto histórico y tipológico también amplio, al que antes hemos hecho ya alguna referencia. Las formas de ejercer la violencia política y las organizaciones *ad hoc* para ello presentan una variedad muy alta. En cualquier caso, no hay forma de violencia política que haya recibido más atención en los tiempos recientes que la del terrorismo. Desgraciadamente existen escasos trabajos serios y una amplia literatura muy comprometida políticamente --especialmente en el mundo anglosajón, en la época de la guerra fría-- que trata la cuestión del terrorismo como una parte casi de la Polemología <sup>48</sup>, con militantismo belicista frente a él, pero con escaso análisis social serio. De estas debilidades escapan, ciertamente, trabajos como los de Marta Crenshaw <sup>49</sup>, Paul Wilkinson y A. M. Stewart <sup>50</sup>, A. P. Schmid, Grant Wardlaw y otros <sup>51</sup>. El tono general de libros conocidos de W. Laqueur, Y. Alexander, Ruth Ü'Kane (titulado nada menos que *The Revolutionary y Reign o/Terror* y publicado en 1991), Terrell Arnold, etc., es ajeno a la investigación científica seria. La elaboración sociológica de mayor interés sobre el fenómeno terrorista en los tiempos recientes nos parece que es, sin ninguna duda, la de Michel Wieviorka <sup>52</sup>, que se mueve en un contexto intelectual bien distante del

<sup>47</sup> Es la clasificación a la que se ajusta el libro de GRINDY-WEINSTEIN. La justificación pluralista alude a la idea del uso de la violencia que reconoce que los individuos y los grupos tienen derecho inalienable e ilimitado a construir su propio orden normativo, a cualquier nivel. La justificación de tipo anarquista se basa en esa concepción.

<sup>48</sup> Una visión de gran rigor, sin embargo, de los problemas mundiales de la violencia desde el punto de vista polemológico en IJERMANT, D., Y BICO, D., *Approches Polemologiques: conjicte el violence poliŪque dans le monde au lournant des années quatre-vingt-neuf*, París, 1991, 13.

<sup>49</sup> Autora de diversos trabajos serios sobre el asunto, entre los cuales «The concept of Revolutionary Terrorism», en *Journal of Conjicte Resolution*, XVI, 3, 1972, pp. 383-396, cuyos materiales empíricos están extraídos de la experiencia del FLN argelino en la guerra de liberación colonial.

<sup>50</sup> WILKINSON, P., y STEWART, A. M. (eds.), *Contemporary Research on Terrorism*, Aberdeen, 1987, 627 pp.

<sup>51</sup> Contrástese esto con un libro como el de BILHTON, A., *Revolutionary Violence: The Theories*, Londres, 1977, que dedica en sus ciento cincuenta páginas nueve a las teorías fascistas, el resto son todo teorías de la «izquierda» que empiezan en Lenin, pasan por Trotsky y Mao y terminan en el brasileño Marighela. No habla de los terrorismos nacionalistas, del IRA y demás. El tono general de libros conocidos es éste o peor.

<sup>52</sup> WIEVIORKA, M., *Sociétés el Terrorisme*, París, 1988. Hay versión española.

anglosajón de la guerra fría. Ni que decir tiene que los problemas españoles en este terreno en la historia reciente carecen de la bibliografía que merecen <sup>53</sup>.

### 2.1. *La conceptualización general de violencia política*

El significado que se atribuye a la expresión *violencia política* «varía de acuerdo con el ancho campo de las creencias particulares» <sup>54</sup>. No existe una definición simple de la violencia política. Depende de los actores que la definen, los propósitos que éstos tienen, el contexto en el que el término se utiliza y su relación con el poder político establecido. La verdad es que la inmensa mayoría de las elaboraciones que pretenden dar cuenta no ya de lo que la violencia es, sino de *cómo nace*, de las causas de su aparición, lo que en definitiva acaban construyendo son teorías de la violencia política, porque la aparición de la violencia se relaciona siempre, aunque no sea de forma explícita, con la existencia de «conflictos de desigualdad» que, como hemos señalado, son propiamente el ámbito de aparición de la violencia política.

El análisis de la violencia política tiene una potente raíz y un no menos importante escollo en lo que se ha llamado la «cuestión hobbesiana», es decir, en la pregunta acerca del origen de la violencia, que se hiciera de forma tan enfática el viejo Thomas Hobbes. En la pregunta también sobre los factores que intervienen en el paso de los estados sociales de normalidad «paeífica» a los períodos de motines, rebeliones y guerra civil. O lo contrario. En el fondo, la cuestión se reduce a qué características existen en las estructuras de gobierno, en las condiciones de vida, en las pautas comunicativas, en la participación política, en la solidaridad y en las ideas populares acerca de la justicia o la injusticia que puedan explicar la irrupción de una violencia decisoria en un momento histórico dado <sup>55</sup>. Estas preguntas es-

---

<sup>53</sup> Sin duda, hay obras a citar. Nos limitaremos a señalar un trabajo interesante: PIÑUEL, JOSÉ LUIS, *El terrorismo en la transición española (1972-1982)*, Madrid, 1986. Pueden señalarse libros sobre el asunto de ALEJANDRO MIJÑÓZ y varios de FERNANDO REINARES que aporta también una breve colaboración sobre «The Dynamics of Terrorism During the Transition to Democracy in Spain» al libro colectivo citado de WILKINSON, P., y STEWART, A. M., o. c., pp. 121-129.

<sup>54</sup> GRINDY-WEINSTEIN, *The ideologies...*, p. 8.

<sup>55</sup> RULE, *Theories...*, pp. 3 y 4.

tán presentes en los tratadistas desde Hobbes y pretenden responderlas todas las teorías de la violencia política. Su importancia histórica no necesita mayor ponderación.

Matizando, sin embargo, argumentos expuestos antes al definir violencia, hemos de señalar que la que se da en la política es la especie de violencia más alejada de la *anomia*, puesto que, en realidad, se ha convertido en un instrumento, tiene constricciones bien precisas y está sujeta a ciertas «normas». En consecuencia, la violencia política tiene un carácter ambivalente: de *ruptura* y de *consenso*, según la perspectiva en que nos situemos al analizarla. Algunos autores han pretendido asimilar la violencia política al simple movimiento para la subversión, para el combate del orden establecido. Para esta posición la violencia no tiene una «doble circulación», sino que se produce siempre en un solo sentido.

Hay dos accesos posibles a la idea de violencia política: el conflictual y el sistémico. Los teóricos de la violencia política son muchas veces especialistas estrictos en el tema –la escuela psicológico-funcional-empirista americana–, cuya aproximación es normalmente del primer tipo. Pero la violencia política es también asunto obligado en cualquier teoría social comprensiva, y la aproximación desde ellas suele ser del segundo.

Mientras la sociología, o la sociología histórica, de la violencia de corte americano es individualista, funcionalista, de base psicológico-empírica y que muchas veces prescinde del problema de la real naturaleza del sistema social donde la violencia se produce, las posiciones de la sociología europea aluden a otros registros. Dahrendorf, por ejemplo, ha explorado la significación del conflicto entre gobernantes y gobernados y el papel de la violencia en la discusión del Poder. Anthony Giddens ha señalado, con gran sutileza, cómo el proceso de la acumulación en el Estado de la atribución de detentador legítimo y exclusivo del uso de la violencia se opera en la sociedad capitalista en estrecha correspondencia con la atribución a las fuerzas sociales dominantes del poder de coacción económica<sup>56</sup>. La sociología francesa desde Sorel a Wieviorka y la escuela de Polemología ha trabajado también sobre bases estructurales.

---

<sup>56</sup> Puede consultarse el texto de su interesante artículo «Estado y Violencia», en *Debats*, 4 (s. a.), pp. 81-90.

Dado, en definitiva, que la política es una instancia cerradamente referible al problema del Poder y de la resolución del conflicto y operando con el mismo rango de conceptualizaciones con que lo hemos hecho en el apartado anterior podríamos llegar a una formulación, provisional al menos, de la naturaleza de la violencia política como *toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema*. Las matizaciones y concreciones que esta primera definición básica precisaría no están tampoco lejos de la línea de las establecidas al hablar de la violencia en general.

La equiparación de violencia política simplemente con las formas de la rebelión, con la acción violencia de abajo-arriba, de la ruptura del orden establecido por parte de los grupos sometidos frente a los dominantes es escasamente satisfactoria y priva a cualquier teoría de la violencia, y de la violencia política en particular, de partes importantes de su significación. Equiparar violencia política únicamente a manifestaciones tales como terrorismo, guerrilla, formas diversas de lucha armada, como acostumbra a hacerse con frecuencia desde ciertos enfoques<sup>57</sup>, es, simplemente, una manipulación con fines políticos que no puede ser seriamente aceptada.

La verdad es que casi todas las teorías de la violencia han tenido su origen en el estudio de la acción de los *grass-roots*, de la *acción popular*, más que, desde luego, en el estudio de la violencia de los gobiernos y los grupos poderosos. En las teorías de tinte conservador es habitual la confusión de la violencia con la rebelión, cuya relación es evidente, pero no su sinonimia<sup>58</sup>. La violencia civil adquiere históricamente un alto número de formas diferentes, como ya hemos sugerido. Ataques a los gobernantes y de los gobernantes, o entre partes ajenas al poder; hechos que muestran una alta ideologización previa, unas acciones planificadas o explosiones sorpresivas de la furia popular; episodios que se resuelven propiamente en la esfera de lo político pero que pueden tener un origen no político: los conflictos de trabajo, de vecindad, de etnia, etc. Sin embargo, la habitual referencia de ciertos sociólogos de la violencia a las *revoluciones* en este mis-

---

<sup>57</sup> Que es lo que sucede con prácticamente toda la literatura americana que no procede de los medios académicos y en buena parte de la que procede de éstos, como hemos comentado líneas arriba.

<sup>58</sup> *Why men rebel*, de ROBERT TED, CURR, es un buen ejemplo de ello.

mo plano no puede ser más capciosa. Las revoluciones son procesos de transformación social y/o política acelerada que pueden *contener* violencia, pero que no son *formas de violencia* como tampoco lo son los reformismos o las modernizaciones que también *contienen* violencia.

Una de las más sugerentes teorías acerca del origen de la violencia como producto de un conflicto de desigualdad se debe a Johan Galtung, aunque él emplee sistemáticamente la expresión «agresión» en vez de «violencia»<sup>59</sup>. Galtung empieza definiendo la agresión como «la pulsión hacia el cambio, incluso contra la voluntad de otros» y señala que se trata de una definición diferente de otras más convencionales, como la famosa de Dollard en la que la agresión es «una secuencia de comportamiento, cuyo objetivo-respuesta (*goal-response*) es el daño de la persona a la que tal comportamiento va dirigido». En todo caso es preciso reconocer, dirá Galtung, que la identificación de *agresión* con *hostilidad* no es una imputación reconocida de forma general por los autores.

Es importante considerar que la agresión se tiene, a veces, esencialmente como un producto de auto-afirmación y ello tiene, sin duda, una relación estrecha con los orígenes de los impulsos hacia la posesión del Poder. La agresión tiene aspectos negativos evidentes, pero es reconocible que constituye un potencial de energía de cambio histórico. La agresión se imbrica con los obstáculos sociales que se presentan a la auto-afirmación de alguien. La teoría, según Galtung, ha de tornar en cuenta tanto la idea de *frustración* como la observación de que la agresión es percibida por sus actores como la salida posible a tal frustración.

La teoría se fundamenta en una hipótesis acerca del «desequilibrio de rango», partiendo del hecho universal de la existencia de la estratificación en las sociedades, división del trabajo, rango y, en consecuencia, estabilidad. Los rangos difícilmente pueden ser abolidos como tales. Los individuos ubicados en la parte alta de los rangos sociales son los que mejor asumen los valores del sistema, los de abajo los que peor. La *estabilidad* -idea que Galtung formaliza en función de los criterios para medir el rango y las posiciones, alta o baja, que pue-

---

<sup>59</sup> GALTUNG, J., «A structural Theory of Aggression». En FEIERABEND, I. K.; FEIERABEND, H. LO, Y GURR, T. H., *Anger...*, pp. 85-97. Pese al título de este trabajo, su tema no es la agresión en el sentido etológico, sino propiamente la violencia.

den ocuparse- ha de ser puesta en relación con el problema de «en qué parte del sistema, y por qué tipos sociales, es más probable que la agresión se acumule y se exprese propiamente» 60. Los rangos altos del sistema social y los bajos tienen diferentes grados de estabilidad.

La respuesta hipotética a este asunto es simple: la probabilidad máxima de la agresión se desarrollará en las posiciones sociales que acusan un desequilibrio de rango. En el caso de individuos puede adoptar la forma del crimen, en el de grupos la forma de la revolución y en el sistema de naciones la forma de guerra. Pero esas formas extremas de agresión tienen poca probabilidad de ocurrir a menos que otros medios de reequilibración en el rango alto hayan sido ensayados y frustrados o que la cultura en cuestión tenga práctica en la agresión violenta 61. Es evidente, y a medida que el texto avanza lo es más, que Galtung está formulando en realidad una teoría de la «agresión política» y creando una notoria confusión terminológica y conceptual en el origen de su trabajo.

De forma más directa pero más limitada a lo descriptivo, Paul Wilkinson ha definido violencia política, «en el Estado liberal», como «la provocación deliberada, o la amenaza de provocación, de una lesión (*injwy*) física o un daño con fines políticos» o, de forma subsidiaria, como «la violencia que adviene de forma inintencionada en el curso de severos conflictos políticos» 62. La debilidad y hasta la trivialidad de esta relación de la violencia con los «fines políticos» salta a la vista. La violencia tenida por «lesión física» y su ocurrencia inintencionada son afirmaciones inutilizables. El propio Wilkinson reconoce, por los demás, que sería una «mera tontería» intentar construir una teoría a gran escala de todas las formas de acción política violenta que cubren un inmenso espectro de fenómenos. Podríamos añadir sin mucha dificultad que con tales concepciones de la acción violenta la tontería gana en crudeza.

La visión histórico-sociológica de los hermanos Tilly 63, y de Charles Tilly en particular, son de un gran interés para la sociología

60 GALTJNC, 1, «A structural...», p. 87.

61 Tras esta forma de presentar su hipótesis, el resto del trabajo de GALTJNC se dedica a ofrecer evidencias empíricas que pretenden probar la relación entre agresión y desequilibrios de rango.

62 WILKINSON, P., *Violence...*, p. 30.

63 TILLY, Ch.; TILLY, L., YTILLY, R., *The Rebellious Century (1830-1930)*, Mass., Cambridge, 1975, pp. 1-2.

y la historiografía de la violencia política<sup>64</sup>. El desarrollo histórico de la violencia política ha sido puesto por Tilly en relación con la propia evolución social global de las sociedades occidentales desde la revolución industrial, con la industrialización y la urbanización. Tilly estableció una tipología secuencial de las formas de la violencia colectiva en el mundo contemporáneo que serían la primitiva, reaccionaria y moderna. Es decir, bajo la forma de milenarismos, de reacción contra la revolución y de movimientos de masas urbanas modernas. Es demostrable el hecho de que el progreso y la transición de unas formas de violencia a otras está en conexión con industrialización y urbanización. Sí, pero ¿cuál es esa relación? En definitiva, industrialización y urbanización afectaron el carácter y la incidencia de la violencia colectiva de forma profunda pero indirecta. El cambio de hábitat de las masas no favoreció la violencia, hizo que cambiaran sus formas<sup>65</sup>.

Las obras de Charles Tilly ofrecen una interpretación de la revolución que parte de una teoría de la acción cercana a la de Gurr o Davies, pero ha reivindicado el carácter eminentemente político de la acción colectiva impulsada por actores concretos, no movidos exclusivamente por vagos estados psicosociales de rebeldía: «la organización de una población y su situación política condicionan fuertemente su modo de acción colectiva y ésta limita estrechamente las posibilidades de violencia». ¿Cuándo y por qué llega a ser violenta la acción colectiva? Tras estudiar un gran número de incidentes acaecidos en Europa Occidental desde 1800, Tilly concluye que la mayoría de los episodios de violencia colectiva se desarrolla desde acciones que no son violentas en sí mismas inicialmente. Que una acción acabe siendo violenta depende no tanto de la naturaleza de la actividad, sino de otras fuerzas, en particular de cómo respondan las autoridades, ya que «en la experiencia europea moderna, son las mismas fuerzas represivas las iniciadoras y ejecutantes más coherentes de la violencia colectiva»<sup>66</sup>.

El paso o puente, tal vez, entre las posiciones más estructurales propugnadas por Galtung, Dahrendorf, Giddens, Tilly y otros, y las individualistas y funcionales propias de gran parte de la sociología

---

<sup>64</sup> TILLY, Ch., «Collective Violence in European Perspective», en FEIERABEND, I. K.; FEIERABEND, R. L., YGJHH, T., *Anger...*, pp. 342 y ss.

<sup>65</sup> TILLY, Ch., «Collective...», pp. 348 a 351.

<sup>66</sup> TILLY, Ch., *From Mobilization to Revolution*, Reading (Mass.), 1978, p. 177.

americana lo representa la obra de Lewis Coser. La posición de Coser tiene muchos puntos en común con la de Parsons, pero no deja a ésta libre de sus críticas y establece o relaciona el ejercicio de la violencia con la progresiva minimización del conflicto físico a largo plazo <sup>67</sup>. Coser ha escrito también sobre la violencia como mecanismo de resolución del conflicto: «Internal violence within a social system may be seen as a response to the failure of established authority to accommodate demands of new groups for a hearing. It is a danger signal as well as a means which suchs groups make the demand heard» <sup>68</sup>.

Las funciones clásicas que Coser asigna a la violencia son las de autoafirmación del ser, o señal de autorrealización, sobre todo en los grupos marginados. Esta característica de la violencia puede ser funcional para individuos o grupos concretos pero no lo es para el conjunto social. La segunda función de la violencia es como señal de peligro, como termómetro de la desafección social en un determinado medio. Los disturbios significan que les sucederán otros más si no se cumplen determinadas condiciones. La tercera función es la de catálisis: la violencia de algunos llama de inmediato a un movimiento de solidaridad en contra de su comportamiento. Produce reacciones. Pero es difícil explicar este tipo de comportamiento desfavorable si quienes usan la violencia no la emplean como primer recurso, sino como extremo. Ello puede producir reacciones favorables.

## 2.2. Conflictos sociales y violencia política: la visión funcionalista

Es un enunciado fundamental el de que no hay violencia que no sea en su origen violencia social y el de que ésta, a su vez, es, cuando aparece, una consecuencia del conflicto. Los conflictos sociales de mayor entidad, aquellos en los que la pugna se establece entre grupos <sup>69</sup>,

<sup>67</sup> COSER, L., «Some Social Functions of Violence», en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 364, Nueva York, marzo 1966. El trabajo básico de COSER, L., fue su libro *The Functions of Social Conflict*, 1956. Existe versión castellana, *Las funciones del Conflicto Social*, Méjico, 1961.

<sup>68</sup> COSER, L., *Continuities in the Study of Social Conflict*, Nueva York, 1967. Este libro contiene también el artículo citado en la nota anterior.

<sup>69</sup> A diferencia de los conflictos interpersonales, donde los factores psicológicos son más explicativos.

relacionados o no con el poder, se resuelven normalmente en la esfera de lo político. No tendría, pues, mucho sentido adscribir la aparición de tal tipo de violencia a una categoría específica de «conflictos políticos». Este tipo es perfectamente reducible al conflicto social.

Una orientación importante de la investigación sería aquella que explorara a fondo y sistemáticamente desde el punto de vista histórico la razón a que obedece el que determinados tipos de conflictos sociales den lugar a formas también específicas de acción violenta y a instrumentaciones peculiares de ella. El hecho de que determinadas ideologías de la violencia tengan en situaciones históricas más desarrollo que otras y que la aparición de instrumentos particulares de acción violenta privilegie algunos de ellos no es, sin duda, indiferente al tipo de conflicto histórico al que responden. En este orden de cosas, ciertas constantes del caso español, como son la presencia casi permanente de la guerrilla, la importancia de las tesis anarquistas, el bajo nivel de las organizaciones paramilitares de partido, parecen obedecer a morfologías del conflicto que es preciso estudiar de cerca, con la ayuda de interesantes concepciones como las que se contienen en la extensa obra de Charles Tilly, pero particularizando los análisis.

La sociología americana de la década de los sesenta, que podemos encuadrar de forma genérica en la amplia corriente del funcionalismo, fue, sin duda, la impulsora de un cambio sustancial y un incuestionable progreso en la consideración del problema universal de la violencia con los instrumentos teóricos y empíricos de la ciencia social. Las limitaciones de las tesis de teóricos del comportamiento violento, que comienzan en Dollard y acaban en los seguidores de Ted R. Gurr, se han destacado muchas veces, pero su obra constituye en conjunto un capítulo muy relevante de la bibliografía del tema, bien distinto de los planteamientos de la ciencia social europea. En el caso americano se han producido dos niveles de estudio: el de los teóricos de la violencia propiamente dichos, agrupados en torno a la obra de psicólogos y psicólogos sociales, y el de los teóricos sociales de enfoque más general, obligados a enfrentarse a este tema de la violencia, como son Parsons, Eckstein o Smelser, entre otros.

R. Khan ha agrupado las teorías acerca de la etiología de la violencia producidas en el entorno del empirismo funcionalista americano en cinco grandes elaboraciones. Son éstas, la teoría de la *frus-*

*tracción-cóLera-agresión* que desarrolló John Dollard <sup>70</sup>, la de la *privación reLativa* de Ted Robert Gurr, la de la *curva en J* de James Davies <sup>71</sup>, la del *cambio con frustración* de los Feierabend y B. A. Nesvold y la de la *modernización y vioLencia* de Samuel Huntington <sup>72</sup>. Trabajando en la mayoría de los casos con técnicas estadísticas, en buena parte estos estudios han tratado de elaborar *modeLos* de situaciones de violencia polftica y analizar sus factores determinantes.

Los investigadores americanos han operado comúnmente a partir del modelo *frustración/agresión*, que, no obstante, ha dado lugar a dos tipos de aproximaciones al problema: la psico-social y la estructural. En términos generales, la violencia aparece, por tanto, según ese primer grupo de posiciones, cuando un sector de la población percibe su situación como intolerable, o más bien (siguiendo a Tocqueville) cuando tiene cierta idea de lo que objetivamente merecía y no recibió en el transcurso de su vida. Pero si de lo que se habla es de la violencia como «efecto de estructura» (más en la línea del pensamiento de Marx), la violencia es efecto inherente a las condiciones de las relaciones sociales, y nos encontramos con la visión del segundo grupo <sup>73</sup>.

Probablemente, la teoría psicosociológica que más fortuna ha logrado entre los estudiosos del conflicto, la violencia y la revolución es la conocida genéricamente como la de la *privación o carencia reLativa*, vinculada a la hipótesis *frustración/agresión* y desarrollada sobre todo por Ted Robert Gurr <sup>74</sup>. Gurr, que ha procurado siempre

<sup>70</sup> El trabajo de KILIAN, RASHEEDHIDDIN, es «La violence et le développement socio-économique», en *La Violence*, RISS, París, UNESCO, XXX, 4, 1978, pp. 883-909. El viejo trabajo de DOLLAHD, I., es el contenido en DOLLAHD, J(O)HN; DOOB, LEONAH D W.; MILLER, N. E.; MOWRER, O. H., y SEARS, ROBERT S., *Frustration and Aggression*, Yale, 1937. Versión castellana, *Dinámica de la agresión*, Méjico, 1976.

<sup>71</sup> Señalemos de momento que la célebre «curva en J» es la sencilla representación gráfica de cómo el *gap*, la brecha entre expectativas y gratificaciones reales que consiguen los individuos, al hacerse cada vez más profunda favorece la subida casi en vertical de la posibilidad de violencia.

<sup>72</sup> La obra esencial es HUNTINGTON, S., *Política! Order. y changing Societies*, New Haven, 1968.

<sup>73</sup> En la sistematización rápida de estas ideas debo bastante a la colaboración del profesor EDUARDO G. CALLEJA, a quien quiero mostrar mi agradecimiento explícitamente.

<sup>74</sup> T. R., GURR, tiene una extensa obra dedicada alterna cuya pieza central es su célebre y completo estudio titulado *Why men rebel*, Princeton, 1974 (4.ª reimp.). A otros textos suyos nos referiremos también después.

dar a su obra tanto una cierta densidad de análisis histórico como un completo contenido estadístico<sup>75</sup>, estableció que existe una situación de privación relativa cuando las expectativas de los individuos de obtener determinados valores se mantienen, en tanto que las capacidades para su obtención se hacen más problemáticas. Esa «privación relativa» es definida como la frustración generada por la discrepancia entre las expectativas sobre los bienes y valores a los que la población cree tener derecho en justicia y las reales capacidades para obtenerlos o conservarlos, de modo que, retomando la teoría de Dollard, cuanto más grave sea la intensidad de esta carencia, tanto mayores serán las probabilidades en intensidad de la violencia civil o social.

Siguiendo una cierta línea de sincretismo entre las posiciones teóricas mantenidas por autores clásicos sobre el origen de la violencia social y la exploración empírica del fenómeno observado, un autor como James C. Davies elaboró algunas formalizaciones socio-históricas. Davies realizó a inicios de los sesenta un estudio en el que venía a concluir que al incrementarse la distancia entre el bienestar de unas clases comparado con el de otras, se hace inevitable el movimiento subversivo. Davies propuso el modelo de la célebre «curva en J». En una economía en expansión, los individuos responden a las satisfacciones de las que se benefician con una expansión de sus aspiraciones paralela al crecimiento material. Las aspiraciones o expectativas no son reversibles, sino que crecen indefinidamente, actuando en cierto modo de motor de la expansión económica. Por ello, es suficiente que el desarrollo económico se establezca o se detenga para que una separación creciente aparezca entre las aspiraciones, que mantienen su pauta de crecimiento, y las satisfacciones reales que no se incrementan al mismo ritmo. Así, se produce un descontento o frustración tanto mayor cuanto más se separen dichas curvas, hasta llegar al umbral de la violencia y a la posibilidad de una revolución, que, como dice el propio Davies, «tiene más probabilidades de producirse cuan-

---

<sup>75</sup> GRAHAM, I. D., Y GHIRR, T. R. (eds.), *The History of Violence in America: historical and comparative perspectives...*, Nueva York, 1969. En esta obra colectiva se contienen algunas importantes contribuciones del propio GHIRR como la titulada, «A comparative study of Civil Strife», pp. 572-625. La otra gran obra colectiva de la que GHIRR es coeditor es la ya citada Anger, *Violence and Politics*, uno de los textos más citados por todos los tratadistas del asunto, y en la que incluye su estudio estadístico más completo, «A causal model of Civil Strife: a comparative analysis using new indices», pp. 184-205.

do a un período prolongado de expectativas y gratificaciones crecientes le sigue otro breve en el que se opera un brusco cambio, y en el que el vacío entre las expectativas y las gratificaciones se ensancha rápidamente y se vuelve intolerable»<sup>76</sup>.

La teoría de la frustración/agresión y el concepto de privación relativa son más aplicables a individuos, grupos compactos y subsegmentos que a grupos heterogéneos o a segmentos numéricamente grandes, y son menos aplicables todavía a una sociedad en tanto que colectividad<sup>77</sup>. Pero la principal crítica que se ha hecho a las teorías basadas en la privación relativa es la de que si bien podrían explicar el problema de la violencia «vertical», el problema de lo que tales teóricos llaman, con manifiesta impropiedad, *revolución*, es, no obstante, incapaz de explicar los fenómenos de violencia interpersonal o intergrupala, «horizontal», lo que constituye otro grupo de formas de violencia de considerable importancia —étnica, racial, religiosa, sexual, etc.—. Las teorías de la privación/agresión son aplicables sólo en el campo de las *rebeliones*.

Ivo K. y Rosalind L. Feierabend y Betty A. Nesvold en trabajos conjuntos han reelaborado las teorías de Gurr y Davies, haciendo hincapié en la presencia de la violencia en los procesos de transición de las sociedades más atrasadas a sociedades desarrolladas, con el consiguiente conflicto entre «modernizadores» y «conservadores». Estos autores insisten en que la frustración sistemática es causada por el cambio rápido en sociedades en desarrollo. Los Feierabend y Nesvold han relacionado la violencia (sobre todo la política) con lo que han denominado *frustración sistemática*<sup>78</sup>. Según esta teoría, la moder-

<sup>76</sup> D. DAVIES, JAMES, «Toward a Theory of Revolution», en *American Sociological Review*, vol. XXVII, núm. 1 (febrero 1962), pp. 5-19 (reimpreso en FEIERABEND, IVO K.; L. FEIERABEND, ROSALIND, y CURR, TED H. (eds.), *Anger...*, pp. 67-84. También «The J.-Curve of Rising and Declining Satisfaction as a cause of some Great Revolutions and a Contained Heblion», en GRAHAM, TITULL D., y CURR, TED H. (eds.), *The History of Violence*, o. c., pp. 671-709, DAVIED, I. (ed.), *When Men rebel and Why. A Reader on Political Violence*, Nueva York. 1970.

<sup>77</sup> KHAN, RASHEEDUDDIN, *La violencia y el desarrollo económico y social*, o. c., p. 198.

<sup>78</sup> De los autores indicados: IVO K. y L. FEIERABEND, Y NESVOLD, BETTY A., «Social Change and Political Violence: Cross-National Patterns», en GRAHAM-GURR (eds.), *The History of Violence...*, 1969, pp. 498-509, Y «Violence in America...», 1969, pp. 653-671; FEIERABEND, I. K. Y R. L., «Systemic Conditions of Political Aggression: An Application of Frustration-Aggression Theory», en *Journal of Conflict Resolution*, X, núm. 3, 1966, pp. 244-271.

nización social y económica abre una brecha respecto al desarrollo o adaptación de instituciones políticas adecuadas y viables. Ello conduce, como etapa casi obligada, a un proceso revolucionario, definido como «un cambio doméstico rápido, fundamental y violento, de los valores dominantes y los mitos de una sociedad, de sus instituciones políticas, su estructura social, su liderato, y de la actividad y la política de su gobierno»<sup>79</sup>.

De otra parte, la consideración de la violencia política y su relación con las estructuras sociales en la tradición sociológica americana ha tenido como inspirador fundamental a Talcott Parsons. La teoría parsoniana se ocupa realmente más del problema de lo que él llama «fuerza» que de la violencia. El escenario de fondo de su tratamiento es, desde luego, la idea de *control social*<sup>80</sup>. La definición que Parsons hace de fuerza como medio de control social es, sin duda, compleja. Fuerza es, dice, el control de las situaciones humanas «en el que el “alter” —la unidad que es objeto de la acción del “ego”— está sujeto por medios físicos para impedir que haga algo que ego no quiere que haga, para “punirle” por hacer algo que desde el punto de vista de ego no debería haber hecho (lo que puede al mismo tiempo ser un intento de prevenirle de hacer cosas similares en el futuro), o para demostrarle “simbólicamente” la capacidad de ego para controlar la situación...»<sup>81</sup>. Parsons hace coincidir la fuerza especialmente con la intimidación (*deterrence*), lo que equivale a una definición en negativo del control social. La fuerza es más efectiva para impedir comportamientos que para inducir a acciones.

Lo más importante de esta tesis parsoniana es el análisis de la relación de las acciones del Poder con el uso de la fuerza. La fuerza es el elemento esencial del control social por vía política, aunque la fuerza no es más que un tipo de poder; existen otras formas: el control del motivo de los actores o el «intercambio económico» son medios para controlar la situación de la acción. La efectividad de un sistema de poder no es asegurada enteramente por la fuerza, sino por el crédito de los que dirigen los fines colectivos. Parsons hace uso abundantemente del símil del banquero y sus clientes; cuando se pierde

---

<sup>79</sup> HINTINGTON, SAMUEL P., *Political Order...*, p. 264 (ed. castellana: *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, 1972).

<sup>80</sup> PARSONS, T., «Some Reflections on the Place of Force in the Social Process», en ECKSTEIN, JI., *Internal War*, Nueva York, 1964, pp. 31 y ss.

<sup>81</sup> PARSONS, T., «Some...», p. 34.

el crédito en un sistema de poder, hay una *deflacción* en el sistema, adviene entonces la desobediencia o violencia <sup>82</sup>.

En todo caso, la relación que establece Parsons entre la aparición de actitudes de violencia y la inadecuación, debilidad o descrédito del sistema de poder tiene un alto interés y, en algún sentido, presenta homologías con la posición de Gramsci acerca de la función de la «hegemonía» ideológica del grupo dominante y las consecuencias de la pérdida de ella. Las aplicaciones al caso español del siglo XX no parecen difíciles <sup>83</sup>. Un sistema de poder pide más compromisos y demanda más cooperación de la que él puede asegurarse mediante la fuerza. La ruptura de este principio puede estar en el origen, pensamos, de la utilización sistemática de la represión —una fuerza cada vez más descontrolada— practicada por los regímenes dictatoriales. De otra parte, el colapso de un sistema de poder puede llegar cuando las instancias públicas no pueden controlar el ejercicio de la violencia por otros. La fuerza es en todo caso, dice Parsons, «la última base simbólica de la seguridad» <sup>84</sup>. La docilidad es la regla más que la excepción.

El verdadero alcance absolutamente conservador de las posiciones de Parsons, tantas veces denunciado, se muestra claro en su afirmación de que la fuerza, distinta de la violencia, funciona para prevenir las derivaciones de la sumisión con requerimientos para mantener el orden normativo. La violencia es un *ataque al orden normativo o sistema de expectativas*, definición que sería aceptable si se expresara a un nivel suficiente de generalidad y no meramente como expresión de las acciones de quienes discuten el sistema. El orden normativo o sistema de expectativas puede ser roto desde cualquier punto del sistema y no sólo por sus enemigos. Lo que decimos viene a insistir en nuestra posición de que la violencia significa una ruptura de las normas existentes de resolución del conflicto, pero tales normas pueden ser igualmente rotas por el Poder, incluso cuando han

---

<sup>82</sup> Puede observarse que son las posiciones parsonianas el origen de la atribución al poder del uso de la «fuerza» y a sus oponentes el de la «violencia». Hemos visto reflejada esta posición en otros autores.

<sup>83</sup> La relación del desarrollo de las corrientes anarquistas en España con el problema de la debilidad del Estado, de su ineficacia y de su puesta en exclusiva al servicio del grupo dominante ha sido destacada por autores como BOHKENAIL, PERE GA-BHIEL, A. BALCELIS, y M. ALBEHT.

<sup>84</sup> PARSONS, T., *Sorne...*, p. 42.

sido promulgadas por el mismo Poder que las rompe; situación no desconocida en los regímenes capitalistas de excepción. Lo que ocurre es que Parsons opina que el Poder hace «política», no «violencia», con lo que es uno de los representantes más conspicuos, y el origen de otros pronunciamientos, en la teoría legitimista de la violencia.

Frente a las teorías que consideran la violencia política desde el punto de vista del mantenimiento del orden normativo hay otro conjunto de posiciones que colocan en el centro del asunto el conflicto entre grupos. El conflicto es la fuente de la violencia para aquellos que ponen en el origen de la violencia política la cuestión del conflicto entre grupos y la de la discusión del orden normativo, tales como Nieburg y Roucek. H. L. Nieburg<sup>85</sup> no cree que la violencia política sea una desviación de un orden social ampliamente aceptado ni solamente una señal a las elites de que deben estar dispuestas a hacer concesiones. Sino que, más allá de ello, la violencia representa una indicación de que hay una búsqueda colectiva dirigida a descubrir nuevos modelos normativos. La violencia puede ser un método de ensayo-y-error de nuevas formas de resolución del conflicto que grupos organizados requieren y anhelan.

La sociedad se compone de un conjunto de individuos y grupos competitivos que buscan su ventaja. La violencia puede mostrarse como un medio para ello. Las normas sociales tienden a ser reflejo de los grupos dominantes. La sociedad es también negociación y los dominadores están en mejor situación. En el corazón de la teoría de Nieburg está el concepto de negociación como un proceso de ajuste; la violencia forma parte de ese proceso. «La violencia es el filo cortante de la integración social»<sup>86</sup>. Las tesis de Joseph Roucek se parecen a las de Nieburg: la fuente de la violencia es el conflicto entre órdenes normativos<sup>87</sup>.

---

<sup>85</sup> NIEBURG, TI. L., *Political Violence...*, pp. 52 Y ss..

<sup>86</sup> NIEBURG, TI. L., *Political Violence...*, p. 113.

<sup>87</sup> *The Sociology Of Violence*, citado por GRIJNDY-WEINSTEIN, p. 23.



# *Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular*

Jordi Canal

De Riego a Tejero, los golpes de Estado, pronunciamientos militares y alzamientos forman, a través de ricas tipologías formales e ideológicas, saldados con el éxito o el fracaso, más o menos rotundo, más o menos parcial, parte privilegiada de la historia de la España contemporánea. Los años 1820, 1854, 1868, 1874, 1875, 1923, 1936 simbolizan algunos de los principales hitos de esta historia. Se trata, evidentemente, de los éxitos, ya que los fracasos integran un segundo plano histórico, primordial, sin embargo, para los contemporáneos y factible en algunos casos. El general Pavía, con el golpe de Estado de enero de 1874, dio al traste con la efímera Primera República; otro militar, Martínez Campos, con un pronunciamiento cerca de Sagunto a finales del mismo año, abrió las puertas al retorno de la monarquía de los Borbones, en la persona de Alfonso XII. La Restauración fue el fruto inmediato de este golpe militar, mientras que otra asonada, protagonizada por Primo de Rivera en 1923, pondría punto final a esta experiencia. El Estado restauracionista, instaurado por la fuerza de las armas -«por la vulgaridad de aquellos sucesos, la Historia no debía precisar pormenores que carecían de todo interés», era una de las frases que Pérez Galdós puso en boca de «Maricló» en el último de sus *Episodios Nacionales* 1\_, tuvo que poner esta fuerza al servicio de su mantenimiento, de su defensa fren-

---

1 PÉREZ GALDÓS, BENITO, *Cánovas* [1912], Madrid, 1980, p. 25.

te a los núcleos derrotados en 1874 o en 1876, al finalizar la Segunda guerra carlista (1872-1876), o frente a la discontinua actuación anarquista, especialmente preocupante a partir de los años noventa.

Republicanos y carlistas intentaron, desde el primer momento y a lo largo de la primera etapa de la Restauración hasta entrado el novecientos, derrocar al nuevo Estado, que llevaba a cabo paralelamente un proceso de monopolio y legitimación de su particular uso de la violencia –en el sentido que apuntó Max Weber– frente a otros usos ya ilegítimos y, en consecuencia, legal y éticamente reprimibles. Orden y desorden, en la base de la confrontación Estado-No Estados, caracterizaron la visión, desde un poder en vías de afianzamiento, del conflicto político-social que marcó los primeros lustros de la Restauración alfonsina.<sup>2</sup> El Ejército, a través del control del orden público, se convirtió en el principal garante del nuevo Estado tras una larga época de intervencionismo en la vida pública. Apoliticismo aparente, ficticio retraimiento, sin embargo, ya que aparecía como neutral lo que sólo era sumisión-defensa de un orden social concreto, conservador y no democrático, flanqueada por unas elevadas dosis de represión<sup>3</sup>. Junto a la figura del Monarca, el Ejército se convertía en uno de los principales pilares del Estado de la Restauración. De ahí, asimismo, su fin. La resistencia e, incluso, los ataques frontales contra el Estado guardaron una relación inversamente proporcional a su propio proceso de consolidación, que combinaba las fórmulas atractivas y exclusivas, de integración y de *spoils system*. En el siglo XX, con una balanza marcadamente inclinada del lado del poder establecido, se asistió a la renovación de las formas de violencia política, de la misma manera que se transformaron las formas de la política, más generalmente. En las siguientes páginas se lleva a cabo un primer ensayo, así pues, de periodización e interpretación de las modalidades

<sup>2</sup> Cf. WEBER, MAX, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva* [1922], Méjico, 1964; TILLY, CHARLES, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes* [1984], Madrid, 1991, Yel dossier «Estado y acción colectiva. En torno a la obra de Charles Tilly», *Historia Social*, núm. 15, 1993, pp. 67-136.

<sup>3</sup> BALLBÉ, MANUEL, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, 1983; GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO, «La defensa armada del “orden social” durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en *España entre dos siglos* (187.5-1981). *Continuidad y cambio. VII Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara*, Madrid, 1991, pp. 61-108; ANTÓN MELLÓN, JUAN, «La defensa social: liberalismo y contrarrevolución en la España de fines del siglo XIX», *Estudios de Historia Social*, núm. 54-55, 1991, pp. 237-306.

y el desarrollo de la violencia política -en base al binomio violencia-representación de la violencia, que permite trascender la violencia real a fin de comprender los grados de percepción y aprehensión sociales - por parte de republicanos y carlistas en la España finisecular, desde los inicios de la Restauración hasta el surgimiento de modernas estrategias en los primeros años del novecientos.

## 1. Las conspiraciones cario-republicanas

En el espacio de tiempo que media entre el fracaso de la primera experiencia republicana y la definitiva derrota de las tropas del pretendiente en los campos de batalla, importantes sectores republicanos y carlistas abandonaron España en dirección a Francia, Portugal, Inglaterra, el norte de Africa o América del Sur. Un par de emigraciones políticas más para añadir a una larga retahíla -desde la etapa fernandina hasta la Guerra civil, pasando por el par de guerras carlistas del siglo XIX-, producto de esa no menos extensa nómina de pronunciamientos, golpes de Estado y alzamientos con que caracterizábamos la historia española contemporánea. Los carlistas constituyeron el grupo más numeroso, corolario del fracaso bélico, acompañados por núcleos más reducidos de republicanos, en una heterogénea mescolanza en la que no faltaban desertores y fugitivos por causas comunes. Los combatientes derrotados cruzaron la frontera francesa desde mediados del año 75, siendo acogidos en campos de internamiento y atendidos mediante los subsidios estipulados por el gobierno francés. Su situación era precaria: se hallaban en buena medida, como confesaban tres generales de División y un general de Brigada a su llegada a Tours, en «l'état de denuement le plus complet», sin dinero, sin ropa y sin apoyo de ningún tipo <sup>5</sup>. A mediados del año 76 el panorama se había clarificado notablemente como consecuencia de la drástica reducción del contingente carlista tras los indultos ofrecidos por el gobierno de Madrid. De esta manera, si nos concentramos en un departamento francés próximo a España, aunque no fronterizo, como Haute Vienne, resulta que entre el día 20 de julio

<sup>4</sup> eL MICHAHD, YVES, *VioLence el poLitique*, París, 1978.

<sup>5</sup> Archives Nationales (París) [AN], F7 12693, José de Belda, José Bosque, Ernerterio Iturrncndi e Isidoro Ontiveros al Prefecto de Indre-et-Loire (Tours, 28 febrero 1876).

de 1875 Y el 20 de marzo del año siguiente recibió cerca de 2.500 carlistas internados, de los que, en esta última fecha, quedaban ya solamente 549. Unos 1.500 se habían acogido al indulto, mientras que casi 400 habían eludido la vigilancia policial, abandonando los límites departamentales en dirección, seguramente, como reconocía en otra nota el prefecto del Tarn, a la frontera. La máxima autoridad de Haute Vienne comunicaba al ministro del Interior, a principios de marzo de 1876, que el número de peticiones de internados carlistas que podría llegar a recibir el cónsul español en Bayona para obtener el indulto se elevaba a unas 20.000 <sup>6</sup>. Merced a los indultos —no una amnistía—, un elevado contingente de soldados carlistas, aunque escasos oficiales, volvieron a España. A lo largo de 1876 otras pequeñas remesas se plantearían el retorno, apremiados por las dificultades económicas, el desaliento y la presión de las autoridades francesas, dispuestas a recortar la onerosa carga que, para su erario, suponían los subsidios.

Los carlistas que permanecieron en Francia compartieron exilio con los núcleos republicanos que no habían aceptado el nuevo régimen, o eran directamente perseguidos. Entre ellos, el colectivo ruiz-zorrillista era, sin duda alguna, junto con los cantonalistas, el más numeroso. También la década que siguió al inicio de la Restauración registraría, después de cada movimiento insurreccional fallido, pequeñas oleadas de nuevos refugiados. Francia fue, para la mayoría, su nuevo hogar, sin olvidar Portugal o algunos países del continente americano. En Argentina, por ejemplo, los refugiados políticos se unieron a una nada despreciable colonia española, que había emigrado buscando nuevas oportunidades de subsistencia o promoción. De esta forma, en 1898 veía la luz en Buenos Aires el periódico carlista *El Legitimista Español*, animado por Francisco de Paula Oller, que, desde su llegada en 1892, se convirtió en el hombre de confianza del partido en América; unos años después, en 1903, se constituyó la Liga Republicana Española en Argentina, impulsada por Valentín Marqueta y dirigida efectivamente por el doctor Calzada <sup>7</sup>. Volviendo a Francia, las condiciones de vida de los refugiados no siem-

---

<sup>6</sup> AN, F7 12694, Prefecto de Haute Vienne al Ministro del Interior (Limoges, 7 y 22 marzo 1876), y Prefecto de Tarn al Ministro del Interior (Albi, 22 abril 1876).

<sup>7</sup> *Album de Honor a Francisco de P. Oller*, Buenos Aires, 1935; DUARTE, ANGEL, «La Liga Hepublicana Española en la Argentina (1903-1907): Política y sociabilidad», *Anuario IEHS* (Tandil, Argentina), en prensa.

pre fueron óptimas, ni mucho menos. Un informe del Comisario central de Tours, fechado en abril de 1876, aseguraba que entre los poco más de cien refugiados carlistas que todavía se encontraban internados en aquella ciudad, solamente algunos soldados habían encontrado trabajo. Los enfermos y heridos vivían necesariamente de los subsidios. Los oficiales, por último, no podían ni sabían ocuparse, ya que en su mayoría procedían de seminarios y escuelas. La solución pasaba, entonces, o bien por la extensión de los subsidios, o por el traslado cerca de la frontera, donde podrían ser auxiliados. Seguramente no debiéramos, sin embargo, generalizar esta visión. La vida precaria que nevaban los emigrados parisinos, descrita por Estévanez en sus memorias, o las «confesiones» del valenciano Pérez Llach sobre su no difícil subsistencia en Lyon, pueden servir como botón de muestra de la disparidad de situaciones vividas en el exilio<sup>8</sup>. En el departamento de los Pirineos Orientales, uno de los que más refugiados españoles acogió en estos momentos —en 1877, el cónsul español en Perpiñán estimaba en unos 7.000 el número total de españoles residentes en un departamento que contaba con cerca de 200.000 habitantes<sup>9</sup>—, pongamos por caso, el desarrollo de la viña a lo largo del ochocientos facilitó los trabajos temporales de los refugiados —la estacionalidad, sin embargo, era denunciada como un gran peligro por las autoridades—, así como lo hicieron las industrias artesanales, ya fuese la alpargatería y producciones auxiliares o el sector corchero. Algunos, abandonando todo intento de volver a la arena política, rehicieron allí una nueva vida.

Francia se convirtió en el cuartel general de don Carlos y de Manuel Ruiz Zorina —otros líderes republicanos, como Salmerón o Figueras, ostentaron roles progresivamente secundarios, respecto a la figura del conspirador por excelencia—, rodeados de sus respectivas «camarillas». Su presencia en París, junto con la destronada Isabel II, conformaban la tríada de preocupaciones esenciales del embajador es-

---

<sup>8</sup> AN, F7 12693, Comisario central de Tours al Prefecto de Indre-et-Loire (Tours, 18 abril 1876); ESTÉVANEZ, NICOLÁS, *Mis Memorias*, Madrid, 1975, pp. 292-298, YPÉREZ LLACH, FELIPE, *Confesiones de un carlista*, Valencia, 1889, pp. 66-67. PREMISLER, SYLVIE, «L'émigration politique espagnole en France (1872-1876, 1894-1(12))», *Revue C. de Caravelle*, núm. 21, 1973, pp. 117-135.

<sup>9</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid) [AMAE], 112868, Cónsul español en Perpiñán al Ministro de Estado (Perpiñán, 3 febrero 1877). Los datos poblacionales, en *Almanach National. Annuaire Officiel de la République Française pour 1876 présenté au Président de la République*, París, 1876, p. 629.

pañol en la ciudad del Sena. Celoso diplomático, el marqués de Molins utilizó todos los medios a su alcance para controlar y entorpecer las maniobras de unos y otros <sup>10</sup>. Las constantes presiones a alto nivel de las autoridades españolas sobre las francesas, junto con las que en favor de los exiliados desplegaban sus afines galos apelando a la secular hospitalidad de su país, regían los destinos de carlistas y republicanos. La ayuda de sus homólogos —los avances de otros, argumentaban, revertían en los propios— fue, así pues, fundamental. En este sentido, los Lazerme, una familia de ricos propietarios legitimistas del Midi, podrían ser emblemáticos. Su adhesión al carlismo —hasta el punto de imponer al primer hijo de Joseph de Lazerme, nacido en 1873, el nombre de Carlos, no Charles como su abuelo— propició una colaboración económica y estratégica remarcable durante la segunda carlistada y en la inmediata posguerra desde sus posesiones fronterizas, mereciendo la concesión de honores, títulos y armas de manos del duque de Madrid <sup>11</sup>. O bien, desde el otro extremo del arco, resultaría asimismo significativa la ayuda prestada a los republicanos españoles por León Gambetta. Sin embargo, a pesar de las colaboraciones, no pudieron evitarse internamientos y controles, ni el alejamiento en 1877 del pretendiente carlista y Ruiz Zorrilla del territorio francés. Los evidentes manejos conspirativos de ambos, y la peculiar y delicada situación política derivada de la crisis del *16-Mai* facilitaron unas más o menos encubiertas expulsiones —con todas las atenciones para el primero y malas formas en la del segundo—, reiteradamente solicitadas por Molins, que comportaron un paréntesis en la vida parisiense de estos dos personajes. Mientras que don Carlos aprovechaba para viajar y aumentar su ya nada despreciable fama de libertino, el jefe republicano reproducía su cuartel operativo en Ginebra. Al cabo de unos meses o unos pocos años, París volvería a convertirse en el escenario de sus operetas.

Desde los inicios de la Restauración los gobernantes españoles mantuvieron una doble táctica de integración-exclusión, con vistas a

---

<sup>10</sup> ROCA DE TOGORES, ALFONSO, marqués de ALQUIBLA, *Una embajada interesante. Apuntes para la historia*, 1875-1881, Madrid, 1913.

<sup>11</sup> Sobre la familia Lazerme, cf. LAZERME, CARLOS DE, *Carlismes et légitimistes (Souvenirs)*, Perpignan, 1937; FERRIOL, THOMAS, *Notice sur la famille de Lazerme et le Roussillon*, Prades, 1974, y McPHEE, PETER, «Social Change and Political Conflict in Mediterranean France: Canet in the nineteenth century», *French Historical Studies*, vol. XII, 1981, pp. 68-97.

fijar las reglas y los límites del juego político. Una política sin masas, avalada por las tramas caciquiles, la patrimonialización del Estado y un turno de partidos respetables, cuyo cuestionamiento conduciría, en los años de entre siglos, a la primera crisis importante del sistema. Entre 1874 y 1876 tuvo lugar una importante represión -paralela a un meditado proceso de desarticulación y de marginalización política de los sectores populares-, aunque selectiva, por ambos extremos del arco político. Si bien anarquistas y cantonalistas la padecieron con intensidad, republicanos y carlistas fueron objeto de una persecución limitada, que combinaba fórmulas atractivas y contundentes. La política de puertas abiertas respecto de los sectores más posibilistas del carlismo y la abolición de los fueros vascos, indultos y persecuciones para los ex combatientes, permeabilidad del sagastismo y depuración de los militares zorrillistas constituyeron algunas parejas ejemplares. El partido de Cánovas del Castillo tendió un puente hacia su derecha, que al mismo tiempo que reforzaba a los conservadores debilitaba al carlismo, como los conflictos en relación a la *mesticeria* pusieron de manifiesto. Pidal-y la Unión Católica-fue la cabeza visible de esta nueva «extrema derecha» del conservadurismo español. Con esta erosión, más el trasvase de masas que sufría progresivamente hacia opciones populares progresistas, el carlismo inició un irreversible proceso de marginalización, aunque conyunturas esporádicas hicieran creer lo contrario. Algunos sectores del republicanismo del Sexenio, al mismo tiempo, participaron en la conformación del otro gran partido de notables del sistema restauracionista, favorecido por el abandono constante de las vías insurreccionales, y flanqueado en la periferia por el posibilismo castelarino. A principios de los años ochenta se había convertido ya en una verdadera alternativa. Al fin y al cabo, la estabilidad del sistema se encontró más amenazada en lo social -ahí las medidas represivas fueron de una gran intensidad- que en lo propiamente político, sin subestimar los movimientos de signo republicano y carlista, ni los diferentes intentos de atentar contra la vida de Alfonso XII, alarmantes aunque limitados.

Las reglas de exclusividad del Estado restauracionista conllevaban unos elevados niveles de inversión en seguridad. En el interior, como en el exterior. Para la vigilancia de los principales dirigentes políticos exiliados se utilizaban los servicios -además de los proporcionados, unas veces más abiertamente que otras, por los comisarios de

política franceses- de la policía secreta y de los confidentes. Las embajadas disponían de unos fondos especiales para este último tipo de cooperantes. Uno de los casos más espectaculares fue, sin duda, el de Fernando Guiral, un andaluz naturalizado norteamericano. Contratado por el embajador español en Washington en julio de 1876, con motivo del viaje del pretendiente por aquellas tierras, sirvió posteriormente a los embajadores en Londres y París hasta enero de 1877, cuando empezó a cundir la desconfianza entre los carlistas. Entretanto, este personaje, que se había ganado el afecto de don Carlos y había conseguido situarse en su círculo de confianza hasta el extremo de acompañarle en su regreso a Europa, pasó un sinfín de informes a sus superiores. En marzo el marqués de Molins se lamentaba ante el ministro de Estado español que «con la ida del americano y los indultos escasean los confidentes», y, ante Cánovas del Castillo, a fines de 1877, de la falta de un confidente de signo republicano, ya que «Romero Robledo me desacreditó uno malísimo que tenía, y me anunció que me enviaría otro, pero no ha llegado»<sup>12</sup>. Mientras que la Embajada velaba por el control de los refugiados parisienses, coordinaba los trabajos en todo el territorio vecino y presionaba a las más altas autoridades francesas para que intensificasen el cerco, los Consulados reproducían a escala este cuadro de funciones. En algunos casos, sin embargo, como en Bayona, Sète y Perpiñán, se multiplicaban con creces los esfuerzos destinados en esta dirección. La frontera pirenaica constituyó el principal flanco de inestabilidad, durante la Restauración -juntamente con la frontera portuguesa, aunque más episódicamente, pero no ya las costas o el núcleo gibraltareño, fundamental en anteriores emigraciones de signo liberal- como en períodos precedentes y posteriores. Los Pirineos como línea real y simbólica, como vía de entrada y salida, conjugaban el tráfico de mercancías --el contrabando fue durante siglos fundamental- y el paso de hombres y mujeres, ya fuesen refugiados que escapaban de su país o combatientes que deseaban empezar o proseguir desde allí su particular asalto al Estado<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> AMAE, J12868, Embajador español en París al Ministro de Estado (París, 12 marzo 1877); Marqués de Molins a Antonio Cánovas del Castillo (París, 3 diciembre 1877), reproducida en FIGUEROA, AGUSTÍN DE, *Epistolario de la Restauración*, Madrid, 1985, p. 143. La reconstrucción del episodio del confidente, a partir de AMAE, 112845, «1876-1877. Confidente americano en París y Washington».

<sup>13</sup> Sobre los Pirineos, aunque sea para etapas anteriores y posteriores a la que nos ocupa, cf. SAHLINS, PETER, *Fronteres i identitats: la formació d'f;spanya i França*

Meses después del término de la carlistada, en los territorios fronterizos convivían, según las autoridades españolas, ex militares carlistas, desertores, cantonalistas, republicanos progresistas y federales, contrabandistas, vividores y, entre algunos otros especímenes, prófugos. La facilidad para la organización de bandas, ya fuesen republicanas, carlistas, sin filiación clara o con objeto simplemente delictivo, era, así pues, a los ojos de aquéllas, evidente. Los antiguos carlistas constituían el núcleo más peligroso, especialmente desde un punto de vista numérico. Bajo la afirmación «carlistas ayer, republicanos hoy», el marqués de Molins expresaba en enero de 1877 al presidente del Consejo de ministros francés Jules Simon, la existencia cerca de la frontera de ex combatientes dispuestos «a proferir cualquier grito, a tremolar cualquier bandera, a aprovechar cualquier ocasión de perturbar la paz pública»<sup>14</sup>. La desorientación que cundía en las filas del pretendiente en los años posbélicos, la difuminada conciencia de luchar contra un mismo enemigo aunque no por la misma causa y, por encima de todo, las dificultades del exilio, impulsaron a muchos carlistas a participar en preparativos insurreccionales de signo republicano. Los cónsules españoles en Francia coincidían a lo largo de la segunda mitad de los años setenta, a través de una mirada corregida por esas lentes de aumento que imponían el cargo y la situación, en la denuncia de esos contactos y la connivencia para alterar el orden. Fruto de la confusión reinante, forjóse la imagen de una conspiración cario-republicana. En este marco, sin embargo, fueron los «revolucionarios» los que con su batuta marcaron los ritmos de la violencia política en el primer decenio restauracionista —no en balde, Ruiz Zorrilla aparte, fueron personajes como Estartús o Viralta los más temidos en medios policiales—, mientras que los carlistas escogían, ya desde el año 77, un segundo plano, entre expectante e impotente.

Carlos Dardé, en uno de los pocos trabajos históricos dedicados a las conspiraciones republicanas durante la Restauración, distingue

---

*La Cerdanya, s. XVII-XIX* [1989], Vic, 1993, y los libros de EYCHENNE, EMILIENNE, *Les Pyrénées de La Liberté 1939-1945. Le franchissement clandestin des Pyrénées pendant La Seconde guerre mondiale*, París, 1983, y *Les portes de La Liberté. Le franchissement clandestin de la frontière espagnole dans les Pyrénées-Orientales de 1939 à 1945*, Toulouse, 1985.

<sup>14</sup> AMAE, H2868, Embajador español en París al Ministro de Estado (París, 13 enero 1877).

dos etapas marcadas por una cesura en los años 1878-1879<sup>15</sup>. Subdivisión temporal que, de hecho, puede extenderse a todo el arco conspírativo tanto desde la perspectiva de la evolución interna de las propias agrupaciones implicadas como de la cimentación del Estado, cuya frágil estructura inicial se había transformado en aquellos momentos ya en un edificio salvaguardado por la burguesía conservadora y la institución militar, por un aparente consenso político y la aquiescencia de la comunidad internacional. Con el paso de los años, las grietas eran cada vez menos accesibles a los excluidos del sistema. En los primeros años del régimen canovista, con evidentes excepciones, carlistas y republicanos vivían en España en medio del retraimiento y la impotencia, ya fuesen provocados por el desconcierto derivado de una severa derrota, ya por divisiones múltiples e irreconciliables. La situación en el exterior reflejaba dialécticamente la interna. La formación de partidas carlistas se asoció a las fases más inestables de la posguerra, especialmente en Vasconia, conmocionada por la abolición foral de 1876 y sus primeros efectos, como el sorteo de mozos del año siguiente puso de manifiesto. El revoloteo de los partidarios del duque de Madrid decayó progresivamente, si bien se mantuvo una larvada agitación magnificada por las autoridades, al mismo tiempo que la verbosidad de algunos dirigentes intentó suplir una dolorosa realidad. «Ni debilidad, ni impaciencia» era, por otro lado, el consejo dado por Ruiz Zorrilla a sus seguidores, que significaba no «desaprovechar ninguna ocasión que se nos presente para dar la batalla con probabilidades de éxito, ni hemos de intentarla, ni aconsejarla, cuando creamos que no hay los elementos suficientes». De infinidad de confabulaciones de café y agitaciones de pequeño calado, descollaron una conspiración en marcha a fines de 1876, desarticulada por la policía y calificada por Cánovas como «vasta y consistente, pero de todo punto insuficiente para dar resultados serios. Como de Ruiz Zorrilla, en fin»; un movimiento fracasado por

---

<sup>15</sup> DARDÉ, CARLOS, «El procedimiento revolucionario y los republicanos en España, durante los primeros años de la Restauración», *Col.loqui Internacional «Revolució i socialisme»*, Barcelona, 1989, pp. 49-63. Del mismo autor, cf. «Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración (1875-1890)», en *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 433-463, y «Trayectoria política de Nicolás Salmerón desde 1868 a 1890», inédito, 1992. Entre la abundante literatura de los contemporáneos, cf. PRIETO, Y VILLARREAL, EMILIO, *lluíz Zorrilla desde su expulsión de España hasta su muerte (187.5-189.5)*. *Recuerdos políticos*, Madrid, 1903.

problemas organizativos y precariedad de recursos, que debía estar a fines de mayo de 1877 con protagonismo civil y militar en Aragón, Cataluña, el País Vasco y Andalucía, y, finalmente, otro ensayo insurreccional asimismo abortado a fines de 1878 por parejas razones, aunque García Ladevese afirmaba que «era tal el cúmulo de fuerzas reunidas que parecía inevitable la victoria» y que Ruiz Zorrilla se hubiese desplazado a Génova para embarcarse con destino a la península <sup>16</sup>. En suma, conspiraciones que, bien que fallidas, movilizaron hombres, armas, compromisos castrenses y recursos económicos, en el exilio como en territorio español, generando alarma e inestabilidad política y social.

Mientras que en el campo carlista el año 79 conllevó el nombramiento de Cándido Nocedal como delegado de don Carlos en España, con la consiguiente apuesta por la belicosidad de las plumas en detrimento de las armas —no cesaron, no obstante, los rumores de desplazamientos del pretendiente a la frontera franco-española, de reuniones de oficiales encabezados por Savalls en la italiana, o de participación en iniciativas de signo republicano—, en el terreno revolucionario estallaba un anunciado conflicto entre partidarios de las vías legal e insurreccional de acceso al poder. La primera era cada vez menos inútil-fin del retraimiento martista, organización del partido progresista democrático, acceso de Sagasta al poder—, al mismo tiempo que la lucha revolucionaria se convertía poco menos que en inviable, especialmente a medida que los años ochenta iban transcurriendo. Sin embargo, Manuel Ruiz Zorrilla, en carta a Cristino Martos, expresaba su «inquebrantable propósito de seguir en el terreno de la acción, dispuesto a ir a la batalla en cuanto tenga medios» <sup>17</sup>. Frase escrita a mediados de 1879, pero válida casi para el próximo decenio, como refrendaban tanto la estrecha vigilancia que el gobierno español había dispuesto sobre el emigrado a través de la clásica combinación policía-espías infiltrados y las renovadas presiones 50-

<sup>16</sup> Ruiz Zorrilla a sus amigos y a sus adversarios [1877], Barcelona, 1885, p. 91; Antonio Cánovas del Castillo a Manuel Duran iBas (Madrid, 28 octubre 1876), reproducida en HIQUER, BORJA DE, *Epistolari polític de Manuel Duran iBas. Correspondència entre 1866 i 1904*, Barcelona, 1990, p. 256, YCARLA LADEVESE, ERNESTO, *Memorias de un emigrado*, Madrid, 1892, p. 36.

<sup>17</sup> Manuel Huiz Zorrilla a Cristino Martos (Cuelva, 17 marzo 1879), reproducida en OUVAR-BERTRAND, RAFAEL, «España, león con calentura», *Cuadernos de Historia de España*, 1981, p. 413.

bre el gobierno francés, como los pronunciamientos que en 1883 y 1884 tuvieron lugar en diferentes enclaves peninsulares. A pesar de la erosión del bloque revolucionario, una más cuidada coordinación castrense en el interior -facilitada por la Asociación Republicana Militar, que contaba en 1883 con unos 1.500 afiliados contabilizados a partir del número 725 que ostentaba su principal impulsor, ese héroe-traidor apodado *Siffler*- hizo posible la preparación de un movimiento insurreccional que estalló en agosto del 83 en Badajoz -aun cuando los puntos comprometidos eran, al parecer, numerosos-, cuyo fracaso abocó al exilio portugués a un elevado contingente de implicados. De los múltiples compromisos en otras casernas, solamente en Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel se materializaron. Un militar de esta última plaza, emigrado hacia el norte, el capitán Higinio Mangado, protagonizó el pronunciamiento de abril de 1884, igualmente fracasado, que preveía acciones desde Francia y Portugal, y desde núcleos del interior. A la muerte del grupo encabezado por Mangado y al inefable dúo emigración-encarcelamiento acompañó, en esta ocasión -como en 1883, cuando se dictaron un gran número de condenas a la pena capital-, el fusilamiento de dos militares de la guarnición de Santa Coloma de Farners, desoyendo no pocas peticiones de clemencia. El mayor activismo zorrillista y el nerviosismo en las casernas entre los niveles inferiores del escalafón militar, en combinación con las agitaciones anarquistas en Andalucía —en relación a los procesos de la Mano Negra—, acabaron provocando una reacción represiva aguda en diferentes flancos por parte de un Estado que se creía momentáneamente en peligro. Como ocurría, a la postre, a fines de 1885, a consecuencia de la muerte de Alfonso XII.

## 2. La Regencia: afianzamiento del Estado y fin del ciclo insurreccional republicano

Alfonso XII falleció el día 25 de noviembre de 1885. Este hecho fue el detonante de una etapa de crisis -una más, bien que destacable, entre las que definen, según René Rémond, el estado normal de todo régimen político<sup>18</sup>—, que no se cerraría hasta mediados del

<sup>18</sup> DURAND, JEAN-DOMINIQUE, y LADOUS, RÉCIS, *Entretien avec René Rémond*, París, 1992, p. 81.

año siguiente. La inestabilidad provocada por la desaparición, sin aparente posibilidad sucesiva —poco después se conoció la preñez de María Cristina de Austria, que alumbró un varón en mayo del 86—, del Monarca, uno de los sostenes básicos del Estado de la Restauración, iluminaba las esperanzas de cambio de unos erosionados no-Estados. Sin embargo, la herida abierta en la estructura del sistema iría cicatrizando progresivamente, hasta el punto que éste saldría incluso reforzado del embate. Los otros puntales, desde el Ejército a la alta burguesía, se movilizaron en esta dirección, enmarcando el acuerdo político (pacto del Pardo) entre los partidos turnantes que, además de conducir a Sagasta a la presidencia del Gobierno, ampliaba la base política del sistema al mismo tiempo que intensificaba sus propios mecanismos de exclusión controlada. La posición internacional —recientes todavía los conflictos en relación con las islas Carolinas— resultó, asimismo, decisiva. En particular, no debe infravalorarse el apoyo prestado por el Vaticano y la jerarquía eclesiástica española en esta coyuntura, así como en los años precedentes y posteriores, frente a las aspiraciones de republicanos y —en particular— carlistas. Las palabras de León XIII al embajador de España ante la Santa Sede, en 1901, para que las transmitiese a María Cristina de Austria, no dejan lugar a dudas:

«Que la *Reina* no olvide lo que yo vengo haciendo por ella, porque *todos* los católicos españoles, el *episcopado* y el *clero* y las *órdenes religiosas* prediquen la adhesión y practiquen la obediencia, contra *carlistas* y *republicanos*, al Rey y a la *Reina*, malquitándome por hacerlo con elementos muy poderosos *de fuera* y *dentro* de España»<sup>19</sup>.

De todas formas, desde enero de 1886 las tropas fronterizas fueron especialmente reforzadas en previsión de acciones insurreccionales y las máximas autoridades militares de la península puestas en estado de alerta —en mayo una circular del Ministerio de la Guerra informaba a los capitanes generales sobre los rumores e indicios sobre próximas alteraciones del orden público por parte de republicanos y carlistas, instándoles a una intensa vigilancia y enérgica actua-

<sup>19</sup> Archivo General de Palacio (Madrid), C. 4/55 bis, Alejandro Pidal y Mon a S. M. la Reina Regenta (Roma, 6 julio 19(1). Los numerosos subrayados pertenecen al documento original.

ción <sup>20</sup>—, al mismo tiempo que las autoridades francesas intensificaron su control sobre los residentes españoles en los departamentos meridionales. El nacimiento póstumo del futuro rey Alfonso XIII, la concesión de una limitada pero oportuna amnistía y el firme comienzo de la singladura de la Regencia (1885-1902), coadyuvaron al éxito de las medidas preventivas.

Republicanos y carlistas veían esfumarse, de esta manera, las esperanzas puestas en la muerte de Alfonso XII como desencadenante de una etapa de profunda inestabilidad, fácilmente reconducible en provecho propio. Sólo dos días después de la muerte del Rey, el pretendiente carlista escribía, desde su permanente exilio, a uno de sus hombres de confianza para que calmara a los demasiado belicosos, ya que era de sobra conocido «el ánimo varonil de mis indomables Voluntarios y temo que la muerte de Alfonso dé ocasión a que algunos de ellos sean extraviados por exceso de generosa impaciencia» <sup>21</sup>. Entre estos momentos y mediados del año siguiente, se tramaron conspiraciones y planes insurreccionales, nunca materializados, yasimismo armas, uniformes y hombres se concentraron en la frontera franco-española. Arreciaron nuevamente, como en los años posbélicos, los rumores de la presencia en aquélla de don Carlos. No obstante, el carlismo se limitó a esperar el desarrollo de los acontecimientos, con la esperanza tan cara al chambordismo de ser llamados a salvar la patria. Como esta ocasión no llegó, el duque de Madrid y los suyos se concentraron en los graves problemas internos de la Comunidad que el fallecimiento de Cándido Nocedal, también acaecido en el año 85, sólo había contribuido a agudizar. El lento proceso de acomodación —**que** no aceptación, sin embargo— del carlismo al sistema restauracionista, participando tímidamente en el juego electoral, coexistiendo pacíficamente y emprendiendo una importante reestructuración interna, provocaron las iras de los núcleos integristas, de gran influencia en la prensa del partido y caracterizados por su peculiar y excluyente concepción del catolicismo, encabezados por Ramón Nocedal. En 1888, después de violentas polémicas, se escin-

---

<sup>20</sup> Servicio Histórico Militar (Madrid), AGM 2." Seección, 4." División, leg. 125, Antecedentes sobre movimientos carlistas en la península e islas adyacentes, 1886, Ministro de la Guerra a los Capitanes Generales (Madrid, 12 mayo 1886).

<sup>21</sup> Archivo Melchor Ferrer (Sevilla), Carlos VII. Documentos reales, 1877-1909, 1885, Don Carlos al Marqués de Valde-Espina (Venecia, 27 noviembre 1885), copia.

dieron, creando al año siguiente el Partido Tradicionalista, de marginal existencia 22.

Desde el campo republicano se invirtieron muchas más esperanzas y esfuerzos en la crítica coyuntura de 1885-1886. Ya en los meses que precedieron la muerte de Alfonso XII, superados en parte los negativos efectos del fracaso del movimiento insurreccional de 1884 y de las limitadas asonadas cartageneras, los «revolucionarios» llevaban a cabo nuevos preparativos para derribar al poder establecido en Madrid. Los planes de la Asociación Republicana Militar y del *entourage* de Ruiz Zorrilla acabaron materializándose en un pronunciamiento en la capital encabezado por el brigadier Manuel Villacampa, significado en el Ejército por sus ideas republicanas. Ocurrió en septiembre de 1886. Interin, muchas idas y venidas, conversaciones en las casernas, adquisiciones de armas en el exterior y alistamientos, y, como venía siendo corriente, muchos supuestos compromisos entre los militares españoles, frustrados o olvidados a la hora de la verdad. Las autoridades españolas estaban sobre aviso y el pronunciamiento tuvo que retrasarse hasta el día 19 de septiembre. El retraimiento de una parte importante de los comprometidos, junto con la pasividad del elemento civil, facilitaron el aislamiento de los sublevados, la desarticulación de las ramificaciones en provincias y el retorno de los emigrados desde sus lugares de observación en la frontera a los del permanente exilio. Villacampa y otros militares implicados fueron condenados a muerte. Así, con un nuevo fracaso y en medio de un creciente aislamiento, concluía el último pronunciamiento republicano, que cerraba un largo ciclo insurreccional, aunque en los años siguientes Ruiz Zorrilla y los suyos no dejaron de conspirar —de esta manera, a mediados del 88 el comisario especial de Cerbere informaba al prefecto de los Pirineos-Orientales que los movimientos del «partido zorrillista» causaban serias inquietudes al gobierno<sup>23</sup>—, en una muestra más de espasmos terminales que de vitalidad. El rompimiento de Salmerón con Ruiz Zorrilla a raíz de la acción de Villacampa, por la que el primero se mostró «dolorosamente

---

<sup>22</sup> CANAL, JOHDI, «Carlins i integristes a la Restauració: l'escissió de 1888», *Revista de Gimaa*, núm. 147, 1991, pp. 59-68.

<sup>23</sup> Archives Departamentales des Pyrenées-Orientales (Perpiñán), Série M, 4Mp303, Comisario especial de Cerhere al Prefecto de los Pirineos-Orientales (Cerhere, 19 julio 1888).

sorprendido»<sup>24</sup>, después de una larga etapa de colaboración a pesar de algunas discrepancias en relación con el papel del pueblo y la oportunidad de los métodos violentos, agudizó el aislamiento e ineficacia del zorrillismo. En todo caso, a fines de septiembre de 1886 ante la proximidad de su ejecución —fue, sin embargo, indultado y acabó su vida entre deportaciones y cárceles, bien que algunos elementos republicanos planearon un golpe para conseguir su liberación—, en una de las cartas enviadas a Ruiz Zorrilla para que no quedasen desasistidos su par de núcleos familiares, Manuel Villacampa hacía referencia a «la desgracia que he tenido en mi empresa “que me salió al revés que a MC”»<sup>25</sup>. Tras su pronunciamiento no volvería a haber otro hasta 1923, protagonizado por Primo de Rivera, siendo éste mucho más alineable, tanto por el éxito como por la intención, con el de «MC» en Sagunto.

La acción de Villacampa debe situarse en una cadena de larga duración integrada por sublevaciones «liberales», desde los inicios de la Revolución liberal hasta la II República, con éxitos y fracasos, triunfadores y vencidos, de Riego a Prim y de Torrijos a Villacampa. El pronunciamiento fue la modalidad por excelencia de estos movimientos insurreccionales, que los vincula directamente a una profunda implicación militar, con los espadaones progresistas a la cabeza. Si bien el pronunciamiento de 1886 debe ser inscrito en esta larga fase de la historia española, asimismo hay que considerarlo como el cierre de un ciclo de casi una década de insurrecciones frustradas en sentido «revolucionario»; de los núcleos zorrillistas, más precisamente. Su particular asalto al Estado no pudo convertirse en una realidad. La caracterización que de la *utopía insurreccional*-alternativa posible, fracaso permanente e insistente repetición- hizo Irene Castells para la etapa de las conspiraciones de Torrijos, encaja en la de los grupos y acciones que ahora nos ocupan<sup>26</sup>. Con el necesario matiz de considerar la alternativa progresivamente menos posible. Menos en la etapa 1879-1886, que concentró las más famosas intentonas prota-

---

<sup>24</sup> HODRÍQUEZ SOLÍS, ENRIQUE, *Historia del Partido republicano español (De sus protagonistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires)*, vol. II, Madrid, 1893, p. 754.

<sup>25</sup> Manuel Villacampa a Manuel Ruiz Zorrilla [septiembre 1886], reproducida en OLIVAR-BERTRAND, HAFANEL, «España, león...», p. 426.

<sup>26</sup> CASTELLS, IRENE, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, 1989.

gonizadas por una endeble superestructura, que en 1875-1878, cuando una más amplia base republicana se encontraba unida a la inestabilidad de un régimen en consolidación. El ensayo de articulación entre los militares comprometidos nunca compensó la pérdida de apoyos en el interior del republicanismo. ¿Por qué fracasaron las insurrecciones zorrillistas? Para resolver esta cuestión, el político y escritor federal Rodríguez Solís apuntó ya en 1893 tres causas: el alejamiento sistemático de España de Manuel Ruiz Zorrilla; su empeñamiento en no poner al corriente de sus trabajos revolucionarios a amigos y coaligados, y, en especial, su tenacidad en llevar a cabo únicamente sublevaciones militares sin intervención del pueblo <sup>27</sup>. Un *mea culpa* desde el interior del republicanismo, individual o colectivo, que ha sobrevivido hasta las interpretaciones presentes, no debe, sin embargo, relegar en nuestro análisis histórico el marco en que estas sublevaciones se produjeron. La historia de los pronunciamientos republicanos integra actores y flancos múltiples. Las anteriores debilidades de la acción «revolucionaria» se agudizaban, así pues, a medida que el «enemigo» (Estado) afianzaba sus posiciones y controlaba y reprimía con acierto mayor. El fracaso del insurreccionalismo republicano dejaría encima de la mesa un par de cuestiones candentes: la viabilidad de la lucha legal y la inoperancia de las formas de violencia política tradicionales.

Puntualizaciones aparte, la tercera observación de Rodríguez Solís era de innegable trascendencia: sublevaciones militares sin intervención del pueblo. El progresismo bebía de las comunes fuentes del liberalismo español por lo que se refiere a la sempiterna desconfianza en el pueblo. Las críticas vertidas contra Ruiz Zorrilla por esta actitud, ya fuese por Salmerón o por los pimargallianos -«Prescindiendo de que este proceder es tiránico y antiliberal, trece años de fracasos deben haber demostrado a Ruiz Zorrilla que es además de todo punto estéril», sentenciaba Vera y González <sup>28</sup>—, fueron constantes. Nunca se consiguió, en consecuencia, la articulación del descontento y de las luchas populares, reduciéndose las esperanzas de una pronta transformación política y jugándolo todo a la carta del malestar de determinados sectores del Ejército. Nicolás Estévanez exponía allá por

---

<sup>27</sup> RODRÍGUEZ SOLÍS, ENRIQUE, *Historia del Partido republicano,* vol. II, pp. 749-750.

<sup>28</sup> VERA y GONZÁLEZ, ENRIQUE, *Pi y Margall y la política contemporánea*, vol. II, Madrid, 1886, p. 966.

el año 1874 en Portugal a Fernando Garrido que la República solamente podía implantarse y sostenerse en España «a cañonazos», ya que de otra forma no la admitiría ese «pueblo de inquisidores». Ante la pregunta de Garrido -«Pues si el pueblo no la quiere, ¿con qué derecho se la hemos de imponer?»-, respondía contundentemente su interlocutor: «Con el derecho del sentido moral y del buen juicio y por el deber de disipar la ignorancia y la superstición. ¿Con qué derecho nos conquistaron los moros? Con el de las cimitarras de Muza y de Tarif, que limpiaron a España de la sarna goda.» Aparecía como imprescindible, así pues, tal como explicaba en 1877 a Ruiz Zorrilla el general Rafael Izquierdo -expulsado también de España dos años antes-, una «conspiración enérgica, sin tregua ni descanso», de arriba a abajo, protagonizada por los militares<sup>29</sup>. Unos apuntes de la nómina de los principales conspiradores zorrillistas resulta de una aplastante evidencia: Merelo, Lagunero, Estévanez, Izquierdo, Prieto Villarreal, Villacampa. Todos procedentes de las filas del Ejército español, que con la instauración del régimen restauracionista fue sometido a un proceso de purga de elementos republicanos y transformado en el garante del orden liberal y monárquico, con espíritu de cuerpo por encima de cualquier política. La connivencia de Ruiz Zorrilla con elementos castrenses -de hecho, su expulsión del territorio español en 1875 estuvo precedida por una reunión en su casa con altos grados militares- se mantuvo a lo largo de todo el ciclo insurreccional, alimentada por el descontento de los grados intermedios de un Ejército que una peculiar historia de pronunciamientos y guerras civiles había convertido en profundamente descompensado y difícilmente reformable, y por las promesas de ascensos y mejoras materiales. Pocas décadas después, con nuevo decorado, la historia de esas vías de promoción volvió a repetirse<sup>30</sup>. La fuerza de estos militares fue, sin embargo, como mostró el curso de los acontecimientos, limitada, como lo fue, en conclusión, la del complejo establecido alrededor de la figura de Ruiz Zorrilla, conspirador decimonónico por excelencia.

<sup>29</sup> ESTEVÁNEZ, NICOLÁS, *Mis Memorias*, p. 283, y Rafael Izquierdo a Manuel Ruiz Zorrilla (Marsella, 28 abril 1877, y Camains les Bains, 13 junio 1877), citadas en OLLIVAR-BERTHAND, RAFAEL, «España, León...», p. 384.

<sup>30</sup> CARDONA, GABRIEL, «El imposible reformismo militar de la Restauración (1875-1931)», y ALPERT, MICHAEL, «Los militares discolos: las Juntas de Defensa y la Dictadura de Primo de Rivera», en *España entre dos siglos...*, pp. 35-57.

Isidoro Bugallal, un político monárquico y conservador, escribía en 1908:

«En los tiempos en que vivía Ruiz Zorrilla había en España un verdadero partido republicano. Hoy no hay más que algunos republicanos sueltos, montón de hombres que pudiéramos llamar republicanos platónicos, en algunas ocasiones “enanos de la venta”, que sueñan, unos con la República de orden y unitaria, otros con la República radical, algunos con la federal, otros con una República socialista; sin faltar quien confíe sus esperanzas al anarquismo ácrata y de acción.»

y añadía a continuación:

«El partido republicano está muerto en España. No hablemos ya más de él; no hablemos, por lo menos, del que pudiéramos llamar partido republicano histórico español.»

Desde otra óptica, Alejandro Lerroux aseguraba que, antes de empezar sus trabajos de organización en Cataluña, allí solamente «había republicanos, pero no había partido republicano». Finalmente, un informe confidencial de 1887 calificaba aquel momento como el de «mayor decaimiento» en el campo republicano desde el 81, causado por la «profunda escisión de los diferentes partidos y agrupaciones en que se dividen» y por el desaliento «que domina a los hombres de cada fracción o partido»<sup>31</sup>. Diversas eran las fracciones que se reclamaban republicanas en la España finisecular, enfrentadas tanto por cuestiones doctrinales como de procedimiento o, más simplemente, personales. De ahí las anteriores negaciones, evidentemente interesadas, a la existencia de un partido republicano. Unas estructuras partidistas ancladas en el ochocientos y menos distantes de lo que pueda pensarse respecto a los partidos dinásticos, unas direcciones gerontocráticas, la definitiva integración en el marco legal de la Restauración, una amplia base potencial y, por último, la división entre federales, posibilistas, progresistas -legalistas y radicales, que encabezados por el doctor Esquerdo, tendían una mano hacia las reivindicaciones obreras y optaban por un retraimiento que malabarísticamente derivaban de la experiencia zorrillista- y centralistas, carac-

---

31) BUCALLAL, ISIDORO, *Notas políticas. Antes y después del desastre*, Madrid, 1908, pp. 93 Y96; LEHROUX, ALEJANDRO, *De la lucha. Páginas*, Barcelona, s. L, p. 253; YArchivo Histórico Nacional (Madrid), Gobernación, lego 63A, exp. 15, Informe 1887.

terizaban al republicanismo español en los años noventa. Visión de conjunto muy diferente, no obstante, de la que podría extraerse de la observación de algunos núcleos locales de activísima dinámica pública y socializadora, como Valencia o Reus<sup>32</sup>. Intensa vida republicana local, en lo político y en lo cultural, vinculada al mismo tiempo a todas las formas básicas de protesta y conflicto social provocados por los consumos, las quintas o el anticlericalismo, sin articulación superior en la mayor parte de las ocasiones. En todo caso, los ensayos integradores, renovadores y reorganizativos proliferaron en el seno del republicanismo desde los años finiseculares, alcanzando su cenit en los primeros de la nueva centuria.

### 3. Crisis finisecular e insurreccionalismo carlista

Durante el último decenio del siglo XIX el estado del partido carlista, tras la delicada situación vivida en los años setenta y ochenta, contrastaba con el marasmo republicano. «L'organizzazione era perfetta, come nessun altro partito l'ha in Spagna», aseguraba el Nuncio apostólico en Madrid Aristide Rinaldini a fin de caracterizar el carlismo de la década de los noventa, poco después del alzamiento frustrado de 1900. La poco suspecta opinión del representante vaticano era ampliamente compartida en los medios políticos y periodísticos, siendo avalada a partes iguales por las realidades y las apariencias de la reorganización finisecular del carlismo, tutelada por el marqués de Cerralbo, delegado del pretendiente en España (1890-1899). Las tímidas reformas emprendidas entre los años 1886 y 1888 fueron decididamente retomadas después de la salida de los intransigentes de la Comunción tradicionalista. El impulso interno recibió el estímulo del propio proceso de afianzamiento de la Restauración, así como de la promulgación de las leyes de asociación y de sufragio universal, y, en fin, del proceso de cambio económico y social que se estaba viviendo en la España finisecular. La ingente tarea de reestructuración y reorientación del carlismo se caracterizó por una firme política de atracción y por el gradual abandono del retraimiento, combinados con un moderado readecuamiento ideológico -Acta de Loredán

---

<sup>32</sup> el'. DJARTE, ANGEL, *Possibilistes i federals. Política i cultura republicanes a Reus (1874-1899)*, Heus, 1992.

(1897)- Y una estructura partidista renovada en aras de la operatividad y la competencia. La propaganda, en sus múltiples variantes, pasó a un primer plano y la prensa fue recompuesta con premura a fin de subsanar los efectos de la escisión, siendo desprovista del sentido encuadrador que los nocedalistas le habían otorgado. Esta función correspondió a la estructura juntista del partido -**junta** central, regionales, provinciales, locales y de distrito-, a las juventudes y, en especial, a los círculos tradicionalistas, unas formas-espacio de sociabilidad política plurifuncionales -electoral, formación, asistencia, cohesión- creadas en la base del movimiento. El País Vasco y Navarra, por un lado, y por el otro Cataluña y el País Valenciano configuraron las zonas en las que se consiguió una mayor implantación de este *carlismo nuevo* -**en** palabras del periodista y político andaluz Julio Burell-, que consagraban nuevamente la tradicional geografía del carlismo hispánico. La estructura política alcanzó, así pues, un notable desarrollo en los años centrales de la última década del siglo XIX, sobresaliendo en el conjunto de las opciones existentes. La coyuntura conformada por el «desastre» de 1898, sin embargo, puso de manifiesto la fragilidad de sus cimientos<sup>33</sup>.

La vía política y pacífica por la que optó el carlismo a partir de los años ochenta y reforzó en los noventa no ocultaba, empero, el mantenimiento de un cierto espíritu y jerarquización militar en el partido, junto con un verdadero culto a los antiguos combatientes, evidenciado tanto en la prensa o en las numerosas veladas organizadas por los círculos tradicionalistas, como en la instauración de la fiesta de los Mártires de la Tradición el día 10 de marzo. Tampoco excluía, a fin de cuentas, tímidos intentos de reorganizar el aparato militar -**tal** como había sucedido ya en 1885, aunque limitándose a los hipotéticos cuadros del Ejército carlista en algunas provincias-, magnificados por la prensa enemiga y nunca totalmente desmentidos por la propia del partido. Don Carlos y el núcleo dirigente sustentaban posiciones legalistas, bien que fuera a veces con un forzado condicional. Lo recordaba a fines de 1894 el jefe del carlismo catalán: «Ni Don Carlos piensa ahora en que haya guerra en España, ni los nues-

---

33 CANAL, JORDI, «Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1888-1900)», *Historia Social*, núm. 15, 1993, pp. 29-47. Las palabras de Hinaldini, en Archivo Segreto Vaticano (Homa), SS, 249 (1900). fasc. 1, Nuncio Apostólico en Madrid a Secretario de Estado del Vaticano (Madrid, 20 noviembre 19(0), f. 75.

tros están hoy en condiciones de emprender ninguna acción formal»<sup>34</sup>. No todos los carlistas pensaban igual sobre este particular. José B. Moore, por ejemplo, un destacado militar de la última carlistada que había de jugar en los años de entre siglos un papel central en la remilitarización tradicionalista, se entrevistó en mayo de 1894 con el duque de Madrid en Venecia para exponerle sus planes bélicos para el futuro inmediato. Don Carlos -contó poco después su secretario el conde de Melgar al marqués de Cerralbo<sup>35</sup>- «calmó sus ardores y le manifestó Su firme voluntad de no salir, por ahora, de los procedimientos actuales». Moore, que había vivido exiliado hasta finales del año 1893, publicó poco después de su llegada a Barcelona un librito de temática militar titulado *Guerra de guerrillas* (1894) y colaboró de forma asidua en la prensa carlista con artículos de la misma índole. Este libro venía a aumentar una nómina iniciada por el *Manual del voluntario carlista* (1892) de Reynaldo Brea, barón de Artagán, y continuada con la *Cartilla militar para uso de cabos, sargentos y oficiales en campaña* (1896) del periodista madrileño Leoncio G. de Granda y la *Táctica de Infantería* (1899) de Joan Bardina «Valcarlos». Profusa e inquietantemente anunciados en la prensa y con unos niveles de venta nada despreciables, estos textos contribuían a mantener viva la idiosincracia belicista entre los carlistas, en especial entre los jóvenes que no habían participado en las carlistadas. A ellos iba dirigida la recomendación de estudiar detenidamente el manual de Reynaldo Brea, ya que «quizás no tarde mucho la hora en que deberán reducir a la práctica las teorías que contiene»<sup>36</sup>. Una retórica militarista y un imaginario colectivo repleto de hazañas bélicas que no pueden ocultar el hecho que, como mínimo hasta los años de la crisis colonial, la organización militar del carlismo fue prácticamente inexistente.

La alteración del orden provenía fundamentalmente, en los años que precedieron a la crítica coyuntura del fin del siglo, de las filas de un anarquismo identificado con la acción terrorista, no ya de las republicanas o carlistas. Aunque no debieran negligirse las formas de violencia larvada entre lo social y lo político -de la protesta ruidosa

<sup>34</sup> LL[AUJDEH], L[tlls] M. DE, «De regreso», *Correo Catalán* (Barcelona), 2 septiembre 1894, p. 10.

<sup>35</sup> Musco Cerralbo (Madrid), C. IX, núm. 17, Conde de Melgar a Marqués de Cerralbo (Venecia, 31 mayo 1894).

<sup>36</sup> *Correo Catalán* (Barcelona), 11 septiembre 1892, p. 8.

al motín, pasando por la desobediencia y la agresión<sup>37</sup>—, ni tampoco los enfrentamientos entre unos y otros por el control de espacios públicos y por motivos ideológicos o de representación, como los tumultos de Valencia a raíz de la visita del marqués de Cerralbo en abril de 1890 podrían ejemplificar. Si bien la etapa 1893-1897, con los atentados de Pallás contra Martínez Campos y de Angiolillo contra Cánovas del Castillo —un par de personajes fundamentales en la edificación restauracionista— como puntos extremos, concentró las principales acciones violentas del anarquismo español, ya anteriormente pueden contabilizarse numerosos petardos y pequeñas bombas de limitados efectos colocados a lo largo de la segunda mitad de los años ochenta en Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia o Cádiz. Y, evidentemente, en 1892 el asalto a Jerez, reflejo del malestar y la penetración del anarquismo en el campo andaluz, y prólogo de referencia de la oleada de atentados de los años siguientes. A las bombas anarquistas contra Martínez Campos y Cánovas, contra la burguesía barcelonesa que asistía al Liceo y la procesión de Corpus siguieron, tal como más limitadamente había ocurrido ya con los petardos de los ochenta, desmesurados procesos represivos. El castillo de Montjuic —el «castillo maldito» de Urales— se erigió en emblema de una historia de cárceles, torturas, procesos, ejecuciones y «mártires». Propaganda por el hecho y represión policial dibujaron una espiral de inusitada violencia, recíprocamente alimentada<sup>38</sup>. Entre los múltiples factores que ayudan a entenderla, en especial en los años álgidos de 1896-1897 —a partir de este momento y hasta 1904 se vivió un paréntesis en la acción directa anarquista—, no resulta el menos importante la desestabilización a la que era sometido el Estado, que si bien no corría peligro por este motivo, si coadyuvaba a aumentar poderosamente las dificultades por las que atravesó a lo largo del último lustro de la centuria, marcado por los efectos múltiples del conflicto colonial. La importante crisis estructural del sistema de la Restauración, en entredicho desde numerosos ángulos, estimuló de nue-

<sup>37</sup> CL CASTRO ALFÍN, DEMETRIO, «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?», *Historia Social*, núm. 5, 1989, pp. 37-49.

<sup>38</sup> CL BERNECKER, WALTER, L., «The Strategies of "Direct Action" and Violence in Spanish Anarchism», en MOMMSEN, WOLFGANG, y HIRSCHFELD, GERHARD, eds., *Social Protest, Violence and Terror in Nineteenth- and Twentieth-century Europe*, Londres, 1982, pp. 88-111, Y NÚÑEZ FLOHENCIO, RAFAEL, *El terrorismo anarquista (1888-1909)*, Madrid, 1983.

vo los deseos de emprender el asalto a un debilitado Estado. Pura ilusión, sin embargo. El verdadero «asalto» -que, de hecho, no fue tal- se produciría desde dentro a través de un largo y complejo proceso readaptativo.

Los gobiernos restauracionistas y, más generalmente, elliberalismo habían abocado a España a aquella situación. Esta era la clave del mensaje tradicionalista, prolíficamente difundido en los años finiseculares, que apelaba a la imposibilidad de seguir con los brazos cruzados o participando exclusivamente en el juego político. De ahí que el partido encabezado por el duque de Madrid empezase a concebir, después de casi dos décadas y de forma decidida, nuevos proyectos bélicos. Iniciadas en 1897, las conspiraciones carlistas tuvieron sus momentos álgidos entre fines del año siguiente -tras la derrota en la guerra con los Estados Unidos y la pérdida de las colonias- y 1899, con unos postreros rebrotes en 1900. Fruto de los planteamientos estratégicos y, casi en la misma proporción, de constantes indecisiones los movimientos conspirativos de fin de siglo estuvieron plagados en un primer momento de dobles lenguajes (patriotismo español-intereses particulares), dobles juegos (estructura política-estructura militar) y dobles percepciones (ineficacia-peligro carlista). A fines del 98, como resultado de una mayor implicación en las tareas insurreccionales, los términos se clarificarían poco a poco. De hecho, ya a principios de abril de aquel año, en carta a Vázquez de Mella, don Carlos declaraba: «Por no asumir ante la Historia la responsabilidad de la pérdida de Cuba, he esperado y esperaré hasta el extremo límite. Cuando la vea irremisiblemente perdida, España y yo cumpliremos con nuestro deber»<sup>39</sup>. El momento había llegado, aunque la intención última de esperar el desprestigio y desmoronamiento de la Regencia para aparecer como alternativa salvadora en medio de un amplio consenso -a imagen de la amalgama del Sexenio democrático- con los militares y el pueblo como polos, acabaría por frustrar todos los preparativos. La estructura militar, en base al Ejército Real carlista, fue claramente privilegiada en relación con la política, especialmente en Vasconia y Cataluña. En este último territorio, unas «reales órdenes» de enero de 1899 apuntaban a la organi-

---

<sup>39</sup> Don Carlos a Juan Vázquez de Mella (Vencía, 2 abril 1898), reproducida en FERRER, MELCÍOH, *Historia del Tradicionalismo Español*, vol. XXVITI-II, Sevilla, 1959, p.147.

zación del Ejército Real de Cataluña y nombraban Jefe de Estado Mayor a José B. Moore. Poco después se imprimió un reglamento militar en Perpiñán -*Ejército Real de Cataluña (1899)*-, que se introdujo clandestinamente en España vía Figueras. Las cuatro provincias catalanas fueron convertidas en distritos militares, con un jefe de Brigada a la cabeza y cuatro batallones a su mando. Esta estructura militar acabó imponiéndose, no sin algunos roces, sobre las juntas civiles. Sin embargo, su eficacia era muy limitada. El modelo afianzado durante la Primera guerra carlista (1833-1840), consistente en el surgimiento de partidas que confluyen hacia la formación de un Ejército Real, se había repetido con mayor o menor éxito durante todo el siglo XIX -el paso del primer estadio al segundo solamente volvería a cuajar en los años setenta-, con la excepción de la *ortegada* en 1860. Entre la década de los años treinta y la de los noventa las circunstancias habían cambiado profundamente, tanto por lo que respecta a España en general como al carlismo en particular, que había dejado de ser una alternativa viable. A fin de cuentas, el fracaso de la experiencia carlista finisecular resultó de un conjunto de inadaptaciones a esta nueva realidad, en lo militar como en lo ideológico.

Las dobles percepciones, por último, también confluyeron, bien que en menor grado. El binomio formado por las conspiraciones reales y las imaginadas se mantuvo, para alarma de unos y satisfacción de otros. El «peligro carlista» seguía magnificándose -el recuerdo del pasado no era en este punto baladí-, pero la distancia con la realidad se había reducido ostensiblemente. La reorganización militar, como hemos visto, era un hecho, así como lo eran la compra de armas y uniformes -el carlista vasco Tirso de Olazábal tuvo un papel muy importante en estos asuntos-, el fletamiento de embarcaciones, las crípticas noticias en la prensa del partido, los sospechosos viajes de dirigentes carlistas como Cerralbo o Vázquez de Mella a la frontera francesa y a Venecia, o bien el alzamiento de pequeñas partidas. Y, de forma paralela, volvían a entrar en juego el estado de alerta de las autoridades fronterizas y de las tropas, la estrecha vigilancia de los dirigentes carlistas -en cualquier punto de la geografía española, en Francia, Portugal o Italia, como testimonian detallados y abundantes informes policiales-, los confidentes, la interceptación de correspondencia, las suspensiones de la prensa, o bien las detenciones y confinamientos. La indecisión, junto con una estructura y apoyos limitados -los llamamientos a los militares, por ejemplo, caye-

ron en saco roto- de unos, y la mayor eficacia de los otros acabaron por frustrar a fines de 1899 todos los preparativos insurreccionales.

El fracaso de estos trabajos, acometidos en los momentos más delicados e inestables que hasta entonces había vivido el Estado restauracionista, no hizo abandonar totalmente las esperanzas de un golpe de fuerza entre los carlistas. Desde Venecia, sin embargo, se confiaba más en el desarrollo de los acontecimientos españoles, ya fuese un ingenuamente esperado colapso del sistema o iniciativas de signo anarquista o republicano, que en la propia iniciativa carlista. Seguía prevaleciendo una cierta idea providencialista. Los ánimos entre los carlistas decaían como consecuencia de los fracasos, la incertidumbre -«día en día esperábamos oír la voz mágica para acudir cada uno en su lugar señalado de antemano», recordaba un personaje que por aquellos años había sido nombrado sargento del Ejército Real 40\_ y las indecisiones, a pesar de los comunicados y alocuciones de retórica belicista de don Carlos y los principales dirigentes. Mientras que éstos seguían conspirando -así, por ejemplo, el general Moore reorganizaba lentamente los mandos de su Ejército y firmaba nombramientos desde su autoproclamado Cuartel General de la Frontera-, aunque con poca convicción, algunos carlistas catalanes empezaron a preparar un levantamiento al margen de la jerarquía carlista. Salvador Soliva era la cabeza visible, secundado por un conjunto de personajes descontentos con la pasividad impuesta, con ramificaciones claras en Valencia, Aragón y Madrid. Incluso dirigentes como Cerralbo, Vázquez de Mella y el propio secretario del pretendiente dieron su apoyo a los díscolos. El conjunto formado por las divisiones en el seno del carlismo, las prisas y el conocimiento que las autoridades tenían de todos los movimientos carlistas hicieron imposible la intentona. Sin embargo, el 28 de octubre de 1900 una partida carlista, al mando de Torrents y formada por unos 60 hombres, intentó tomar el cuartel del la Guardia Civil de Badalona, fracasando en el intento. Partidas de menor importancia se levantaron en otras zonas de Cataluña y el País Valenciano, duramente castigadas por la situación económica. La «octubrada» resultó un auténtico fiasco. Se trataba, según escribió José B. Moore en un memorial dirigido al pretendiente 41,

<sup>40</sup> AQUINO, «Páginas de mi vida. ¡Entonces!», *El Radical* (Reus), 30 noviembre 1935, p. 4.

<sup>41</sup> CANAL, JOBDI, y GONZÁLEZ CALLEJA, EDUAHDO, „No era la ocasión propicia...”. La conspiración carlista de fin de siglo en un memorial a Don Carlos», *Hispania*, núm. 181, 1992, pp. 70S-742.

## *Republicanos y carlistas contra el Estado*

«de un acto de insubordinación y sedición de algunos jefes y oficiales, que contrariando las órdenes de V. M. intentaron arrastrar al partido a una lucha para la cual no estaba aún preparado, ni era la ocasión propicia».

La intentona de Badalona provocó profundas heridas en el interior del carlismo -destituciones, desconfianzas insalvables, cruces de acusaciones, abandonos-, abocándolo a una profunda y anunciada crisis que sólo a mediados de la primera década del siglo XX empezaría a dejar atrás. El marasmo carlista no tenía nada que envidiar al de los republicanos. Una crisis agudizada por la represión que desencadenaron las autoridades, sobre aviso de los movimientos, aprovechando la ocasión para dismantelar la estructura política y periodística del partido, aparte de llevar a cabo encarcelamientos masivos y forzar la emigración de numerosos líderes.

El último intento insurreccional carlista-aunque las últimas partidas se levantasen en 1906, en el más profundo de los aislamientos-, había mostrado la ineficacia de unas fórmulas de violencia política y la progresiva secundarización del movimiento. El 1900 de los carlistas tenía su equivalente en el 1886 zorrillista. Asimismo, había puesto de manifiesto nuevamente la resistencia del Estado ante los asaltos que desde 1875 republicanos y carlistas ensayaban. La experiencia del fracaso, como la de algunos éxitos, guiaría los replanteamientos de unos y otros en el novecientos. En un marco renovado, ya que en los años de entre siglos tuvieron lugar profundas transformaciones de lejanas o inmediatas raíces a todos los niveles, que los condicionaría enormemente. Así pues, en el terreno de lo político, los procesos de socialización y urbanización, la irrupción de las masas y de los nacionalismos, o la recomposición de los sostenes del Estado influyeron necesariamente en las formas de violencia. El análisis de esta compleja e interesantísima cuestión requeriría, como mínimo, otro artículo de las mismas dimensiones que el presente. Por consiguiente, únicamente se apuntan tres indicios de estos cambios, con una brevedad que no debiera ocultar su significación. Primeramente, las innovaciones que conllevaban los movimientos blasquista y lerrouxista, tanto en los niveles de socialización de la política entre amplias capas de la población y en los niveles simbólicos como en los de lucha violenta por el espacio urbano, ya fuese contra católicos, car-

listas o solidarios 42. En segundo lugar, la apología de la violencia moderna que hacían públicamente personajes como Nicolás Estévez, procedente del viejo zorrillismo, tendiendo una mano al anarquismo. El artículo «Pensamientos inactuales», que apareció a principios de 1906 en *EL Diluvio*, fue posiblemente el más claro de los ejemplos 43. Finalmente, la creación del requeté carlista entre finales de la primera década del siglo XX y principios de la segunda. Se trataba de una organización paramilitar urbana, complementaria de la estructura política del partido, con especial arraigo entre la juventud tradicionalista 44. Precisamente fueron los jóvenes los principales protagonistas de la modernización de las modalidades de la violenta política, en el área del tradicionalismo y el republicanismo, de la misma manera que en la de los nacionalismos. En definitiva, podría afirmarse que los primeros años del novecientos conformaron en España una especie de laboratorio, en cuyas dependencias fórmulas nuevas y viejas eran asimiladas por viejas y nuevas opciones políticas.

---

<sup>42</sup> ROMERO MAUHA, JOAQUÍN, *La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Barcelona, 1975; REIG, HAMÍN, *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, 1986; CULLA, JOAN B., *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1928)*, Barcelona, 1985, y ALVAREZ JUNCO, JOSÉ, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990.

<sup>43</sup> ESTÉVEZ, NICOLÁS, «Pensamientos inactuales», *El Diluvio* (Barcelona), 6 febrero 1906, ed. tarde, pp. 5-6; GUIMERÁ, MARCOS, *Nicolás Estévez o la rebeldía*, Santa Cruz de Tenerife, 1979, y MOHALL, MATEO, *Pensamientos revolucionarios de Nicolás Estévez*, Barcelona, 1978.

<sup>44</sup> ARÓSTEGUI, JULIO, «La tradición militar del carlismo y el origen del requeté», *Aportes*, núm. 8, 1988, pp. 3-23, y GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO, «Paramilitarització i violència política a l'Espanya del primer terç de segle: el requeté tradicionalista (1900-1936)», *Revista de Girona*, núm. 147, 1991, pp. 69-76.

# *La razón de la fuerza*

## *Una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración*

*Eduardo González Calleja*

A pesar de ser un fenómeno debatido desde hace largo tiempo por la biología, la psicología, la filosofía y un sector importante de la ciencia social (la antropología, la psicología social o la sociología política), la violencia ha ejercido hasta ahora en el historiador una fascinación muy relativa: rara vez ha ocupado un lugar central en los análisis de una época o de un paradigma histórico determinado. La violencia, y muy especialmente en su manifestación colectiva, se ha solido estudiar como preludeo o como epílogo de un determinado desarrollo histórico-social. En el mejor de los casos, los hechos violentos han sido vistos como manifestaciones residuales de una situación de enfrentamiento, y valorados o juzgados polémicamente según la tendencia ideológica del cronista. En nuestra opinión, ya no resulta admisible esta elusión de la violencia, o su mera presentación como corolario, espectacular pero marginal, de las situaciones conflictivas que padece una sociedad. Aunque a bote pronto resulte una afirmación chocante, la violencia habría de ser considerada hoy por los científicos sociales (y por los historiadores en primer lugar) como un fenómeno central de civilización, adscrito a la vasta constelación de modos, usos y actitudes políticas, sociales y doctrinales de una época <sup>1</sup>. Y como tal manifestación de cultura, en el sentido más amplio del tér-

---

<sup>1</sup> Así lo sugiere BERGÉ, YVES-MARIE (cd.), *Croquants et nu-pieds. Les soulèvements paysans en France du XVI<sup>e</sup> au XIX<sup>e</sup> siècle*, Paris, 1974, p. 9.

mino, debe ponerse en relación con el grado de desarrollo político, económico, social, científico e ideológico del colectivo social que la protagoniza o del conjunto de la sociedad en la que se inscribe.

El hecho violento (choque callejero, revuelta, atentado terrorista, sedición, huelga insurreccional, revolución, guerra civil, etc.), que por su propia esencia destructiva resulta escasamente «funcional» y difícilmente aprehensible en un análisis científico convencional, no debe estudiarse como un hecho esporádico, individual y aislado, ni como una realidad estructural de carácter amorfo, que reúna acríticamente bajo una misma etiqueta cualesquiera de sus manifestaciones imaginables. La violencia ha de ser entendida, por el contrario, como una actividad colectiva sólo comprensible si es integrada en el lugar que le corresponde dentro de la riqueza de las manifestaciones sociales de un período histórico determinado. El objeto a observar no es el fenómeno violento *per se*, sino las circunstancias por las que ese hecho ha tenido lugar, su integración en una estrategia de poder o *status* y sus previsibles consecuencias en la comunidad en que se ha producido.

El estudio detallado de la violencia, incluido el fenómeno más concreto y específico de la violencia en política, reúne además condiciones heurísticas nada despreciables, ya que ofrece un nuevo punto de vista para contemplar *in toto* las complejas relaciones -sobre todo las conflictivas- de una sociedad: desde los esquemas psicológicos-subyacentes en los individuos y los específicos comportamientos colectivos hasta las formulaciones ideológico-teóricas, las estrategias políticas y sociales, los factores económicos o el reflejo de todo este universo de confrontaciones en el pensamiento, las artes y las letras. La asimilación, tan cercana al mito proletario formulado por Sorel de la violencia con el caos, la anarquía, el desorden, la transgresión y la ausencia de normas o formas sociales, ha sido aceptada en ocasiones de manera excesivamente conformista con los estudios del fenómeno, y ha dificultado sin duda una aproximación objetiva al mismo. Pero la multidimensionalidad de la violencia es indicativa de la variedad de sus valores y de sus diversas funciones sociales. De ahí que no se pueda ni se deba estudiar como un fenómeno uniforme. La violencia es, en suma, un fenómeno de causalidad múltiple con múltiples procesos de realimentación.

## 1. Las estrategias violentas divergentes del Estado y de los grupos sociales dominantes

Aun arriesgándonos a ofrecer una visión distorsionada y simplificadora de la realidad española durante la Restauración, renunciaremos a abordar el conjunto de factores conflictivos del período, cuyas causas profundas (aspectos de crisis del Estado en relación con transformación de estructuras socioeconómicas, las actitudes de los intelectuales o las grandes líneas de interpretación política e ideológica de la crisis del sistema) ya han sido estudiadas en múltiples ocasiones. Obviaremos también los innegables factores de consenso que existieron, ya que no nos proponemos examinar los puntos de permanencia, sino los elementos polémicos que representan ataques al sistema monárquico y que, a la postre, resultan determinantes en su desaparición. También dejaremos en segundo plano las manifestaciones de violencia irreflexiva y desorganizada de carácter individual (agresiones personales, venganzas particulares) y colectivo (agitaciones campesinas aisladas, motines populares esporádicos), tan numerosas como difícilmente caracterizables, que por su vaga intencionalidad no aparecían conectadas siquiera de forma tangencial con un proyecto global de actuación político-ideológica, y que tenían una escasa influencia en el conjunto del proceso político. Nos limitaremos, por tanto, a realizar una tentativa de análisis político e ideológico, sugiriendo una tipología de las teorizaciones y las acciones violentas, y una periodización básica que ayuden a esclarecer el papel jugado por estas manifestaciones de fuerza en la formación de actitudes sociales y políticas de rebeldía o lealtad, en la movilización insurreccional o contrarrevolucionaria de ciertas organizaciones y grupos sociales, y en la adopción de subculturas de la violencia. Conductas todas ellas que amenazaron la estabilidad del sistema político restauracionista desde su mismo origen.

Todos los autores que han hablado de la «crisis de la Restauración» coinciden esencialmente en presentar como hitos cronológicos los años 1898, 1909, 1917, 1923 y 1930-1931. Estas fechas generalmente aceptadas también resultan aceptables para intentar la periodización de la *violencia política*. Las coyunturas conflictivas abiertas en esos momentos son representativas de un desarrollo no lineal de tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, que

impuso un proceso dinámico de cambio económico, social y político, donde resultaba inevitable la presencia de tensiones, desequilibrios, desajustes, retrocesos y obstáculos de muy diverso tipo. Las limitaciones y especiales características de este cambio en España afectaron a la naturaleza de los conflictos políticos anejos al mismo y, por ende, a las respuestas subversivas de los sectores subalternos y las correspondientes actitudes defensivas de nuestras «clases propietarias».

Tras el golpe de Estado del general Pavía en 1874, los sectores dominantes de la sociedad española volvieron a quedar firmemente asentados en el poder tras un período de serias convulsiones políticas. Casi un año después, un pronunciamiento al viejo estilo reinstalaba a los Borbones en el trono de España y cerraba el proceso contrarrevolucionario abierto en el verano de 1873. Pero Sagunto marcó al naciente régimen restauracionista con el estigma indeleble de la ilegitimidad de origen. Bien es cierto que tras un primer período francamente represivo (que puede fecharse hasta el primer «turno» liberal en 1881), el régimen de la Restauración logró una lenta desactivación de las oposiciones extremas. Mirando a la izquierda, la definitiva plasmación de un posibilismo liberal sancionó la defunción de la coalición revolucionaria del Sexenio. A la derecha, el carlismo perdió gran parte de su mordiente subversivo con el *ralliement* de la jerarquía eclesiástica al sistema canovista, la convergencia de un sector del catolicismo -los «pidalistas»- con el conservadurismo dinámico, y la fuga de buena parte de sus bases hacia alternativas políticas más «modernas», como los nacionalismos periféricos, el obrerismo y el populismo urbanos, etcétera.

Mientras que el ritmo de las transformaciones socioeconómicas fue lento, los grupos sociales dominantes lograron controlar sin excesivos problemas las manifestaciones violentas, descoordinadas y ocasionales de los sectores subordinados. Pero, según los indicios de que disponemos, el régimen canovista gestionó de forma sumamente ineficaz el proceso de modernización política cuando éste se hizo más acelerado desde fines de siglo. El poder público fue incapaz de satisfacer las expectativas democráticas de la población (aumento de la participación política a través de partidos modernos de masas, demanda de mayores y mejores servicios sociales, etc.) maximizando su eficacia y minimizando la corrupción y el clientelismo. La élite del poder mantuvo su concepto patrimonial del Estado y reprimió las ac-

tividades políticas de aquellos ciudadanos u organizaciones que expresaban sus discrepancias con el régimen sin por ello pretender hacerse con el poder por la fuerza<sup>2</sup>. En consecuencia, al acentuar su inflexibilidad ante las reivindicaciones sociopolíticas de los grupos subordinados, la oligarquía gobernante fue debilitando progresivamente el poder del Estado en lugar de afianzarlo mediante decisiones reformistas que hubiesen consolidado el asenso social. Para reequilibrar un Estado afectado por tan grave déficit de legitimidad de origen y de ejercicio se trató de construir un sólido aparato coercitivo que cubriera la carencia de autoridad libremente aceptada con el recurso extremo al ejercicio de la fuerza. Desde sus mismos orígenes, el entramado jurídico restauracionista otorgó la exclusiva de la defensa activa del *orden social* conservador a específicos instrumentos estatales (Ejército, Guardia Civil, Policía, Administración de Justicia), cuya misión preventiva y represiva quedó perfectamente definida en el ordenamiento legal.

Pero además de estos resortes oficiales aún escasamente especializados —y cuyos métodos de acción resultan típicos de un Estado en ocasiones brutal, pero no policíaco<sup>3</sup>—, el régimen de Cánovas contaba con una eficaz trama informal de control social, político y económico: el sistema caciquil, que del ámbito nacional al local vertebraba una compleja trama de influencias y reacciones propias de un sistema de dominación basado en parámetros premodernos. Es cierto que el sistema de la Restauración no se basaba en una represión física constante ni sistemática, y que el caciquismo se fundamentaba también en métodos pactistas, consensuales y socialmente desmovilizadores, como el patronazgo. Pero no debe desdeñarse la valoración de dicho tinglado caciquil como una trama de relaciones complejas, donde campaba la violencia implícita en unos intercambios sociales fundamentados en la coacción económica, física y moral, y en la presión subliminal o selectiva. Lo que falta aún por conocer con toda exactitud es el presunto carácter estructurado y organizado de esta coacción, y en qué momentos y áreas geográficas comenzó a declinar.

---

<sup>2</sup> Sobre los límites del proceso de modernización política de la España de la Restauración, véase CARNERO ARBAT, TERESA, «Política sin democracia en España, 1874-1923», *Revista de Occidente*, núm. 83, pp. 43-58.

<sup>3</sup> En ello estamos de acuerdo con la apreciación de CASTRO ALFÍN, DEMETRIO, «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?», *Historia Social*, núm. 5, p. 46.

Para intentar desentrañar de forma eficaz este proceso sumamente complejo de «desarme» coercitivo forzado del Estado liberal proponemos una segmentación convencional del período de la Restauración en *cuatro etapas* no limitadas cronológicamente con nitidez, y en las que cohabitan diversas manifestaciones secuenciales de esta crisis del potencial coactivo del régimen monárquico, pero que resultan mínimamente esclarecedoras de los cambios que se van operando:

1. En un período que correspondería al inicial cuarto de siglo de vida del sistema restauracionista, los conflictos de orden público pudieron ser controlados eficazmente y en exclusiva por los resortes coactivos de poder oficial, en especial el Ejército, que tras haber renunciado a su tradición intervencionista y subversiva se comportó como el guardián casi absoluto del *orden social* conservador, que actuó en las coyunturas más graves como colaborador o sustituto de la autoridad civil y de sus agentes gubernativos.

2. Con la crisis de fin de siglo, y a medida que se intensificaba el conflicto social y la capacidad de respuesta violenta de los sectores marginados del sistema (terrorismo anarquista, primeras actuaciones del sindicalismo revolucionario), se produjo una fase de transición en la que las clases poseedoras agudizaron su sensación de inseguridad y desprotección, y exigieron al Estado una actuación cada vez más expeditiva y menos respetuosa con las garantías legales que ellas mismas habían consolidado en el momento de toma del poder. Así se entienden los primeros decretos contra el anarquismo (legislación excepcional interrumpida momentáneamente en 1908 con el fracasado proyecto de ley antiterrorista de Maura), el uso abusivo del estado de excepción<sup>4</sup>, la progresiva militarización del orden público y las extralimitaciones policiales y judiciales en procesos con intencionalidad ejemplificadora, como los de la «Mano Negra» en verano de 1883, y sobre todo el de Montjuïc de diciembre de 1896 a abril de 1897. El sistema policial decimonónico, escasamente profesionalizado, fue puesto a dura prueba en la primera década de siglo por la «propaganda por el hecho», las primeras manifestaciones de «acción direc-

---

<sup>4</sup> Entre 1875 y 1923 el tiempo transcurrido con suspensión total o parcial de garantías constitucionales asciende a más de doce años en todo o parte del territorio nacional. De 1896 a 1905 la media es de 6,4 meses de suspensión al año, el doble que la resultante para todo el período (3,2 meses/año). Las cifras son de AUBERT, PAUL, «La presse et le pouvoir en Espagne sous la Restauration (1875-1923)», en *Les moyens d'information en Espagne*, Burdeos, 1986, p. 38.

ta» sindicalista (sobre todo la táctica de la huelga general) y las acciones conspirativas de grupos ácratas y republicanos. Fue en ese momento, y sobre todo tras el aldabonazo subversivo de la «Semana Trágica», cuando se detectaron en Cataluña las primeras maniobras de determinadas entidades sociales, económicas y administrativas para la gestión de parcelas concretas del orden público con cierta autonomía respecto del Ejecutivo: la Junta de Defensa de Barcelona, creada en 1907 por la Diputación y el Ayuntamiento controlados por la Lliga, y que hasta 1910 protegió las actividades una policía paralela (la Oficina de Investigación Criminal), o el «trasplante» a partir de 1902 del tradicional Somatén rural al bien distinto mundo conflictivo de la ciudad condal, en donde alcanzó su apogeo en 1917-1918, y desde donde se extendería a otras capitales españolas como modelo de *guardia cívica* de carácter paraestatal.

3. La Primera Guerra Mundial aceleró el ritmo de las transformaciones socioeconómicas y agudizó el sentimiento reivindicativo de los sectores subordinados en dirección a la democracia política o a la revolución social. Los sectores hegemónicos tradicionales fueron perdiendo el control absoluto de los ámbitos político, intelectual o económico, y hubieron de depurar su capacidad de respuesta mediante la cooptación, la reforma o la simple represión. Pero la estrategia de control social, al hacerse más extensiva y compleja, se hizo más difusa, y los grupos dominantes hubieron de afrontar una concurrencia social y política que distorsionaba y amenazaba gravemente su propio predominio. El proyecto global de orden público elaborado por el Estado restauracionista desde el último cuarto del siglo XIX se vino abajo con estrépito tras el múltiple pero contradictorio estallido revolucionario de 1917 y la oleada de agitación social de 1918-1920, erosionando definitivamente la legitimidad del conjunto del régimen.

El divorcio creciente entre sectores sociales dominantes, proyecto del Estado y cuerpos represivos provocó el aislamiento y la degradación de estos últimos, además de su caída hacia actitudes de rebeldía corporativa (la más conocida es el fenómeno de las Juntas de Defensa) y su proclividad a soluciones políticas de naturaleza autoritaria<sup>5</sup>, que conectaron con las exigencias de determinados grupos conservadores aterrorizados por la inminencia de una «revolución bolchevi-

---

<sup>5</sup> Sobre estas cuestiones, *vid.* RECASENS, AMADEUS, «Desenvolupament policial i societat a l'Europa del segle XIX». *L'Avenc*, núm. 97, pp. 40-45.

que». Alarmados por esta amenaza más ficticia que real y por el *gap* de autoridad estatal, los propios grupos sociales «de orden» y sus subordinados se lanzaron personalmente a la lucha callejera, en una movilización defensiva complementaria de la represión gubernamental contra los presuntos chispazos subversivos procedentes de Rusia. Este fenómeno contrarrevolucionario, común a toda la Europa de posguerra, se conoce bajo el título genérico de *uniones cívicas*: agrupaciones semioficiales de autodefensa donde las reminiscencias ideológicas de la *milicia burguesa* liberal decimonónica (la defensa activa de la propiedad y de la libertad individuales y la identificación de los intereses de las *clases propietarias* con el conjunto del *orden social* vigente) se complementaban con principios corporativos y de conciliación interclasista procedentes del catolicismo social<sup>6</sup>. La proliferación de estas iniciativas autónomas de defensa fueron un elemento perturbador en el enconamiento del conflicto social que contribuyó a la crisis del régimen liberal, y un suceso que en los años venideros abriría para ciertos sectores conservadores nuevas perspectivas de radicalización política violenta hacia el extremismo de derecha y el fascismo.

4. Pero las *uniones cívicas* y otros medios de acción contrarrevolucionaria más o menos legales y tutelados por ciertas instancias del Estado (por ejemplo, el pistolero del *Sindicato Libre*) no eran instrumentos adecuados para dirimir una crisis de Estado cuya com-

---

<sup>6</sup> Aunque el Somatén catalán es la *unión cívica* más conocida, el fenómeno afectó a toda España durante los años de posguerra. Ver a este respecto: ANDRÉS MORERA, LUIS DE, *La defensa social contra la revolución. El Somatén y sus similares en el extranjero*, Madrid, 1927; GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO, «De guardia rural a milicia antiobrera: la trayectoria histórica del Somatén catalán durante la Restauración (1875-1923)», en *Actes del Congrés Internacional «Catalunya i la Restauració, 1875-1923»*, 1992, pp. 51-60; OTEHINO CERVELLÓ, AHMADO, «El Somatén Armado de Cataluña. Su historia y vicisitudes», *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, núm. 9, pp. 9-38; núm. 19, pp. 9-49; núm. 11, pp. 137-174, y núm. 12, pp. 121-156; REY RECULLO, FERNANDO DEL, «Ciudadanos honrados y somatenistas. El orden y la subversión en la España de los años veinte», *Estudios de Historia Social*, núms. 42-43, pp. 97-150, Y «La defensa burguesa frente al obrerismo en Madrid. La Unión Ciudadana (1919-1923)», en BAIAMONDE MACRO, A., y OTERO CAHVAJAL, L. F. (eds.), *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*, Madrid, 1989, vol. II, pp. 527-539. Un estudio global sobre las *uniones cívicas* en España, integrado en el movimiento homólogo de alcance europeo, en GONZÁLEZ, E., y REY, F. DEL., *La defensa armada contra la revolución. Las guardias cívicas en la España de entre guerras*, en prensa.

plejidad iba mucho más allá de un simple problema de orden público. Desde diversos sectores socioprofesionales, institucionales y políticos se alentó la instauración de un régimen de excepción basado en el recurso anticonstitucional al Ejército, cuya actitud pretoriana se fue acrecentando y «oficializando» en las sucesivas crisis de 1906, 1909, 1916-1917 Y 1918-1922, hasta llegar a un «lógico» punto de no retorno con el pronunciamiento de septiembre de 1923 <sup>7</sup>. Entre otras cosas, la Dictadura supuso un intento postrero de recomposición del bloque social dominante para controlar el proceso de modernización socioeconómica sin la amenaza de una democratización que comprometiese su hegemonía. Tomó cuerpo de este modo el cesarismo, tantas veces vaticinado por Cánovas como última posibilidad de preservación del orden social restauracionista contra la amenaza siempre latente de una revolución.

De este modo, el dictador superó la intromisión militarista en las cuestiones de orden público concediendo la gestión exclusiva del aparato policial a los jefes militares más implicados a ese respecto en los anteriores conflictos con el poder civil (Anido y Arlegui). De igual forma, la «privatización» parcial de las cuestiones de seguridad impulsadas por los grupos «de orden» trató de ser canalizada mediante la oficialización del Somatén y su generalización a toda España como institución semipolítica de apoyo activo al régimen y como elemento parapolicial de auxilio a la autoridad en caso de disturbios <sup>8</sup>.

## 2. Las primeras respuestas violentas de los grupos sociales subordinados: de la «Mano Negra» a la «Semana Trágica»

Las primeras tentativas de demolición violenta del régimen restauracionista se habían basado en modelos decimonónicos desfasados (insurreccionalismo carlista, conspiración militar-popular zorri-llista), centrados casi siempre en la posibilidad de un pronunciamien-

---

<sup>7</sup> Sobre esta cuestión, véase BOYD, CAROLYN P., *La política pretoriana en el reinado de Alfonso X/II*, Madrid, 1990.

<sup>8</sup> Sobre el Somatén Nacional primorriverista, ver CONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO, «La defensa armada del "orden social" durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en GARCÍA DELCADO, T. L. (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, 1991, pp. 61-108, Y MARTINEZ SEGARRA, ROSA MARIA, *El Somatén Nacional en la Dictadura de Primo de Rivera*, tesis doctoral, Madrid, 1984.

to castrense. Mientras tanto, los sectores populares obreros y campesinos, subordinados por largo tiempo (al menos hasta el Sexenio) a los proyectos subversivos de la pequeña burguesía radical, permanecían desmovilizados o eran duramente reprimidos cuando manifestaban espontáneamente su descontento a través de formas violentas desorganizadas. La situación política de las clases trabajadoras en los primeros años de la Restauración se caracterizó por su precariedad y su división. Pero los sectores populares, obligados a permanecer a la defensiva, fueron forjando una identidad propia en los sucesivos conflictos, e iniciaron un lento proceso de rearme reivindicativo que dio lugar a acciones colectivas más organizadas y más elaboradas ideológicamente en pro del cambio social. La conducta de estos sectores inferiores se caracterizó en un principio por la utilización de instrumentos de organización y de protesta violenta de carácter espontáneo y primordialmente defensivo, destinados a la defensa del grupo de trabajo y de vida tradicional (autonomía profesional, corporativa y comunitaria) contra la imposición de nuevas relaciones sociolaborales de tipo capitalista.

El modelo insurreccional bakuninista, que fue introducido en España durante el Sexenio, y que en los años setenta acabó por nutrir el acervo doctrinal del anarquismo, fue asumido por la Federación Regional Española de la AIT desde su ilegalización en enero de 1874 hasta su disolución en febrero de 1881. La FRE propugnaba una estrategia subversiva basada en la represalia y en la rebelión en solitario o como apoyo a los republicanos, y se mostraba contraria a la táctica de la huelga «científica» reivindicativa, que había sido su principal instrumento táctico en 1868-1874. El enfrentamiento entre la postura anarco-colectiva (partidaria del sindicalismo apolítico, del movimiento de masas, de la huelga general reglamentada y de un cierto grado de centralización) y el anarco-comunismo de Kropotkin (opuesto a todo tipo de organización y de propiedad privada, defensor del impulso revolucionario individual clandestino y del terrorismo e insurreccionalismo sistemáticos) tuvo su reflejo en el I y el II Congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española (Barcelona, septiembre de 1881, y Sevilla, septiembre de 1882), donde los grupos catalanes optaron por una actitud legalista centrada en la huelga reivindicativa, mientras que los andaluces se mostraban partidarios del combate radical contra personas e instituciones, median-

te represalias sistemáticas y una lucha violenta que acelerase la revolución social<sup>9</sup>.

En las ciudades que iniciaban su proceso industrializador, la lucha contra estas condiciones político-laborales restrictivas no condujo inmediatamente a la vertebración de una alternativa político-social con vocación de masas, sino a un modo de protesta personal exasperada y descoordinada, que tuvo su adecuada plasmación teórica en la doctrina de la *propaganda por el hecho*. El terrorismo anarquista de fin de siglo es representativo de una corriente de acción obrera defensiva de alcance internacional sugerido en diversos congresos de la AIT, pero se puede interpretar también como el fruto de la reacción de un sector del proletariado aún no plenamente organizado contra las consecuencias socioeconómicas derivadas de la aplicación sistemática del modelo de producción industrial.

Al menos hasta 1898-1902, los asaltos violentos al sistema de la Restauración fueron de escasa relevancia subversiva. La aparición de la producción industrial en cadena a fines de siglo dio lugar a la aplicación de nuevas tácticas de organización y de lucha basadas en (y dirigidas a) un mayor control obrero de las relaciones y actividades laborales. Es la época dorada de la *acción directa*, con el éxito de las primeras grandes huelgas reivindicativas, dirigidas en principio con

---

9) Las frecuentes crisis de subsistencias desembocan en Andalucía en «motines del hambre», término que designa una serie de complejos sociales y culturales que se encuentran a mitad de camino entre *lajacquerie* antigua y las *huelgas* de la era industrial. Estos movimientos crónicos y multiformes de protesta primitiva y espontánea (del motín popular a la huelga organizada, pasando por otras modalidades como el bandolerismo, la coacción individual, el asalto a las ciudades, la ocupación de tierras, la apropiación o la quema de cosechas), con tintes milenaristas y atisbos de *acción directa*, llevaban a la «muchedumbre preindustrial» a poner en práctica su «tradicional instinto nivelador», según las ideas que las multitudes tenían sobre las normas y obligaciones económicas y sociales que los distintos sectores comunitarios contraen con el conjunto de la colectividad (THOMPSON, EDWARD P., *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Barcelona, 1978). Los ciclos violentos de carácter masivo se producen en la región meridional de España con una regularidad casi matemática, al ritmo de las coyunturas depresivas en la agricultura: 1857 (sublevación del tipo carbonario en la zona sevillana de El Arahál), 1861 (sublevación de 10.000 campesinos dirigidos por Rafael Pérez del Alamo en Iznájar y toma de Loja en junio), 1868 (sucesos de Cádiz y Sevilla en diciembre, dirigidos por Fermín Salvoehea, Paúl y Angulo, Pérez del Alamo, etc.), 1871, 1873, 1879, 1882 (sucesos de la «Mano Negra»), 1892 (ocupación de Jerez por varios centenares de jornaleros dirigidos por Salvoehea), etc. Esta línea de acciones agresivas a medio camino entre la protesta espontánea y la insurrección organizada podría prolongarse hasta las conmociones campesinas de la Segunda República.

objetivos esencialmente reformistas, pero que poco a poco se fueron llenando de contenido francamente subversivo y revolucionario.

La *acción directa* es un concepto que engloba una amplia gama de acciones de masas: sabotaje, *boicot*, *label*, obstruccionismo, huelga, etc. Se caracterizaba por ser un medio de lucha fundamentalmente laboral, que enfrentaba directamente al trabajo contra el capital sin la intermediación de ninguna instancia estatal o paraestatal. El sindicalismo revolucionario aseguraba que el tiempo de las revoluciones políticas había pasado y desaconsejaba por completo la concertación de alianzas con partidos políticos o la participación en las instituciones del Estado. La lucha contra el sistema debía realizarse exclusivamente en el campo de la producción, de modo que la acción política se subordinase enteramente a la acción económica. El sindicalismo apolítico se presentaba como una alternativa netamente obrera a la vía «colaboracionista» con las «instituciones burguesas» seguida por la socialdemocracia <sup>10</sup>. Por otra parte, la *acción directa* era una teoría y una práctica perfectamente aplicables en el ámbito económico industrial, y, por consiguiente, era contraria tanto a las acciones de terrorismo individual como a las elaboraciones bakuninianas basadas en la conspiración y la insurrección.

En sus diversas acepciones (paro parcial o general, reivindicativo o insurreccional), la huelga general parecía a comienzos de siglo un mito o idea-fuerza capaz de concitar la unanimidad subversiva del movimiento obrero <sup>11</sup>. Pero, en general, el nuevo hallazgo revolucionario fue acogido por un sector del proletariado español con el mismo entusiasmo y falta de preparación teórica que las precedentes tácticas de lucha. La descoordinación en su ejecución, la falta de una doctrina subversiva clara y eficaz en su objetivo político, la inexistencia de una élite rectora cualificada, la debilidad de la coalición revolucionaria por la división del obrerismo entre socialistas y anarquistas, las reticencias de la burguesía reformista a secundar una revolución de contenido social y la fuerte resistencia de los sectores so-

---

<sup>10</sup> Para el movimiento obrero reformista, las reivindicaciones debían dirigirse hacia el exterior del trabajo, pero con medios procedentes de ese ámbito, como un sistema de organización y decisión plenamente desarrollado e institucionalizado. El socialismo proponía la huelga general política dirigida por un poderoso sindicato y apoyada por partidos políticos más o menos afines.

<sup>11</sup> Sobre esta cuestión, ver la obra clásica de SOREL, GEORGES, *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, 1976.

ciales dominantes apoyados por el Estado frustraron las primeras esperanzas depositadas en el mordiente subversivo de la huelga general.

Los fracasos cosechados por el sindicalismo revolucionario a comienzos de siglo lanzaron de nuevo a un sector de las masas trabajadoras barcelonesas hacia la acción política, representada esta vez en la violenta demagogia pequeñoburguesa del republicanismo lerrouxista. Durante buena parte de la Restauración, los sectores medios políticamente más conscientes dudaron entre la subordinación al orden oligárquico restauracionista por temor a la radicalización popular o la renovación de la vieja alianza del Sexenio con un movimiento obrero que, a medida que se desarrollaba, exigía un pacto subversivo en condiciones de igualdad y con unos objetivos francamente revolucionarios. Víctima de su propia impotencia, la pequeña burguesía republicana se encontraba aislada, pero era incapaz de extraer las consecuencias políticas objetivas de este abandono de las masas. La apuesta del republicanismo por la acción legal desde la última década del siglo no supuso en ningún momento la renuncia categórica a una posible acción subversiva. Los llamamientos retóricos del republicanismo histórico a una revolución -incluso violenta, pero siempre limitada a lo político-- protagonizada por el «pueblo humillado» pero dirigida por las «élites naturales» de la sociedad cayeron en el vacío.

A comienzos de siglo, el lerrouxismo ensayó una nueva alternativa de acción política que ya no propugnaba la insurrección callejera a ultranza bajo la sombra de las barricadas de la «Gloriosa», sino que buscaba una recuperación de las tradicionales bases republicanas pequeñoburguesas y obreras a través de la demagogia populista y de unos medios de acción modernos, capaces de influir sobre unas masas populares socialmente desarraigadas y políticamente desorientadas por un proceso de industrialización y de urbanización acelerados. La voluntad de proselitismo sobre las masas trabajadoras obligó al republicanismo radical a entrar en dura competencia con el movimiento «solidario». El lerrouxismo nunca rechazó la posibilidad de utilizar a sus «jóvenes bárbaros» en la violencia callejera, especialmente contra los mítines contrarios y durante las campañas electorales, recurriendo esporádicamente al atentado, como el que estuvo a punto de costar la vida a Cambó en marzo de 1907. Sin menospreciar esta violencia esporádica, que formaba parte de su acervo po-

lítico subcultural<sup>12</sup>, el republicanismo más intransigente mantuvo durante cierto tiempo una confusa relación de rivalidad y de afinidad conspirativa con el anarquismo. Lerroux trató de mantener un inestable equilibrio entre la política parlamentaria y un permanente *atentismo* revolucionario, constituyendo con los republicanos valencianos una escasamente operativa Federación Revolucionaria (1901), y proponiendo un estrambote insurreccional a los complots que desembocaron en los atentados anarquistas contra Alfonso XIII en París en mayo de 1905 y el día de su boda un año después<sup>13</sup>. Lerroux cuidó especialmente los contactos subversivos con un sector minoritario del Ejército, como lo atestiguan sus sondeos a los militares en los alrededores de 1909 y 1917. Las relaciones con las Fuerzas Armadas se enmarcaban dentro de una pretendida maquinación insurreccional que debía contar con la participación activa del movimiento obrero organizado. Pero tal alianza subversiva cívico-militar nunca tomó cuerpo, por su limitación geográfica a Cataluña, la inconstancia del apoyo de unas masas populares que poco a poco iban creando sus propios instrumentos de combate (anarcosindicalismo), la permanente manipulación gubernamental dellerrouxismo para entorpecer el ascenso del movimiento catalanista y, 10 que no es menos importante, la falta de auténtica voluntad y capacidad revolucionaria de los sectores medios urbanos españoles.

Con todo, los fugaces momentos de unión y colaboración de las fuerzas políticas de oposición a la Monarquía dieron lugar a coyunturas subversivas de gran relieve, como los prolegómenos de la «Semana Trágica»<sup>14</sup>. Los sucesos de julio de 1909 fueron abundantes en consecuencias y en enseñanzas para futuras rebeldías. Además del progresivo acercamiento de la Lliga al régimen y la aceleración de la crisis del «turno pacífico» tras la caída en desgracia de Maura, la re-

---

<sup>12</sup> Véase a este respecto CASTRO ALFÍN, DEMETRIO, «Los republicanos madrileños durante la primera fase de la Restauración», en BAHAMONDE MAGRO, y OTERO CARVALA, *La sociedad...*, vol. II, p. 45.

<sup>13</sup> Sobre las conspiraciones anarquistas y republicanas de inicios de siglo, ver ALVAREZ JUNCO, JOSÉ, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990, pp. 293-313.

<sup>14</sup> El mejor estudio sobre la «Semana Trágica» sigue siendo el de CONNELLY ULLMAN, JOAN, *La Semana Trágica. f: estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España* (1898-1912), Esplugues de Llobregat, 1972. Nos remitimos a él para un análisis más detallado de las diversas formas de protesta violenta que convivieron en esa coyuntura de crisis.

vuelta barcelonesa también trajo aparejado el declive público del republicanismo radical. A pesar de sus frecuentes alegatos incendiarios, Lerroux nunca consiguió dotarse de un *corpus* teórico que condujese a la insurrección popular y a la revolución social. De ahí su recurso a la demagogia anticlerical como «cortina de humo» ideológica para tratar de enmascarar su falta de real mordiente revolucionario; la utilización de métodos violentos anticuados (regicidio en 1904-1906, pronunciamiento militar en 1917) que evitaran la siempre peligrosa implicación subversiva de las masas, y su terror ante una posible desviación de los movimientos de protesta urbanos hacia la conmoción social total. Ello quedó demostrado con su ambigua reacción ante la «Semana Trágica» y su histérica denuncia de la «sovietización» de los cuarteles tras la intentona anarquista en Zaragoza a inicios de 1920. Los intentos republicanos de resucitar el añejo espíritu supraclasista de la insurrección septembrina fracasaron reiteradamente por la desconfianza mutua entre los actores y su cada vez más profunda divergencia en los medios y los fines revolucionarios. Ello produjo el fraccionamiento táctico del republicanismo y su mayoritaria automarginación de la huelga general revolucionaria de agosto de 1917. El poco más que anecdótico surgimiento de una sociedad secreta militar de talante republicano – **la Asociación Militar Revolucionaria** – en las conspiraciones contra la Dictadura, y las más serias conexiones castrenses del complot antidinástico de 1930, son una muestra de la terca insistencia del republicanismo histórico en otorgar a las Fuerzas Armadas y no al pueblo el papel decisivo en el desencadenamiento de una insurrección que acabara con la Monarquía. Por su parte los socialistas, que desde la reimplantación del sufragio universal habían optado por la acción política en solitario, distanciándose tanto del movimiento anarquista como del republicanismo pequeño-burgués, fracasaron en la organización de una huelga general política a nivel nacional y reafirmaron poco después su tradicional negativa a desencadenar un movimiento revolucionario sin garantías suficientes de éxito.

Como sucedió en 1902 y volvería a suceder en 1911 y 1917, el desarrollo de la «Semana Trágica» evidenció las debilidades en la aplicación de la teoría de la huelga insurreccional y revolucionaria por un movimiento obrero desunido en tendencias «políticas» y «apolíticas», y con objetivos muy diferentes de los de la burguesía nacionalista y de la pequeña burguesía republicana. Los sucesos de 1909

llevaron a un importante sector de trabajadores catalanes a ensayar un nuevo bandazo táctico hacia el apoliticismo, incrementando entre los sectores ácratas la influencia del sindicalismo revolucionario francés, que se introdujo definitivamente entre 1904 (Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona) y 1907.

Los años 1909-1910 fueron un importante punto de inflexión en cuanto a los comportamientos violentos de los grupos marginados del sistema restauracionista. La «Semana Trágica» marca la divisoria entre un ciclo secular de rebeliones populares urbanas y la aplicación sistemática de instrumentos de protesta más «modernos» como la huelga general revolucionaria dirigida por un sindicato o un partido bien organizado. Ello no quiere decir que desaparecieran modelos subversivos incompletos, tradicionales aberrantes o transicionales, como la agitación campesina sin clara salida política, el terrorismo anarquista residual sin apoyo de masas o el pistolero sociolaboral como una estrategia eminentemente defensiva de un sector marginal del movimiento cenetista. Pero la importancia de la «Semana Trágica» radica en que dio experiencia y ayudó a transformar los comportamientos reivindicativos de las organizaciones políticas y sociales de oposición al sistema, que en los años sucesivos ensayaron nuevas coaliciones y estrategias de acción subversiva.

### 3. Apogeo y reflujo de la coyuntura revolucionaria (1910-1923)

Si la década 1900-1909 puede ser contemplada como la de la lenta capacitación subversiva de los grupos subordinados, 1909-1918 es el período donde se desencadena la más aguda crisis política del régimen liberal. Pero también es la etapa donde la agitación revolucionaria, tras alcanzar su ápice en 1917, experimentó un claro reflujo en los años de la posguerra, con la desaparición de las condiciones objetivas en el exterior (el simbólico «cordón sanitario» opuesto a la expansión bolchevique) y la fragmentación de las oposiciones internas evidenciada en la ruptura del pacto de acción UGT-CNT (noviembre 1917), el fin de la alianza republicano-socialista (1918), la escisión «tercerista» en el PSOE (1919-1921) y las tensiones surgidas en el seno de la CNT a raíz de la aparición del pistolero entre 1919 y 1923.

Tras el virtual agotamiento de los proyectos de reforma del sistema político personificado por Maura y Canalejas, el régimen restauracionista caminó a pasos agigantados hacia su descomposición definitiva. La Gran Guerra impactó notablemente en la vida económica y la propia estructura social, pero la contradicción estalló entre una aceleración del desarrollo socioeconómico y un estancamiento de las condiciones laborales y políticas. Ello implicó una agudización de la tensión social y un paralelo fortalecimiento de las tendencias de oposición al sistema. Desde el estallido de la Primera Guerra Mundial, las organizaciones obreras intentaron capitalizar el descontento social existente y las exigencias de cambio democrático hacia una transformación radical del sistema político y social. La coyuntura crítica puede ser fechada sin dificultad hacia el verano de 1917. Los acontecimientos de esas semanas marcan el punto de inflexión de una etapa especialmente conflictiva, donde muy diversas fuerzas trataron de conquistar o compartir el poder por diversos medios, incluidos los potencialmente violentos, mientras que los grupos dominantes aparecían cada vez más divididos en la defensa de un régimen aparentemente desasistido de su principal instrumento de coerción: el Ejército <sup>15</sup>.

Las consecuencias últimas de los sucesos de 1917 fueron de no poca trascendencia. El miedo de las «clases propietarias» a una revolución comunista se hizo irrefrenable desde la crisis de ese verano,

---

<sup>15</sup> Según la interpretación de LACOMBA, JUAN ANTONIO, *La crisis española de 1917*, Madrid, 1970, pp. 347 y ss., en junio-agosto se dieron tres acciones subversivas sucesivas (la «mesocrática» de las Juntas Militares de Defensa, la reformista democrático-burguesa de la Asamblea de Parlamentarios y la revolucionaria obrera de agosto) que se influyeron recíprocamente, pero que al ser paralelas y en último término antagónicas, debilitaron pero no hundieron el entramado oligárquico-caciquil. La huelga general revolucionaria de 1917 fue la primera de alcance auténticamente nacional de la historia de España, pero fracasó por razones múltiples: el paro dejó de ser pacífico y en último término se frustró por la deficiente preparación y la confusa definición de sus objetivos políticos. Al rebasar las previsiones de las otras alternativas transformadoras, la huelga ayudó involuntariamente a la configuración de una coalición contrarrevolucionaria que hizo frente a la temida profundización social de la subversión. La unidad y disciplina del proletario urbano, el apoyo del campesinado y la implicación militar (factores que se conjugarían para el triunfo de la revolución rusa en noviembre siguiente) fueron otras tantas lagunas del agosto español: la CNT se lanzó a la huelga sin coordinación con la UGT, y en última instancia la acción se fue al traste por la creciente inhibición de los socialistas. Como consecuencia, el anarcosindicalismo acentuó su línea apolítica y antiparlamentaria, mientras que los dirigentes socialistas, alarmados por el consiguiente descenso de la afiliación, afirmaron sus tendencias reformistas.

y se tradujo en la adopción de medidas de autodefensa (*uniones cívicas*) y el apoyo creciente a alternativas de corte autoritario. La radicalización de un importante sector de las clases trabajadoras decepcionadas por el fracaso de esta tercera tentativa de huelga general (tras la de 1909 y 1911) Y alentadas por las noticias procedentes de Rusia y Centroeuropa pareció encontrar su cauce natural de expresión en la fugaz fascinación que ejerció la revolución soviética como el nuevo gran mito revolucionario y subversivo del proletariado. Pero a pesar de sus nuevas reformulaciones de tradicionales aspectos subversivos como la guerrilla, la insurrección urbana, el ejército revolucionario, la acción antimilitarista o la coordinación de los impulsos sediciosos del campo y la ciudad, la doctrina revolucionaria elaborada por el Komintern no tuvo verdadera influencia en España. Ello se debió a la extrema debilidad del movimiento comunista ortodoxo, que se empeñó en actuar como «vanguardia» subversiva del proletariado sin verdadero apoyo de masas, se sumió en un ultrarrevolucionarismo sectario e incurrió en las actitudes blanquistas y terroristas que el propio Lenin había criticado, como fue el caso de la sorda lucha librada contra los socialistas en Vizcaya y el frustrado paro armado proclamado en Bilbao el 23 de agosto de 1923. El Partido Comunista continuó aplicando a rajatabla las sucesivas estrategias dictadas desde Moscú (insurreccionalismo a ultranza en 1920, «frente único» en 1921, «frente único por la base» en 1924, frentes populares antifascistas en 1935), y tras una oposición a la Dictadura más testimonial que políticamente eficaz, afrontó la proclamación de la República en condiciones de absoluta marginación 16.

---

<sup>16</sup> El mayor fracaso del comunismo estribó en su incapacidad para influir de forma decisiva y duradera en las grandes formaciones obreras. Tras una serie de titubeos, el socialismo rechazó el ingreso en la Internacional Comunista en abril de 1921, y a pesar de las sucesivas escisiones siguió empleando su habitual estrategia reformista. En el campo andaluz, la crisis agraria fruto del alza de precios y del trasvase de rentas a las zonas industriales durante la guerra coincidió con el eco de la denominada «oleada revolucionaria» europea de 1917-1920, lo que condujo a un período de aguda agitación campesina mal bautizado con el apelativo de «trienio bolchevique». Una vez más, la expresión del malestar campesino se agotó en sí misma, debido a la vaguedad de los objetivos políticos y a la habitual descoordinación con la agitación imperante en los centros fabriles, especialmente Barcelona, donde la huelga de «La Canadiense» de febrero-marzo de 1919 fue todo un símbolo de la renovada agresividad de la CNT. Sobre el «trienio bolchevique» en el campo andaluz sigue siendo de lectura obligada la obra clásica de BERNALDO DE QUIRÓS, CONSTANCIO, *El espartaquismo agrario y otros ensayos sobre estructura económica y social de Andalucía*, Madrid, 1973.

El *pistolero* fue la manifestación más conocida de la violencia sociolaboral recrudescida a inicios de los años veinte<sup>17</sup>. Los contenidos socioeconómicos suscitados por la reconversión y la crisis laboral de la posguerra mundial, y el carácter de modelo o de amenaza que cobró la revolución bolchevique para las diversas fracciones del proletariado y de las «clases pudientes», motivaron una serie de reacciones contrapuestas que implicaron un enorme aumento de la conflictividad y de la violencia en ciudades como Barcelona, Zaragoza, Valencia, Cádiz, La Coruña o Bilbao. En la ciudad condal, el frecuente tono radical de las luchas sociales produjo la aparición de esta peculiar forma de acción violenta, hija espúrea del espionaje en la Gran Guerra, pero también marcada por la tradición violenta del societarismo barcelonés. Aunque el fenómeno pistolero surge al socaire de las tentativas cenetistas de organización y encuadramiento sindicales en un ámbito urbano en acelerada crisis de crecimiento, el anarcosindicalismo poseía una dinámica violenta propia y previa al mal llamado «terrorismo patronal» (recordemos que los primeros «grupos de acción» cenetistas fueron creados en 1916), motivada en gran parte a un estado de represión casi permanente. La radicalización violenta del movimiento obrero en la Barcelona de los años veinte tiene mucho de defensiva, y recuerda algunas actitudes de la violencia anarquista de entresiglos, hasta el punto de poder aventurar que ambos fenómenos representan dos tácticas diversas del movimiento obrero libertario en estadios diversos de su desarrollo.

La creciente confusión entre la acción sindical y el delito común (el caso más conocido es el de los atracos a entidades bancarias) acerca al pistolero a manifestaciones «patológicas» de violencia colectiva como el *bandidismo político* y el *gangsterismo*, aparecidos en núcleos urbanos sometidos a fuertes tensiones sociales y a profundas mutaciones de los comportamientos colectivos<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> El pistolero barcelonés de posguerra ha generado un ingente volumen de publicística de calidad muy diversa y caracterizada por un tono frecuentemente polémico. La crónica más completa de la violencia en estos años es la de LEÓN-IGNACIO, JOSÉ, *Los años del pistolero*, Barcelona, 1981. Una investigación reciente de gran valor para determinar la amplitud real de fenómeno pistolero es la de BALCELLS, ALBERT, «Violencia y terrorismo en la lucha de clases en Barcelona de 1913 a 1923», *Estudios de Historia Social*, núm. 42-43, pp. 37-79.

<sup>18</sup> Sobre la figura del *bandido político* (personaje marginado económica y psicológicamente por los nuevos comportamientos dictados por el desarrollo industrial, y que opta por unos modos reivindicativos y de relación emotivo-política con su colec-

Las alianzas coyunturales concertadas por los diversos actores del «juego» pistolero (CNT, Sindicato Libre, patronal, poder militar, partidos políticos, gobernador civil, Gobierno central y el propio rey, sin dejar en el olvido de la opinión pública local o estatal en determinados momentos), y sus disensiones internas, produjeron en Barcelona una situación sociopolítica enormemente fluida, plagada de dramáticas alternativas y generadora de trascendentales decisiones políticas para el futuro. Acosados por las reclamaciones de «mano dura» de los sectores económicos barceloneses (apoyados por las organizaciones patronales españolas), y cada vez más presionados por un poder militar ávido de mayor autonomía, los gobiernos de Madrid atizaron la crispación general alterando etapas conciliatorias con períodos francamente represivos<sup>19</sup>. El acoso arbitrario o deliberado a que fueron sometidos los dirigentes cenetistas moderados por las autoridades oficiales y los grupos armados que ésta protegía (ejemplos: deportación a Mahón de treinta y tres líderes sindicales y asesinato del diputado republicano Layret en noviembre de 1920, aplicación de la *ley de fugas* tras el asesinato del inspector Espejo en enero de 1921, atentado contra Pestaña en agosto de 1922, asesinato de Seguí en marzo de 1923), pero también las presiones desde dentro del propio sindicato, condujeron a una radicalización de las bases y a una cierta permisividad de los responsables sindicales ante las acciones de coacción y represalia protagonizadas por los «delegados especiales», algunos de los cuales profesionalizaron su acción pistolero e incluso se adueñaron de la dirección de ciertos sindicatos.

---

tivo de origen cercanos a la delincuencia común), véase MASSARI, ROBERTO, *Marxismo e crítica del terrorismo*, Roma, 1979, pp. 72-85. El posible parangón entre pistolero y gangsterismo ha sido señalado por UCELAY-DAL CAL, ENRICH, *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939)*, Barcelona, 1982, pp. 69-70 y 78.

<sup>19</sup> La sucesión de políticas opuestas, ejecutadas desde el gobierno civil, se puede constatar desde la huelga de «La Canadiense»: etapas represivas con González Rothwoss (marzo 1919), marqués de Retortillo (abril-julio 1919), conde de Salvatierra (enero-mayo 1920) y Martínez Anido (noviembre 1920-octubre 1(22). Períodos de acercamiento a la CNT con Montañés (marzo-abril 1919), Amado (julio-diciembre 1919), Bas (junio-noviembre 1(20), Raventós (diciembre 1922-mayo 1923), Barber (mayo-junio 1923) y Portela Valladares (julio-septiembre 1923). Véase UCELAY-DAL CAL, ENRICH, «La Diputació i la Maneomunitat, 1914-1923», en BORJA DE RIQUER (ed.), *Historia de La Diputació de Barcelona*, Barcelona, 1987, vol. II, p. 181.

Durante todo este período, los «grupos de acción» sindical y los «grupos de afinidad» anarquistas (formados en gran parte por jóvenes obreros emigrados sin profunda formación ideológica, pero espolcados por un intenso fervor revolucionario y por el apoyo moral y material del medio millón de cotizantes que temían el hundimiento de la CNT ante la ofensiva combinada del Gobierno, el Ejército y la patronal) se ejercitaron en un juego complejo de vindictas cuyos hechos violentos más destacados muestran la lógica implacable de la dinámica provocación-respuesta: los asesinatos del polida Bravo Portillo en septiembre de 1919 y del ex gobernador civil conde de Salvatierra en agosto de 1920 fueron presentados como el resultado lógico de su implicación en la labor represiva del Sindicato Unico; la muerte de Dato en marzo de 1921 fue justificada por sus autores como la respuesta adecuada al gobernante que permitía la utilización sistemática de la *ley de fugas*; por último, el grupo de acción de «Los Solidarios» (Durruti, Ascaso, Garda Uliver) asesinó al ex gobernador civil de Vizcaya González Regueral y al cardenal Soldevilla en mayo y junio de 1923, en respuesta por la eliminación de Salvador Seguí. A pesar de la actitud dialogante que exhibió el gobierno de Carda Prieto desde finales de 1922, las esperanzas de normalización sindical de los dirigentes cenetistas moderados se vinieron definitivamente abajo con el golpe de Primo de Rivera. La represión subsiguiente produjo una nueva radicalización revolucionaria de la tendencia anarquista, que fue asumiendo poco a poco el control de la organización confederal, e impulsó durante la Dictadura una táctica de rebeliones en solitario que se mantendría hasta el «ciclo insurreccional» de 1931-1933.

#### 4. El insurreccionalismo en el tránsito de la Dictadura a la República

El *insurreccionalismo* en sus diversas manifestaciones fue un fenómeno recurrente en la crisis terminal de la Restauración. El tránsito relativamente pacífico de la Monarquía a la República, que se percibió como fruto directo de una consulta electoral que adoptó carácter plebiscitario, no debe ocultar la evidencia previa de una profunda crisis de legitimidad del sistema y de sus estructuras de dominación social. El peligro trató de ser superado mediante el uso de la

fuerza desde septiembre de 1923, pero la salida extraconstitucional representada por la Dictadura tuvo efectos **contraproducentes**, ya que legitimó el uso generalizado de la fuerza para derrocar al régimen en los años siguientes.

La resistencia armada a la Dictadura puede dividirse convencionalmente en varias fases. Los primeros ensayos violentos vinieron de los grupos más duramente reprimidos por la Dictadura desde el primer momento: anarquistas y catalanistas radicales, que optaron primero por concertar fugazmente sus esfuerzos revolucionarios para posteriormente integrarse a regañadientes en los más vastos proyectos cívico-militares patrocinados hasta enero de 1930 por los constitucionalistas, y desde entonces por los partidos republicanos. La diversidad de actitudes insurreccionales en el seno del cenetismo tuvo mucho que ver con la sorda lucha que anarquistas y sindicalistas «puros» estaban librando por el control del sindicato. Esta **competencia**, inaugurada oficialmente con la fundación de la FAI en julio de 1927, permanecería abierta durante el tránsito hacia la República y tendría su momento culminante en la disidencia «treintista» de 1931-1932.

Por su parte, el catalanismo radical inició desde verano de 1923 un proceso original de paramilitarización política al hilo de la resistencia nacionalista contra las medidas represivas de la Dictadura. Los primeros grupos de *escamots* fueron creados en esta época, al tiempo que desde Acció Catalana se patrocinaba una *Societat d'Estudis Militars* y el ex coronel Macià proyectaba desde el exilio la organización clandestina de un *Exercit de Catalunya* capaz de impulsar una insurrección independentista a gran escala. Las relaciones con las comunidades catalanas en el exterior (sobre todo en Francia y América Latina) y con otros grupos de oposición a la Monarquía quedaron establecidas desde época muy temprana. En concreto, la colaboración con los anarquistas se canalizó a través de un comité de conspiración instalado en París desde 1924, y el 8 de enero de 1925 el líder de Estat Catala y los representantes del Comité Nacional de la CNT firmaron un pacto de *Alianza Libre* que estipulaba la creación de un «Comité de Acción» destinado a derrocar la Monarquía de un modo violento; proyecto al que se unieron nacionalistas *aberrianos* y comunistas como Bullejos, que patrocinó la visita de Macià a Moscú de octubre de 1925. La *Libre Alianza* se deshizo poco después, pero Estat Catala continuó en contacto con líderes sindicalistas y jefes militares, con vistas a una invasión del territorio catalán que habría de

ser el primer paso para un levantamiento popular generalizado. La intentona de Prats de Molló de noviembre de 1926 puso en evidencia la manipulación provocativa a que estaba siendo sometido Macià por parte de los servicios secretos de la Italia fascista. Pero más allá de las identificaciones románticas de Macià como el Masaryk catalán y de los *escamots* como los nuevos *camicie rosse* garibaldinos en la «primavera de los pueblos» inaugurada por Wilson, la organización armada Estat Catala era el reflejo del auge de la paramilitarización de las actividades políticas (fueran de signo bolchevicense, fascista o nacionalista) en la Europa de posguerra; un precedente válido de un fenómeno que alcanzaría larga fortuna en la España de los años treinta<sup>20</sup>.

La segunda etapa subversiva contra la Dictadura fue dirigida por caracterizados representantes de la vieja política como Romanones y Melquíades Álvarez (presidentes de ambas Cámaras clausuradas), apoyados por los máximos prestigios de la cúpula militar (Aguilera y Weyler), y alentada presumiblemente desde el propio Palacio de Oriente. Dicha conspiración, que arrancaba de la época predictatorial (la frustrada intervención «bonapartista» de Aguilera en el momento álgido del debate de responsabilidades por los sucesos de Melilla) y tomó vuelo en 1925, se vertía en los viejos odres del sistema turnista. La propuesta era un pronunciamiento cívico-militar pacífico de tendencia liberal, que aspiraba únicamente a hacer presión sobre el Directorio Militar, amenazando con la división de las Fuerzas Armadas. Con él se pretendía devolver al rey una libertad de acción política presuntamente perdida, que facilitara sus gestiones para el retorno sin traumas ni rupturas a la normalidad constitucional, al juego parlamentario y al gobierno del partido liberal. La conjura fue ampliando su cobertura política a republicanos, macianistas, cenetistas, etc., hasta el verano de 1926, y culminó en un convencional «gri-

---

<sup>20</sup> Sobre los **prolegómenos** de la paramilitarización de Estat Catala y sus **actividades** insurreccionales, ver «VIBRANT» (seml. de CARDONA, DANIEL), *Res de nou al Pirineu*, 1933; CARNER-RIBALTA, JOSEP, y CONANCLA-FONTANILLES, JOSEP (eds.), *Macià. La seva actuació a L'estranger*, México, D. F., 1952, vol. I, 1956, vol. II; CASALS I FREIXES, JOAN, y AHHIIFAT I ARRUFAT, RAMÓN, *Catalunya, poble dissortat*, Barcelona, 1933; CREXELL I PLAYA, JOAN, *El complot de Garraf*, Barcelona, 1988; FONTBERNAT, I., *La Batalla de Prats de Molló*, Badalona, 1930; PERIICHO, ARTUR, *Catalunya sola la Dictadura (Dades per a la Hist(ria))*, Barcelona, 1930, y UCELAY-DA CAL, ENRIC, *El nacionalisme radical català i la resistència a la Dictadura de Primo de Rivera*, tesis doctoral, Barcelona, 1983.

to» de rebeldía resumible en el manido tópico decimonónico de «Viva el Rey y muera el mal Gobierno».

El fracaso de la acción del 24 de junio de 1926, que pasó a la historia con el nombre de *Sanjuanada*, abrió el camino a una tercera etapa conspirativa, cuyo origen está en el conflicto artillero, y cuya vigencia podríamos datar desde la fecha anterior hasta fines de 1929. Por esa época, el régimen primorriverista había roto definitivamente los puentes con la legalidad precedente, patrocinando la expansión nacional de la Unión Patriótica y proponiendo una amplia revisión constitucional que debía ser elaborada por una Asamblea Nacional consultiva de carácter corporativo. En consecuencia, el retorno al *status quo ante* resultaba imposible, y para seguir manteniendo una coalición subversiva de amplio espectro (Alianza Republicana, Estat Català, CNT, grupos anarquistas...), la plataforma constitucionalista (dirigida ahora por el líder conservador Sánchez Guerra desde su exilio voluntario en París) hubo de ampliar su alcance político en la dirección de una verdadera reforma política democrática que salvaguardase en esencia la integridad del régimen monárquico y del sistema socioeconómico existente: convocatoria de unas Cortes constituyentes que redefinieran el papel de la Corona y de las altas instituciones del Estado (sobre todo el Ejército) en un sentido aceptable para la cada vez más firme oposición republicana, que colaboró activamente en el golpe. Es decir, se trataba de unos objetivos políticos similares al programa del constitucionalismo en el último año de vida de la Monarquía. A partir del fracaso de esta nueva propuesta insurreccional de superación de la Dictadura con el desembarco de Sánchez Guerra en Valencia y la sublevación de los artilleros de Ciudad Real los días 29-30 de enero de 1929, el debate constituyente se ampliaba inevitablemente a la Corona <sup>21</sup>.

Fue 1930 el momento culminante de la crisis política del régimen restauracionista. Casi todo el país era consciente de que se abría una etapa nueva, y que resultaba imposible un retorno a la situación an-

---

<sup>21</sup> Ante el gran número de testimonios coetáneos sobre las conspiraciones contra la Dictadura y la Monarquía, nos contentaremos con citar aquí los artículos reciente de ARÓSTEGUI, «El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración», en CARCIA DELGADO, J. L. (ed.), *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Madrid, 1986, pp. 75-100, y de UCCELAY-DAL CAL, ENRIC, «Les opcions polítiques bàsiques de l'oposició a la Dictadura, 1923-1931», en *Evarist Fàbregas i el seu temps*, Reus, 1990, pp. 51-85.

terior a 1923. La cuestión de la violencia como instrumento de acción pública estaba en plena vigencia, pero lo que parecía menos claro era la salida posible o deseable al laberinto político e institucional en que estaba sumido el país. Las alternativas continuista o constituyente desde dentro del régimen pronto se vieron sobrepasadas por el compromiso revolucionario de los grupos firmantes del «Pacto de San Sebastián». Desde entonces fue cobrando cuerpo una plataforma insurreccional republicana cuyo objetivo común de destrucción del régimen restauracionista no podía ocultar los diferentes puntos de vista existentes respecto a la naturaleza política y el alcance transformador del futuro régimen. En última instancia, en el año 1930 se estaba decidiendo también qué grupos sociales y políticos iban a encabezar la renovación democrática del sistema. De ahí las reticencias y los malos entendidos que dieron al traste con el plan insurreccional de diciembre y, una vez proclamada la República, los graves problemas para establecer un pacto que hiciera viable el régimen recién nacido. Esta ausencia inicial de un consenso estable entre las fuerzas político-sociales que posibilitaron el cambio de régimen influyó no poco en el reencuentro de la conflictividad y de la violencia durante la experiencia republicana.

Tras haber participado como comparsa en las conspiraciones antidietatoriales, las fuerzas republicanas tomaban ahora la iniciativa insurreccional, pero hubieron de hacer frente desde el verano de 1930 a las arduas polémicas sobre la táctica revolucionaria a emprender. El Comité Revolucionario Nacional presidido por Alealá Zamora intentó conducir una conspiración republicana de matiz moderado, cuyo objetivo era lograr al menor coste posible un cambio de régimen político sin precipitar la tan temida revolución social<sup>22</sup>. Como en los complots constitucionales del lustro precedente, el modelo conspirativo seguía siendo en esencia el pronunciamiento de raíz decimonónica, basado en una acción militar previa secundada por una rebelión civil (previsiblemente, una huelga general revolucionaria) dirigida estrictamente por los partidos reunidos en torno al Comité Revolucionario, que centralizaría toda iniciativa política. Ello no podía sino suscitar fuertes recelos entre los grupos obreros y catalanistas, que aceptaron las condiciones de la coalición insurreccional muy tar-

---

<sup>22</sup> BEN-AMI, SILLOMO, *Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición*, Madrid, 1990, p.164.

díamente y de forma progresiva. El socialismo, beneficiado por la política laboral de la Dictadura, tampoco se mostró muy receptivo a los requerimientos republicanos. Pero las cosas habían cambiado: si en 1923 los republicanos estaban en crisis y los socialistas en ascenso, a la altura de 1930 los republicanos disfrutaban de una cierta unidad de criterio y llevaban la iniciativa política, mientras que los socialistas iban a remolque de los acontecimientos y se encontraban divididos sobre la línea política a seguir. Por todo ello, el PSOE y la UGT no decidieron hasta fines de octubre su colaboración en el movimiento, y ello a través de un apoyo ambiguo y poco entusiasta a la realización de una huelga general. Antes que el celo del gobierno, las tensiones y la descoordinación entre las diferentes corrientes de la conspiración antimonárquica (sobre todo la precipitación cenetista, pero también la división en el seno del Ejército, la apatía socialista y la limitada capacidad de arrastre popular del republicanismo) fueron las causantes de la frustración del movimiento insurreccional de noviembre-diciembre de 1930.

A inicios de 1931, republicanos y socialistas seguían conspirando con pocas esperanzas de éxito, pero los errores del gobierno y de la Monarquía corrieron en su favor. El ambiente prerrevolucionario se caldeó con la caída del gobierno Berenguer y el ofrecimiento de Sánchez Guerra a los dirigentes republicanos para la formación de un gabinete con programa constituyente (18 de febrero), el sonado juicio al Comité Revolucionario (20-23 de marzo) y los desórdenes estudiantiles en la Facultad de San Carlos (24-25 de marzo). El error de la vieja clase gobernante -incluido Don Alfonso-- al pretender recomponer un sistema constitucional en derribo redujo el crédito de legitimidad del conjunto del sistema, que tampoco pudo contar con una fidelidad a toda prueba de sus instrumentos de represión. Pero esta debilidad del régimen restauracionista tenía como contrapartida una incapacidad semejante de la coalición antimonárquica para resolver a su favor el *impasse* político planteado, tanto por sus divisiones estratégicas internas como por su obcecación en repetir los mismos fallos cometidos durante el ciclo antidictatorial a la hora de forjar un instrumento insurreccional eficaz.

Vistas estas condiciones de incapacidad mutua (que volverían a repetirse, aunque en sentido inverso y con diferentes correlaciones de fuerza, en julio de 1936), no resulta del todo sorprendente que la crisis tuviera una salida inesperada: el advenimiento pacífico de la Re-

pública democrática por un movimiento de júbilo popular tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. A pesar de los testimonios aducidos por destacados prohombres del viejo régimen, el 14 de abril no se consumó un golpe de Estado, porque el Estado monárquico había dejado sencillamente de existir. Privada de legitimidad por la rémora dictatorial y por el resultado de los comicios del 12 de abril, la Monarquía se encontraba sin poder ejecutivo de recambio tras la dimisión del gobierno Aznar, y al igual que el rey y la clase política, ni los grupos sociales más conservadores (a pesar de gestos patéticos de autoconservación como la «partida de la porra» albiñanista) ni las instituciones de garantía armada del régimen (Ejército, Guardia Civil y Policía) mostraron una seria voluntad de resistencia. Tampoco se produjo el traspaso legal de poderes imprescindible para que el proceso de cambio de régimen pueda calificarse de transicional. La cesura con el régimen fue lo suficientemente neta como para poder hablar sin ambages de una revolución, aunque ésta se redujera en un principio al ámbito de lo político. Amedrentado por la presión popular que se manifestaba festivamente en la calle, el Estado monárquico arrojó el poder al arroyo, de donde lo recogió el Comité Revolucionario <sup>23</sup>.

## 5. A modo de conclusión: Continuidades y cambio en los modos de acción política violenta

Durante toda la Restauración, y sobre todo a partir de la coyuntura finisecular, la utilización persistente o esporádica de la violencia política tuvo mucho que ver con las dificultades de modernización del propio sistema liberal-parlamentario, que se reveló incapaz de canalizar con eficacia las aspiraciones participativas y democratizadoras de amplias capas de población. El régimen restauracionista, crecientemente deslegitimado por su ineficacia en la resolución de los problemas estructurales del país, debía en buena parte su supervivencia, longevidad y relativa estabilidad, no al mantenimiento de

---

<sup>23</sup> El análisis erético más detallado -aunque muy matizable— de los últimos días de la Monarquía sigue siendo el de PABÓN, JESÚS, y SUÁREZ DE URBINA, «Siete relatos de tres días (Estudio preliminar para un libro sobre la crisis de la Monarquía)», en *Días de ayer. Historia e historiadores contemporáneos*, Barcelona, 1963, pp. 367-431.

unos medios de control social cada vez más inoperantes, sino a la inexistencia de un modelo subversivo válido y coherente que concitase la adhesión unánime de los sectores sociales mayoritarios que se encontraban marginados del sistema. Esta carencia no impidió la consumación de amenazas políticas crecientemente organizadas contra el poder.

La paradoja reside en que los instrumentos reivindicativos utilizados para precipitar un cambio político repentino (desde la huelga general revolucionaria de ciertos sectores obreros a la conspiración cívico-militar pretendida por algunos grupos pequeñoburgueses republicanos) no eran los más adecuados para la toma violenta del poder, tanto por su condición de procedimientos no aceptados por todos los grupos de oposición, como por su dudosa eficacia para debilitar al Estado y para concitar el pleno apoyo de las masas. Podríamos incluso aventurar la hipótesis de que la proliferación de muy variados e incluso contrapuestos discursos subversivos y praxis violentas entre los grupos marginados del sistema de la Restauración no se debe tanto a la proverbial rigidez expresiva del régimen como a la inexistencia de una auténtica alternativa revolucionaria de carácter interclasista, que estableciera las bases de un nuevo modelo modernizador, económicamente más radical, socialmente más equilibrador y políticamente más participativo.

La falta de condiciones sociales objetivas para un gran pacto revolucionario produjo la fragmentación en diversas alternativas insurreccionales no concertadas. Es decir, las diversas expresiones violentas de las capas marginadas del sistema restauracionista fueron una consecuencia, y no una causa, de la falta de articulación de una verdadera alternativa interclasista al sistema sociopolítico entonces vigente. La ineficacia de los medios subversivos empleados por los grupos de oposición queda evidenciada por la permanente división estratégica traducida en tácticas divergentes para la conquista del poder. Los diversos sectores sociales marginados del sistema de la Restauración nunca lograron concentrarse para emprender una acción subversiva de masas con mínimas garantías de éxito. Ni siquiera en 1930-1931, cuando tras un movimiento insurreccional mal llevado y peor acordado (en una desintonía que prefigura muchas de las fracturas político-sociales de la nueva alianza de poder durante la República) la Monarquía cayó más por cuenta de sus propios errores que por la violencia desplegada en su contra. Cuando el sistema vio cuar-

teados sus medios de control social y su legitimidad tras la Dictadura, bastó el ejercicio libre de la democracia por parte de unas masas deseosas de mayor participación política para que la Monarquía cayera casi sin resistencia. Tras un tortuoso camino de subversión del orden establecido, el triunfo republicano no negó por la violencia, sino a través de la ceremonia simbólica del sufragio universal, de la exigencia del «sometimiento a la voluntad nacional», que agrupó a todos los sectores marginados del sistema en un triunfo legal «desde dentro» del mismo y sin especial connotación de clases.

Es evidente que gran parte de los comportamientos de fuerza manifestados durante la República fueron herencia directa del ciclo subversivo abierto durante la Dictadura. Pero también aparecieron tácticas de acción subversiva nuevas o apenas enunciadas en el período anterior, como el perfeccionamiento del vanguardismo bolchevique, el armamento del pueblo, la Alianza Obrera o el Ejército popular. Con todo, el fenómeno relativamente más novedoso y de éxito más fulgurante fue la paramilitarización de la vida política. La milicia del partido, que comenzó a proliferar con diversa fortuna en gran parte de las formaciones políticas europeas de la época, tenía antecedentes más o menos remotos en España (Requeté carlista o *escamots* de Estat Català), pero obtuvo carta de naturaleza a escala continental como derivación lógica del fenómeno excombatiente de posguerra y como instrumento de acción violenta estrechamente relacionado con los movimientos fascistas <sup>24</sup>.

En definitiva, más que lograrse una estabilización duradera y la limitación o canalización de las manifestaciones de violencia política, desde el 14 de abril quedaron abiertas casi todas las alternativas insurreccionales ya presentes durante la crisis de la Restauración.

---

<sup>24</sup> Síntesis sobre la violencia política durante la República: LINZ, JUAN T., «Dalle grande speranza alla guerra civile: Il crollo della democrazia in Spagna», en LINZ, T. T.; FARNETTI, P., Y LEPSIUS, H. *La caduta dei regimi democratici*, Rólonia, 1981, cap. 7, pp. 321-435, y G. PAYNE, STANLEY, «Political violence during the Spanish Second Republic», *Journal of Contemporary History* (Londres, Newbury Park-Nueva Delhi), vol. 25, 1990, pp. 269-288. Una aproximación cuantitativa al problema en el trabajo de CIBHIÁN, RAMIRO, «Violencia política y crisis democrática: España en 1936», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 6, pp. 91-115. Una introducción teórica sobre el fenómeno paramilitar en la España de los años treinta en ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, JULIO, «Sociedad y milicias en la Guerra Civil Española, 1936-1939. Una reflexión metodológica», en *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Madrid, 1981, vol. II, pp. 307-325.



*Una revolución dentro de otra:  
la lógica insurreccional  
en la política española,  
1924-1934*

*Enrie Ueelay-Da Cal  
Susanna Tavera Gareía*

El 14 de abril de 1931 ha sido convencionalmente fijado como una formidable frontera histórica, una fecha que separa un antes y un después, supuestamente bien diferenciados. Sin embargo, sorprende que una cesura tan poco convincente haya sobrevivido tanto tiempo sin ser cuestionada. Los republicanos, inesperadamente triunfantes, elevaron su victoria al rango de éxito moral sobre la vieja política. De forma implícita, una nueva «era republicana» empezó a contar a partir del alegre y civilizado cambio de régimen. Pero, en realidad, ¿había cambiado algo entre los días 12 y 14 de abril? Contrariamente al tópico, este trabajo argumentará que son definitorias las continuidades respecto a la práctica política anterior a la proclamación republicana. En particular, intentaremos probar que el estilo conspirativo, que había prosperado contra la Dictadura de Primo de Rivera, conformó las tentativas insurreccionales o golpistas contra la República, por lo menos hasta 1934.

La existencia de una derivación lógica de las actitudes republicanas respecto a las experiencias políticas o institucionales anteriores no es una idea muy original, aunque también es verdad que no ha sido muy aprovechada. En general, los que han apuntado este tema han sido los oponentes de lo que simbolizó el republicanismo, especialmente aquellos que por católicos o por jonsistas no le tenían particulares simpatías a la monarquía o al primorriverismo. En ello seguían el discurso tradicionalista, que siempre supo que las abominaciones republicanas sólo podían ser fruto del mal hacer de la dinastía

liberal. Sin embargo, las corrientes que desde entonces han resultado dominantes en la vida política española han tenido una reveladora unanimidad. Como es natural, durante la Guerra Civil, las izquierdas en conjunto recogieron y reempaquetaron el tema de la unidad republicana. Desde entonces, han insistido en la naturaleza moral de la ruptura del 14 de abril, fuese la que fuese -como veremos- la postura específica de cada sedor izquierdista ante el parlamentarismo republicano, pero también abundó en la importancia del cambio de 1931 el discurso oficial franquista, perversamente construido en negativo sobre el republicano, para ser así menos deudor respecto al monarquismo y esquivar el peligro de una restauración. Al mismo tiempo y para acentuar la validez de su causa, los alfonsinos neoliberales insistieron en la importancia de la ruptura: asimismo lo hicieron todos los deudos del primorriverismo, fuesen alfonsinos, albiñanistas o falangistas.

Qué duda cabe que el sistema republicano nació obsesionado por la Monarquía y por la Dictadura. Sin embargo, bajo las apariencias más vistosas del cambio (arrancar las pétreas coronas reales de los edificios públicos a golpe de martillo), hubo una notable continuidad administrativa. Si bien se dio la visible ruptura del discurso simbólico del Estado, subsistió una misma visión de la práctica institucional, que puede ser constatada claramente en el tema de la represión y del orden público. Sin entrar en el tema de la persistencia del antiguo personal, muchas opciones de la política del Estado -la organización de un sistema jurídico laboral, la ampliación de la instrucción pública, la apuesta por las carreteras en vez del ferrocarril, el desarrollo de la energía eléctrica o la confianza en los monopolios estatales- nacieron con la Monarquía parlamentaria, crecieron bajo la Dictadura, y llegaron a parecer invenciones republicanas o, luego, franquistas. Además, los padres de la República estuvieron tan imbuidos de los fallos del parlamentarismo monárquico, que trataron de hacer algo que fuese todo lo contrario, y lo hicieron de forma tan contrapuesta, que la herencia, aunque negativa, tuvo un peso omnipresente. Formados en la desconfianza al intervencionismo frívolo de la corona, diseñaron una presidencia con pocas atribuciones. Acostumbrados al obstruccionismo del Senado, crearon unas Cortes unicamerales. Todavía bajo el recuerdo de cómo Dato acostumbraba a prolongar las vacaciones del Parlamento, hicieron difícil la disolución de la cámara. Conscientes de la penosa fragmentación de los parti-

dos constitucionales después de 1912-1913, redibujaron una ley electoral que favoreciese las grandes mayorías parlamentarias. Preocupados por la capacidad de crear problemas manifestada por «los catalanes», incorporaron la cesión de autonomía a sus principios axiomáticos y fundacionales.

Si esto fue verdad en el terreno institucional e incluso en el jurídico, más aún lo fue en el de las costumbres, en el quehacer del «trabajo político» y en el trato a las «amistades políticas». Hasta el golpe de 1923, la experiencia de la clandestinidad sólo había sido propia de los sectores más extremistas, fuesen éstos carlistas, republicanos, obreristas o, incluso, nacionalistas radicales. Para el resto, los hábitos de relación política eran, en vez de secretos, discretos. Paradójicamente, la Dictadura generalizó el funcionamiento clandestino. En la medida en que cerró la posibilidad de movimiento en la vida política, toda actividad parecía ser un conspirar. Al mismo tiempo, la relativa lenidad con que se ejerció la severidad le quitó hierro al asunto e hizo que todo pareciese fácil: la dureza potencial del aparato represivo quedó reducida a una apariencia de arbitrariedad, más trágica e irritante que inspiradora de temor y respeto. Así, dado el poco riesgo, todo el mundo aprendió a conspirar con algo de ingenuidad y neorromanticismo. No accidentalmente, se puso de moda la novela ligera, con tema de conspiración antifernandina, desde Pío Baroja hasta González Ruano.

Así pues, el primorriverismo impuso en la vida política unas costumbres de relación conspirativa muy retrospectivas y algo interclases, que iban desde los aledaños del palacio real hasta las tertulias de suburbio. Los problemas tácticos para organizar un alzamiento con participación de militares y civiles llegaron naturalmente a la recuperación de patrones de actuación viejos, sobre todo, porque las posibilidades de operaciones eran limitadas. Además, el recuerdo operativo trajo consigo otras reminiscencias más ideológicas. El resultado fue que al sector obrerista más cercano a los vetustos esquemas del revolucionarismo liberal, o sea, a los libertarios, le fuera cómodo, cuando no automático, el impulso a una relación conspirativa con los republicanos históricos, y, por proximidad, en Cataluña también con el nacionalismo más extremista. En la medida que todos estos sectores llegaron a conectar con dirigentes de los partidos constitucionales y con militares, la Dictadura acabó con lo que había sido, precisamente, el gran logro del canovismo. La Restauración había desacre-

ditado el recurso interclasista a la insurrección como medio para cambiar una situación política determinada y como sustituto del juego electoral y parlamentario. La Dictadura lo volvió a actualizar.

## 1. Sucederse en la iniciativa insurreccional

Contrariamente a lo afirmado por el discurso de autolegitimación republicana, luego repetido por tantos otros, la Monarquía en 1931 no estaba ni «podrida» ni «en quiebra» y tampoco le faltaba un empujoncito para colapsarse. El desgaste no era institucional y sí personal del monarca. El derrumbe monárquico fue el resultado de un proceso político complicado, gracias al cual el primorriverismo logró limitar el margen de maniobra de la corona, quedando el monarca identificado con las nacientes instituciones dictatoriales más allá de lo que él mismo había deseado. Pero, aunque incómodo bajo el control relativo del dictador, Alfonso XIII tampoco se había mostrado dispuesto a arriesgarse más que muy indirectamente en las iniciativas contrarias al nuevo régimen, porque había apostado más o menos a fondo por una intervención transitoria para el saneamiento de la administración y la vida pública. En resumidas cuentas, el Rey había jugado sin acabar de definirse entre los detentadores militares del poder y la oposición, y por ello llegaría a ser considerado traidor tanto por los primorriveristas más recalcitrantes, como por los más resueltos partidarios de la preeminencia constitucional. El problema de fondo no fue, por tanto, ni la inviabilidad de la forma del Estado ni tampoco la reconocida ineficacia de la Constitución de 1876, ya que entre todos, de derecha a izquierda, habría en el año 1930 un consenso sobre la necesidad de reformarla en mayor o menor grado. Pero el gran escollo no era sólo la persona del Rey, inaceptable para muchos sectores de la opinión política, sino más aún la falta de un sucesor. En efecto, comprometida la palabra del Rey constitucional por la Dictadura, el gran problema era su herencia. Los dos primeros hijos en la línea sucesoria eran impresentables, por la hemofilia el primero, por ser sordomudo el segundo. El traspaso de derechos al tercero, en una situación políticamente delicada, fue considerado un riesgo excesivo, lo que probablemente fue un gran error. En resumen, la caída de la Monarquía no era inevitable. Ahora bien, una vez sustituido el régimen alfonsino, su hundimiento inmediatamente le pareció fatal a la mirada retrospectiva.

Los dilemas planteados por esta situación hicieron que la oposición pudiera ponerse de acuerdo sobre bases tan sencillas como la defensa de las garantías constitucionales frente a las arbitrariedades de un régimen de excepción. Lo primero a entender en la dinámica clandestina de nuevas «amistades» y encuentros es que, con este discurso unitario, los partidos constitucionales nunca perdieron la iniciativa política mientras duró la Monarquía, es decir, hasta 1931. Mientras que las maniobras más relevantes contra la prolongación y el alcance del poder dictatorial fueron planteadas desde el liberalismo, el conservadurismo o el regionalismo, la oposición tajante por parte de libertarios, separatistas, republicanos y comunistas, aunque más vistosa, no pasó de gestos de rebeldía siempre menos logrados y con menos efectividad que las gestiones de los sectores constitucionales, para quienes la rebelión, si la utilizaban, no era más que una baza parcial.

Para los partidos oficiales, lo importante era la salida a largo o corto plazo de la situación de excepción. Por la lógica del turno y ya que el golpe de 1923 había interrumpido su gobierno, los liberales esperaban recuperar el poder tras una pronta y anunciada retirada de los militares. Al no ser así, y al consolidarse entre 1924 y 1925 un partido oficial que no transigía con un nuevo turno, los liberales iniciaron una doble táctica de presiones políticas contra el régimen. Buscaron apoyos en la Corte, y, a la vez, aseguraron la palabra de destacados militares, descontentos con las pretensiones del dictador o con su política africana. La vía insurreccional liberal se agotó en 1926. Poco después, el anuncio dictatorial de una revisión constitucional sin elecciones (más las nuevas tensiones en el Ejército, al insinuarse su reforma estructural) hicieron surgir una nueva coalición «constitucionalista» de conservadores y liberales (con apoyos en el Cuerpo de Artillería), cuya iniciativa, frustrada en su articulación armada en el doble alzamiento de Ciudad Real y de Valencia en enero de 1929, pudo, sin embargo, culminar a finales de ese mismo año con la presión entre bastidores que haría descender, finalmente, a Primo en enero de 1930.

Los republicanos sólo adquirieron la iniciativa *insurreccional* en 1930, por estar entonces liberales y constitucionalistas más atentos a la convocatoria electoral del gobierno Berenguer. Y es que, sin duda, los comicios eran la jugada más importante en opinión de todos, menos en la de los más marginales. No obstante, en la dinámica electoral los republicanos siguieron estando a la zaga de los monárquicos

hasta los resultados sorprendentes de los comicios municipales de abril de 1931. Resumiendo, los constitucionales retuvieron la iniciativa política hasta el último momento, cediendo a los extraconstitucionales tan sólo el camino de la insurgencia por infructuoso. Primero, hasta 1926, fueron los liberales, entre Alba en el exilio y Romanones o Villanueva en Madrid, los que controlaron la coordinación de un alzamiento con participación de Lerroux, portavoces del Comité Nacional de la CNT y Marcelino Domingo por los republicanos catalanes. Lo que hacía decisiva esta intriga monárquica era la credibilidad liberal ante los militares, sin la participación de los cuales toda aventura estaba de antemano perdida, lo que no quería decir, claro está, que con su intervención la partida estuviera ganada. Así, fue marginal, aunque con importante significado decorativo, todo lo que hicieron los grupos anarquistas en España y Francia, los separatistas catalanes y vascos tanto en el exilio como en el interior, y los intelectuales republicanos sueltos como Blasco Ibáñez o Unamuno desde París y Hendaya.

El fracaso en junio de 1926 -**Ia** «Sanjuanada»- de la primera línea de compromisos tejida por los liberales se combinó con los importantes cambios institucionales del verano de este mismo año (el desplante de los artilleros o el anuncio primorriverista de la reforma constitucional mediante la convocatoria de una Asamblea consultiva), hasta abrir un nuevo camino de encuentros. Así nació una nueva coordinación, alrededor del líder conservador Sánchez-Guerra, que juntó algunas corrientes liberales y conservadoras en una plataforma «constitucionalista», gestionando una nueva serie de acuerdos con republicanos, anarcosindicalistas, y hasta con separatistas catalanes o grupos anarquistas. Todos ellos, aunque con reticencias, seguían reconociendo la primacía de la disidencia monárquica. Esta infraestructura de contactos y acuerdos siguió intacta, dispuesta para una nueva tentativa, a pesar de que Sánchez-Guerra, en enero de 1929, acabara por encabezar una rebelión casi más cómica que el desenlace de la conspiración liberal dos años y medio antes. Esto mismo -**Ia** preeminencia de los constitucionales ante los revolucionarios- daba confianza a los conspiradores monárquicos, ya que les permitía ejercer la conminación hacia arriba y hacia abajo. Así se explica el éxito de la conspiración de Sevilla-Cádiz a finales de 1929, que, con el general Goded como jefe militar, acabó por fin con el dictador. Ante el alto generalato y la corona pudieron insinuarse todas las implicacio-

nes de un amplio compromiso antidinástico, forzando así el cambio, y pagando a los aliados revolucionarios tan sólo con promesas de normalización constitucional.

Por su parte, todos los sectores conspirativos más extremos reconocieron la primacía de esta continuidad política, ya que por esta vía se gozaba de un acceso privilegiado a los oficiales del Ejército, instrumento imprescindible para todo cambio, tanto desde la izquierda como desde la derecha. Qué duda cabe, sin embargo, que los revolucionarios soñaban con convertirse en rectores, ideando sus propias tentativas. Así, ante las propuestas unitarias de liberales y, luego, de constitucionalistas, los extraconstitucionales asumieron su papel. Este consistía en aceptar el acuerdo general sobre fines limitados, concretados en una convocatoria de Cortes Constituyentes «para que fuera el Pueblo español quien decidiera su futuro». A la vez, sin embargo, no había inconveniente serio en trabajar para conseguir los objetivos propios, incluso insistiendo en la vía insurreccional cuando las fuerzas constitucionales la habían abandonado ya.

Los monárquicos, pues, retuvieron la iniciativa insurreccional y política hasta la caída de Primo. Sin embargo, Berenguer vino a concertar, ya que, al tratar de pactar su propuesta gubernamental con Cambó y Gabriel Maura, le salió un gobierno que, aunque pretendía ser técnico, estaba más bien escorado hacia los conservadores, sin que, por ello, éstos se sintiesen ni plenamente propietarios ni plenamente representados. El resultado fue el replanteamiento del terna del turno, que había sido el gran motivador de displicencias entre las fuerzas políticas constitucionales respecto a la dinámica de la Dictadura: si el golpe había suspendido la Constitución, ¿a quién le tocaba formar gobierno tras el final de la excepción? ¿A los liberales, contra los cuales se había dirigido un golpe, legalmente dudoso, o, por el contrario, a los conservadores, con lo cual se reconocería la validez de la intervención? Liberales, conservadores y constitucionalistas se enzarzaron en maniobras sobre este terna. Pero el debate se concentró pronto en la cuestión, no ya sólo de quién debía convocar elecciones, sino también del tipo de comicios a celebrar: ¿para una legislatura normal, aunque asumiese éstas reformas orgánicas, o para Cortes Constituyentes? Y, además, ¿cómo convocarlos?, ¿directamente o previo el saneamiento electoral de la administración local? Todo ello cubría el terna constitucional subyacente respecto a cómo debía ser valorado el papel de la corona: ¿era el Rey responsable del gol-

pe? Y, si lo era, ¿cómo podía continuar en su papel de autoridad constitucional, siendo precisamente la Constitución la que le hacía Rey? Pero el problema más grave era, como hemos visto, que Alfonso **XIII** no tenía su sucesión inmediata plausible, y abrir el debate sobre los derechos sucesorios de sus herederos era entonces hartamente delicado.

En resumen, todas estas cuestiones absorbieron el interés monárquico -tanto el crítico como el favorable al **Rey**- y permitieron que se formase una coalición republicana extraordinariamente amplia, capaz de afrontar tanto el seguidismo tras las iniciativas electorales de los constitucionales, como de recuperar el insurreccionalismo republicano olvidado después de Villacampa y Ruiz Zorilla. En 1926, la situación subalterna de los republicanos respecto a la dinámica insurreccional constitucional contra la Dictadura resultó más bien favorable. Le permitió al republicanismo histórico (lerrouxistas y blasquistas) entenderse con los republicanos catalanes (Domingo, Companys), y ganarse al reformismo melquiadista más inquieto, tipo Azaña, para realizar una «Alianza Republicana» montada en previsión del alzamiento liberal del mismo año. Además, estos hábitos unitarios ayudaron a mejorar el trato con el obrerismo libertario, relación que se había empobrecido en los años heroicos de la CNT, es decir, en la posguerra mundial. En 1929, el fracaso del segundo golpe de Valencia pareció debilitar la dinámica unitaria republicana, al aparecer nuevas opciones de plataforma republicana, empezando por la radical-socialista del mismo año, y siguiendo a lo largo de 1930-1931 con procesos regionales de convergencia de izquierdas como el catalán o el gallego. Así, cuando en el verano de 1930 se pudo negociar una nueva unión, ésta pareció una «superplataforma» de plataformas, capaz de reunir a los republicanos históricos, los «nuevos» -los de la hornada de 1926 que encabezaba Azaña- y los «novísimos», como Alcalá-Zamora o Miguel Maura, monárquicos hasta ayer mismo. Se podría contar además con el apoyo de los republicanos y de los nacionalistas catalanes, así como de anarcosindicalistas y -auténtica novedad- de los socialistas. Esta coalición, fijada en agosto de 1930 en el famoso Pacto de San Sebastián, aspiraba a tener apoyo militar, especialmente, entre oficiales jóvenes, en particular -pero no sólo-, artilleros amnistiados por Berenguer. La nueva coalición impulsó una línea doble de reparación insurreccional y electoral, con comités en Madrid y Barcelona, hipotecando al menos una parte de la iniciativa de los partidos constitucionales, si bien no cabe subesti-

### *Una revolución dentro de otra*

mar la fuerza de éstos, como suele ser habitual. De hecho, los republicanos habían heredado la iniciativa insurreccional de los constitucionalistas, igual que éstos la habían recogido de los liberales. El fracaso del alzamiento de diciembre de 1930 cortó los deseos de la coalición de seguir por la vía armada, pero, como mostró la propia arrogación del proyecto por parte de Galán, este enfriamiento no atrajo más que a aquellos sectores republicanos que tenían posibilidades electorales. El resto, todos aquellos, militares o civiles, obreristas o «técnicos», estudiantes o periodistas, que se sentían verdaderos revolucionarios, carecían de infraestructuras adecuadas para participar en el montaje electoral propuesto por el gobierno Aznar en febrero de 1931. Justamente por esta falta, querían seguir adelante con el proyecto insurreccional, primero como algo a llevar a cabo dentro del propio marco macrorrepublicano, luego como algo a realizar por cuenta propia, en nombre del auténtico pueblo trabajador. Así, Ramón Franco y sus amigos libertarios tenían el sueño de su propia revolución, cuando Mola les cortó las alas en octubre de 1930. Y, en diciembre, el plan de Galán no fue tanto un error en las fechas fijadas por el comité madrileño, como un intento de conseguir la revolución, independientemente de que los republicanos «responsables» la quisieran o no.

No obstante, había un lado insurreccional que mantuvo juntos a «revolucionarios» y republicanos en los meses anteriores y posteriores al 14 de abril de 1931. El vínculo era la relación entre sus planes de cambio político en España y la posibilidad de coordinar esta acción con una equivalente contra el régimen militar en Portugal. Ramón Franco llevó los contactos con el comité portugués en París. En Madrid, Azaña consideraba plausible el apoyo financiero de Juan March, quien, sin embargo, no veía segura la operación. De forma paralela, la CGT portuguesa y los grupos anarquistas lusos trataban con la CNT y los ácratas españoles. Esta relativa confluencia iba dirigida hacia lo que sería el alzamiento militar de Madeira y las Azores, un intento revolucionario que se fue extinguiendo casi al mismo tiempo que se proclamaba la República española, entre el 4 de abril y hasta el 2 de mayo. El resultado de todo este lío, en abril de 1931, fue que el flamante poder republicano más o menos heredó la política exterior revolucionaria que había acompañado la iniciativa insurreccional republicana desde el año anterior. Así, Azaña, como ministro de la Guerra, se quedó con Ramón Franco como su director

general de Aeronáutica, y éste le fue trayendo representantes de los *giellisti* italianos, que querían bombardear Roma, e incluso un dirigente agrario búlgaro. Al mismo tiempo y más informalmente, Franco pasó moldes de granada a Abad de Santillán para un alzamiento contra la Junta militar de Uriburu en Argentina, que en septiembre de 1930 había destituido al radical Irigoyen. La clave de tales contactos, sin embargo, seguía siendo los republicanos portugueses, que, a finales de agosto de 1931, intentaron acabar con la dictadura militar mediante una revuelta de aviación, elementos militares y paisanos en Lisboa.

En la medida en que existía este terreno de complicidad política, presionar a los republicanos que tan de pronto se habían encontrado en el poder era el mayor interés del sector revolucionario, que iba desde Franco, a través de los republicanos «de extrema izquierda», futuros «jabalíes» parlamentarios y periodistas en un diario exaltado como *La Tierra* de Madrid, hasta el grupo anarquista de Durruti, Ascaso y Carcía Olivero. Por tanto, debe ser vista desde este punto de mira su asunción de la iniciativa insurreccional, que los republicanos habían abandonado ya. La quema de conventos del 11-12 de mayo, en Madrid y en Andalucía, fue una especie de «Semana Trágica» de 1909 pero al revés. Lo fue por la interacción entre provocación incendiaria, intriga política y vacilación gubernamental. Cuando todavía ardían edificios religiosos, Pablo Rada -antiguo mecánico, amigo de Franco y responsable de la comisión revoltosa formada en el Ateneo de Madrid- fue recibido atentamente por el gobierno provisional. Era básicamente una maniobra contra Alcalá-Zamora y Maura, y contra el afianzamiento de una república moderada que fuera aceptable dentro de la herencia constitucionalista. No hay que olvidar que el director general de Seguridad todavía era el general Carlos Blanco, enemigo jurídico de la Dictadura, que ya ocupó el mismo cargo en el gobierno Carcía Prieto de 1923. Con los madrileños hechos de mayo cayó Blanco y apareció el nuevo estilo ejecutivo encarnado por Angel Calarza. La connivencia de constitucionalistas y republicanos había supuesto que, dado el peor de los casos, el cambio de la Monarquía a la República podía ser indoloro, una alteración de cúpula y símbolos, con una traslación institucional intacta. Las votaciones del 12 de abril y las rituales tornas del poder del día 14 habían seguido esta pauta. El cambio real vino después de las jornadas de mayo.

La dinámica insurreccional simbolizada ahora por Ramón Franco y sus amigos era una confluencia de corrientes muy dispares. En

la primavera de 1931, Franco acababa de ser elegido diputado en Barcelona por la Esquerra Republicana de Catalunya, y de rechazar el acta ganada en Sevilla, en la candidatura «Republicano Revolucionaria Federalista Andaluza», junto al reformador agrónomo Pascual Carrión, el anarquista Pedro Vallina, el republicano izquierdista José Antonio Balbontín, y el andalucista Blas Infante. Pero, al mismo tiempo, Franco era un aliado no muy secreto del grupo de «Los Solidarios» y objeto de las atenciones del jonsista Ledesma Ramos, preeminente teorizador del fascismo en España. Si para Franco y sus amigos había una agenda revolucionaria internacional que esperaban ver cumplida gracias a la nueva República, también había unos mínimos de política nacional a exigir: la república federal, las regiones autónomas y la representación sindical, todo un programa que en parte se identificaba con Maciá, apoyando a la CNT desde Barcelona contra la UGT y un Largo Caballero a sus anchas en el Ministerio de Trabajo. No obstante, como demostró Garda Uliver el primero de mayo ante la Generalidad, con su primer ensayo de «gimnasia revolucionaria», el mismo Maciá tenía que ser presionado para que no perdiera el rumbo.

En la base social andaluza, podían existir anhelos insurreccionales, bien enraizados en la tradición ochocentista, de expresión antropológica milenarista, pero esta carne de cañón no dirigía el proceso político insurreccional. Esta dinámica iba dirigida desde arriba, por mucho que aprovecharse la presión, atomizada localmente y ejercida desde abajo. En consecuencia, no hay que menospreciar ni los acuerdos del doctor Vallina con Blas Infante o el esquema de «Los Solidarios», capaces ahora de apostar fuerte a la alta política y tratando de enlazar todos ellos Barcelona y Sevilla. Su actuación puede ser descrita como un patrón de provocación-respuesta, cada vez más ampliado, que se inició a principios de mayo de 1931 (el primero de mayo fue sonado no sólo en Barcelona, sino también en Sevilla y otras capitales andaluzas). Las elecciones constituyentes, con 10 que tuvieron de consolidación del republicanismo mayoritario, fueron un retroceso relativo para estas ambiciones insurreccionales. Las apetencias fueron tomando forma definitiva con el contraataque revolucionario de motines y huelgas en el verano de 1931: la conspiración de Tablada descubierta a finales de junio, la huelga de la Telefónica iniciada a principios de julio, la llamada «Semana Sangrienta» de Sevilla entre el 18 y el 25 de julio, la huelga de Zaragoza a primeros

de agosto, el amotinamiento de la Cárcel Modelo de Barcelona entre el 30 de agosto y el 3 de septiembre, y, finalmente, la huelga general de Barcelona a comienzos de septiembre.

Esta dinámica culminó con la insurrección de enero de 1932, aunque no así la interacción de provocación y respuesta. La actuación relativamente contundente de la autoridad republicana, deportando a los inspiradores anarquistas a Guinea, produjo campañas de agitación y protesta en el sector insurreccional y en sus voceros afines. Sin embargo, la insistencia en una política de provocación pronto generó tales tensiones en el anarcosindicalismo, que entre junio de 1931 y marzo de 1933 se rompió la CNT en opciones tácticas encontradas. El insurreccionalismo provocador demostró ser así un camino sin retorno para los grupos anarquistas que lo predicaban. En enero de 1933, la dureza de la provocación, con el alzamiento libertario sobre un eje que iba desde Cataluña a Andalucía, notoriamente simbolizado por los hechos de Casas Viejas, tuvo finalmente resultados políticos: la retirada de apoyo socialista a Azaña y, por último, la caída de éste. No puede entenderse así el alzamiento anarquista de diciembre del mismo año, centrado en Cataluña, Valencia y Aragón, y comprensible desde otra perspectiva, la de presionar de nuevo, esta vez de cara a la formación esperada del nuevo gobierno de Lerroux, tras la victoria del centro-derecha en las elecciones legislativas en noviembre.

Como es natural, en la medida en que los monárquicos reaccionaban tras su estupor ante el cambio de régimen, fueron igualmente los antiguos constitucionalistas los primeros en empezar a conspirar de nuevo, por ser los últimos en haberlo dejado, recuperando sus antiguos vínculos con militares afines como Goded. Ante la creciente hostilidad de la ultrazquierda contra los republicanos y socialistas en el poder se abrió una interacción nueva a tres bandas: entre Lerroux, perdedor, por el momento, ante Azaña pero seguro de ser su recambio; las diferentes facciones monárquicas que, aunque con objetivos diversos, estaban en conjunto ansiosas de entorpecer el acuerdo Lerroux/Gil-Robles, y de apostar, a la vez, por una opción Lerroux dentro del contexto general republicano, y, finalmente, los grupos anarquistas (con la ultrazquierda republicana, su cámara de resonancia parlamentaria y periodística), cada vez más dispuestos a las presiones más arriesgadas.

## 2. Los juegos dobles

Se puede resumir la dinámica de oportunidades abierta por el proceso de oposición al primorrverismo y presentarla aprovechando uno de los tópicos periodísticos del año 1930, el de las «Lecciones de la Dictadura». Planteémosla, pues, en tanto en cuanto estas lecciones sobrepasaron los límites cronológicos de la propia Dictadura, llegando como mínimo hasta finales de 1933, y aunque las implicaciones se extiendan hasta 1936 e incluso hasta 1939. Sin embargo, ¿cuáles son los límites de eficacia marcados por el entronque de tales lecciones con la propia cultura política? De la misma manera que surgieron teorías del Estado y del parlamentarismo propias de la tradición política española, ¿ha existido una teoría de la insurrección o de la revuelta, común a todos los sectores que ideológicamente han apelado al ideal de la libertad organizada? ¿Cuál podría ser? ¿Encajan realmente las «Lecciones de la Dictadura» con esta noción de la revolución armada? ¿O son, por el contrario, extraordinarias? Finalmente, más allá de las aparentes discrepancias de discurso, ¿cuáles fueron los límites prácticos de la experiencia insurreccional iniciada en los años veinte?

Es evidente que las conspiraciones antidictatoriales crearon un estilo característico. En especial, dieron contenido a los problemas tácticos, y hasta estratégicos, de la revolución armada contra lo que se percibía como el ejercicio usurpador, tiránico, de la soberanía. Con todo, ¿qué duda cabe que hay una tradición sostenida —una subjetividad revolucionaria, si se quiere— que enmarca estas experiencias y las vincula a todos los intentos y prácticas de rebelión que se desarrollaron en España desde la Guerra de 1808-1814? También es indudable que, a pesar de los cambios o las mejoras en las comunicaciones a lo largo de más de un siglo, la gama práctica de posibilidades de acción quedaba constreñida a largo término por la geografía. Como sabe todo militar, en cualquier zona existen condiciones objetivas y estables que determinan la naturaleza de la lucha. Además, toda conspiración insurreccional tenía que contar de una manera u otra con el hecho de la frontera, casi por antonomasia la francesa, como base externa de apoyo y cámara de resonancia de cualquier causa.

Hasta ahora, el alzamiento sólo ha sido tratado por la historiografía española como algo exclusivamente militar, casi militarista.

Una larga discusión ha tratado de distinguir taxonómicamente entre golpe y pronunciamiento. Pero la revuelta ha presentado en España una problemática, de conjunción civil-militar, que para valorar sus diversos matices exige un cierto enfoque de juego. La estrategia política de todos los sectores anticonstitucionales bajo la Restauración alfonsina se basaba a fin de cuentas en la esperanza de atraer al Ejército, o, al menos, a los militares necesarios para forzar un cambio. Visto a la inversa, este hecho es la clave del *transformismo* canovista: quien dejase de creer en la alternativa militar estaba de hecho maduro para ingresar por la izquierda en los liberales o por la derecha en los conservadores. Así, para los republicanos ruiz-zorrillistas hasta la «Villacampada» en 1886, o para los carlistas hasta la rebelión abortada en 1900, su rechazo al sistema significaba que, si consideraban seriamente un alzamiento, tenían que buscar la colaboración con los militares. Más adelante, en 1917, tanto los regionalistas catalanes como los obreristas también jugaron a fondo con la posibilidad de un hipotético apoyo en los cuarteles. Para los grupos anarquistas, este potencial encuentro fraterno con el medio armado quedó sellado por el levantamiento en el cuartel del Carmen en Zaragoza el 8 y 9 de enero de 1920. Inmediatamente mitificado en medios libertarios, este levantamiento también dejó una huella profunda en izquierdistas ultrarrepúblicanos. A mediados de los años noventa del siglo XIX, la superior sabiduría engelsiana del movimiento socialista había subrayado que los cambios tecnológicos en el armamento hacían impensable un alzamiento urbano con barricadas. Pero la lucha de trincheras en la Primera Guerra Mundial, con sus secciones de asalto, ligeramente armadas, reintrodujo la moda del combatiente callejero, dispuesto a todo, en la inmediata posguerra.

En resumen, la experiencia de combatir a la Dictadura primorri-verista, al estar mediatizadas las relaciones internas de la oposición por el mismo juego de la iniciativa monárquica, dio lugar a diferentes vivencias conspirativas. Existía un consenso genérico, pero no un acuerdo estratégico a largo plazo. Lo reflejó Maciá en su fórmula de la «Alianza Libre» con los libertarios en enero de 1925: se prometieron ayuda y apoyo mutuo hasta el día de la victoria, quedando entonces desvinculados del compromiso y «libres» para tomar las decisiones oportunas. Naturalmente, y aunque no se dijese en voz alta, las discrepancias podían ser previstas desde el principio. Así, el trabajo clandestino y conspirativo contra Primo ha de ser visto como un

aprendizaje que combinaba lecciones teóricas, algunas muy antiguas, con clases prácticas. Pero este aprendizaje no era conceptual, sino fruto de un hacer acumulativo, en cadena, que establecía una interacción de los terrenos. En primer lugar, el terreno visible era la jugada formal, la preparación unitaria de un levantamiento de cara a su realización. Pero, por implicación, existía un segundo nivel, el oculto, que era el contexto en el que la acción se situaba políticamente, y del que podían derivarse otras alternativas. La variedad de opciones existente tras la fachada unitaria, sus dilemas y ventajas, iba más allá de la simple traducción de pensamiento ideológico en acción, como tantas veces se ha supuesto. Para entendernos, y sin que ello represente la asunción de una pesada carga de teoría, hablaremos de estas alternativas como juegos.

Dicho de otra manera, entre los acuerdos formales, los actos prometidos, y el interés de cada sector que participa, existen en toda conjura unos márgenes de maniobra: por una parte, las implicaciones armadas de cualquier acción política. Al mismo tiempo que los conjurados más inexpertos iban aprendiendo o «profundizando» su saber, y dada la facilidad con que sectores marginales en política confundían teoría y práctica, los ejercicios insurreccionales podían ser más aparentes que sustanciales. Sin embargo, «la letra con sangre entra». Las lecciones se aprendieron tan perdurablemente que llegaron a ser el principal o casi único bagaje de ambiciosos activistas políticos, sin gran experiencia anterior a la Dictadura. Salidos del obrerismo libertario o de la pequeña burguesía de provincias, pueden ser ejemplificados respectivamente por el grupo anarquista «Nosotros» (antes de 1933, «Los Solidarios»), y por los izquierdistas ultrarrepúblicanos, sea como redactores de *La Tierra* o como «jabalíes» en el hemiciclo. El campo cruzado de los ejercicios insurreccionales y contexto político ulterior puede ser explicado como una secuencia de seis «juegos dobles».

El primer «juego doble» es el del «alzamiento como chantaje». Los conspiradores ofrecen al poder establecido la posibilidad de negociar, junto a su orientación política global, ternas políticas menores. Como aval de sus auténticas intenciones, los conspiradores muestran además de forma directa o indirecta su voluntad y capacidad de organizar una revuelta que, por contar con presumibles posibilidades de éxito, al poder le sería, como poco, costoso o arriesgado suprimir. La alternativa planteada es, en resumen, «presión o revolución».

De forma implícita, la «Sanjuanada» liberal de 1926 y la conspiración de Sánchez-Guerra de 1929 ofrecían esta negociación o chantaje potencial por debajo de sus fines ostensibles. La amenaza anunciada fue también la forma con que el complot andaluz de diciembre de 1929 logró acabar con la Dictadura. Goded, jefe militar de la conjura que incluía a constitucionalistas y republicanos, habló con el Infante don Carlos de Borbón (capitán general en Sevilla) para que éste a su vez hiciese notar al monarca el peligro que la realización exitosa del alzamiento podría tener para la dinastía. Si este primer chantaje daba resultado, se podría abandonar a los incómodos aliados republicanos y sus amigos anarcosindicalistas como, de hecho, ocurrió, tras la caída de Primo, al formarse el gobierno Berenguer (con Goded como su subsecretario en el Ministerio de la Guerra, por tanto, como ministro en funciones).

Igualmente, el complot antimonárquico de diciembre de 1930 puede ser leído como un medio de forzar a Berenguer, quien a su vez trataba de convencer en aquellos precisos momentos a liberales y constitucionalistas acerca de la necesidad de participar en unas futuras elecciones. Desde esta perspectiva, es evidente que el levantamiento de Jaca consiguió agotar las posibilidades políticas del gobierno Berenguer y estimuló la llegada del gobierno de concentración monárquica presidido por el almirante Aznar. Este gabinete asumió un cálculo diseñado por Romanones, sobre el diseño de una reorientación de la política dibujada por Cambó, según el cual se fusionarían la derecha maurista y el regionalismo catalán. El proyecto gubernamental planteaba de nuevo la salida electoral, pero esta vez con cambios significativos: empezando desde abajo, con comicios municipales y provinciales, se obligaría a los republicanos a participar en una dinámica política controlada. Este proyecto llevaría a una convocatoria parlamentaria con el objetivo de revisar la Constitución, pero nunca de abrir un proceso constituyente.

También responden a esta misma lógica de presión y pretendida corrección de la línea gubernamental o legislativa las actividades conspirativas de los constitucionalistas contra la República en el otoño de 1931, cuando Burgos y Villanueva recuperaron la continuidad insurreccional suspendida en 1930. Semejante es el entronque de tales contactos con los resquemores de Lerroux, excluido del gobierno en octubre de 1931 cuando los socialistas apoyaron a Azaña en su

contra. En la medida en que la figura del viejo caudillo republicano se convirtió para algunos en la representación de una tradición constitucional sin los excesos de las Cortes Constituyentes, se puede vislumbrar un juego de presiones orientado hacia Alcalá-Zamora tras su acceso a la presidencia republicana en diciembre del mismo año. Igualmente y aunque situada más allá en el tiempo, la aparente voluntad de Goded, cuando éste trataba de contactar con Azaña después de abril de 1936, recuerda con intensidad su operación de diciembre de 1929-enero de 1930 ante el Infante don Carlos.

Pero más aún, por esta misma lógica, los alzamientos anarquistas de 1931, 1932 y 1933, iniciados como explícitas algaradas de presión progresaron hasta llegar a ser revueltas más o menos articuladas. El primer levantamiento, una secuencia entre julio y septiembre de 1931, presionó al Gobierno provisional de la República, para forzar su orientación legislativa de cara a las Constituyentes. El segundo, en enero de 1932, hizo lo propio con el gobierno Azaña e, indirectamente, ante las autoridades *de facto* de la Generalidad catalana, para corregir su línea política. El tercero, en enero de 1933, coaccionó de nuevo a Azaña, para castigar su actuación contraria a los intereses cenetistas y desfavorable a la expansión de UGT. y el cuarto, el día de apertura de las Cortes en diciembre de 1933, una vez constituido el segundo gobierno Lerroux tras las elecciones de noviembre, recordó la supuesta deuda por el absentismo electoral libertario y trató de reprender de antemano cualquier orientación oportunista dentro de la nueva situación republicana.

La algarada de presión subyace, así pues, en la pretensión anarquista de abrir un proceso revolucionario, y ni tan siquiera el consabido apoliticismo y su retórica, insistentemente invocada como muestra de corrección ideológica, consiguen ocultar que en estos años la evolución política contaba mucho en sus cálculos estratégicos del movimiento libertario. Basta un seguimiento no demasiado detallado de su prensa para comprobar la atención que ésta le dedicó al desarrollo de la actualidad política, no sólo por medio de noticias de agencia, sino también en editoriales, crónicas y artículos de fondo. Quedaban definitivamente atrás aquellos otros hábitos, los de principios de siglo, según los cuales los periódicos anarquistas proclamaban que se limitaban a «ver los toros desde la barrera» para justificar su indiferencia ante la política y su silencio ante cualquier suceso de actualidad.

La «gimnasia revolucionaria», teorizada por Garda Oliver, siempre retuvo, bajo la apelación al maximalismo revolucionario, el carácter de una presión política oculta. Si esta presión ha podido ser ignorada por numerosos estudios es porque la insistente atención dedicada al «gran ciclo insurreccional anarquista», el de 1932-1933, ha dejado fuera del punto de mira unos orígenes que ni tan siquiera están en el levantamiento del Alto Llobregat de 1932 y que, de hecho, pueden ser remontados hasta tan atrás como 1924, cuando los sucesos de Vera de Bidasoa y las Atarazanas de Barcelona trataron de obligar, bien a la propia Dictadura, bien a los políticos de la oposición antiprimorriverista. ¿Es que acaso esperaban los anarquistas que, realmente, se levantaran las masas en el otoño de 1924 y forzar así una auténtica ruptura revolucionaria? ¿Tan sólo pretendían, por el contrario, manifestar una presión política que fuera visible por aquellos sectores del Ejército que, descontentos ante el curso de las operaciones africanas y los problemas surgidos en sus relaciones con el Rey, se oponían al dictador? Nada más allá de la propia propaganda anarquista o republicana indica que en 1932 ó 1933 el cálculo tuviera que ser diferente.

De hecho, los orígenes inmediatos de la eclosión insurreccional de 1932-1933 nos sitúan en la primavera de 1931, cuando entre las motivaciones del centenar de anarquistas que en Barcelona se manifestaron violentamente con ocasión del «Primero de Mayo» también estaba la de transformarse en «vigías proletarios» de la recién constituida República, así como de su flamante «Estado catalán». Por ello, se acercaron hasta el Palacio de la Generalidad con la intención de exigirle a Maciá la satisfacción de las reivindicaciones sociales locales más urgentes. Como es obvio, esta apelación a las masas abría un abanico de chantajes mucho más amplios. Sin ir más lejos, la capacidad de convocatoria manifestada por el anarcosindicalismo fue presa codiciada por los sectores más extremos del republicanismo -Ramón Franco, José Antonio Balbontín, César Falcón, Pablo Rada, Eduardo Barriobero-- que deseaban dar cauce a sus propios chantajes políticos y parlamentarios. Con esta intención, voceros periodísticos ultrarradicales, como *La Tierra* de Madrid, utilizaron los sangrientos acontecimientos de julio en Sevilla. Un par de meses más tarde, en agosto-septiembre, la presión tuvo objetivos idénticos en la huelga de Zaragoza, en el motín de la Cárcel Modelo de Barcelona y en la huelga general que inmediatamente convocó la CNT local. Pero, esta vez,

se contaba con un respaldo sindical e, incluso, popular más amplio, eficazmente trabajado por los dirigentes anarquistas a partir del descontento económico, lo que venía a ser una manera más de ejercitar la misma «gimnasia revolucionaria».

El segundo «juego doble» responde a la idea de «la revolución dentro de la revolución». Un sector más o menos extremista puede aceptar, con mayor o menor desgana, un acuerdo general unitario porque éste sería a la corta beneficioso para la propia organización o plataforma. Pero el proyecto de alzamiento tendría solamente objetivos consensuados y, por tanto, blandos. Para convertir su frustración ante la aceptación de unos fines genéricos, poco o nada revolucionarios, en algo positivo, ese mismo sector podía preparar, simultáneamente y dentro de la misma rebelión, un segundo objetivo de carácter maximalista, siendo conocido este último sólo por los afines más radicales. Esta era una manera de aprovechar las oportunidades generadas por la mayor representatividad política de los sectores moderados comprometidos, y, en especial, de conseguir el compromiso de oficiales con mando directo en guarniciones de tropa. En principio, este mecanismo debería servir para profundizar en la revuelta y tomar así la iniciativa dentro de ella, bien ampliando la intervención de civiles —siempre, extremistas afines y, por ello, garantía de un sentido ideológico más intenso—, bien imponiendo un cambio en el plan de operaciones, o bien, por último, maniobrando con ambas cosas a la vez.

Esta táctica de «la revolución dentro de la revolución» ha sido inmortalizada como una característica comunista, sistematizada en el famoso argumento, sobre la insuficiencia de la «revolución burguesa» en España y la necesidad imperiosa de pasar a la definitiva «revolución proletaria», una idea que centraría el pensamiento marxista español a lo largo del siglo XX. Pero, de hecho, el uso de un enfoque de «la revolución dentro de la revolución» es también común a los argumentos libertarios, a las redefiniciones republicanas de estos años, así como a formulaciones separatistas-catalanas. Así, la táctica de «la revolución dentro de la revolución» se reveló de uso múltiple, tan idónea para la conspiración como para la agitación electoral de 1930 en adelante. Con flexibilidad tal, servía para llevar un alzamiento más allá de los fines moderados ya establecidos, con sólo cambiar con un golpe decidido la dirección del movimiento una vez iniciado. También servía para prometer una red de apoyos polivalentes,

tan dispuestos a la acción civil como a la armada, pudiendo ser, además, contempladas una y otra posibilidad como meras alternativas de una misma línea política. Con todo, la táctica era peligrosa, un arma de doble filo, como había demostrado, desde 1924-1925, el «juego doble» de los grupos anarquistas ante el Comité Nacional de la CNT. Los grupos siempre estuvieron dispuestos a superar los acuerdos formales de este organismo confederal y considerar esta superación como un bien para el movimiento y la revolución.

Insistiendo en la corriente avanzada antes de octubre de 1930 por Ramón Franco y sus amigos de los grupos anarquistas, esto es lo que hizo Fermín Galán en diciembre del mismo año. Lo que debía haber sido una operación parcial dentro de un conjunto insurreccional más extenso se convirtió en una fallida «marcha sobre Barcelona» a través de Zaragoza y Lérida. A ella deberían haberse sumado civiles revolucionarios para, una vez llegados a la capital catalana y proclamados los objetivos máximos, desautorizar desde una posición de fuerza al moderado Comité republicano de Madrid, presumiblemente, con el apoyo del Comité revolucionario barcelonés, que parecía estar en mejor sintonía con tales objetivos.

Pero también puede ser caracterizada como un ejemplo de este «juego doble» la «Sanjurjada» de agosto de 1932. Aparentemente, no tenía más sentido que el de un golpe que enderezara la República, tal como reflejaba el manifiesto insurreccional, copiado intencionalmente por Juan Pujol del de Lerroux de diciembre de 1930. A nivel formal, era fácil suponer que podía darse una suerte de reproducción del gobierno provisional de 1868, según la cual Sanjurjo-Lerroux asumirían los papeles de Prim-Serrano, se convocarían nuevas Cortes Constituyentes, se haría frente a las izquierdas y se buscaría, por último, una nueva fórmula para la jefatura del Estado. Sin embargo, dentro de la misma «Sanjurjada», sectores monárquicos más duros, vinculados a la plataforma TYRE, esperaban forzar una restauración «tradicionalista», más en concordancia con el recuerdo del primorriverismo.

«Cuando los acuerdos no obligan» puede ser considerado como un tercer «juego doble». Es el seguido por aquellos sectores radicales que, estando bajo el paraguas protector de acuerdos suscritos por sus propias organizaciones políticas o sindicales, sentían que la palabra dada, o no les obligaba, o sólo les obligaba en circunstancias muy concretas. En virtud del «juego doble», estos sectores radicales trataron

## *Una revolución dentro de otra*

de desbordar el pacto unitario y planear una insurrección desde dentro de los procesos conspirativos iniciados. Pero también puede entenderse esta maniobra como una variante del juego de «la revolución dentro de la revolución».

Atendiendo a su mecánica, es evidente que el mejor ejemplo de este «doble juego» está en la siempre delicada relación existente entre los grupos anarquistas de acción y la central anarcosindicalista. Con abusiva frecuencia, esta interacción sólo ha sido observada a través del pretendido discurso unitario de la propaganda anarquista, sin valorar el grado en el cual la existencia de opciones inmediatas, muy diferenciadas, dentro del movimiento libertario podían vincularse a corrientes políticas externas a la propia Confederación.

En efecto, el Comité Regional de Cataluña de la CNT (basado en Mataró y del cual formaba parte Peiró) y, a través de éste, el Comité Nacional (basado en Gijón), buscó en 1924-1925 el acuerdo con Maciá, con reticencias mutuas acerca de la representatividad de unos y otros. Los Comités cenetistas ansiaban una plataforma más amplia, a través de los republicanos históricos, y en cuanto se les brindó la oportunidad de sumarse a la conspiración liberal prefirieron relegar su acuerdo con los separatistas catalanes o, como mínimo, supeditarlo a un acuerdo general. En cambio, al amparo de los pactos suscritos por la CNT, el grupo «Los Solidarios» de García Oliver, Durruti y Ascaso, estableció su propia «Alianza Revolucionaria» con los «macianistas». Era la respuesta al fracaso con que se habían saldado en noviembre de 1924 los intentos anarquistas de insurrección aislada en Vera de Bidasoa y en el asalto al cuartel de las Atarazanas de Barcelona. Tras la «Sanjuanada», defendieron igualmente «Los Solidarios» la necesidad de actuar de forma menos aislada, pero sin aceptar el «oportunismo» de los organismos confederales. Esta vez lo hicieron ante la coordinadora de grupos españoles en Francia, dominada por libertarios «puristas» que, precisamente, insistían en la desconfianza respecto a «los políticos». El resultado sería la participación anarquista en la tentativa de insurrección catalana de Prats de Molló en noviembre de 1926. Igualmente, en 1928, el Comité de Acción anarquista con sede en Badalona entró en tratos con Galán, entonces bajo arresto en Montjuich. El motivo, ver si anarquistas y militares promovían un alzamiento desde Barcelona y al margen de los acuerdos del Comité Nacional de la CNT con Sánchez-Guerra. Peiró, entonces secretario del mencionado Comité, logró frenar

la iniciativa de los grupos, pero hasta finales de 1931 éste sería un combate constante.

En 1931, tras la proclamación de la República, la orientación de los organismos confederales -ahora bajo Pestaña, pero con el apoyo relativo de Peiró desde el periódico *Solidaridad Obrera*- seguía siendo la de asegurar acuerdos generales que de momento favoreciesen el desarrollo sindical de la organización y, por tanto, a la larga, de los principios revolucionarios. La CNT designó en abril dos delegados cenetistas -uno de ellos, el propio Pestaña-, encargados de mantener contactos entre la organización obrera y la Generalidad. La situación fue, sin embargo, desbordada por la línea del grupo García Oliver-Durruti-Ascaso y de sus aliados. Estos seguían defendiendo la necesidad de forzar violentamente el rumbo de las cosas mediante una alianza insurreccional de núcleos de acción anarquistas, militares, republicanos ultraizquierdistas y nacionalistas radicales como Ramón Franco, Bias Infante, César Falcón o Pablo Rada. Tan cierto como el chantaje implícito en los acontecimientos barceloneses de septiembre de 1931, es que con esos mismos acontecimientos se pretendía desbancar a la línea oficial de la CNT. A los anarcosindicalistas moderados no les quedó otro remedio que convocar una huelga general de protesta por la actuación de la fuerza pública. Sin embargo, ni la situación ni sus implicaciones eran nuevas. Obedecían a la lógica del comportamiento sindical establecido y, con implicaciones propias de cada entorno, se habían dado ya en la quema de conventos de mayo en Madrid y Andalucía, en la llamada «Semana Trágica» de julio en Sevilla y en la huelga de Zaragoza iniciada a finales del mismo mes.

En cambio, sí eran nuevas las consecuencias dentro del medio anarcosindicalista. El llamado «Manifiesto de los Treinta» fue una apelación de los dirigentes cenetistas a los militantes de los sindicatos confederales para reducir la capacidad de acción de los grupos que, desde agosto, se encargaban de la «defensa confederal» y estaban por tanto plenamente integrados en el organigrama confederal. El manifiesto reivindicó, asimismo, una línea de actuación anarcosindicalista propia, independiente de las acciones de otros sectores revolucionarios. La revolución debía ser contemplada, no como un objetivo inmediato y, sí, como uno a medio plazo: según Peiró en entrevista a *La Tierra* de Madrid, a la CNT sólo le faltaban «dos años» para estar en condiciones de «asumir íntegramente el poder». Dada

la denuncia pública que el «Manifiesto de los Treinta» hacía del «pustchismo» anarquista radical -fue publicado por *Solidaridad Obrera*, pero también por el periódico catalanista *L'Opinió*-, los «neobolcheviques» del grupo de «Los Solidarios» decidieron asumir el control de los organismos confederales y asegurar, así, el apoyo sindical a sus planes insurreccionales. Pero es obvio que, en aquellos momentos, ni los partidarios del poder sindical ni los insurreccionales contaban con la ruptura interna que redujo la propia militancia obrera confederal en Cataluña. Forzados por la situación creada, a los anarquistas que -como Carcía Oliver- asumían «la máxima oposición» a los trentistas, no les quedaría más remedio que abordar cualquier intento insurreccional desde la lógica del chantaje, como ya hemos visto antes. Otra cosa muy diferente es que, a pesar de la delicada situación interna planteada por el retroceso de la afiliación obrera a los sindicatos únicos, los sectores republicanos ultrarradicales y, en particular, los «jabalíes» tuvieran que apelar siempre a la capacidad de convocatoria sindical de la CNT. Una huelga general continuaba siendo el medio más real de sacar las masas a la calle.

Es evidente que el paso a la acción, desbordando compromisos establecidos, implica muchas otras aplicaciones de esta idea, la de que los acuerdos siempre no obligaban. Si estas posibilidades existieron es gracias a una relación explícita de enfrentamiento personal y oposición táctica. Elocuentes fueron las respuestas de Pestaña, en el Pleno catalán de agosto de 1931, defendiendo no haber querido generalizar un movimiento insurreccional que cumpliera los compromisos establecidos con compañeros sevillanos y con republicanos extremistas en la primavera-verano del mismo año. Pero el paso a la acción fue también posible gracias a la particular naturaleza de la representatividad confederal y a la forma en que era aceptada por el conjunto del movimiento libertario. La intensidad con que la base sindical criticaba las acciones de los organismos cenetistas y, también, la energía con que los responsables de éstos se defendían, indican que existía un compromiso recíproco, sólo interrumpido, con limitaciones, en situación de clandestinidad. Por el contrario, este mismo compromiso se diluía en la relación entre los organismos cenetistas y los grupos ácratas de afinidad o de acción, pudiendo anteponerse para los últimos las relaciones personales con los compañeros y las convicciones políticas compartidas con ellos.

El ejemplo contrario es el proporcionado por la actitud de determinadas guarniciones militares comprometidas en el complot de Sán-

chez-Guerra en enero de 1929. Estando Luis Companys en acrobática situación, encaramado en el muro exterior del cuartel de las Atarazanas la fría madrugada del día en que debía haberse hecho realidad el levantamiento previsto, el capitán Reinlein le manifestó que ellos no se sublevarían, siguiendo lo convenido, hasta que llegara la correspondiente consigna de Valencia. En una situación de indisciplina evidente, la orden no llegaría en cumplimiento de la cadena de mando militar, sino en función de la palabra dada, es decir, del compromiso establecido por los activistas para aquella ocasión determinada. En ese caso, la orden no llegaría nunca porque, al no haberse presentado a tiempo don José a la cita insurreccional en Valencia, no se había levantado más guarnición que la de Ciudad Real, sin que nadie considerase sensato emular su ejemplo. Por tanto, la impaciencia de Companys y sus amigos revolucionarios fuera puerta no consiguió que se alzaran aquellos sectores de la guarnición barcelonesa previamente comprometidos.

«La importancia de perder», como cuarto «juego doble», es el derivado de las posibilidades reales de ganar que cualquier alianza política tenía. Salta a la vista que en la mayoría de los casos ni se podía ganar, ni tampoco se podía pretender hacerlo. En particular, para los anarquistas y desde su propia lógica apolítica, ¿qué era más importante, hacer el levantamiento en solitario, «puros» y a sabiendas de que no podía salir bien, o aliarse con sectores «políticos» que intentarían imponer al conjunto anarcosindicalista sus criterios «impuros», a cambio de unos acuerdos que tampoco podían garantizar plenamente la victoria? ¿No sería mejor tratar con los militares que al fin y al cabo eran unos «técnicos» o, por decirlo así, unos «trabajadores de la lucha armada» y que, a diferencia de otros sectores conspirativos, podían ofrecer unos resultados mucho menos politizados e incluso más factibles? Que éstas y otras semejantes no son sólo cuestiones retóricas lo muestra que, en definitiva, las fuerzas estatales sufocaron sin demasiadas dificultades todos los levantamientos realizados aisladamente por los anarquistas, desde Vera de Bidasoa y las Atarazanas de Barcelona, en noviembre de 1924, hasta las revueltas de 1931, 1932 Y 1933. Pero tampoco les fue mejor a los anarquistas sublevándose con los políticos. Ni tan siquiera resultaron triunfantes los intentos de lucha armada revolucionaria que implicaron a militares, con la sola y conocida excepción del antialzamiento del 19 de julio de 1936.

A la vista de ello, ¿qué se pretendía realmente? «La importancia de perder» fue haciéndose evidente poco a poco. Con la perspectiva de 1930 y de después, la gran lección de los golpes fallidos de 1926 o de 1929 en Valencia parecía ser que no sólo una victoria podía reportar beneficios. Las enseñanzas de la rebelión de Jaca en diciembre de 1930 y su particular desenlace generalizaron la convicción. Los riesgos para los perdedores eran bajos, siempre que los rebeldes no hubieran hecho correr la sangre y que el gobierno mantuviera un cierto civismo. Este comportamiento fue asumido por el sistema alfonso, ejemplificado por el trato de Sagasta a la «Villacampada» en septiembre de 1886 y respetado por sus herederos bajo la Dictadura e, incluso, por la misma República. Sin embargo, solían ser altos los costes para los represores. Si el gobierno era indulgente, la posibilidad de nuevas revueltas se mantenía abierta. Si, en cambio, se recurría a una dureza ejemplar, a la larga podía salir fortalecida la posición de los insurrectos. En adelante, el Estado carecería de una autoridad sólida y, en esa situación, la sociedad podría, no sólo exculpar la violencia de los rebeldes, sino también culparle a él como el único y auténtico responsable. En efecto, con el castigo a los sediciosos de 1924 (éstas fueron, prácticamente, las únicas penas de muerte bajo el mandato de Primo), con las multas extralegales a los conjurados de 1926 y, sobre todo, con el fallido juicio militar al caudillo rebelde Sánchez-Guerra y la definitiva disolución del Cuerpo de Artillería en 1929, la Dictadura quedó retratada como dura, pero sin convencer tampoco a nadie de que lo fuera del todo. Una mayor contundencia represiva, por ejemplo, la justicia sumarísima impuesta a los derrotados de Jaca, sólo sirvió para crear un ambiente de descrédito moral que envolvió no sólo a Berenguer, sino también al propio Rey.

Así pues, «perder tras alzarse» podía ser leído en el contexto de la República como una realidad que, por añadidura, había provocado el descrédito del poder en su sentido más literal: éste perdía toda autoridad quedando desnudo en su propia arbitrariedad. Es obvio que, desde esta perspectiva, el pertinaz insurreccionalismo con que los anarquistas se enfrentaron a la República pierde mucho de su apariencia suicida y contradictoria. Se entiende, también, que la gran indignación libertaria explotara cuando los cabecillas de la rebelión de enero de 1932 fueron desterrados a Guinea, ya que, dadas las reglas del juego, ésta era una respuesta abusiva. Lo mismo puede decirse

de la continuidad golpista en medios militares, especialmente a partir de la renovada toma de contacto de los constitucionalistas Villanueva o Burgos y Mazo con el general Goded entre enero y julio de 1932. Para las derechas, conspirar podía ser recuperar un digno pasatiempo de caballeros románticos. Pero, más importante aún, era reproducir lo que habían estado haciendo, menos de un año antes, las nuevas autoridades republicanas. ¿Por qué –se preguntaron entonces– el mal trato infringido a los conspiradores de la «Sanjurjada», desterrándolos a Villa Cisneros, como si fueran vulgares anarquistas y, además, condenando a muerte a un general que con su generosidad había permitido que naciera la República?

Es evidente que todos los argumentos políticos subyacentes en «la importancia de perder» salieron a la luz pública, siendo eficazmente esgrimidos en la propaganda de unos y otros, gracias a un «martinología política» que, integrado por las víctimas de la represión gubernamental, llegaría con idéntico funcionamiento hasta más allá de los límites cronológicos estrictos en que se mueve este trabajo. En junio de 1926, la «Sanjuanada» se había saldado con la imposición de multas a los activistas implicados y con la detención de numerosos civiles y militares. Entre estos últimos estaba el capitán Galán, quien junto a García Hernández encabezaría tras su fusilamiento en diciembre de 1930 el listado de mártires republicanos o izquierdistas. A ellos pueden ser añadidos, aunque con especiales resonancias en ámbitos políticos diferenciados de antemano: los campesinos muertos en Casas Viejas; los trabajadores asturianos caídos en combate o fusilados después de la revolución de octubre de 1934; los nacionalistas catalanes abatidos el 6 de octubre de este mismo año, y así sucesivamente hasta incluir los muertos del antialzamiento del 19 de julio de 1936, los de las jornadas del mayo catalán de 1937 o las víctimas de la represión franquista después de 1939. Evidentemente, también existe una heroica lista contrapuesta: el general Las Heras abatido por la columna de Jaea; los Guardias Civiles mutilados de Castellblanco; los ejecutados por las columnas mineras en Asturias; los caídos del alzamiento del 18 de julio de 1936, o los tan mencionados asesinados de Paracuellos.

El quinto «juego doble», el de «las ventajas de jugar a todo», es el abierto por las posibilidades que se plantean al jugar de manera simultánea a la vía insurreccional y a la política, contemplando, además, el tema de la amnistía como vínculo entre las dos. De hecho, la

idea de un «juego doble», a la vez electoral e insurreccional, es bastante antigua, surgida en el momento en que se pasó del modelo conspirativo clandestino, tipo carbonario, al de una plataforma dirigida con éxito hacia un sufragio ampliado. Esta disyuntiva está en el fondo del gran debate fundacional del movimiento obrero —que va desde el blanquismo o Bakunin hasta el marxismo—, como lo había estado antes en el movimiento republicano. Así, por ejemplo, en julio de 1881 el príncipe Kropotkin escribía a algunos amigos, diciendo «que nos hacen falta dos organizaciones, una abierta amplia, funcionando a la luz del día; la otra secreta de acción». De hecho, el famoso prólogo de Engels a la obra *Lucha de clases en Francia*, de Marx se hizo notorio por su abandono rotundo del juego doble insurrección-elecciones, a favor de una victoria «cristiana», a través del voto. Sería el modelo organizativo leninista el que recuperaría el juego doble militarizado a partir de la ambigua situación política creada en Rusia tras 1905, cuando se podía luchar contra la autocracia de forma directa o en el marco restringido de la Duma.

En el contexto de la Dictadura, la «Sanjuanada» no sólo fue una sublevación abortada, sino también el último paso, ya como desafío abierto, de una serie de tentativas que habían buscado la inmediata reaparición política y gubernamental de una recuperada «Unión Liberal». En tal marco, la conspiración liberal de 1926 implicaba una respuesta no sólo a la Unión Patriótica, sino también a la refundición de las fuerzas políticas representadas en el destituido gabinete García Prieto-Alba-Melquíades Álvarez de 1923. Por su parte y bajo la transparente excusa de celebrar el aniversario de la Primera República, la creación de la Alianza Republicana en febrero de 1926 expresó la voluntad de formar una nueva «Unión Republicana» que diese forma coordinada a la heterogeneidad compuesta por los republicanos históricos (lerrouxistas y blasquistas), republicanos «nuevos» (Azaña y sus amigos) y republicanos catalanes (Domingo y Companys), más algún que otro fleco suelto. Asimismo, la Alianza Republicana propuso la coordinación necesaria e impreseindible para que los republicanos participaran en el golpe militar y trabajaran por su victoria. Más adelante, serviría para mantener unidos a Lerroux y Azaña hasta octubre de 1931. Por último, el constitucionalismo de Sánchez-Guerra aspiraba, como embrión de un futuro partido de eudros, a construir un nuevo sistema político en derredor suyo y de cara a un Parlamento venidero. En estos términos, pudo Sánchez-Guerra

tratar con los republicanos. Como muestra de la misma lógica, los mauristas y los regionalistas llegarían a redefinirse convergiendo, en el paso de 1930 a 1931, en un Centro Constitucional.

Pero el ejemplo más llamativo de ese «juego doble» es el acuerdo organizativo y práctico que surgió de los abstractos términos del famoso Pacto de San Sebastián. En agosto de 1930, republicanos históricos y nuevos, junto a «novísimos» como Miguel Maura y Alcalá-Zamora, flamantes radical-socialistas, nacionalistas catalanes, y (por primera vez en estas lides) socialistas, acordaron construir no sólo una plataforma de cara a una posible convocatoria electoral de Berenguer, sino también una red de enlaces que, con sendos comités en Madrid y Barcelona, prepararía un futuro levantamiento. Ambas propuestas serían discutidas con la comunidad libertaria y con los amigos militares, lo que en ambos casos tendría sus más y sus menos. Mas para los republicanos eran dos caminos para un mismo paseo.

Por lo que respecta a las reivindicaciones de amnistía como consecuencia y marco, a la vez, del activismo revolucionario, es evidente que las posibilidades fueron limitadas durante el mandato de Primo de Rivera. El estilo y la particular idiosincracia represora de la Dictadura consistió en una particular sucesión de mano dura, indulgencia política y voluntad ridiculizadora, las dos últimas respecto a aquellos que conspiraban más abiertamente. En efecto, la pena capital no fue utilizada más que en los momentos inmediatamente posteriores al golpe de Estado de 1923 y hasta finales de 1924, siendo castigados así los autores de delitos de sangre. En cambio, no le faltaron ocasiones a Primo de Rivera de escarnecer políticamente a sus opositores después de noviembre de 1924, especialmente cuando no se atrevía a castigarlos más duramente por su prestigio, como ocurrió notablemente en 1926 y 1929.

Si fueron magras las circunstancias bajo la Dictadura de Primo para una petición generalizada de amnistía, no fue así, en cambio, durante el gobierno de Berenguer, quien sí tuvo que hacer frente a intensas campañas de clemencia. La primera, la iniciada por la Lliga a favor de los implicados en el complot de Garraf, poco después de ser firmado el decreto de amnistía de los astilleros en febrero de 1930. El momento culminante de la campaña regionalista fue el día de Sant Jordi en abril del mismo año, transformándose en adelante esta festividad en una de amplias resonancias catalanistas. La segunda fue la desatada en septiembre de 1930 cuando, en medio de una situa-

ción social inestable, Maciá fue devuelto a la frontera francesa al día siguiente de su llegada a Barcelona, tras regresar del exilio. Ello ocurría después de que resultaran infructuosas todas las presiones para que el viejo caudillo separatista fuera incluido en la amnistía de febrero. A las peticiones en favor de Maciá se unieron las que pedían el retorno de todos los exiliados por participar en los complots anti-Primo. Fue, sin embargo, a raíz del anuncio de convocatoria electoral hecho por Berenguer el último día de 1930 y tras el levantamiento del estado de guerra el 24 de enero de 1931, cuando afloró el estado de opinión creado en favor de los que se oponían al régimen y, en especial, del comité revolucionario republicano de Madrid que permanecía en prisión por el alzamiento de Jaca y Cuatro Vientos. Sin embargo, la demanda de amnistía no se generalizaría hasta marzo de 1931, poco después de la convocatoria de elecciones municipales y coincidiendo con la vista de los procesos al futuro gobierno provisional de la República y a los militares implicados en el levantamiento de diciembre.

La instauración del régimen republicano marcó el retorno de los opositores que permanecían en el exilio. Sin embargo, ni tan siquiera el período constituyente borraría definitivamente las exigencias de amnistía del escenario político republicano, como expresión chantajista de juego doble insurrección-política. A partir del mes de febrero de 1932, izquierdistas ultrarrepblicanos y anarcosindicalistas desarrollaron una intensa campaña de protesta en favor de los anarquistas deportados a Guinea por el levantamiento de enero. Se tornó reivindicación de amnistía para los presos sociales en agosto, tras el indulto al general Sanjurjo, pero declinó poco después al regresar los deportados. Mientras tanto, naturalmente, los monárquicos agitaron por la amnistía de sus propios deportados. Pasado el nuevo alzamiento libertario de enero de 1933, en la primavera, la campaña izquierdista afloraría de nuevo, cuando la oposición ultrarrepblicana a Azaña exigió la disolución de las Cortes y la formación de un gobierno de concentración republicana. La presión alcanzó su momento máximo entre septiembre, tras la caída de Azaña, y noviembre del mismo año, es decir, hasta la celebración de las elecciones. Luego, sería el momento de apretar con una nueva revuelta.

Finalmente, el sexto «juego doble», el de la particular relación establecida entre «la estrategia catalana y la madrileña», exterioriza el dualismo revolucionario planteado en base a la realidad económica

y urbana en 1923-1930. Es evidente que la dialéctica Madrid-Barcelona dominaba la decisión sobre en qué punto geográfico, y por tanto, para qué fines, se establecía el centro de cualquier revolución. Las dos ciudades eran perfectamente equiparables. Barcelona tenía 710.335 habitantes en 1920 y 1.060.504 en 1933, mientras que Madrid tenía 750.896 y 1.014.704, respectivamente. El resto de las «grandes» ciudades españolas eran sensiblemente más pequeñas: en 1920, sólo Valencia y Sevilla tenían más de 200.000 habitantes, y solamente Zaragoza, Murcia, Bilbao o Granada sobrepasaban los 100.000. Demográficamente, pues, el marco político español era dualista entre la capital política y la económica. Lo demás sólo eran «provincias». Por tanto, la capital del «juego doble» fue siempre Barcelona.

Como comentó Maurín con sarcasmo en su día, los moderados conspiradores constitucionales contra el primorriverismo insistían en escoger Valencia como epicentro de su revuelta: no esperaban tener la presencia necesaria para hacerlo en Madrid y no querían arriesgarse a levantarse en Barcelona, con sus temibles obreros, o en Sevilla, con sus igualmente peligrosos jornaleros. Como está implícito en esta observación, alzarse en Madrid era buscar la toma del poder en el seno del mismo Estado. En cambio, plantear un levantamiento en Barcelona era proponer una atrevida apuesta que suponía de alguna manera la «destrucción» del Estado existente, no ya en su cúpula, sino en su misma organización administrativa. Esta «estrategia catalana» suponía que una revolución española debía ser lógicamente encabezada por los obreros en la capital económica del Estado. Deseaba que el resto de España siguiese a la dirección barcelonesa, pero si no lo hacía, se podía contemplar el desarrollo por separado de una Cataluña revolucionaria. Esencialmente, esto es lo que Fermín Galán propuso al comité de acción anarquista de Badalona en 1928, contra el criterio de Peiró y el Comité Nacional de la CNT. Naturalmente, nadie acabó de creerse esta especulación. Por muy tentadora que fuese, era demasiado atrevida para ser llevada a cabo sin mayores garantías. Pero era embriagadora como teoría y, al hacer las delicias de anarquistas y ultranacionalistas catalanes, permitía que se soñase con realizar la audaz «estrategia catalana» dentro de cualquier revolución más moderada en sus aspiraciones.

En consecuencia, los complots más radicales contra el primorriverismo o contra Berenguer siempre acariciaron la idea de montar la

revolución emparejando ciudades. En 1924, la gran conspiración fallida de liberales, republicanos, catalanistas y libertarios planeaba equilibrar Barcelona con Bilbao. Los anarquistas retuvieron el recuerdo en su intentona de Navarra y Barcelona ese noviembre. Valencia, capital de alzamientos en 1926 y 1929, ya era por sí misma un equilibrio. Tras la tentativa de Sánchez-Guerra en 1929, se trató de reconstruir el movimiento entre Sevilla y Barcelona, puede que por inspiración de las exposiciones del mismo año, hasta que, finalmente, la conspiración se extendió por Andalucía, con un eje Sevilla-Cádiz. Otra vez, en 1930, era manifiesta la tensión en la conjura republicana entre el comité de Madrid, buscando una operación militarizada, y el de Barcelona, más escorado hacia la izquierda.

Resumiendo, mientras que Madrid representaba el cambio dentro del Estado, Barcelona encarnaba un poder local alternativo e implicaba, por tanto, un proyecto de Estado nuevo. Tal fue el significado en septiembre de 1923 de que la Mancomunitat respaldara la propuesta de Primo, aunque el éxito en Madrid anuló inmediatamente el peculiar reformismo proveniente de la «segunda ciudad». Igualmente y en función de la proclamación barcelonesa y del cambio de régimen reconocido en Madrid, se presentaron en abril de 1931 dos alternativas de República. Así, en el contexto republicano, Barcelona comportó siempre la automática subida de la apuesta porque simbolizaba la ruptura con la continuidad administrativa. La «otra» capital prometía transformación política directa y participativa, no largos debates parlamentarios; federalismo y no República unitaria; corporativismo sindical y no Ministerio de Trabajo.

En 1931 y hasta el año siguiente, todas las presiones insurreccionales de anarquistas y ultrarrepublicanos pretendían contar, más que con el apoyo del muy relativo poder autonómico catalán, con su ejemplo. Sin embargo, por mucho que insistieran republicanos y socialistas sobre el carácter alocado e irreflexivo de sus oponentes anarquistas, ultrarrepublicanos y andalucistas, es evidente que, cuando éstos prepararon sus acciones insurreccionales a principios del verano de 1931, eran conscientes de que difícilmente serían algo más que una mera presión. En Sevilla, ni tan siquiera existía una base nacionalista lo suficientemente amplia como para permitir alianzas laterales y los sectores comunistas del sindicalismo sevillano exteriorizaban un hostigamiento sistemático de la militancia anarcosindicalista. Cabe plantearse, por tanto, que se trataba de una imitación de la «estra-

tegia catalana» con la diferencia evidente de que ni Blas Infante era Maciá, ni Sevilla Barcelona. Por otra parte, si se probaba a realizar el alzamiento catalán, como en enero de 1932, tampoco estaba asegurado el éxito. Todo lo cual lleva al concepto de la «analogía falsa», importante porque en base a ella se decidieron importantes acciones políticas que deben ser entendidas como la consecuencia de un análisis tentativo o de un error. Es un ejemplo elocuente el cálculo erróneo de los nacionalistas vascos, que pensaron que su opción, con curas y sin currículo insurreccional antiprimorriverista, era equiparable durante la República a la de la Esquerra en Cataluña. Simplemente, estas vanas ilusiones políticas también pueden ser entendidas como otro tipo de «gimnasia política», utilizando aquí intencionadamente una analogía simétrica respecto a la «gimnasia revolucionaria» de García ùliver y los anarquistas.

### 3. Conclusión

El final de los «juegos dobles» concretos descritos aquí tuvo lugar en 1934, por mucho que, como es natural, hay numerosos elementos de continuidad posterior. En 1934, los socialistas se habían pasado al insurreccionalismo, mientras que la postura del núcleo de lucha armada libertario tendía hacia la prudencia, cuando no hacia la hostilidad, ante la alianza subversiva del centro-izquierda. Cuando el cambio socialista, el ultrarrepblicanismo representado por *La Tierra*, y muchos de sus portavoces ya gravitaba hacia la bolchevización en paralelo al dinamismo de los caballeristas. Así, en octubre de 1934, se había girado el protagonismo de los juegos de presión o chantaje. Se pretendía reproducir el 14 de abril en Barcelona, recomenzar corrigiendo los errores de la Constituyente, pero no lo hacían sus oponentes por la izquierda o la derecha, sino los mismos que habían llevado el proceso de la mano.

Pero aun así, se podría seguir a los «juegos» en muchas direcciones. La gran diferencia era el coste. Desde el alzamiento en Zaragoza en 1920, o el golpe de Primo de Rivera en 1923, los costes humanos de una rebelión habían sido muy bajos. Si no había habido muertos no pasaba casi nada. Naturalmente, esto hizo que jugar fuese tentador. Casas Viejas ya fue un indicio de cambio, como también el descarrilamiento del Expreso de Valencia por los alzados en diciembre de 1933. Pero la dureza de la revuelta en Asturias, así como su represión, marcaron una frontera y anunciaron la Guerra Civil.

# «Acción directa» y violencia en el anarquismo español

Walther L. Bernecker

En la historia española de los siglos XIX y XX, la conexión entre movimiento obrero y anarquismo es notoriamente más tangible que en otras sociedades europeas. Hasta la Guerra Civil de 1936-1939, el anarquismo representó en España una importante fuerza revolucionaria que, en alianza con los movimientos sindicalistas, demostró una sorprendente estabilidad organizativa. Desde el principio -cuando a comienzos de noviembre de 1868 el italiano Giuseppe Fanelli, enviado de Bakunin, trajo a España la noticia de la creación de una asociación internacional de obreros- el anarquismo ibérico estuvo concentrado, social y regionalmente, en dos áreas: el sur del país, latifundista, donde echó raíces el anarquismo agrario y artesano andaluz; y el relativamente industrializado nordeste peninsular, en el que se impuso el anarcosindicalismo catalán. Esta diferenciación social (jornaleros-obreros industriales) y regional (Andalucía-Cataluña) no sólo condujo a estudiosos a formular diversas hipótesis explicativas sobre las causas que condujeron al nacimiento del anarquismo español, sino que confrontó al movimiento, en el transcurso de su historia, repetidamente con problemas estructurales prácticamente irresolubles. Esa diferenciación influyó también de modo decisivo sobre el concepto revolucionario del anarquismo y habrá sido, finalmente, máximo responsable del fracaso del movimiento y de su hundimiento como fuerza socialrevolucionaria <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Sobre el enfrentamiento dentro del movimiento anarquista, véase (de forma ejemplar) ELORZA, A., *La utopía anarquista bajo la segunda república española*, Ma-

Todos los autores libertarios que han analizado de forma auto-crítica su movimiento y su papel en los conflictos sociales en el último tercio del siglo XIX y primero del XX señalan la falta de coincidencia de las diferentes alas del anarquismo en esenciales cuestiones programáticas<sup>2</sup>. Las disputas internas del anarquismo y la falta de consenso en cuestiones clave se pueden rastrear hasta los comienzos del movimiento; ya en el primer Congreso, celebrado en Barcelona, se aceptó el programa de la sección española de la Internacional (en política «anarquista», en economía «colectivista», en religión «ateísta») solamente después de varias críticas votaciones, e incluso entonces, de una forma sólo superficial. Los desacuerdos en este Congreso anticiparon futuras divergencias entre «reformistas» y activistas revolucionarios. Significativamente, la mayoría de los delegados catalanes se pronunciaron, ya entonces, por la formulación más moderna de las mociones, sin que en suma pudieran imponerse<sup>3</sup>.

La diferente composición social y regional del movimiento anarquista español lleva también al centro de la problemática de la «acción directa» y del uso de la violencia en el anarquismo ibérico. Pues la pregunta acerca de las condiciones constituyentes (sociales, económicas, políticas) del anarquismo y su despliegue como movimiento de masas revolucionario se refiere al mismo tiempo a las distintas estrategias del «socialismo libertario». Con todo esto, por estrategias debe entenderse la finalidad racional y el objetivo contenido en actos de violencia, sin por eso menosvalorar que precisamente en el anarquismo español, junto a muestras racionales de violencia, se propagaron con frecuencia otras irracionales.

Para los anarquistas españoles, del lema de la Primera Internacional -«La emancipación del proletariado debe ser obra del proletariado mismo»—, resultó el consecuente rechazo de todo tipo de influencia por parte de partidos y asociaciones sobre decisiones y objetivos

---

drid, 1973; BRADEMAS, Sto .I., *Anarco-sindicalismo .Y revolución en España (1930-1937)*, Barcelona, 1974, y LORENZO, C. M., *Los anarquistas españoles y el poder*, París, 1972.

<sup>2</sup> Sobre esta problemática, detalladamente BERNECKER, W. I., *Colectividades .Y Revolución Social. El anarquismo en La guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, 1982.

<sup>3</sup> Véanse las memorias del participante del Congreso y «padre» del movimiento anarquista en España LORENZO, A., *El proletariado militante*, 2 tomos, Toulouse, 1946; véase además TERMES, J., *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional, 1864-1881*, Barcelona, 1972.

políticos. Esta posición «antipolítica», que se diferencia claramente de otra «apolítica»<sup>4</sup>, les impidió también crear una coalición con partidos republicanos o socialistas, y constituye una de las características principales del movimiento. Para los trabajadores afiliados a la *Federación Regional Española* (FRE), antipoliticismo significó el rechazo de todos los partidos políticos, oposición también contra las formas republicanas de gobierno y abstencionismo electoral. La discusión, surgida ya en 1870, sobre la conveniencia de esa táctica, que dos años más tarde provocó la escisión del movimiento obrero español en una mayoría «antiautoritaria» (bakuninistas) y una minoría «autoritaria» (marxistas), se resolvió para los trabajadores anarquistas, después de la sangrienta represión de la Comuna de París de 1871 por un gobierno republicano, en sentido antipolítico. A partir de ese momento estaba claro para los anarquistas que todo tipo de política, independientemente de la forma de Estado, era nociva para los trabajadores y, por tanto, debía ser rechazada<sup>5</sup>.

En lugar de acciones «políticas», los anarquistas abogaban por la acción «directa» o «antipolítica», bajo la cual entendían la confrontación directa de fuerzas sociales opuestas (trabajadores y capitalistas), la acción independiente del pueblo sin recurrir a los representantes parlamentarios, así como —en directa referencia a Bakunin— conseguir la meta de la Revolución Social, «no mediante uso formal y difusión de teorías resueltas, sino solamente mediante un espontáneo acto de un espíritu autónomo»<sup>6</sup>. Inicialmente, «acción directa» no puede, por tanto, equipararse siempre con el uso de la fuerza física, aun cuando el sabotaje y terror siempre fueran considerados por un ala extremista como legítimo medio en la lucha contra el capital; bajo «acción directa» se agrupan también otras formas de acción,

<sup>4</sup> Sobre todo, los detractores del anarquismo utilizan indistintamente los términos «antipolítico» y «apolítico» para ridiculizar la postura anarquista. Los anarquistas, empero, nunca se vieron como «apolíticos»; su *anillo* se refería exclusivamente a la negación a seguir las reglas parlamentario-burguesas. Sobre ello detalladamente ALVAREZ JINCO, J., *La ideología política del anarquismo español (1868-1900)*, Madrid, 1976, pp. 411 Y ss., esp. pp. 416 Y ss.

<sup>5</sup> Sin embargo, los anarquistas diferenciaban cualitativamente entre República y Monarquía, y preferían la primera por ser más progresista. A pesar de ello, sobre este asunto no existe una única opinión. La República de 1873 fue, de todas formas, evaluada positivamente en su proclamación, aunque con cierta cautela.

<sup>6</sup> BAKUNIN, M., «Die Heaktion in Deutschland», en BEEH, R. (ed.), *Michail Bakunin: Philosophie der Tat*, Köln, 1968, p. 77.

como actividades colectivas, agitación propagandística y huelgas. Sobre todo, durante la existencia de la Federación Regional Española de la Internacional (1870-1888), las huelgas fueron la estrategia preferida de la organización obrera; con respecto a la aspirada meta final, se consideraron éstas como un método revolucionario; desde el punto de vista de la ley vigente, se consideraron como un medio legal. En 1872 un folleto anarquista decía sobre los fines de la Internacional 7:

1." Educar socialmente a las clases trabajadoras (...); y

2." Transformar gradualmente las condiciones económicas de la clase trabajadora (oo.). Levantar y mejorar cada vez más las condiciones del trabajo y cortar los privilegios del capital, enflaquecerlo, bloquearlo, hacerlo cada día más dependiente y precario hasta que se rinda y desaparezca (oo.). Esto se consigue por medio de la *resistencia*, con el arma legal y franca de la *huelga* (oo.).

Los fines que debían alcanzarse a través de las huelgas no se contemplaban, sin embargo, como una mejora reformista de la situación del proletariado -mejora que hiciera que sobrara el último medio de la Revolución Social-, sino como maximación de la posición inicial para el inevitable acto revolucionario, por el cual sería eliminada la forma de estado y de economía, y debería alcanzarse la sociedad libre de todo gobierno. Fines como la jornada laboral de ocho horas, mejoras salariales, libertad de expresión y reunión, y amnistía de presos políticos encontraron así su justificación no en sí mismos, sino como tácticas para debilitar la posición contraria y fortalecer la propia<sup>8</sup>.

Las estrategias que utilizó el anarquismo español en sus «años heroicos» ↪ se dejan explicar, solamente, desde la génesis del movimiento Durante las décadas precedentes a la creación del sindicato anarcosindicalista *Confederación Nacional del Trabajo* (CNT) —en épocas posteriores prevalecerían condiciones diferentes—, las activida-

7 Citado según ALVAHEZ TINCO, p. 455.

<sup>8</sup> Así, en el Congreso de Barcelona (1870), la «resistencia» como estrategia del movimiento obrero fue justificada con el argumento de que con ella la clase obrera conseguía una mejor posición «intelectual y material» en su lucha contra el capital. Véanse las resoluciones del Congreso en LORENZO, A., tomo 1, pp. 85-120.

<sup>9</sup> BOOKCHIN, M., *The Spanish Anarchists. The Heroic Years 1868-1986*, Nueva York, 1977.

des del grupo anarquista pueden diferenciarse esencialmente en tres modelos:

1. La *Federación Regional Española* de la Internacional procuró tornar pie en el movimiento obrero. Para este fin utilizó círculos de trabajadores ya existentes, asociaciones de campesinos, centros culturales, etc., y acentuó siempre la legalidad de sus acciones. Como táctica más importante, se desarrolló en los años 1868-1874 y 1881-1884 (después de volver a ser legalizada por el gobierno Sagasta) la huelga (pacífica).

2. Cuando, a comienzos de la Restauración (1874), fue prohibida la Internacional y forzada a la clandestinidad, esto condujo -en vista del fracaso de las tácticas pacíficas- a la radicalización de una parte del movimiento anarquista, y tuvo como consecuencia la escisión de la FRE. En la disputa, iniciada entonces entre representantes sindicalistas de estrategias pacíficas y defensores extremistas de medidas terroristas, se impuso, sobre todo entre el proletariado agrícola de Andalucía, una forma de accionismo que, como «propaganda por el hecho», hizo del terrorismo un fenómeno del anarquismo. En los años 1880 la discusión entre anarcocolectivistas y anarcocomunistas se centró (también a nivel internacional) en la conveniencia del empleo de la violencia. La decisión anarcocomunista del proletariado agrario del sur carente de propiedad tuvo por consecuencia el empleo individual de la violencia. Los actos individuales de terrorismo continuaron en la última década del siglo XIX y la primera del XX.

3. Desde que anarcocolectivistas y anarcocomunistas acordaron un compromiso históricamente viable en el anarcosindicalismo, la huelga general llegó a ser la cada vez más clara estrategia principal del movimiento libertario. Los postulados esenciales del anarcosindicalismo eran: el federalismo, la lucha exclusivamente sindicalista y la «acción directa»<sup>10</sup> como único método que culminaría en la huelga general. Esta perseguía -junto a las económicas- también metas políticas, a través de las cuales el Estado debería ser eliminado y la sociedad debía organizarse de manera sindicalista. La huelga general, como forma más eficaz de «acción directa», era entendida como un medio de lucha de clases, de la cual resultaría la nueva formación

---

<sup>10</sup> Véase la «clásica» descripción de los métodos de acción directa en POUCET, E., *Le sabotage*, París, 1910.

de la sociedad. No se trataba, pues, de conquistar el poder político, sino de eliminarlo.

Si se observan las diferentes estrategias del movimiento obrero español, calculadas a largo y medio plazo, así como sus más bien irracionales formas de violencia bajo una perspectiva histórica, se plantea la pregunta de por qué se produjeron en forma tan variada <sup>11</sup>. En el centro de la disputa se encuentra el problema de la violencia en sus diferentes manifestaciones. A continuación se intentará correlacionar las distintas formas de protesta social colectiva, así como las acciones violentas individuales, con la situación social de los anarquistas y con los motivos de acción resultantes de esta situación. ¿Se pueden atribuir los tipos de violencia a diferentes ideologías y a diferenciadas situaciones socioeconómicas de sus actores? ¿Se puede vincular la violencia a la tradición intelectual y a los intereses específicos de la clase obrera? Se hablará sobre las constelaciones sociopolíticas que motivaron el origen y la difusión del movimiento anarquista en España y el uso de la violencia. También se tratará sobre la función de la contraviolencia institucional de los grupos en el poder y sus consecuencias sobre las formas anarquistas de violencia. Este aspecto está estrechamente relacionado con la legitimación del uso de la violencia, según el propio entendimiento anarquista.

Después de que el ala anarquista de la Internacional hubiera arraigado en España, la FRE inició numerosas actividades con el objetivo de la total emancipación de la clase obrera. El Congreso fundacional de la Federación Regional Española, celebrado en Barcelona (1870), aprobó una resolución que recomendaba la huelga como la estrategia de «acción directa» más eficaz para la consecución de los intereses de los trabajadores. En la prensa internacionalista de esos años se impuso muy pronto el término «huelga científica», con el que al mismo tiempo se expresaba la problemática de esa estrategia: una huelga local debía proclamarse, solamente, si antes se incluía el completo mecanismo de la organización obrera «de forma científica» en la planificación y organización. Los trámites burocráticos, desde la solicitud de una sección local hasta la autorización de la huelga por el *Comité Federal*, hubieran durado cerca de dos me-

---

<sup>11</sup> Véase, con respecto a los autores de las diferentes tesis (la «milenerista» y la «racional»), los comentarios de DUNCAN, M. E., «Spanish Anarchism Refracted. Theme and Image in the Millenarian and Revisionist Literature», en *Journal of Contemporary History*, núm. 3, 1988, pp. 323-346.

ses <sup>12</sup>. Si se observa el curso legalista del órgano de dirección de la FRE, representado mayoritariamente por catalanes, se puede suponer que la realización de una huelga se hacía depender de la cumplimentación de numerosas reglas, no -como se proclamó oficialmente- para conseguir un éxito contundente y asegurar el apoyo solidario de otras secciones de trabajadores, sino porque el ala sindicalista quería impedir las huelgas completamente. Hasta su ilegalización en 1874, y nuevamente después de su readmisión en 1881, laFRE luchaba también contra las huelgas ilegales que se producían con frecuencia, sobre todo en la Andalucía agraria. A pesar de la resistencia del *Comité Federal*, en la primera fase de la Internacional, la huelga era la estrategia más utilizada por el movimiento obrero. En estos casos la base trabajadora forzaba, cada vez más, nuevas acciones de huelga, realizaba acciones de protesta poco coordinadas y mal preparadas, que en su mayoría fallaron, y dio así pretextos a las autoridades para la persecución y represión de la Federación Regional Española. Como consecuencia de la falta de éxito y por el aumento de las tensiones, una gran parte de los trabajadores caía, sobre todo en los años de ilegalidad de la Internacional (1874-1881), en la apatía de la desesperación o -más a menudo- en el radicalismo de acciones violentas <sup>13</sup>.

Entre 1868 y 1874, el movimiento obrero organizado siguió un curso legal; quería conseguir sus metas a través de asociaciones, propaganda y huelgas pacíficas. Esporádicamente, incluso se opinó que la Revolución Social podía llevarse a cabo de forma pacífica dentro del orden constitucional y político existente. La prensa internacionalista de esos años repetía constantemente el lema: «paz a los hombres y guerra a las instituciones». La participación de la Federación Regional Española en la sublevación cantonal de 1873 no tenía, de ningún modo, la importancia que le atribuyeron con intención polémica Friedrich Engels y la prensa conservadora de ese tiempo <sup>14</sup>. Sólo la masiva represión del movimiento internacionalista por el gobierno

<sup>12</sup> Véase LORENZO, pp. 106-108; comentario de TERMES, I, pp. 67-76.

<sup>13</sup> Datos estadísticos sobre las huelgas de aquella fase en NETTLAU, M., *La Prémère /nternationale en Espagne* (1868-88), 2 vols., Amsterdam, 1968.

<sup>14</sup> ENGELS, F., «Die Bakunisten and der Arbeit. Denkschrift ijber den Aufstand in Spanien jm Somrner 1873», en *Marx/Engels Werke*, vol. 18, pp. 476-493; sobre el contexto general, véase la equilibrada descripción de HENNESSY, C. A. M., *The Federal Republic in Spain. Pi y Margall and the Federal lrepublican Movement* (1868-1874), Oxford, 1962.

republicano de Castelar a finales de 1873 y, al mismo tiempo, el convencimiento del fracaso de la estrategia de huelga empleada hasta entonces, condujeron a la FRE a revisar sus estrategias pacíficas y pronunciarse -más bien a disgusto-- por medidas de violencia. El excesivo uso de la violencia represiva por parte del Estado no hizo que los trabajadores se serenasen, sino que produjo un aumento de la resistencia y contraviolencia. Pero, aun ahora, la organización trató de mantener sus medios dosificados: simplemente fueron anunciadas «represalias», como contestación a los abusos de la burguesía; el movimiento quería limitarse al uso «re-activo» de la violencia, y no dejó duda en sus proclamaciones de que entendía sus acciones como contraviolencia a la persecución gubernamental y al terror institucional de la burguesía. En esta fase, la violencia era menos estrategia y más bien reacción y defensa propia. Cuando en 1881 la Internacional fue readmitida de nuevo, esta primera fase de violencia del movimiento obrero terminó inmediatamente; además, se había basado más en la teoría, es decir, en amenazas, que en sensacionalistas «represalias» o actos de terror.

Después de 1881, el grupo «legalista» siguió dirigiendo durante unos años el rumbo de la organización, que ahora mostraba claros rasgos reformistas; no sólo los medios a utilizar, sino también las metas a alcanzar, se despojaron de su revolucionario dinamismo y fueron sustituidos por un reconocimiento de la situación existente. Respetuosamente, «sus excelencias los señores ministros» y los «señores gobernadores civiles» fueron solicitados a actuar contra los abusos de los representantes de las fuerzas estatales. La *Revista Social*, portavoz oficial de la Federación, se opuso con toda firmeza al uso de la violencia por los trabajadores; el Congreso de Valencia de 1883 se expresó por el cese de la solidaridad con aquellos trabajadores que defendían una estrategia de violencia.

Sería erróneo entender esta auto-percepción de los anarquistas como expresión de su impotencia en aquellos años o como una respuesta anticipada a la temida ilegalización. Para los anarquistas españoles, la Revolución Social no podía producirse contra la voluntad de la mayoría del pueblo, y ésta era una concepción general, nunca cuestionada. Existía una viva coincidencia de que la relación entre el fin y los medios a emplear era inseparable. Fines y medios debían ser, por tanto, compatibles; en caso contrario, los medios destruirían

los fines y los reemplazarían <sup>15</sup>. Las constantes llamadas a la organización y propaganda y el claro rechazo de medidas de violencia no eran, pues, expresión de una resignación impotente, sino una consciente repetición de los principales postulados anarquistas.

El punto álgido de esta táctica legalista coincidió con la persecución más dura a la que se veían sometidos los anarquistas en aquellas décadas; la represión del movimiento obrero organizado, después de los procesos de la *Mano Negra* (1883), llevó a la crisis y finalmente (1888) a la disolución de la *Federación de Trabajadores de la Región Española* (FTRE). Como la táctica legalista no obtuvo resultados y había sucumbido en un completo fiasco, en los años de 1880 ganaron fácilmente terreno grupos de extrema izquierda, que ya durante la ilegalidad habían realizado acciones violentas, y que también ahora se pronunciaron por una radicalización de los métodos de lucha. Finalmente, el «ilegalismo» se impuso completamente e inició una nueva fase en la historia del movimiento obrero español.

Si después de esta corta crónica de eventos se intenta analizar el modelo ideológico de las acciones de los grupos anarquistas, a la pregunta sobre los motivos que provocaron, por un lado, la táctica legal-sindicalista de la dirección de la FTRE de Cataluña y, por otro lado, las numerosas huelgas y levantamientos de grupos agroanarquistas de Andalucía, debe sumarse la pregunta más general acerca de las razones de la extraordinaria imposición del anarquismo en España. En la bibliografía de las últimas décadas sobre el tema se han dado varias respuestas parciales a esta pregunta, que posibilitan un acercamiento al complejo fenómeno «anarquismo español». Uno de los problemas consiste en el déficit conceptual en la investigación del anarquismo y en la falta de precisión terminológica <sup>16</sup>. En el caso español, los frecuentes intentos de explicar el anarquismo ibérico de forma monocausal han llevado, además, a las más diversas interpretaciones, que a veces se complementan, pero que también se excluyen.

Una de las explicaciones más frecuentes atribuye la movilización anarquista al milenarismo del movimiento. Constancio Bernaldo de

---

<sup>15</sup> Respecto a la identidad entre fines y medios en el concepto de revolución anarquista y sobre la crítica marxista, véase BERNECKER, W. L., *Colectividades y Revolución Social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, 1982.

<sup>16</sup> IÖSCHKE, P., «Anarchismus - Versuch einer Definition und historischen Typologie», en *Politische Vierteljahresschrift*, 1, 1974, pp. 53-73.

Quirós <sup>17</sup>, uno de los primeros investigadores del anarquismo, lo calificó de religión secularizada, basada en una creencia apocalíptica de igualdad. Cuando en 1929 Juan Díaz del Moral publicó su estudio sobre el movimiento campesino en la provincia de Córdoba <sup>18</sup> pudo recurrir a las teorías de Bernaldo de Quirós. La periodicidad de las rebeliones anarquistas y las violentas pasiones que afloraron durante las sublevaciones han llevado a Díaz del Moral a una explicación sociopsicológica del anarquismo español. Parte del supuesto que el anarquismo, como también otros movimientos religiosos premodernos, tiene un concepto del tiempo y de la evolución histórica más bien mágico que racional-científico. Las rebeliones anarquistas, que se repetían en intervalos de unos diez años (1873: sublevación cantonalista; 1883: huelga de cosechas en la provincia de Cádiz; 1892: rebelión de Jerez de la Frontera; 1902-03: huelga general en el oeste de Andalucía de toneleros, jornaleros y trabajadores textiles), parecían corroborar sus tesis.

Gerald Brenan se basó, en su análisis sobre el trasfondo sociopolítico de la guerra civil española, en los resultados de Bernaldo de Quirós y Díaz del Moral <sup>19</sup>. El radicalismo del anarquismo andaluz responde -en opinión de Brenan- al temperamento español; y orgullo

---

17 BERNALDO DE QUIRÓS, C., «El espartaquismo agrario andaluz», en *Revista general de legislación y jurisprudencia*, Madrid, abril 1919 (reeditado, junto a otros escritos, por GARCÍA DELGADO, I. L., bajo el título de BERNALDO DE QUIRÓS, C., *El espartaquismo agrario. Y otros ensayos sobre estructura económica y social de Andalucía*, Madrid, 1973).

18 DÍAZ DEL MOHAL, I., *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Antecedentes para una reforma agraria*, Madrid, 1929.

19 BHENAN, G., *Die Oeschichte Spaniens. Ober die sozialen und politischen Hintergründe des Spanischen Bürgerkrieges. «The Spanish Labyrinth»*, Berlín, 1978; sobre la interpretación del anarquismo de BHENAN, véase BERNERI, M. L., «The Historical Background: Brenan's Spanish Labyrinth», en *Anarchy*, 5, 1961, pp. 137-143. También MAURICE, I., *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1869-1936*, Barcelona, 1990, parte en su libro de la interpretación «milenarista» de DÍAZ DEL MOHAL, pero, a diferencia de éste, muestra que el anarquismo se desarrolló como movimiento revolucionario en continua relación e interacción con su contexto social y político. Tendencias «milenaristas» pueden observarse más bien entre las masas desarraigadas de las ciudades andaluzas, mientras que en el campo perdían importancia. MAURICE (en su metodología claramente influenciado por la escuela de los *Annales*) llega a tales conclusiones gracias a un detallado análisis social del proletariado rural y de las capas marginalizadas en los centros urbanos, del tamaño y de la ubicación geográfica de las organizaciones anarquistas, del desarrollo demográfico y de la estructura de propiedad, de las revueltas agrarias y de las huelgas.

e individualismo fueron la mejor base para una doctrina «que de manera aún más extrema que el protestantismo hace a cada individuo responsable de sus hechos»<sup>20</sup>. El anarquismo, como dramático movimiento de masas con ímpetu socialrevolucionario, dio en España con «una base emocional en unas tradicionales formas de vida» que sólo necesitaba ser estimulada<sup>21</sup>. La incomparable vitalidad del anarquismo español debía ser atribuida a su arraigo en la mentalidad del pueblo; el encuentro de un apasionado individualismo con una no menos intensiva conciencia de comunidad se fusionó en el idealismo socialrevolucionario, que formó la «hispanidad» del anarquismo.

Las interpretaciones en términos de psicología popular, con su romántica consideración y mistificación del alma española, han creado escuela, siguiendo la labor iniciada por Gerald Brenan y después por Franz Borkenau<sup>22</sup>. Para Brenan, el éxito masivo de los anarquistas se debe a su intenso carácter idealista y religioso-moral; explica el

<sup>20</sup> JOLL, J., *Die Anarchisten*, Frankfurt, 1969, p. 174; véase también MATTHEWS, H., «Anarchism: Spain's Enigma», en GREENE, N. (ed.), *European Socialism Since World War I*, Chicago, 1971, pp. 110-116; también intérpretes nacionalistas como WÖLFEL, D. J., *So ist Spanien*, Leipzig, 1937, explican la tendencia de los españoles al anarquismo con su «carácter nacional». Sobre interpretaciones en términos de psicología nacional, véase HEINTZ, P., «Die Struktur der Spanischen Persönlichkeit», en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 1, 1955, pp. 101-118, que basándose en AMÉRICO CASTRO, *La realidad histórica de España*— define al español, desde un punto de vista cultural-antropológico, como personalidad no alienada, en cuya estructura general (como una configuración de «duraderas disposiciones de comportamiento») están incluidas las condiciones previas del personalismo español, con sus «frecuentemente reseñados rasgos anarquistas».

<sup>21</sup> BORRIES, A. VON, introducción a BHENAN, G., *Spanische Revolution*, Berlín, 1973, p. XI; véase también «Der Spanische Anarchismus», en *Neues Hochland*, 4, 1973, pp. 339-350.

<sup>22</sup> Para BOHKENAU, F., *El reñidero español*, París, 1971, p. 229, los anarquistas son «entre los trabajadores, los genuinos representantes de la resistencia española contra la europeización»; con ello alinea a los anarquistas en la tradición del anticomercialismo y anticapitalismo, que primó en España hasta bien entrado el siglo xx. La resistencia contra el desarrollo capitalista se dirigió contra el adelanto material que habían alcanzado los países industrializados europeos; poniéndose así también contra el esquema marxista del determinismo histórico. Para los anarquistas españoles, la burguesía no supuso una fuerza revolucionaria; en el despliegue capitalista de las fuerzas productivas no veían una necesaria fase de desarrollo económico; centralización y acumulación no eran para ellos inevitables imperativos de la industrialización, sino medios para reforzar y perpetuar al Estado contra el cual luchaban. Los anarquistas españoles no aceptaron ni la inevitabilidad del desarrollo capitalista ni su fetichismo material.

anarquismo español como una «herejía religiosa», que tomó en serio el contenido social del evangelio y lo interpretó como «expresión de la conciencia de clase»<sup>23</sup>. El hueco producido por el retroceso de la influencia religiosa sobre los trabajadores durante el siglo XIX se rellenó con el anarquismo; el nuevo mundo debía basarse, exclusivamente, en principios morales.

Brenan advirtió en su estudio que la resistencia anarquista contra las normas de la sociedad industrial liberal-capitalista debía verse de forma complementaria a la pretensión de restablecer las condiciones precapitalistas y agrarias, que encontraron su expresión hasta la *desamortización* del siglo XIX en el comunismo colectivista. Los anarquistas, desde la unidad del pueblo, se oponían al poder de fuerzas económicas, para ellos inexplicables e incontrolables, y contra los profundos cambios jurídicos y las novedades técnico-industriales del siglo XIX, que significaban un peligro para la existencia de muchos trabajadores sin tierra y artesanos del sur de España. Eric Hobsbawm<sup>24</sup>, basándose en la investigación de Brenan, señaló que el anarquismo agrario y artesano del sur de España (como protesta local yendémica, espontánea y revolucionaria contra la explotación y la presión, por un lado, y contra las consecuencias de la nueva situación social y jurídica capitalista, por el otro) representaba en su primera fase un movimiento social arcaico cuasi sin organización en forma de resistencia colectiva contra la irrupción de nuevas condiciones de vida desfavorables para las masas sin propiedad. Por ello, las revueltas anarquistas de la segunda mitad del siglo XIX eran el intento de restablecer el «colectivo agrario» que había desaparecido con la *desamortización* y sus consecuencias, es decir, con la supresión de los gremios y de sus estatutos, de las hermandades, de las corporaciones y organizaciones de ayuda mutua, de la previsión social y hospitales, de las comunidades forestales, etc.<sup>25</sup> «Con la irrupción de la propiedad individual se destruyeron también instituciones comunitario-cooperativas y mecanismos o reglas que regulaban la convivencia en la comu-

<sup>23</sup> BRENNAN, G., *The Spanish Labyrinth. An Account of the Social and Political Background of the Civil War*, Cambridge, 1969, pp. 188-197.

<sup>24</sup> HOBBSBAWM, E., *Sozialrebelln - Archaische Sozialbewegungen im 19. und 20. Jahrhundert*, Neuwied-Berlín, 1971.

<sup>25</sup> Sobre la tradición agrario-colectivista en España, véase especialmente COSTA, I., *Colectivismo agrario en España*, Buenos Aires, 1944.

nidad del *pueblo*»<sup>26</sup>, y estas modificaciones tuvieron por consecuencia que entre el proletariado agrario rebelde de Andalucía se asumiera la idea, tomada de la sección española de la Internacional, del *reparto*; ello llevó al surgimiento de un movimiento anarquista. En este contexto, Hobsbawm interpreta las huelgas «mesiánicas», cuya única meta era un cambio inmediato y fundamental como movimiento de masas milenarista (cuya ventaja consistía en la espontánea unanimidad de acción, pero con la desventaja de una falta de organización, estrategia, táctica y paciencia) y como postura campesino-revolucionaria que, a pesar de ser producto de condiciones modernas, no era capaz de adaptarse a ellas.

Dado que la liberalización del derecho de propiedad y la implantación de sistemas capitalistas de derecho no sólo llevó a una acentuación del problema agrario, sino que también eliminó la base existencial de muchos artesanos —en el siglo XIX Andalucía vivió un proceso de desindustrialización, debido a que no pudo hacer frente a la competencia del norte del país y del extranjero—, parece claro que, a menudo, los líderes locales de las revueltas anarquistas eran precisamente artesanos; como *obreros conscientes* ayudaron a propagar las ideas anarquistas entre los jornaleros analfabetos.

Las características socio-estructurales de los participantes en el levantamiento, que se produjo en Loja (provincia de Granada) en 1861 bajo la organización del veterinario y herrero Ramón Pérez del Alamo, ya dejan entrever la estructura social del futuro movimiento anarquista. La rebelión corrió a cargo principalmente de jornaleros analfabetos y, aunque en menor medida, de *peritos agrícolas*; no obstante, los líderes del levantamiento eran representantes de la clase media baja, que disponían de un grado de conciencia política mucho mayor que la masa de trabajadores agrarios, que luchaba por su mera supervivencia. Tanto la pertenencia de clase y la conciencia política de los líderes como los diferentes intereses<sup>28</sup> de los participantes en

---

<sup>26</sup> HELLWEGE, J., «Genossenschaftliche Tradition und die Anfänge des Anarchismus in Spanien», en *Vierteljahresschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, 59, 1972, pp. 305-349, aquí p. 329.

<sup>27</sup> Véase PÉREZ DEL ALAMO, R., *Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas*, Sevilla, 1872, nueva edición, Madrid, 1971.

<sup>28</sup> Mientras los líderes pretendían, principalmente, la abolición de la Monarquía y una democratización política, la masa de jornaleros y artesanos, que debido a la desamortización corrían el riesgo de una proletarización, daban al levantamiento un contenido sobre todo social; para ellos era evidente que la rebelión debía tener como

el levantamiento dejan reconocer la ambivalencia de lo que una década más tarde sería la característica del anarquismo agrícola y artesanal de Andalucía.

En oposición a las interpretaciones milenaristas de las anteriores investigaciones (Constancio Bernaldo de Quirós, Juan Díaz del Moral, Gerald Brenan y Eric Hobsbawm, entre otros), desde hace algún tiempo se impone una interpretación que no ve en las múltiples huelgas anarquistas una actuación irracional-milenarista, sino una estrategia racional del movimiento libertario. Esta nueva interpretación es representada principalmente por Temma Kaplan<sup>29</sup>, que también parte de las investigaciones de Hobsbawm, Brenan y del antropólogo social Pitt-Rivers, pero cuyo interés se centra en la cuestión de bajo qué condiciones se desarrolló la ideología y estrategia anarquista hasta llegar a ser un movimiento popular. Kaplan limita su estudio a la provincia vinícola de Cádiz; demuestra que, debido a obstáculos exógenos (sobre todo de tipo económico, comercial y fiscal), la pequeña burguesía, especializada en el comercio del jerez, y los artesanos y trabajadores especializados de la provincia, que corrían el peligro de un descenso de clase social, contrajeron en los años 1860 una alianza populista con el proletariado agrícola; veían a su enemigo común en el productor latifundista de cereales, en la monarquía borbónica y el aparato de estado centralista. El anarquismo no era, de ninguna forma, un movimiento exclusivamente de jornaleros pobres. La amenaza de pérdida de autonomía, la mecanización de la construcción de barriles, la drástica reducción de la exportación de buenos vinos de Jerez, así como la imparable afluencia de todo tipo de mercancías, llevaron a la decadencia de los artesanos, hasta entonces independientes y acomodados. La situación de los viticultores y de los pequeños comerciantes empeoraba debido a la política fiscal del gobierno, que de forma unilateral favorecía a la burguesía agraria latifundista y gra-

---

consecuencia un cambio de la distribución de la propiedad existente y que llevaría al esperado reparto o a la propiedad comunitaria. Se había pensado, principalmente, en la tierra comunitaria afectada por la desamortización, dado que no se conoce ninguna protesta contra la proclamación de PÉREZ DEL ALAMO, en la cual se pronunciaba por el respeto de la propiedad privada.

<sup>29</sup> KAPLAN, T., *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y Lucha de clases en la provincia de Cádiz, 1868-1903*, Barcelona, 1977; también LIDA, C. E., *Anarquismo y revolución en La España del XIX*, Madrid, 1972, se opone a la tesis de que los anarquistas españoles eran milenaristas religiosos y que miembros de sociedades secretas estaban aislados de la sociedad española.

vaba el vino con impuestos de lujo y tasas municipales especiales, los llamados *consumos*. Esta política afectó también a la gran mayoría de jornaleros, debido a que, por un lado, por la reducción del comercio, hubo que recortar los puestos de trabajo —por lo que el endémico problema del paro aumentó aún más—, y, por otro lado, los impuestos especiales sobre el vino llevaron a un aumento del coste de vida.

Precisamente en el momento de la «capitalización» de la agricultura y del tránsito de una sociedad feudal a una sociedad burguesa, las doctrinas anarquistas entraron en España<sup>30</sup> y establecieron una compleja conexión entre el esfuerzo por una mayor autonomía (profesional) y la autodeterminación en «comunidades libres», con el desafío institucional de urbanización e industrialización. Los anarquistas articularon el profundo malestar de la amplia masa de la población en el *statu quo* social, y no tenían que enfrentarse —como en muchos otros países— «a todas las tradiciones nacionales». «En España el anarquismo fue, precisamente, una expresión de tradiciones feudales y libertarias, que eran comunes a todo el pueblo»<sup>31</sup>. Sin duda las teorías anarquistas de organización social, «based on the primacy of the local unit, which is also, in the Anarchist view, the natural unit»<sup>32</sup>, iban de acuerdo con la forma de vida española y la tradición de la «patria chica»). La idea del estado federalista se unió a la idea de Revolución Social.

La eliminación de tradiciones cooperativas por la irrupción en las tradicionales formas de vida de regiones menos evolucionadas de formas capitalistas de economía y tendencias centralistas de Estado llevó, a mediados del siglo XIX, a la exigencia de descentralización y autonomía administrativa. A esta forma casi autóctona de pensa-

---

<sup>30</sup> Véase TOBSBAWM, *Sozialrebellien...*, y LÖSCHE, «Probleme der Anarchismusforschung», en *Internationaler Wissenschaftliche Korrespondenz zur Geschichte der Arbeiterbewegung*, 19/20, 1973, pp. 125-144. La conclusión de LÖSCHE: «El anarquismo andaluz era un movimiento de gente pobre y demostraba los intereses del pueblo con enorme exactitud», debe modificarse, remitiéndose a KAPLAN (ver cita 29) ya los resultados de la investigación socio-antropológica, que han resaltado la discrepancia entre intereses anarquistas e intereses del pueblo. Véase PITT-RIVERS, *The People of the Sierr*, Londres, 1954, pp. 220-223.

<sup>31</sup> RUEDIGER, TL., *El anarcosindicalismo en la revolución española*, Barcelona, 1938, p. 44.

<sup>32</sup> WOODCOCK, E., «Anarchism in Spain», en *History Today*, 12, 1962, pp. 22-32, aquí p. 23.

miento comunalista en categorías históricas del *pueblo* autónomo se sumó el anarquismo como «potenciador ideológico»<sup>33</sup>. El movimiento anarquista fue la respuesta a la irrupción de formas administrativo-burocráticas y centralistas en el *pueblo*, cuyo trasfondo social influyó considerablemente en el movimiento. La resistencia contra prescripciones centralistas y la supresión de la autonomía comunal y profesional en el entorno del *pueblo* llevaron a las diferentes clases sociales a aquella alianza populista entre obreros, artesanos y pequeños comerciantes, típica del anarquismo andaluz.

No solamente la alianza populista fue resultado de consideraciones nacionales de los habitantes del *pueblo*, sino también sus medidas colectivas. En tiempos de gran miseria el arma más poderosa, la huelga de cosecha, no podía ser empleada; en aquellos años de hambre se produjeron frecuentemente actos individuales de violencia y terror (robo, asesinato, saqueo, etc.). En buenos años, sin embargo, en los cuales aumentaba la demanda de cosechadores, éstos tenían mejores oportunidades de imponer sus intereses a través de una «huelga general». La realización de estas oportunidades en forma de huelgas organizadas suponía una estrategia racional de «acción directa», por la cual los jornaleros manifestaban su deseo de cambiar las estructuras sociales. Las insurrecciones periódicas de los anarquistas andaluces parecen haberse producido sobre todo en tiempos de un bienestar relativo, es decir, de buenas cosechas, cuando los trabajadores organizados podían utilizar su potencial. Seguramente muchos de estos actos de violencia estaban basados en una específica estrategia de protesta, aunque, por otro lado, el carácter intencional de estos actos no era su único elemento<sup>34</sup>.

La explicación «racional» de las huelgas de trabajadores andaluces, como deliberadas estrategias de protesta social colectiva, generaliza mucho menos que la interpretación «milenarista». Incorpora en su análisis la base social de cada una de las acciones de protesta e interpreta las huelgas como reflexionadas reacciones de grupos so-

---

<sup>33</sup> Sobre la misma aparición en el comunismo ruso, véase MÜHLMANN, W. E., *Chiliasmus und Nativismus. Studien zur Psychologie, Soziologie und historischen Kasuistik der Umsturzbewegungen*, Berlín, 1964, p. 395.

<sup>34</sup> En 1883, por ejemplo, después de varios años de sequía se esperaba en Jerez una buena cosecha de cereales. De inmediato los trabajadores del campo comenzaron a comienzos de junio (antes de la cosecha) una huelga provocando la masiva intervención de autoridades regionales. Sobre ello, véase KADLAN, p. 257.

ciales claramente definibles a concretas situaciones socioeconómicas. Sin embargo, esta explicación tampoco puede ser generalizada; su validez deberá ser demostrada por futuros estudios locales y regionales. El hecho de que en acciones de protesta colectivas e individuales de anarquistas andaluces se hayan conservado elementos milenaristas está relacionado con una problemática estructural y estratégica del movimiento libertario, que llevó, en el último tercio del siglo XIX, a la división del anarquismo en dos frentes ideológicamente opuestos: al enfrentamiento entre anarcocolectivistas y anarcocomunistas.

Desde la aparición del movimiento anarquista en España persistía, junto a la estrategia legalista de la FRE, sobre todo entre el proletariado andaluz, una enraizada disposición al uso de la violencia. En los años de 1870, durante la prohibición de la Internacional, se produjeron en sus filas violentas disputas entre los líderes catalanes, cuya orientación era legalista y sindicalista, y los representantes andaluces, que se pronunciaron por «acciones revolucionarias»<sup>35</sup>; estas disputas alcanzaron su punto álgido, después de la readmisión de la Internacional, en una crisis de la organización, que se reflejó, de forma institucional, en la reestructuración de la *Federación Regional Española* a la *Federación de Trabajadores de la Región Española* (FTRE). El triunfo se lo llevaron claramente los representantes del legalismo; insurrecciones revolucionarias fueron eliminadas del repertorio estratégico «oficial» de los anarquistas, si bien en algunas secciones de la organización -sobre todo en el oeste de Andalucía- se mantenía la tendencia a la violencia.

El rumbo legal-reformista de la dirección de la FTRE, después de 1881, no fue «premiado» de forma esperada por las autoridades, lo que sin duda estaba relacionado con el hecho de que la propia organización, sobre todo en el sur, no podía imponerse. Ya desde mediados de los años 1870, «grupos de acción» se pronunciaron (como «unidades de guerra») contra el dominio de la burguesía. En 1873-74, con motivo del Congreso de Ginebra, los influyentes anarquistas andaluces Farga Pellicer y García Viñas habían visitado a Bakunin en Suiza, y probablemente fueron alentados a usar la violencia. También las noticias sobre medidas de violencia en el extranjero, así como los resultados de la discusión en el Congreso de Londres de la Internacional Negra», celebrado en 1881, no queda-

---

<sup>35</sup> Numerosos ejemplos sobre ello en NETTLAU, pp. 313 Y ss.

ron sin efecto en España. Finalmente, los más izquierdistas, que no estaban de acuerdo con el rumbo oficial de «apaciguamiento» de la dirección de la FTRE, fundaron a comienzos de los años 1880 una propia organización de oposición -*Los Desheredados*-, que veía en los métodos terroristas medios legítimos en la lucha contra Estado y capital <sup>36</sup>. Las continuas acciones y amenazas de violencia de estos grupos servían al gobierno como un pretexto ideal para la dura persecución de todo el movimiento obrero -también después de que su organización fuera legalizada de nuevo—. No se hacían diferencias entre el movimiento terrorista clandestino y las organizaciones legales de obreros -como la *Unión de Trabajadores del Campo* (UTC) andaluza-o Algunos asesinatos en 1882-83 fueron la excusa para perseguir masivamente a los trabajadores. Simplemente la lectura de un periódico anarquista (legalmente distribuido) bastaba para ser condenado como «miembro» de una banda terrorista. Cualquier muerte no aclarada, cualquier tipo de daño, fueron automáticamente atribuidos a la FTRE o a una de sus organizaciones. Sólo la reivindicación, por parte de la organización obrera, de contratos colectivos fue vista por los patrones y autoridades estatales en muchos casos como acto revolucionario y castigado como tal.

El hambre y el desempleo del proletariado, la ciega rabia sobre el terror institucional de autoridades locales, sobre el asesinato de presuntos cabecillas y el desencanto sobre el desarrollo sociopolítico creaban entre los trabajadores un tenso clima de violencia. El terror anarquista sólo puede entenderse desde este violento contexto social del cual surgió. Este forma parte también de las características principales de una de las justificaciones anarquistas para usar la violencia, según la cual la sociedad burguesa misma se basa en la violencia. Todas las formas de violencia existentes en esta sociedad dependen del principio básico de autoridad -que es asimismo una forma de violencia-; la organización social del estado burgués produce odio de

---

<sup>36</sup> Esta forma de justificación de la violencia no es característica de las diferentes tendencias en el anarquismo; en suma, la doctrina anarquista permanece escéptica frente al activo uso físico de la violencia, lo que debe ser atribuido a su optimismo antropológico, su creencia en la armonía natural, su crítica a la violencia de la sociedad burguesa. Desde las propias filas anarquistas se recordaba a los defensores de la violencia la importancia de la propaganda, de medios pacíficos y, sobre todo, de formación y enseñanza. Véase sobre ello, LIDA, C. E., «Literatura anarquista y anarquismo literario», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XIX, núm. 2, 1970, pp. 360-381.

clases y razas, pobreza, injusticia, despotismo y, consecuentemente, violencia. Por estas razones, la organización de la sociedad burguesa se interpreta como «estado de guerra», y esa situación violenta justifica el uso de la violencia, que -dado que se utiliza bajo condiciones de guerra- sirve únicamente como defensa. La situación de violencia existente obliga así al uso de la contraviolencia. Las incesantes medidas de represión contra la FTRE, así como el fracaso de las estrategias de huelga, llevarían desde 1883 a la radicalización de la Internacional, al aumento de influencia de grupos extremistas, así como a la aparición de lo que más tarde sería la fase de atentados terroristas. Los órganos de prensa internacionalista —*Revista Social*, *El Eco de Ravachol*, *El Grito del Pueblo*, *Acracia*, *La Cuestión Social*, entre otros- incitaban, cada vez más, a actos de violencia, y en ocasiones disponían --como, por ejemplo, *La Revolución Social*- de aparatos especiales para la «propaganda por el hecho». Esta consistía para los anarquistas entonces en <sup>37</sup>

«propagar, con los escritos, con la palabra y con los hechos, contra la propiedad, contra el Gobierno y contra la religión; excitar el espíritu de rebelión en las masas proletarias; (...) aprovechar todas las ocasiones, todos los acontecimientos económicos y políticos para empujar al pueblo a atacar y apoderarse de la propiedad, a ofender la autoridad y a despreciar y violar la ley (...); excitar a todos a tomar de los burgueses cuanto les haga falta y ejecutar todo aquello que les inspire el sentimiento de los derechos propios y el de justicia y solidaridad hacia los demás».

Además del empleo físico de la violencia, bajo «propaganda por el hecho» se entendían también todas las formas de desobediencia civil, desertiones militares, la negativa a pagar alquileres, agresiones y robos, etc. La discusión sobre las adecuadas estrategias del movimiento obrero fue superpuesta y agravada, a comienzos de los años 1880, por dos tipos de problemas: por un lado, la disputa entre anarcosindicalistas y anarcocomunistas; por otro lado, la relación de la Federación de Trabajadores con la organización secreta *Mano Negra*.

La discusión entre anarcocolectivistas bakuninistas y anarcocomunistas kropotkinianos, comenzada ya en el Congreso jurásico de La Chaux-de-Fonds (1880), tuvo su continuación española en el segundo Congreso Nacional de la FTRE en Sevilla (1882) y permitió

---

<sup>37</sup> *La Revolución Social*, núm. 6, citado según ALVAREZ JUNCO, p. 494.

reconocer una clara escisión del movimiento libertario en un ala más bien reformista-sindicalista y un ala más bien comunalista-terrorista. La dirección de la FTRE, con sede en Barcelona, compuesta en su mayoría por delegados del norte de España, insistía en un rumbo colectivista para la Federación, cuyo fin era la propiedad común de los medios de producción, de comunicación y de transporte, así como el control sindicalista sobre las rentas del trabajo. La idea de que el derecho a disponer sobre la riqueza producida no pertenecía a la sociedad en su conjunto, sino solamente a los productores asociados en sindicatos, agradaba particularmente a los trabajadores industriales de Cataluña, a trabajadores especializados que se habían agrupado en sindicatos y en asociaciones profesionales, así como a campesinos de clase media de las regiones del norte; pero encontró una vehemente oposición por parte de numerosos jornaleros andaluces, de muchos desempleados y de mujeres requeridas únicamente en épocas de cosechas que, según sus tradiciones comunales, se orientaban en el *pueblo* como unidad natural de su existencia.

Las diferencias ideológicas entre colectivistas y comunistas repercutieron directamente sobre la estrategia del movimiento. Mientras los colectivistas rechazaban cualquier forma de violencia física, pues temían las medidas represivas gubernamentales y una nueva ilegalización de la Federación, los comunistas se pronunciaron a favor de ejercer medidas de violencia contra los grandes propietarios y otros representantes del sistema explotador. En el Congreso se reseñó con toda claridad que en Andalucía había 30.000 desempleados, que únicamente podían perder su pobreza; 14.000 de ellos eran anarquistas. El grupo radical que se escindió de la FTRE celebró varios «Congresos de Desheredados» y se asoció, posiblemente, con sociedades terroristas secretas ya existentes.

Mientras que el rechazo de métodos terroristas se convertía, pues, en la estrategia «oficial» de la FTRE, los defensores andaluces del anarcocomunismo se opusieron al curso legalista de la organización y atizaban, con acciones de grupos rurales, el fuego del anarquismo agrario. En los años siguientes, el anarquismo del sur se separó considerablemente del movimiento obrero, degeneraba en sectarismo y se perdía en el activismo de minorías.

En contraste con la justificación «instrumental» de la violencia, que hasta cierto grado podía explicarse por la situación social de los anarquistas, la forma de terror individual implantada ahora estaba

desprendida de la situación sociopolítica de los autores. El culto irracional de la violencia no permite ver a ésta como un medio para alcanzar fines moralmente legítimos, sino como formas de acción, cuyo valor se encuentra en ellas mismas. La violencia deja de ser una estrategia racional y degenera en accionismo.

En las dos décadas siguientes a la disputa colectivista-comunista el terror individual se propagó, junto a Andalucía, principalmente en Barcelona. Aquí el terrorismo anarquista de aquellos años se convirtió en práctica de individuos «revolucionarios» en una situación no revolucionaria, vinculando en la conciencia de la población los términos terrorismo y anarquismo<sup>38</sup>. El inicio de esta fase violenta de atentados anarquistas y de represión policial lo constituyó el levantamiento de los jornaleros agrícolas de Jerez (1892) y las medidas gubernamentales de represión excepcionalmente fuertes. Como venganza por las ejecuciones de Jerez se produjo, en 1893, el atentado de Paulino Pallás contra el general Martínez Campos. Para vengar la ejecución de Pallás, Santiago Salvador explosionó dos bombas en el repleto Liceo de Barcelona. Como reacción a estos atentados, en 1894 y 1896 se aprobaron dos «leyes para suprimir el terrorismo»; además se creó un nuevo cuerpo policial, la temida *brigada político-social*. En 1896 un desconocido arrojó una bomba sobre la procesión del día del Corpus. Los cerca de cuatrocientos anarquistas fueron cruelmente torturados en la prisión-fortaleza de Montjuich, 10 que provocó en España, y sobre todo en el extranjero, fuertes protestas. La última acción relacionada con el proceso de Montjuich fue el asesinato en 1897 del jefe de gobierno Antonio Cánovas del Castillo por el exaltado anarquista italiano Antonio Angiolillo.

A esta primera fase de concentradas acciones terroristas (1893-1897) siguió pocos años después una segunda fase (1904-1906) de violencia individual no menos espectacular: el atentado de Joaquín Miguel Artal contra el jefe de gobierno Antonio Maura (1904), las bombas arrojadas por terroristas anónimos en 1905 en las Ramblas de las Flores de Barcelona y el intento de asesinato de Mateo Morral contra el rey Alfonso XIII, el día de su boda. La intención perseguida con estas formas de violencia predominantemente «comunicativa» se puede determinar sólo aproximadamente. Pueden

---

<sup>38</sup> Sobre esta problemática, véase LÖSCHE, P., «Terrorismus und Anarchismus - Internationale und historische Aspekte», en *Gewerkschaftliche Monatshefte*, 2, 1978, pp. 106-116.

haber sido signos de advertencia o de llamada, o, con un sentido instrumental también, castigos ejemplares de los representantes del poder (rey, jefe de gobierno, etc.) o de símbolos (teatro, iglesia) del sistema. Por norma general, el objetivo fue probablemente llamar la atención sobre la situación social de las clases menos privilegiadas a través del uso de la violencia física por sus representantes. Desde la perspectiva de los anarquistas, la sociedad contemporánea estaba injustamente estructurada; con sus acciones de protesta el anarquista quería advertir el estado de injusticia reinante. Textos anarquistas de aquella época sobre la problemática de la violencia comienzan por eso, frecuentemente, con una descripción acusatoria del *statu quo* social que debía ser modificado. Los anarquistas tenían totalmente claro que con la eliminación de algunos representantes del sistema contra el cual luchaban, éste no iba a cambiar de ninguna manera. El objetivo de sus atentados terroristas consistía más bien en despertar a la sociedad, dirigir la atención hacia la injusticia social y asestar un duro golpe a la «sociedad de bandidos».

Seguramente, el movimiento obrero de Barcelona no respaldaba en su totalidad estos atentados. A finales de siglo, «the anarchists concerned themselves primarily with the working-class struggle and the creation of unions, rather than with the throwing of bombs»<sup>39</sup>. Joaquín Romero Maura ha caracterizado la situación de los arrojadores de bombas 40: «The situation in which the Barcelona anarchists found themselves at this time was almost bound to generate the kind of lunatic fringe terrorism we have seen. Without the support of the workers, the movement was reduced to a nucleus of militant veterans (like Herreros, Basons, Castellote, Lorenzo, Prat, Ferrer) and a pleiad of young unknowns, many of them without professions, pedantic, jacobinical, enamoured of intolerance, men who preferred Nietzsche to Tolstoy.»

La lucha entre el anarquismo colectivista y el anarcocomunismo terminó, a comienzos del siglo XX, en un compromiso que unió al bakuninismo, como base de la lucha de clases y de la organización de

---

<sup>39</sup> ROMERO MAHRA, J., «Terrorism in Barcelona and its impact on Spanish politics 1904-1909», *Past and Present*, 41, 1968, pp. 130-183, aquí p. 147. Sin embargo, a partir del cambio de siglo y después del fracaso de la huelga general catalana en 1902 y debido a la crisis económica, los llamamientos a la violencia y a la «propaganda por el hecho» aumentaron nuevamente en los órganos anarquistas.

..o ROMERO MAHRA, J., *Terrorism in...*, p. 152.

trabajadores, y al «comunismo libertario», como meta final, en el sindicalismo revolucionario, cuyos principios suponían una solución a la discrepancia entre la práctica del ala revolucionaria y anarquista del movimiento obrero y la necesidad de crear un órgano para acciones colectivas 41.

En cierta manera, y utilizando la tipología de Charles Tilly, se puede hablar de una forma de violencia colectiva, más bien «primitiva» y comunal en el caso de los anarcocomunistas, y más bien «moderna» y corporativa en el de los anarcocolectivistas; y en el cambio de la forma organizativa de violencia se puede ver el criterio de su cambio histórico 42. En otras palabras: en la discusión entre anarcocolectivistas y anarcocomunistas se observa, claramente, la interdependencia entre cambios en los sistemas de producción, procesos de cualificación de los trabajadores y sus cambiantes modos de organización y estrategia. Mientras que los trabajadores industriales y los obreros agrícolas cualificados (anarcocolectivistas) ya se habían organizado sindicalmente, pudiendo ejercer así presiones colectivas mediante huelgas y perseguir una estrategia de lucha más o menos racional, los jornaleros (anarcocomunistas) no disponían de una sólida estructura organizativa y se veían a sí mismos como luchadores solitarios, cuyas únicas armas -debido a que medidas colectivas no entraban en consideración- eran los actos de terror individuales.

El término «violencia irracional», utilizado en la literatura para analizar las insurrecciones agrarias de Andalucía, resulta problemático, dado que bajo violencia «irracional» se entiende -al contrario de un uso «racional» de la violencia como medio para alcanzar determinados fines- la descarga de agresiones sin razón aparente. Más bien se podría operar con el término de violencia «comunicativa», que llama la atención sobre un contenido que requiere reforma y que describe, al mismo tiempo, una estrategia de llamada y amenaza.

---

<sup>41</sup> Para un amplio debate ideológico de las diferentes posturas anarquistas en el último tercio del siglo XIX, véase ESENWEIN, G., *Anarchist Ideology and the Working-Class Movement in Spain, 1868-1898*, Berkeley (University of California Press), 1989. El autor analiza las discusiones político-estratégicas sobre legalismo o ilegalidad, el papel de las huelgas, las repercusiones del debate internacional, la pugna entre anarquistas «colectivistas» y «comunistas», etcétera.

<sup>42</sup> TILLY, C., «Collective Violence in European Perspective», en FEIERABEND, I. K.; FEIERABEND, R. L., Y GURR, T. H. (eds.), *Anger, Violence and Politics*, Englewood Cliffs/N. J., 1972; sobre esto, véase también WALDMANN, P., *Strategien politischer Gewalt*, Stuttgart, 1977, pp. 14-18.

Pues, a pesar de la espontaneidad y emotividad de las acciones violentas de los anarquistas andaluces, su estrategia era también, hasta cierto punto, racional y ante todo selectiva. Era racional, en tanto que tenían, como mínimo, una vaga idea de la pretendida sociedad «anárquica», y era selectiva, en tanto que atacaban, sobre todo—pero no exclusivamente—, a personas y objetos que, según ellos, simbolizaban, de forma especial, el sistema existente de explotación y represión<sup>43</sup>.

Cuando las disputas internas de la FTRE entre anarcocolectivistas y anarcocomunistas estaban en su apogeo y la Internacional española parecía dividirse completamente en dos bloques enfrentados, la unidad de la organización fue nuevamente puesta a prueba por los Procesos de la *Mano Negra*. La *Mano Negra* era una organización secreta anarquista cuyo radio de acción era, sobre todo, las provincias de Cádiz y Sevilla. Seguramente fue creada durante los años de ilegalidad, después de 1874. Pudo ser la responsable de por lo menos una parte de las diarias acciones violentas en el sur, que aumentaban vertiginosamente a fines de los años 1870. Incendios, destrucciones de cosecha, ocupación de propiedades, huelgas, asaltos y asesinatos estaban a la orden del día; no se divisaba el final del clima de violencia. La situación de los jornaleros se hizo cada día más insostenible. Las malas cosechas aumentaban el desempleo y obligaban a muchos jornaleros a emigrar, las subidas del precio del pan dificultaban el abastecimiento de la población con alimentos básicos y produjeron múltiples casos de muerte por inanición, ocupaciones espontáneas de propiedades rurales tenían como reacción masivas acciones de represión por parte de la policía y aumentaban el fatal círculo vicioso violencia-contraviolencia; encarcelamientos y ejecuciones de trabajadores, arbitrariamente capturados, aumentaron nuevamente la tensión entre el proletariado agrícola y provocaron medidas de represalia. También la *Comisión Federal* de la FRE llamó a los trabajadores a usar la violencia, argumentando que era deber de cada revolucionario levantarse contra la injusticia y luchar por la Revolución Social. Las *Conferencias Comarcales* reunidas ilegalmente se pronunciaron en 1880 unánimemente por la lucha armada y por represalias como medidas a emplear en la lucha contra Estado y capital<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Véase WALDMANN, P., *Strategien...*, p. 43.

<sup>44</sup> Ya en 1872, la Federación Regional amenazó con «guerra civil, lucha de da-

En 1883 --en ese año la crisis de abastecimiento alcanzó su punto álgido--, la opinión pública fue alertada por una serie de crímenes que se atribuyeron a la *Mano Negra*. Las autoridades acusaron a esta «asociación secreta de secuestradores, asesinos e incendiarios» de querer derribar al gobierno, destruir el Estado y eliminar a los propietarios aristócratas de Andalucía. La persecución de unos cuantos asesinatos sirvió al Estado --como otras tantas veces-- de pretexto para iniciar una nueva campaña destructiva contra la Internacional en Andalucía. A la *Mano Negra* se le atribulan cerca de 50.000 afiliados; entre febrero y marzo de 1883 las cárceles se llenaron con miles de trabajadores detenidos. Para las autoridades estaba claro que la *Mano Negra* era parte de la Internacional (FTRE). Esta, en cambio, se apresuró a desmentir cualquier conexión entre la *Mano Negra* y la FTRE; incluso declaró que la *Mano Negra* era un invento del gobierno para reprimir a la organización obrera en su conjunto<sup>45</sup>. La rígida postura de rechazo de la FTRE se explica, por un lado, con la pretensión de proteger a la Internacional (que actuaba legalmente) de represalias y de una posible nueva prohibición; por otro lado, refleja una profunda divergencia entre los intereses de los trabajadores agrícolas del sur y los intereses de los obreros industriales de zonas urbanas. Debido a que la Internacional se distanciaba con énfasis de los «ladrones, secuestradores y asesinos» de la *Mano Negra*, contribuyó a su derrota y desaparición<sup>46</sup>.

---

ses, guerra entre pobres y ricos» en el caso de su ilegalización. Véase LIDA, C. E., p. 255, y LIDA, C. E., *La Mano Negra (Anarquismo agrario en Andalucía)*, Madrid, 1972, p. 46.

<sup>45</sup> Esto fue, durante muchos años, afirmado por investigadores, también por WACONER, G. A., «The Black Hand Mystery: Rural Unrest and Social Violence in Southern Spain, 1881-1883», en BEZLIJIA, R. I., y TEATII, D. C. (eds.), *Modern European Social History*, Lexington, Mass., 1972, pp. 161-191. Después del hallazgo de los estatutos de la *Mano Negra*, hoy en día no quedan dudas sobre la existencia de la organización, si bien su importancia fue seguramente exagerada por las autoridades.

<sup>46</sup> No es posible determinar exactamente qué tipo de relación existía entre la *Mano Negra* y la FTRE. LIDA, la mejor conocedora de esta materia, señala que entre el programa y los estatutos de la *Mano Negra*, por un lado, y el vocabulario y los objetivos revolucionarios de la Internacional, por otro, existía una clara afinidad. Los estatutos mismos de la *Mano Negra* señalan esta relación: «Después de que la Asociación Internacional de Trabajadores fue ilegalizada por los gobiernos burgueses, impidiendo así que la cuestión social --que debe ser solucionada-- pudiese solucionarse de forma pacífica, debía convertirse en una organización secreta y revolucionaria, para llevar a cabo violentamente la revoluci(ón social)», LIDA, p. 255.

Las medidas de terror de la *Mano Negra* eran concebidas por sus autores en gran medida como réplicas a la violencia «estructural» y como reacciones a medidas de represión estatal. Bajo el término «violencia estructural» se entiende todo tipo de condiciones indignas de vida y trabajo <sup>47</sup>. La reacción contra las medidas represivas de las autoridades indica que los anarquistas no reconocían el monopolio estatal del uso de la violencia. No cabe duda que los órganos estatales de seguridad y la clase económicamente dominante contribuyeron con su comportamiento en gran medida a la aparición y al aumento de excesos violentos. El uso de la violencia debe interpretarse, pues, como un fenómeno interactivo entre los poseedores del poder y los a él sometidos. Significativamente, la mayoría de los actos terroristas -aunque no todos- se dirigían contra los representantes del sistema político, y no tanto contra los poseedores capitalistas de posiciones de poder económico (lo que podía haberse supuesto según la proclamada meta final de la Revolución Social y de la emancipación económica de la clase trabajadora); los objetivos del terror anarquista refuerzan la interpretación de que este terror era violencia revolucionaria conscientemente opuesta a la violencia institucional. Por otro lado, la clase social y políticamente dirigente, en su manera de enfrentarse al terrorismo, no analizaba los motivos y la situación social de los agresores de la que resultaban esos motivos; más bien, desde un comienzo equiparaba al anarquismo con el terrorismo, para de este modo desacreditar y criminalizar a un fuerte movimiento social que amenazaba el dominio de su clase. Los anarquistas eran enjuiciados no como miembros de un movimiento sociopolítico con el fin de un cambio social, sino como locos o criminales.

Los movimientos clandestinos del sur, surgidos en los años de 1870, pertenecían formalmente a la sección española de la Internacional, pero utilizaban desde un comienzo métodos distintos a la *Comisión Federal* en Barcelona. La postura radical de las secciones del sur, que veían en el terrorismo (individual y colectivo) el único arma posible en la lucha contra el poder económico del capital y el poder político del Estado -que para ellos estaba personificado en la figura del *cacique*-, debía chocar inevitablemente con los principios legalistas de organización de las *uniones* sindicales y de los trabajadores

---

<sup>47</sup> [E] término «violencia estructural» viene de GALTING, T., «Gewalt, Frieden und Friedensforschung», en SENGHASS, D. (ed.), *Kritische Friedensforschung*, Frankfurt, 1972.

industriales. Por su acentuación de la individualidad y autonomía de los trabajadores, el anarquismo fue, rápidamente, la patria espiritual de diferentes grupos sociales; pero no consiguió unir de modo convincente en una estrategia común los diferentes intereses del proletariado industrial y agrícola surgidos como consecuencia de un desarrollo desigual entre centros industriales y regiones agrarias. El dualismo entre ciudad y campo, cada vez más destacado en el transcurso de la formación de un sector industrial moderno, tuvo repercusiones devastadoras sobre la estrategia y la organización del movimiento obrero. La efectiva división de los trabajadores anarquistas en el terreno organizativo (células secretas-asociaciones públicas de trabajadores) y estratégico (terrorismo-legalismo), el fracaso de la táctica reformista de la FTRE y la masiva represión por parte de las autoridades llevaron en los años 1880 a la decadencia y, finalmente (1888), a la disolución formal de la Internacional.

Para terminar con la desorganización de los trabajadores, influenciados por el anarquismo, un grupo de anarquistas militantes acordó, en los primeros años del nuevo siglo, crear una federación de organizaciones de la clase trabajadora cuya meta era tanto la mejora de la situación objetiva de su clase como la formación de la conciencia de clase necesaria para realizar actos revolucionarios. Después de que esta propuesta fuera recibida en Cataluña con entusiasmo se creó en 1907 la federación regional *Solidaridad Obrera* y en 1910 la *Confederación Nacional del Trabajo*. El sindicalismo era —en palabras de G. D. H. Cole<sup>48</sup>— «al mismo tiempo una política de acción directa en el presente y una visión de la sociedad en el futuro».

Los sindicalistas revolucionarios siguieron la tradición anarquista, confiando en el «espontáneo» movimiento de masas; veían en cada organización «autoritaria» un obstáculo para el desarrollo de una conciencia revolucionaria. La anarconsindicalista CNT siguió rechazando consecuentemente toda influencia de partidos y asociaciones en el proceso de decisión política. Su postura antipolítica era expresión de experiencias concretas del movimiento obrero con los partidos políticos y el sistema parlamentario. También en su postura con respecto a la violencia la CNT sucedió allegalismo de la Primera Internacional, y al igual que ésta, la organización anarcosindicalista no consiguió apartar completamente de sus filas las acciones terroristas.

---

<sup>48</sup> COLE, C. D. H., *Selbstverwaltung in der Industrie*, Berlín, 1921, p.261.

La tensión, inherente a la estructura de sus miembros, entre el sector industrial-progresivo y el agrario-arcaico persistió y se reflejó en diferentes posturas sobre el uso de la violencia física.

Pero, fundamentalmente, se puede decir que los anarquistas interpretaban sus propias acciones violentas, generalmente, como «derivadas» de la estructura violenta y dominio del Estado. Pretendían destruir la sociedad caracterizada por relaciones de violencia para construir sobre sus ruinas la anarquía, libre de gobierno y dominio. Para alcanzar este fin, moralmente justificado, parecía legítimo utilizar la violencia en una sociedad burguesa unida a través de violencia. La violencia anarquista encontró así su principal justificación en el fin perseguido, un radical cambio social. A la mayoría de las formas de violencia no se les podía negar un cierto componente estratégico, si bien sus actores no siempre tenían conciencia de ello. Si se pregunta por el efecto logrado por las acciones violentas solamente puede hablarse de éxitos a corto plazo; a largo plazo su valor era mínimo. Por otro lado, en la mayoría de los casos -debido a la falta de otros medios de imposición-, el curso de la violencia era el único medio con el cual los *Desheredados* y los *Descamisados* del sur rural podían articular, aunque en definitiva infructuosamente, su descontento y sus reivindicaciones.

La historia de la CNT ya es parte de otra fase del anarquismo español. El desarrollo de un poderoso rival, la *Unión General de Trabajadores* socialista, los cambios económicos debidos a la Primera Guerra Mundial, así como, sobre todo, la influencia de la Revolución Rusa, crearon una situación completamente diferente, que también llevaría a nuestras estrategias de las organizaciones obreras. La CNT concentraba su discurso estratégico en la huelga general, que perseguía metas tanto económicas como políticas: por medio de la huelga debía ser eliminado el Estado, y la sociedad se organizaría sindicalmente. La huelga general, como forma más eficaz de la «acción directa», era interpretada como un medio de la lucha de clases, y su resultado sería la reorganización de las formas sociales de vida. Estas ideas básicas sindicalistas deben ser entendidas como «estrategias revolucionarias alternativas» al socialismo internacional<sup>49</sup>, es decir, ante todo a la praxis reformista del socialismo internacional. Anar-

---

<sup>49</sup> RÖHRICH, W., *Revolutionären Syndikalismus. Ein Beitrag zur Sozialgeschichte der Arbeiterbewegung*, Darmstadt, 1977.

quistas y anarcosindicalistas concordaban en que «la huelga general, esencialmente revolucionaria», debía ser el comienzo de la Revolución Social. Ya en el Congreso fundacional de la CNT, en 1910, los delegados aprobaron una resolución según la cual la huelga general no debía ser proclamada para conseguir reformas limitadas, sino que debía usarse como arma para la consecución de un nuevo orden económico y social. El Congreso reiteró el principio de la Primera Internacional, que la emancipación de la clase trabajadora debía ser obra de los trabajadores mismos.

Es una característica de esta resolución de la CNT —y de todas las posteriores— que faltara en ella un análisis de la situación «revolucionaria». Los delegados no debatieron sobre las precondiciones sociales y económicas necesarias para el éxito de una revolución, no discutieron las necesidades exógenas de una exitosa estrategia revolucionaria; no se trataba, pues, de analizar la realidad social como precondición elemental para cualquier tipo de acción. Impulsados por un optimismo idealista, los delegados insistieron más bien en la necesidad de la «emancipación moral» como requisito de una «emancipación económica», proclamando al mismo tiempo una identidad de medios y finalidades que dejaba reconocer claramente tanto la influencia del anarquismo bakuninista como la diferencia con la teoría «racional» marxista de la revolución. Para Bakunin, reflexionar sobre condiciones y posibilidades de éxito de una revolución no sólo era superfluo, sino, además, «criminal, ya que obstaculiza la destrucción, paraliza el comienzo de la revolución, de manera que su final es aplazado»<sup>50</sup>.

En los primeros años después de la fundación de la CNT, huelgas sin éxito, represión por parte del gobierno y diferencias en el seno de la organización sindical impidieron una masiva presencia anarcosindicalista en el mundo del trabajo<sup>51</sup>. El curso de la CNT oscilaba en-

---

<sup>50</sup> BAKUNIN, M., «Die Prinzipien der Revolution», en SCHEMANN, Th. (ed.), *Michad Bakunins Sozialpolitischer Briefwechsel mit Alexander Herzen und Ogowjow*, Stuttgart, 1895, p. 361 (re-edición con una introducción de LEHNING, A., *Michael Bakunin und die Geschichtsschreibung*, Berlín-Oeste, 1977).

<sup>51</sup> Para el desarrollo anarquista y anarcosindicalista en Cataluña a comienzos del siglo XX, véase ULLMANN, I. C., *The Tragic Week*, Cambridge, 1968; ROMERO MAURA, I., *La Rosa de Fuego*, Barcelona, 1975; CIADHAT, X., *Socialismo y anarquismo en Cataluña* (1899-1911). *Los orígenes de la CNT*, Madrid, 1976; para la época durante y después de la Primera Guerra Mundial, MEAKER, G. JI., *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona, 1978.

tre el dogmatismo anarquista de la fracción extremista y la línea moderada representada por un grupo en torno a Salvador Seguí<sup>52</sup> y Angel Pestaña, que quería desarrollar un programa revolucionario «realista», que abogaba por tácticas acopladas a las circunstancias y que veía en el sindicalismo un medio para acercarse a las metas lejanas: la abolición del Estado, del sistema capitalista y de la propiedad particular. Expresión de la inseguridad ideológica vacilante del anarcosindicalismo era tanto su pacto con la Unión General de Trabajadores, en 1917, como su ingreso transitorio (1920-1922) en la «Internacional Sindical Roja»<sup>53</sup>, manteniendo al mismo tiempo los principios bakuninistas. A finales de 1922, en la Conferencia Internacional Sindicalista de Berlín, y definitivamente en 1923, en su Congreso de Zaragoza, la CNT se adhirió a la «Asociación Internacional de Trabajadores» (AIT)<sup>54</sup>, cuya finalidad explícita era agudizar la lucha de clases, oponerse a todo tipo de influencias de partidos políticos sobre los sindicatos, combatir contra «el brutal dominio de todos los gobiernos» y, finalmente, destruir el capitalismo y el Estado<sup>55</sup>. La AIT rechazaba la dictadura del proletariado, propagaba la acción directa y revolucionaria de los oprimidos, y hacía hincapié en la condición de los obreros como productores, rechazando al mismo tiempo estrictamente todo tipo de acción «política». El anarcosindicalista Eusebio Carbó relata el cambio de parecer que tuvo lugar en aquellos años

<sup>52</sup> Sobre Salvador Seguí, cfr. CRUELLS, M., *Salvador Seguí. El Noi del Sucre*, Barcelona, 1974.

<sup>53</sup> Acerca de la poderosa influencia que ejerció durante un breve período la revolución rusa sobre los anarquistas españoles, véase MEAKER, GERALD H., *Spanish Anarclw Syndicalism and the Russian Revolution, 1917-1922*, tesis doctoral, University of Southern California, 1967; íd., *The Revolutionmy Left in Spain, 1914-1923*, Stanford, 1974; TERMES, I., «Repercussions de la revolució d'octubre a Catalunya», *Serra d'Or* (dic. 1(67), pp. 37-43, describe las repercusiones de la revolución en Cataluña. La CNT envió dos delegaciones a Rusia. Sobre la intervención del delegado español Angel Pestaña en el II Congreso de la Comintern (julio-agosto de 1(20), véase *Der Zweite Kongress der Kommunistischen Internationale. Protokoll der Verhandlungen vom 19. Juli in Petrograd und vom 23. Juli bis 7. August 1920 in Moskau*, Hamburg, 1921, pp. 77 Y ss., 224, 525, 660. Véase, asimismo, el decepcionado informe que redactó Pestaña a su regreso: *Informe de mi estancia en la IJRSS*, Madrid, 1968; *Consideraciones y juicios acerca de la Tercera Internacional (Segunda parte de la Memoria presentada al Comité de la CNT)*, Madrid, 1968<sup>2</sup>.

<sup>54</sup> Sobre la fundación de la AIT, véase ROCKER, R., *Aus den Memorien eines deutschen Anarchisten*, MELNIKOV, M., y DUERH, J. P. (eds.), Frand'ort, 1974, pp. 304-321.

<sup>55</sup> Según "Prinzipienerklärung der IAA», en DAS, *Was sind die CNT und FAI*, Barcelona, 1936, p. 44.

en el seno de la CNT y que llevó a que se anulara el ingreso en la «Internacional Sindical Roja», efectuado sólo poco antes, y que se realizara la adhesión a la AIT:

«En 1922 habíamos recibido la noticia de la existencia de la AIT [...]. De su Declaración de Principios y de sus Estatutos dedujimos que la AIT se esforzaba en continuar las grandes tradiciones de la Asociación de Trabajadores internacional, manteniendo vivas estas tradiciones entre los trabajadores. Las ideas y los métodos de la CNT concordaban por completo con los de la AIT, y reconocimos que —a pesar de que estuviéramos adheridos a la Tercera Internacional— nuestro lugar sólo podía estar en las filas de la AIT. Por eso, la Conferencia de Zaragoza confirmó unánimemente, y casi sin debate alguno, la adhesión de la CNT a la AIT. Desde entonces, la Confederación Nacional forma parte de la AIT, por medio de la cual está vinculada con el proletariado revolucionario de todo el mundo. En 1931, el Congreso de Madrid ratificó los principios adoptados por el Congreso de 1919, declarando <sup>56</sup>: “Los delegados reunidos en este Congreso expresan su opinión que en el seno de las organizaciones obreras de todo el mundo se articula de manera cada vez más fuerte la necesidad de una liberación total de la humanidad de todo tipo de opresión moral, política y económica; el Congreso resalta su convicción que tal meta sólo puede conseguirse por medio de la posesión común de la tierra y de los instrumentos de trabajo y por la total eliminación de todo tipo de organización estatal. En este sentido, el Congreso declara, en pleno acuerdo con la Asociación Internacional de Trabajadores, que la meta de la CNT española sólo puede ser la realización del comunismo libertario”» <sup>57</sup>.

No todos los sindicalistas estaban tan incondicionalmente, como lo sugiere el resumen de Carbó, a favor del comunismo libertario. En 1923 la CNT se disolvió formalmente para adelantarse a una disolución forzosa por Primo de Rivera. Durante la dictadura de éste (1923-1930) se hacía notar, en el seno de la CNT que operaba elandestinamente, una tendencia «reformista» que abogaba por una cooperación con partidos republicanos y grupos opositiónales para derro-

---

<sup>56</sup> El Congreso cenetista de Madrid, de 1919, fue uno de los congresos anarcosindicalistas más importantes. Los delegados se pronunciaron a favor de los principios defendidos por Bakunin en la Primera Internacional, si bien decidieron entrar «provisionalmente» en la Tercera Internacional. Véase, al respecto, *Congresos anarcosindicalistas en España 1870-1986*, Toulouse, 1977.

<sup>57</sup> CARBÓ, EUSEBIO C., «Die IAA in Spanien», en *Geschichte der Internationalen Arbeiter-Assoziation von 1921-1931; Informes de Augustin Souchy y otros*, Berlín, 1931 (re-edición Hamburg, 1972, y Bremen).

car al dictador. Por eso, en 1927 se fundó en Valencia, en un congreso ilegal, la «Federación Anarquista Ibérica» (FAI), organización semiclandestina que consideraba su misión velar por la pureza de la doctrina de Bakunin e impedir que los trabajadores se deslizaran al reformismo y a la colaboración con los partidos o bien al comunismo soviético y a la doctrina de la dictadura del proletariado. Se han perdido los documentos fundacionales de la FAI, pero existe un informe <sup>58</sup> que resume la reunión constitutiva y que permite reconstruir, por lo menos en sus rasgos generales, las discusiones en la Conferencia fundacional de Valencia los días 24 y 25 de julio de 1927.

La FAI se fundó como unión de la «União Anarquista Portuguesa» (UAP) <sup>59</sup>, de la «Federación Nacional de Grupos Anarquistas» (FNGA) de España y la «Federación de Grupos Anarquistas de lengua española en Francia». Después de 1925 habían sido disueltas todas las agrupaciones anarquistas, al igual que la CNT. No obstante, en la clandestinidad seguía operando un «Comité de Relaciones Anarquistas». Además, a partir del Congreso de Grupos Anarquistas de Lyon (junio de 1925), existía la «Federación de Grupos Anarquistas de lengua española en Francia». En 1925 también había comenzado la reorganización de grupos anarcosindicalistas en España, que llevó pronto a la instalación de un «Comité Nacional» provisional dirigido por Miguel Jiménez y José Llop <sup>60</sup>. Estas organizaciones se asociaron con la clara meta de contribuir a que el anarquismo se impusiera en el movimiento obrero. Con respecto a la relación entre organizaciones «puramente» anarquistas y la CNT «sindicalista», la Conferencia nacional decidió:

«Se entiende no ser posible la unidad de clase, que el sindicalismo, persiguiéndola, ha fracasado, y que por ello hay que buscar la unidad anarquista. Que la organización obrera no sólo es mejorar la clase, que ha de labrar la emancipación, y como ésta es posible en Acracia, debe hacerse medio también del anarquismo.

---

<sup>58</sup> El informe resumido bajo el título *Síntesis del acta de la Conferencia regional celebrada en Valencia en los días 24 y 25 de julio de 1927*, ha sido publicado en el suplemento de *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, «El Movimiento Libertario Español», París, 1974, pp. 293-295.

<sup>59</sup> La «União Anarquista Portuguesa» fue fundada en 1923, en la Conferencia de Alenquer. Véase MERTEN, P., *Anarchismus und Arbeiterkampf in Portugal*, ITamburg, 1981.

<sup>60</sup> GÓMEZ CASAS, JUAN, *Historia de la FAI*, Madrid, 1977.

Que debe volver la organización obrera al anarquismo, tal como lo estuvo antes de disolverse la Federación Regional Española y crearse al margen la organización anarquista por grupos, procediendo a juntarse ambas organizaciones, pues el movimiento ácrata no sólo ha de preocuparse de todos los restantes problemas, desentendiéndose del económico. Se resuelve propagar esto, y que los grupos, sus federaciones y el CN inviten a la organización sindical y al comité de la CNT a la celebración de plenos o asambleas locales, comarcales, regionales y nacionales de ambas organizaciones, proponiendo la inclusión de la organización de sindicatos en el movimiento anarquista y su enlace a la organización de grupos, sin confundirse ni perder sus características, formando federaciones generales que sean la expresión de este amplio movimiento anarquista, con sus Consejos generales, llamados así por ser integrados por representantes de la organización de sindicatos y la de grupos, cuyos consejos se dividan en comisiones de educación, propaganda, agitación y de los demás problemas que interesan por igual a ambas organizaciones»<sup>61</sup>

La FAI decidió «intervenir en todo pronunciamiento que surja, procurando apartarlo de la dirección política y encauzar la acción popular a destruir todos los poderes y organizar libremente su vida». Con respecto a la organización del pronunciamiento, los delegados asistentes tomaron una decisión importante que ya dejaba entrever la futura relación con la CNT: «¿Debe formarse un Comité de Acción por la organización sindical y la de grupos<sup>62</sup>, o sólo por esta última? Se acuerda lo primero, imitando a Cataluña, y sólo en donde a la organización sindical no le sea posible o se niegue a hacerlo, lo segundo.» La resolución deja ver que la FAI aspiraba, desde el principio, a una estrecha colaboración con el sindicato, pero no a dominar la CNT, si bien se hacía hincapié en que había «por qué preocuparse por el organismo reformista». En general, las múltiples afirmaciones que postulan que el movimiento de masas sindicalista tuvo que doblegarse a la voluntad anarquista de una FAI minoritaria<sup>63</sup> han tenido demasiado poco en cuenta que la CNT no era una organización sindical reformista; más bien, desde su fundación se inscri-

---

<sup>61</sup> Cite según *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, «El Movimiento Libertario Español», París, 1974, p. 294.

<sup>62</sup> «Grupos» se refería a los «grupos de afinidad» que eran una especie de células revolucionarias.

<sup>63</sup> Acerca de la influencia de la FAJ, véase BAR CENDÓN, ANTONIO, «La “Confederación Nacional del Trabajo” frente a la II República», en RAMÍREZ, MANUEL (ed.), *Estudios sobre la I/República Española*, Madrid, 1975, pp. 219-249.

bía dentro del sindicalismo revolucionario, propagaba una postura antipolítica y luchaba contra el Estado y la propiedad privada.

A pesar de esta concordancia programática entre la CNT y la FAI, en el anarcosindicalismo de la Segunda República seguía existiendo una tendencia «reformista», y la relación entre las dos organizaciones anarquistas era uno de los problemas fundamentales del movimiento sindicalista de aquellos años. La relación, no siempre libre de problemas entre ambas organizaciones, fue fijada en base a la *trabazón* acordada en 1928, que había de regular la «fraternal colaboración» (José Peirats) entre la CNT y la FAI, y que se hizo manifiesta desde el comienzo de la guerra civil mediante la utilización siempre conjunta de las iniciales «CNT-FAI»<sup>64</sup>.

Las consecuencias prácticas de la *trabazón* sobre la compleja relación CNT-FAI abrían a los faístas la posibilidad de entrar en todos los comités de la CNT. Pero la masiva irrupción de los faístas en las organizaciones cenetistas no debe ser vista solamente bajo la perspectiva de una dominación doctrinaria del anarcosindicalismo; conscientes de la común meta final revolucionaria<sup>65</sup>, los faístas se consideraban mucho más cenetistas que no anarquistas obligados a supervisar la pureza de la doctrina en una organización reformista. Ambas organizaciones rechazaban el Estado existente y aspiraban a una «reorganización de la vida social en su conjunto sobre la base del comunismo libertario, alcanzada mediante la acción directa de los oprimidos»<sup>66</sup>.

El anarquismo organizado significaba para la Segunda República —si bien no formuló una «teoría» explícita para el tránsito hacia el comunismo libertario—, junto a los ugetistas de izquierda, el mayor peligro revolucionario. Las diferentes tendencias en el seno de la CNT se agudizaron ya a finales de la dictadura de Primo de Rivera, es decir, poco después de la fundación de la FAI. Uno de los puntos centrales de debate era la concepción revolucionaria de los anarquistas. El papel predominante en la revolución no debía ser asumido —a diferencia del concepto marxista— por el proletariado industrial; más bien, los anarquistas españoles creían —basándose en Bakunin— que

<sup>64</sup> Véase PEIRATS, JOSÉ, *Los anarquistas en la crisis política española*, Buenos Aires, 1964.

<sup>65</sup> Véase *Estudios generales de la FAI*, Valencia, 1927.

<sup>66</sup> Véase «Prinzipienklärung der TAA», en *Was sind die CNT und die FAI?*, Barcelona, 1936, p. 44.

un levantamiento espontáneo, apoyado en campesinos proletarizados, podría destruir el capitalismo aun antes de su pleno desarrollo.

Esta idea de la revolución que se apoyaba en la comuna rural fue asumida en España por el influyente consejo de redacción de la revista teórica anarquista *La Revista Blanca*. En los frecuentes artículos sobre la planeada Revolución Social, el pequeño municipio rural jugaba un papel determinante. Dado que la mayoría de la población española vivía en comunas rurales, éstas eran perfectamente adecuadas para la reorganización social sobre una base libertaria. La idea de la revolución de los anarquistas españoles (ante todo andaluces) estaba influenciada por conceptos preindustriales. El comunismo basado en «municipios libres» que aspiraba a una economía de autarquía siguió siendo, hasta la guerra civil, una idea central del ala «maximalista» del anarquismo español. Idealizaba el entorno rural que sería constitutivo para la localización de la sociedad posrevolucionaria en municipios agrarios, rechazaba «cultura y sabiduría» como nocivos relictos burgueses y aspiraba a reemplazar de sus puestos a las personas que ejercían funciones aparentemente irremplazables; esto no sería ningún problema para la nueva sociedad, ya que todos los «factores vitales» serían «simplificados a un mínimo»<sup>67</sup>. Si bien parte de la CNT no hacía suyo este concepto de revolución, la estructura agraria y de la propiedad fue determinante para la idea anarcosindicalista de revolución.

En la ilusión de una revolución realizable en todo momento, dependiente únicamente de la voluntad anarquista de acción, «el final del dominio del hombre sobre el hombre se presentaba como un movimiento popular revolucionario que se levantaba moralmente contra la injusticia imperante»<sup>68</sup>; primero, este movimiento debía destrozar -como precondition de una revolución social- el Estado. Por otro lado, no se analizaba seriamente el regulamiento del sistema capitalista; en vez de reflexionar sobre las condiciones teóricas de la anarquía (imaginada como la realización de justicia social sin gobierno ni dominio), creían en la posibilidad de llegar a ese estado final; no se

---

<sup>67</sup> Véase: «Qué es el comunismo libertario», en *La Revista Blanca*, núm. 262, 25 de enero de 1934.

<sup>68</sup> MATTICK, P., «Marxismus und die Unzulänglichkeiten der Arbeiterbewegung. Über den Zusammenhang von kapitalistischer Entwicklung und sozialer Revolution», en *Jahrbuch Arbeiterbewegung*, tomo 1, Frankfurt/M., 1973, pp. 189-216, aquí p.202.

debatía seriamente el problema de cómo realizar esos planes. En el estereotipo retórico de una revolución realizable en cualquier momento, y en la mitificación de la huelga general se expresaba una actitud hiperbólica en la cual se podía reconocer la fe compensatoria de los *desheredados* y *descamisados* en tal fuerza revolucionaria de acción.

El sindicalista «reformista» Juan Peiró hizo suyas, en 1930, las resoluciones del Congreso fundacional de la CNT, según las cuales el sindicalismo revolucionario era interpretado como medio, y el anarquismo como meta final del movimiento obrero. En sus escritos, Peiró insistía ante todo en la necesidad de una sólida preparación técnica para poder hacerse cargo de la producción, en una suficiente formación y preparación para poder solucionar los problemas económicos, y en una buena organización para defender la revolución. Si ésta había conseguido imponerse, el sindicalismo perdería -en la «fase estabilizada»- la importancia y función que había tenido hasta entonces; en adelante, la Comuna representaría el «nexo de todos los valores individuales, morales y económicos de la sociedad»<sup>69</sup>. El mayor peligro para hacer la revolución con éxito lo veía Peiró por un lado en el rechazo anarquista de la organización necesaria, y por otro en la sobrevaloración de la espontaneidad. El escrito de Peiró significó el comienzo de un debate, que se prolongó arduamente hasta 1936, entre las alas extremas de CNT y FAI<sup>70</sup>. Frente

<sup>69</sup> PEIRÓ, J., *Problemas del sindicalismo y del anarquismo*, Toulouse, 1945, cap. IX.

<sup>70</sup> La controversia entre «comunalistas económicos» y «programáticos» había comenzado ya, de hecho, en los años veinte. Entre 1922 y 1926, ABAD DE SANTILLÁN intentó desde Buenos Aires introducir en España la organización y la ideología de la federación obrera anarcosindicalista argentina FORA. SANTILLÁN representaba en aquella época la posición extrema e irreconciliable de un anarquismo «puro» que sólo quería utilizar a los sindicatos como plataforma para su agitación y propaganda revolucionarias. A finales de los años veinte, sobre todo a partir del advenimiento de la crisis económica mundial, desarrolló su teoría del «anarquismo constructivo» que le llevó a la vecindad ideológica de aquellos a quienes anteriormente había combatido con dureza, PEIRÓ y BESNARD. La preocupación por la organización industrial, en tanto que factor y condición de triunfo de la revolución social, motivó la aparición durante los años treinta de una gran cantidad de esquemas de organización en los que debía inspirarse la estructuración económica posrevolucionaria. Los esbozos más significativos son los de SANTILLÁN (*La bancarrota del sistema económico y político del capitalismo*, 1932; *El organismo económico de la revolución*, 1936; *¿Colaboración y tolerancia o dictadura? El problema de la armonía revolucionaria*, 1937), PEIRÓ (*Trayectoria de la Confederación Nacional del Trabajo*, 1925; *Plan de reorganización de la Confederación Nacional del Trabajo de España*, 1931; *Ideas sobre sindicalismo y anarquis-*

a la insistencia en la «praxis» de los anarquistas en torno a *La Revista Blanca* con su fe en la posibilidad de llegar inmediatamente a la meta final, el funcionario francés de la AIT Pierre Besnard describía, para la fase prerrevolucionaria, la función organizativa del sindicato, y para la fase posrevolucionaria, el «comunismo libertario» como época de transición y primera etapa en el camino hacia el «comunismo libre». De esta manera, el «comunismo libertario» asumía una función comparable a la «dictadura del proletariado» en el marxismo.

En la acalorada discusión de los siguientes años, el problema de cómo realizar la Revolución Social cobró relevancia «práctica», después de haber sido proclamada la Segunda República y de haberse efectuado una ruptura en el seno de la CNT. Los cenetistas más moderados habían contemplado con creciente preocupación la influencia faísta sobre el anarcosindicalismo, y se habían decidido, en agosto de 1931, a delimitar su postura -que enjuiciaban como la verdadera, revolucionaria y sindicalista- frente a la FAI. Los dos grupos se diferenciaban ante todo en cuanto a la estrategia y táctica de la Revolución Social.

Las fuerzas «moderadas» que -partiendo de su «Manifiesto de los Treinta»- se autodenominaban «treintistas» reprochaban a la FAI sobrevalorar los elementos voluntaristas, tener esperanzas maximalistas, ser «blanquistas» y usar métodos bolchevistas 71; al contra-

---

mo, 1931), BESNARD (*Los sindicatos obreros y la revolución social*, 1931; *El mundo nuevo*, 1935), CORNELISSEN (*El comunismo libertario y el régimen de transición*, 1936), PESTAÑA (*Sindicalismo. Su organización y tendencia*, 1930; *El sindicalismo: qué quiere ya dónde va*, 1933), LEVAL (*Problemas económicos de la revolución social española*, 1932; *Estructuración y funcionamiento de la sociedad comunista libertaria*, 1936). Estas concretizaciones del programa revolucionario, que en la forma frecuentemente muy perfeccionada que adoptan no llegaron a verse realizadas tampoco durante la guerra civil, representaban la tentativa de adecuar el anarquismo a las exigencias de una sociedad industrial altamente tecnificada. La posición de los programáticos, quienes -como temían los anarquistas «puros»- no podían evitar las desviaciones hacia el campo político (PESTAÑA) o a las concepciones marxistas de una «sociedad de transición» (CORNELISSEN), suscitó la reacción intransigente de los «localistas» y «cohlunalistas». Este último grupo, que se reunía en torno al órgano anarquista *La Revista Blanca*, iba a determinar decisivamente, con su estricto rechazo del anarquismo «constructivo», la concepción del «comunismo libertario» elaborada en Zaragoza.

71 El texto del Manifiesto treintista fue publicado en Barcelona el 1 de septiembre de 1931; está reproducido en PEIHATS, J., *La CNT en la Revolución Española*,

rio, dirigentes de la FAI veían, tras el advenimiento de la República, el peligro de que el movimiento anarquista pudiera «caer en el socialdemocratismo»<sup>72</sup> e insistían en la importancia de la voluntad para llevar a cabo la revolución. A este «concepto simplista, clásico y un tanto pelicularo de la revolución» (Manifiesto de los Treinta), los círculos moderados de la CNT contraponían su concepto «verdadero, único», que consistía en la unión del orden y método, por un lado, y de iniciativa individual, por el otro. Exigían una organización más eficiente, recalcaban la necesaria preparación de la revolución y consideraban indispensable una base de masas. En términos de historia social, la táctica conspirativa de los faístas se correspondía con el subdesarrollo de la sociedad industrial en España, mientras que el concepto de los treintistas ya partía de la lucha sindical diaria con el capitalismo industrial.

Tanto el concepto de revolución como la praxis revolucionaria de la CNT en los años de la Segunda República iban a depender fundamentalmente de cuál de las dos concepciones se impondría finalmente. En esta polémica, cada vez más dura, los treintistas fueron excluidos de la CNT y crearon los «Sindicatos de Oposición»; si bien esto no significaba una victoria del anarquismo «puro» sobre el ala «reformista» del movimiento sindicalista, la influencia de la FAI sí parece haber aumentado; muestra de ello son los múltiples levantamientos revolucionarios de los siguientes años, todos ellos fracasados a causa de mala preparación y coordinación. En el Congreso de Zaragoza de 1936 los excluidos «Sindicatos de Oposición» regresaron a la CNT y contribuyeron a la elaboración del *Concepto Confederal sobre el Comunismo Libertario*; no obstante, se puede apreciar claramente la influencia de la FAI también en esta visión idealizada de una futura sociedad sin Estado. De qué manera el concepto revolucionario de la CNT estaba influenciado por la FAI y por la idea bakuninista de identidad entre teoría y práctica, se puede apreciar en el folleto de Isaac Puente *El Comunismo Libertario*, que llegó a ser una especie de marco orientador para la importante resolución del Congreso de mayo de 1936: «Anteponer el conocimiento a la experiencia» era para este teórico cenetista uno de los prejuicios esgrimidos contra el comunismo libertario; él, en cambio, insistía en la praxis:

3 vols., Toulouse, 1951-1953, recd. París, 1971, vol. I, pp. 59-63, y BRADEMÁS, *Anarco-sindicalismo*, pp. 250-254; eHI, El MLE, pp. 300-302.

<sup>72</sup> *La Tierra*, Madrid, 2-IX-1931.

«Viviendo en comunismo libertario será como aprenderemos a vivirlo. Implantándolo es como se nos mostrarán sus puntos débiles y sus aspectos equivocados [...]. El comunismo libertario será realizable en la medida que se haga uso de la acción directa»<sup>73</sup>. Según este concepto, la solución concreta del problema de la anarquía debía dejarse al experimento práctico sobre el terreno de la anarquía y podía realizarse, por tanto, sólo después de la revolución anarquista.

En el congreso, de manera idealista-ingenua, se construyó un ilusorio contra-mundo constituido por una federación de asociaciones agrarias e industriales libres y autónomas sin que los delegados se preocupasen por las posibilidades de realización de esta sociedad sin estado, sin propiedad privada, sin principio de autoridad, sin clases y edificada sobre la base de los sindicatos y de las comunas autónomas. En comparación con anteriores reflexiones, empero, subrayaron particularmente el aspecto de las premisas subjetivas necesarias para un levantamiento de masas coronado por el éxito. La definición de la revolución dada por el congreso relegaba en gran medida los elementos voluntaristas y destacaba, en su lugar, la larga fase de evolución y formación de consciencia, lo que ya no hacía depender el estallido revolucionario exclusivamente de la voluntad individual de algunos extremistas<sup>74</sup>.

La CNT manifestó en Zaragoza, es verdad, la opinión de que en la España del verano de 1936 estaban dadas las precondiciones para el triunfo de una revolución (hundimiento de la «ética» capitalista, bancarrota económica del régimen, fracaso de la expresión política

<sup>73</sup> PIENIE, I., *El Comunismo Libertario. Sus posibilidades de realización en España*, Valencia, 1933 (re-edición París, 1969), p. 8.

<sup>74</sup> El concepto «evolucionista» de la revolución, así como las concepciones de la CNT acerca de la fase constructiva de organización de la revolución, contienen muchas de las ideas sobre la organización social que aparecen en GUILLAUME, I., *Idées sur l'organisation sociale*, Chaux-de-Fonds, 1876. La influencia de GUILLAUME sobre el anarquismo y anarcosindicalismo españoles, que hasta ahora no ha sido tenida en cuenta —cuando sus obras fueron traducidas al castellano ya en 1876 por GARCÍA VIÑAS—, podría deberse en los años treinta sobre todo a la actividad de traducción e interpretación de P. BESNARD, el secretario general de la AIT, cuyo escrito *Les syndicats ouvriers et la révolution sociale*, traducido al castellano en 1930, recogía el modelo de GUILLAUME -paralelismo entre las asociaciones de productores y los órganos de autogestión— influyendo sobre amplios círculos de la CNT. En 1935 apareció el libro de BESNAHD, *El mundo nuevo*, que contenía un detallado proyecto de la organización de un «mundo nuevo», y que ejerció la máxima influencia sobre los dirigentes anarcosindicalistas (MONTSENY, en conversación con el autor el 15 de agosto de 1974 en Toulouse).

del régimen capitalista), pero no sometió a un análisis crítico ninguna de estas tres precondiciones. La revolución debía comenzar más bien como un «fenómeno psicológico», es decir, la actitud y la acción revolucionaria debían surgir de las necesidades elementales de las masas -si bien, junto a la confianza en la espontaneidad del pueblo, que se consideraba expresión de la autoconsciencia y la capacitación para la acción por propia cuenta, se concedía gran importancia a la construcción de una organización como instrumento de poder- Pero en el congreso no se problematizó la determinación de la relación, en una situación concreta, entre el levantamiento espontáneo de las masas y el desencadenamiento consciente de la revolución por una minoría organizada, quedando así en una situación flotante e indeterminada, como en los escritos de Bakunin. Conveniente se consideró sólo una «alianza revolucionaria» con el sindicato socialista VGT. La CNT consideraba que «el deseo candente de la clase obrera española es la supresión del sistema político y social actual»; la «revolución social» crearía una nueva forma de convivencia caracterizada «por la libre decisión de los trabajadores libremente reunidos»<sup>75</sup>.

Mucha mayor importancia que a las condiciones y decurso de la revolución confería el escrito doctrinal de la CNT a «los primeros pilares del edificio social que habría de cobijarnos en el futuro»<sup>76</sup>. La «fase constructiva» pertenecía por definición a la idea de revolución de los anarquistas; por eso la construcción de una sociedad libre de dominación, que en Zaragoza fue proyectada según los principios del «comunismo libertario», constituía una parte integrante de la concepción anarquista de la revolución. La resolución finalmente adoptada sobre el «comunismo libertario» -que al mismo tiempo era la conclusión única extraída por todas las fracciones de la sociedad posrevolucionaria- suponía la victoria total, aunque a la vista de la evolución de la CNT en la guerra civil fuese una victoria corta de los anarquistas en su pugna con los sindicalistas<sup>77</sup>. La meta de la revolución anarquista es el comunismo libertario, cuyos «principios so-

<sup>75</sup> Congreso de Constitución de la CNT, Toulouse, 1959.

<sup>76</sup> *Concepto Confederal del Comunismo Libertario*, Lyon, 1945.

<sup>77</sup> Las actas de las sesiones del Congreso de Zaragoza (1 al 15 de mayo de 1936) probablemente se han perdido. Los textos publicados por PEIHATS, *CNT, I*, pp. 119-133, y reeditados en 1955 en Toulouse (informes relativos a la marcha del congreso, intervenciones de los delegados, resoluciones) fueron tomados de *Solidaridad Obrera* (ediciones del 3 al 24 de mayo de 1936), órgano de la CNT.

ciales y éticos» eran lograr un sistema de distribución de bienes únicamente limitado por las posibilidades de la economía, así como «la aportación máxima de sus esfuerzos» por parte de cada ser humano limitada únicamente por las «condiciones físicas y morales de cada individuo». La revolución debía comportar la abolición de la propiedad privada, del estado, del principio de autoridad y de las clases, así como la socialización de la riqueza <sup>78</sup>. En consecuencia, las organizaciones libres de los productores debían hacerse cargo de la gestión directa de la producción y del consumo. La nueva organización de la sociedad había de basarse en la comuna libre y el sindicato. Dado que el último existía ya y era considerado modélico en cuanto a sus estructuras para la organización de la futura sociedad libre, la resolución doctrinal de la CNT describía en particular la función y organización de la comuna. Pero también trataba de los derechos y deberes del individuo, del sistema educativo, de la justicia, de los problemas de los llamados «grupos marginales» de la sociedad, así como de la nueva organización de la producción y de la abolición de los ejércitos permanentes.

El idílico programa del Congreso de Zaragoza tenía que dar solución a las múltiples necesidades de una sociedad de compleja estructuración, pero en modo alguno tomaba posición en lo tocante a la diversidad de los problemas económicos y sociales urgentes, por lo que -como había de ponerse de manifiesto pocos meses después- tampoco cabe considerarlo como un hilo conductor para la confrontación práctica con las cuestiones planteadas. A lo largo de la guerra civil no sólo desapareció casi por completo la palabra «comuna» para designar las unidades de producción socialistas en beneficio de la expresión «colectividad», sino que también la organización estructural

---

<sup>78</sup> En la propia memoria se caracterizaba a la situación a comienzos del verano de 1936 como madura para el inicio de la revolución social. También hay autores anarcosindicalistas (SOJCIJY, A., *Anarcho-Syndikalisten über Bürgerkrieg und Revolution in Spanien*, Darmstadt, 1969, pp. 71 Yss.) que señalan que la CNT estaba dispuesta para «asestar el último y decisivo golpe al capitalismo y la reacción», si bien acto seguido se añadía a modo de matización que «el movimiento obrero» no estaba planeando «ningún ataque». Según F. MONTSENY, que era una dura crítica del programa de Zaragoza, al que acusa de «nebuloso», los anarquistas «necesitaban aún unos cuantos años para preparar la revolución» (en conversación con el autor el 15 de agosto de 1974 en Toulouse). CAPDEVILA habla de un plazo de quince a veinte años de preparación para el comienzo de la revolución social (en conversación con el autor el 14 de agosto de 1974 en Perpiñán).

de las unidades de autogestión difería considerablemente del modelo esbozado en Zaragoza. La falta de sentido de la realidad demostrada en mayo de 1936 parece que tiene que ver sobre todo con la carencia de una teoría bien ponderada y de la sistemática proyección a las unidades macrosociológicas y macroeconómicas de unos teoremas eventualmente aplicables en el contexto de un pueblo aislado.

Pocas semanas después del Congreso de Zaragoza comenzaba la guerra civil; si bien en mayo de 1936 los «Sindicatos de Oposición» se reunificaron con la CNT, no obstante siguieron dominando diferencias ideológicas en el movimiento libertario. El comienzo de la guerra sorprendió, pues, al anarquismo y anarcosindicalismo españoles en una fase en la que se había restituido (superficialmente) la unidad del movimiento, pero en la que muchas preguntas relativas a la proyectada revolución estaban sin decidir. Las consecuencias de estas divergencias serían funestas para el anarquismo español y contribuirían, en la guerra civil, a acelerar el ocaso de uno de los movimientos sociales más importantes en la Europa moderna.

# *Violencia etarra y etnicidad*

Juan Aranzadí

«Todavía en nuestros montes y ciudades no están en la medida necesaria las unidades guerrilleras de patriotas vascos que pongan en jaque a los falangistas. Mientras que en Galicia, en Andalucía, en Extremadura y en Toledo y otros puntos de España se extiende la lucha de guerrillas y comienza a manifestarse más activamente la combatividad de las masas, *en Euskadi vamos todavía demasiado retrasados.*»

(Declaración del Comité Central del PC de Euskadi en Francia, 21 de enero de 1945)

La imagen que de sí mismos se han venido haciendo los *etarras* y que, hasta ayer mismo, ha venido funcionando en el País Vasco y fuera de él como una auténtica *representación colectiva* en el sentido durkheirniano <sup>1</sup> les presenta como herederos de los *gudaris* (soldados nacionalistas del Gobierno Vasco en la guerra civil) y continuadores

---

<sup>1</sup> Una buena muestra del arraigo inconsciente de esa *representación colectiva* y su difusión internacional es el éxito reciente del film de Julio Medem *Vacas*, en el que a todos los estereotipos étnico-ruralistas sobre el País Vasco «tradicional» se añade la subliminal sugerencia de una ininterrumpida historia de violencia que sólo puede ser evocada por el espectador como una metáfora del presente.

de los guerrilleros carlistas en supuesta lucha contra la abolición de la «independencia» foral.

Esta imagen «legendaria» de una continua lucha violenta de los vascos por su independencia a lo largo de los dos últimos siglos es perfectamente congruente con el Mito fundacional del particularismo foral primero y el nacionalismo vasco después: el Mito de un pueblo vasco irredento, conservador desde tiempos prehistóricos de su raza, su lengua y su cultura y resistente a los sucesivos intentos de someterle realizados por los romanos, los árabes y las Monarquías «españolas» de los Austrias y Borbones<sup>2</sup>.

La mayor parte de los acercamientos a lo que ha dado en llamarse «el problema vasco», y a ETA en particular, han buscado explicaciones de carácter histórico y político, dando por supuesto que la historia del pueblo vasco, su historia política reciente en particular, habían de iluminar las causas del recurso de ETA a la violencia.

El peligro del historicismo es que, al fetichizar inconscientemente el supuesto *sujeto* de la historia que estudia («el pueblo vasco» en este caso) promueve un *esencialismo étnico* (la supuesta existencia de un *mismo* pueblo que cambia a lo largo de la historia) que incita a

---

<sup>2</sup> Para una crítica de las sucesivas variantes, metamorfosis y transformaciones estructurales de ese Mito fundacional, cf. ARANZADI, JUAN, *Milenarismo vasco. Edad de Oro, Etnia y Nativismo*, Madrid, 1981.

La literatura nacionalista pseudo-histórica que ha intentado revestir con galas «científicas» los distintos componentes de esa Mitología (los Fueros como imposición a la Monarquía española de los antiguos «usos y costumbres», el igualitarismo social y la ausencia de feudalismo en el País Vasco, las guerras carlistas como guerras patrióticas en defensa de la «independencia foral», el nacionalismo vasco como reacción a la colonización española, etc.) es tan antigua e ingente como espuria.

Cuando, a partir de los años sesenta, diversos historiadores —entre los que hay que destacar por sus efectos desmitificadores a Otazu, Fernández de Pinedo, Fernández Albadalejo, García de Cortázar, Corcuera, etc.— procedieron a la documentada demolición científica de esas leyendas, el viejo esqueleto mítico buscó y consiguió llenarse de nueva carne legendaria sustituyendo la Historia por la Antropología: la obra de Barandiarán, inventor de una Cultura Vasca que debe más a las caducas teorías de la Escuela de Viena que al material etnográfico que le sirve de pretexto, prolijamente utilizada por especuladores baratos de toda laya, como Ortiz-Osés, permitió seguir manteniendo la ficción de una *etnia* radical, lingüística y culturalmente preservada desde la Prehistoria hasta hoy.

y cuando, en los años ochenta, quedó patente la inconsistencia antropológica de esa mitología de recambio, no faltó quien se prestara —como ZULAIKA, losEBA, *Violencia vasca: metáfora y sacramento*, Madrid, 1990— a reivindicar su valor simbólico como trasfondo movilizador de la violencia etarra interpretada como acción ritual.

interpretar sus acciones «políticas» (el recurso a la violencia en este caso) como determinadas por sus previas y *específicas* condiciones socio-históricas.

La interpretación que a continuación se ofrece parte de dos supuestos diametralmente opuestos:

1. Frente al esencialismo étnico entiende la *etnicidad* como un proceso social de construcción simbólica de diferencias y semejanzas entre grupos humanos, proceso que conlleva la *selección arbitraria* e incluso la *invención* de un conjunto de atributos y prácticas culturales de carácter lo bastante polisémico como para que su significado socio-simbólico dependa de su uso estratégico y su interpretación contextual<sup>3</sup>.

2. Frente al énfasis historicista en *Las causas* de la violencia, insiste en *La violencia como causa*, como centro de producción simbólica generador de etnicidad.

En su aplicación al estudio del nacionalismo vasco y las relaciones entre violencia y etnicidad esos supuestos implican dos postulados:

1. Las Naciones y nacionalidades no son realidades «naturales», sociales o culturales pre-existentes al advenimiento del Estado Moderno y a las que éste se hubiera adaptado o «debiera» adaptarse, sino que son criaturas suyas: *es el Estado Moderno el que crea la Nación*, bien produciéndola deliberadamente, bien suscitándola reactivamente, y los *movimientos nacionalistas* en lucha contra Estados ya constituidos no son esencialmente la expresión de alguna entidad socio-cultural previa dotada de subsistencia propia (es decir, de alguna etnia, pueblo o nación preexistente), sino la manifestación de la desnuda *voluntad* de institucionalizar políticamente una *comunidad* humana artificial y arbitrariamente delimitada, definida y configurada por el propio movimiento nacionalista.

2. Lo que define a una *etnia* o *pueblo* no es la posesión «objetiva» de una serie de rasgos socio-culturales correlacionados propios y diferenciales, sino la oposición «subjetiva» a otro u otros pueblos o colectividades: la mera *diversidad* no genera marca étnica, sólo la

---

<sup>3</sup> Cf. al respecto BARTH, F. (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, México, 1976, y COHEN, A., (comp.), *Urban ethnicity*, Londres, 1974.

*oposición* convierte la diversidad en *diferencia*, haciendo surgir como su correlato dialéctico la *identidad*. La identidad de un pueblo, por tanto, no es otra cosa que su oposición a otros pueblos; su autoconciencia es siempre heterogénica, no nace de dentro, sino que es inducida desde fuera y necesita la «otredad» para conservarse. La contraposición étnica no preserva una identidad cultural previa, sino que la constituye, y una vez establecida, seguirá habiendo etnia mientras siga existiendo separación, discriminación, oposición, al margen por completo de los contenidos que separe. De ahí que la historia de una etnia no deba confundirse con la historia de una sociedad o de una cultura, sino con la historia de los diversos criterios que oponen una comunidad a «otras»: la historia de una etnia es la historia de las metamorfosis del mecanismo conservador de dicotomización étnica.

La hipótesis que a continuación vamos a desarrollar es que *desde los años sesenta a mediados de los ochenta el principal criterio definitorio de la etnicidad vasca es el rechazo al «txakurra»* (a los miembros de las Fuerzas del Orden Público y del Ejército) y que *la generalización y radicalización de ese rechazo absoluto* (que llega al punto extremo de la legitimación ético-política de su asesinato) *es un efecto simbólico de las acciones violentas de ETA*, cuya «lucha armada» se ve así de rebote plenamente legitimada para una minoría abertzale radical y cuando menos justificada, tolerada o disculpada para la mayoría de quienes se autodefinen como vascos.

## 1. La etnicidad vasca antes de ETA

Lo más cercano a un primer criterio de auto-adscripción étnica en el País Vasco es el que, sin oponerles todavía el resto de los españoles, diferencia entre los siglos XVI y XIX a los «vizcaínos» (que pueden ser de Guipúzcoa como el cervantino Sancho de Azpeitia) por su posesión de *hidalguía colectiva*, políticamente plasmada en la legislación foral y simbólicamente elaborada en la mitología de la nobleza universal <sup>4</sup>.

A lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, la aguda crisis de la sociedad tradicional vasca (guerras carlistas, rápida industrialización, emigración masiva) disuelve los vínculos comunitarios tradicionales

---

<sup>4</sup> CL AHANZADI, JUAN, *Milenarismo vasco...*• Tercera Parte, Cap. 1.2.

y priva de sentido a su elaboración mitológica foral, anulando así la vigencia social de la hidalguía colectiva como mecanismo etnogénico y planteando una «crisis de identidad colectiva» como consecuencia de la fuerte anomia social producida.

Durante el siglo XIX se van labrando una variada serie de *contraposiciones* (carlistas vs. liberales, euskaldunes vs. erdelldunes, católicos vs. ateos e inmorales, fueristas vs. centralistas, defensores de la modernidad vs. nostálgicos de una sociedad tradicional idealizada como Edad de Oro, etc.) que no se superponen o corresponden y cuya importancia jerárquica varía para unos y otros, por lo que no llegan a coagular en la génesis de una sola oposición étnica global configuradora de una clara autoconciencia diferencial.

Su síntesis y sistematización ideológica serán obra de Sabino Arana. Sabino, profeta regenerador de lo que se representa como el pueblo vasco agonizante, Mesías impulsor de una reacción nativista de carácter milenarista, entresacó de ese magma precedente dos rasgos principales, *la raza y la religión* (un catolicismo integrista «abertzalizado») como criterios dicotomizadores de la *etnicidad vasca*, elaborando ésta simbólicamente en el marco de una ideología nacionalista que es, en su núcleo esencial, una renovación carismática de la vieja mitología foral.

Pero el éxito fundamental de Sabino radicó en haber sabido dibujar la *nueva etnicidad vasca católico-racista* sobre el trasfondo definitorio de una nítida figura de «lo otro»: la imagen maniquea del *maketo*, de una España compedio de vicios y maldades, encarnación paradigmática del Mal Absoluto, frente a la cual resaltar farisaicamente las virtudes de «lo vasco». Supo elaborar toda una simbología y un ritual de nuevo cuño (desde la *ikurritla* y el neologismo *Euskadi* hasta un delirante santoral al servicio de la antroponimia abertzale) capaz de suministrar fáciles *señales de identidad étnica* a quienes no tenían a mano los suficientes apellidos vascos como para considerarse miembros de pleno derecho de una *comunidad nacionalista* que aspiró desde el principio a confundirse con el *pueblo vasco* sin más y llegó en gran medida a conseguirlo.

Durante el período anterior a la guerra civil el contenido de la «identidad étnica» vasca promocionado por el aranismo, la simbología y el ritual peneuvistas, la oposición al *maketo*, funcionaron como inequívoco mecanismo etnogénico, y la comunidad nacionalista no veía seriamente impugnada su auto-identificación con el pueblo vasco.

Pero la derrota en la guerra civil provocó la represión, dispersión y silenciamiento de la comunidad nacionalista e impidió el funcionamiento público de los dispositivos socio-simbólicos abertzales generadores de etnicidad.

Además, los restos agonizantes y clandestinos de la comunidad nacionalista se vieron confrontados, en su lento resurgir provocado por ETA en los primeros sesenta, al desconcierto simbólico provocado por varios fenómenos entrelazados: *a)* El abandono de la raza y la religión como criterios ideológicos de etnicidad y la diversificación ideológica del abertzalismo, con el consiguiente desconcierto general en cuanto al contenido de la identidad étnica vasca, definida ahora predominante pero no exclusivamente por la posesión propia de una lengua, el *euskera*, en acelerado proceso de desaparición. *b)* La difuminación de la oposición al *maketo* provocada por el acercamiento del nacionalismo etarra a la ideología socialista y sus intentos –al principio más retóricos que efectivos– de acercamiento a la población inmigrada. *c)* El cuestionamiento, desde sectores que insisten en autodefinirse como vascos, del derecho de la comunidad nacionalista a identificarse sin más con el pueblo vasco excluyendo del mismo a quienes no sean abertzales.

Fue en ese problemático contexto en el que ETA se decantó por la «lucha armada»: un mecanismo socio-simbólico más poderoso que toda ideología irrumpió en escena –*La violencia y La muerte*– imprimiendo a fuego y sangre su sello cohesivo y diferenciador sobre los nuevos «vascos».

## 2. ¿Elección o reacción?

Desde los años setenta hasta ayer mismo, una gran parte de la Comunidad Nacionalista regenerada por ETA ha vivido la violencia etarra como un *hecho quasi-natural*, como algo que «esta ahí» al margen o por encima de cualquier voluntad o decisión, como un proceso inevitable *generado* de forma espontánea y automática por la Sociedad Vasca, por las condiciones pasadas y presentes de la Cultura Vasca.

Durante este prolongado período, aún sin clausurar del todo, los militantes de ETA se han venido concibiendo a sí mismos –y han sido considerados por quienes les apoyaban– como simples *instru-*

mentos de un Sujeto Histórico que les trascendía y les movía, el Pueblo Vasco: generadas por la Sociedad, impulsadas por el Pueblo, las acciones violentas de ETA se eximían de toda responsabilidad individual, no necesitaban alegar motivo o justificación alguna ante la conciencia de sus agentes, aparecían como *necesarias*, como meros eslabones de una cadena a cuyo movimiento automático resultaba imposible escapar. La militancia en ETA y el recurso a la «lucha armada» no aparecían, a ojos abertzales, como una elección libre, sino como la asunción de una misión salvífica, como la toma de conciencia y la aceptación de un destino trágico exigido por Euskadi e impuesto por España.

Sin embargo, en contra de lo que piensa hoy día la mayoría de los nacionalistas vascos por efecto del éxito ideológico logrado por ETA, no es cierto que la violencia etarra fuera la *reacción* de una Comunidad Vasca culturalmente diferenciada frente a la represión violenta de su Identidad Nacional sofocada. Muy por el contrario, la violencia fue el *grito expresivo del anhelo minoritario* por alcanzar esa diluida, vaporosa y problemática Identidad, fue una reivindicación desesperada de existencia por parte de los residuos agonizantes de una Comunidad Nacionalista en aguda crisis de supervivencia que pugnaba por paliar su vacío y volverse tangible. No obstante, en la medida en que *el espejo de la violencia* dotó de una nueva imagen regenerada y fortalecida al maltrecho y exangüe movimiento nacionalista, produciendo con sus efectos una nueva y poderosa Comunidad Abertzale, la realidad así gestada pudo proyectarse hacia el pasado, prestándose a comparecer como prueba *a posteriori* de lo vetusto, arraigado y tradicional de la reciente invención.

No es cierto tampoco que el franquismo no dejara a la lucha política otra salida que la violencia, que el recurso a ésta se asemejara entonces a la legítima defensa, o que fuera una represión especialmente intensa la responsable de que sólo en el País Vasco cuajara una respuesta armada. Muy por el contrario, no sólo ETA empieza a actuar en un período de reblandecimiento y «apertura» del franquismo, lo cual hace que sus primeras acciones violentas sean percibidas como incomprensibles y desmesuradas «locuras» incluso en los medios políticos y familiares de la oposición nacionalista y anti-franquista, sino que puede documentarse que, comparativamente a otras regiones de España, la represión franquista fue en el País Vasco, *antes del nacimiento y actuación de ETA*, a la vez cuantitativamente

más extendida y cualitativamente más blanda y soportable, menos mortífera y cruel. Y ambas cosas por el mismo motivo: el hecho de que, entre los perdedores de la guerra civil, se encontraran la burguesía y la Iglesia vascas, ambas mayoritariamente nacionalistas y relativamente «tolerantes» con los facciosos durante la contienda. Son las acciones de ETA y su *deliberada provocación de la represión indiscriminada* las que, al convertir en real lo que no lo era, permitirán presentar como explicación histórica de su surgimiento lo que no es sino un patético logro político y propagandístico obtenido por la violencia etarra.

Violencia que fue *libre y deliberadamente elegida por ETA* y que hubo de vencer muchas resistencias internas antes de llevarse a la práctica. Con anterioridad a la percepción «naturalizada» de la violencia etarra, contemporánea de la «institucionalización social» de la compleja telaraña asociativa tejida en torno a ETA, el recurso a la «lucha armada» como instrumento político, su conveniencia o inconveniencia, su mayor o menor facilidad de aceptación por parte del pueblo, su legitimidad moral y eficacia política, fueron prolijamente *discutidas* en ETA a la luz de diversas ideologías y ejemplos históricos (junto a filiosionistas, fanonistas, guevaristas y maoístas, hubo también en la primera ETA pacifistas partidarios de emular a Ghandi) y en estrictos términos pragmáticos.

Es decir, el recurso a la violencia es asumido inicialmente por ETA como una *libre decisión*, discutible y nada obvia, una decisión en modo alguno impuesta, inevitable, necesaria o espontánea, una *opción* a favor y en contra de la cual es preciso alegar motivos, razones, argumentos, finalidades y previsiones.

ETA *elige* finalmente la violencia en el último lustro de los sesenta *porque* su ideología (mezcla de irredentismo sabiniano independentista, etnismo esencialista y «marxismo-leninismo» anti-imperialista) le lleva a representarse alucinatoriamente el País Vasco como una Nación colonizada y militarmente sometida por España, que sólo mediante la insurrección armada puede acceder a la anhelada independencia (como Argelia, Cuba o Vietnam).

Pero más revelador que ese delirante *por qué* resulta el explícito *para qué* de la violencia elegida. Entre las varias finalidades «tácticas» y «estratégicas» asignadas a la lucha armada por los primeros escritos de ETA como escalones hacia la toma del poder y la victoria

final se cuentan las siguientes<sup>5</sup>: a) Obligar a elegir, establecer una frontera, un criterio de demarcación entre abertzales y enemigos («que todos los vascos sepan que ha llegado ya el momento de la clasificación en héroes y traidores»). b) Hacer que ETA *cotice* en el mercado político de valores para llegar a una *negociación política* en una posición de fuerza («una violencia pegajosa, demoleadora, crónica, *rentable*, que nos haga cotizables»). c) *Provocar la represión* indiscriminada sobre «la población civil» y la consiguiente respuesta popular de solidaridad («obligar al enemigo a cometer mil torpezas y barbaridades; la mayoría de sus víctimas son inocentes, y el pueblo, hasta entonces pasivo y a la expectativa, se vuelve hacia nosotros»). d) Permitir y facilitar la propaganda y la «guerra psicológica» mediante la adecuada escenificación y manipulación dramática de los sentimientos provocados por la violencia («No puede haber *terror* revolucionario sin una *preparación escénica de tragedia*, sin romanticismo de la muerte. El poder se toma por fascinación... sólo la invocación y el hecho inminente de una gran tragedia colectiva es capaz de suscitar esa fascinación»). e) Convertir la libre elección de la violencia en un hecho necesario, impuesto («la violencia no la hemos elegido nosotros, los vascos: nos la han impuesto... Euskadi se halla en *estado de guerra* contra España y Francia»).

Aunque la concepción que ETA se hace de sí misma y de la realidad social y cultural del País Vasco sea desde el principio alucinatoria y megalománica, aunque los mecanismos socio-simbólicos responsables de los efectos de sus acciones escapen a su control y obedezcan a una lógica parcialmente autónoma, no se puede negar que, a partir del Proceso de Burgos, ETA obtuvo un elevado grado de éxito en el logro de esos objetivos «tácticos» asignados a la violencia.

Cuando las acciones de ETA atravesaron, con los asesinatos complementarios de Etxebarrieta y de Manzanos en 1968, la crucial *frontera de la muerte*, sus efectos sociales y simbólicos lograron *convertir en parcialmente real*, o cuando menos verosímil, la representación del País Vasco que ETA alegaba como realidad previa provocadora de su violencia.

---

<sup>5</sup> Los fragmentos entrecomillados que figuran a continuación provienen de diferentes *Zutik* de los años sesenta y del folleto *La Insurrección en Euskadi* (1964). eL GURITZ JAUREGUI, *Ideología y Estrategia política de ETA*, Madrid, 1981.

La condición de posibilidad del éxito propagandístico de ETA fue, sin duda, la antes referida denegación mayoritaria en el País Vasco al Estado franquista del monopolio de la violencia legítima. Ello generó una hipersensibilidad ante la represión y la violencia estatal, cuyo efecto fue que -**aun** cuando al principio la inmensa mayoría considerase las acciones violentas de ETA como «locuras» incomprensibles, desproporcionadas y políticamente injustificables- al verse confrontados a una situación crítica de dicotomía y elección forzada entre los protagonistas de esas «locuras» y la represión franquista desatada por ellas, la opción de la mayoría de los vascos no pudiera ser otra que *contra* esta última.

Lejos de mí sugerir que fuera la lucha armada de ETA la causa principal de la crisis de legitimación del Estado español en el País Vasco. Para ello se bastó y sobró la larga noche franquista. Pero no sólo ella, pues la entrega de la representación nacional española en manos del Ejército realizada el 18 de julio por las clases dirigentes españolas no fue sino el resultado final de un proceso de construcción del Estado en el que éste -**en** palabras de Recalde- «no se afirma ni como monopolio legítimo de la violencia, ni como orden de leyes, ni como orden popular nacional»<sup>6</sup>.

La debilidad de la burguesía española, causante de una pronta alianza con la nobleza desvirtuadora de su inicial liberalismo, provocó que en la construcción del modelo de Estado centralizado y oligárquico elegido, dada su propia incapacidad para obtener un consenso social amplio, jugara un papel desmesurado el Ejército, convertido así más en espina dorsal que en brazo armado del Estado y permanentemente proclive al «pretorianismo» en virtud de su presunta encarnación de la esencia de la Nación. Esta continua tutela militar del poder civil, generadora de la autoatribución por el Ejército de una especie de «legitimidad» propia, ha venido dificultando la consolidación en el Estado español de una *legitimación racional* entendida como «la capacidad de un orden político de merecer reconocimiento» (Habermas).

Agravante adicional para ello fue la falta de arraigo en Partidos e instituciones políticas y estatales de las ideologías y prácticas liberal-democráticas (frecuentemente sustituidas por la corrupción y el caciquismo), así como la ausencia, con funciones de justificación «na-

---

6) eL RECALDE, JOSÉ RAMÓN, *La construcción de las naciones*, Madrid, 1982.

turalista» del Estado, de un nacionalismo español moderno merecedor de tal nombre: sólo el viejo patriotismo imperial-católico, mejor o peor aderezado con ribetes regeneracionistas, hacía de soporte ideológico del Estado, derivando con frecuencia, dada la función ortopédica del Ejército como instancia unificadora exclusiva, hacia un militarismo que veía en éste el soporte y salvaguardia de la Patria, de su «sagrada» Unidad.

Ahora bien, si por una parte la profunda quiebra de legitimación del Estado español que el franquismo supone es condición de posibilidad del nacimiento de ETA y de su recurso a la violencia, así como también de la justificación o disculpa de ésta por parte de amplios sectores del pueblo vasco, por otra parte, la acción armada de ETA tiene como efecto principal la intensificación de esa quiebra, su generalización, difusión y explicitación, su manifestación pública y notoria, así como la *elevación a la categoría de mecanismo de dicotomización étnica de la denegación al Estado del monopolio de la violencia legítima*. Este segundo efecto explicaría el empecinamiento etarra durante la difícil transición democrática en impedir por todos los medios la recomposición democrática de la legitimación del Estado, pues tal logro -como la experiencia de estos últimos años ha venido a demostrar- supone la disolución de dicho mecanismo etno-génico y, con ello, el desconcierto en cuanto a las señas de identidad étnica y la ruptura y disgregación de la comunidad nacionalista simbólicamente ligada a ETA desde los años sesenta.

Por otra parte, no es descabellado interpretar el lugar que ETA se asigna a sí misma en la construcción de la Nación Vasca como una *mimesis reactiva* al papel desempeñado por el Ejército en la vertebración franquista de la Nación Española. Pues, en definitiva, un análisis de la historia de ETA <sup>7</sup> muestra que una definición mínima de la organización con pretensiones de validez para todas las distintas ETAs que han existido desde 1959 hasta hoy tendría que limitarse a dos únicos rasgos caracterizadores: la *independencia* de Euskadi como objetivo final y el recurso al *activismo violento*. Toda su evolución ideológica (desde el etnismo lingüístico al marxismo-leninista-

---

<sup>7</sup> ef. GARMENDIA, JOSÉ MARÍA, *Historia de ETA* (2 vols.), San Sebastián, 1979; GIL-HIITZ JÁUREGUI, *Ideología...*; IBARRA, PEDRO, *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*, Donosti, 1987; RINCÓN, LUCIANO, *ETA (1974-1984)*, Barcelona, 1985; BRIINI LIJICI, *ETA: Historia política de una lucha armada*, Bilbao, 1987, Y GIACOPIJCCI, GIOVANNI, *Historia política de una lucha armada (2.ª parte)*, Tafalla, 1992.

mo pasando por todas las variedades del marxismo y el anarquismo) ha dejado siempre incólume su esqueleto dogmático permanente e inalterable: «Euskadi es una Nación, la única patria de los vascos, que alcanzará la independencia por la vía de la violencia»; el inevitable cuestionamiento de alguno de los pilares de este esqueleto dogmático realizado desde los presupuestos teóricos de alguna de las nuevas ideologías asimiladas, o desde consideraciones de carácter pragmático-realista, ha conducido siempre a la expulsión o el abandono de ETA.

Esta evolución teórica -cuyo efecto social más notable ha sido, como ya dijimos, la diversificación ideológica del universo abertzale, su pérdida de unanimidad, con el correlativo desconcierto en cuanto al *contenido* de la identidad étnica vasca- ha tenido como uno de sus principales aspectos diversos cambios en cuanto a la teorización de la violencia, desde el guerrillerismo tercermundista en su versión maoísta, guevarista o fanonista, hasta los más recientes cálculos económicos sobre el capital de cadáveres necesario para forzar la «negociación política», pasando por las más barrocas y descabelladas maneras de articular la lucha armada con la lucha de masas, el activismo violento con la lucha de clases. Pero todas estas «teorizaciones» aparecen claramente como racionalizaciones *a posteriori* que siempre se vedan como tema tabú la puesta en cuestión, el *a priori* indiscutible, de la necesidad y la eficacia de la «lucha armada». *La violencia constituye el acta de nacimiento de ETA y su exclusivo y permanente mecanismo de auto-afirmación. ETA no es una organización política que practica la violencia, sino un grupo armado que racionaliza políticamente sus acciones violentas.* Y en los últimos años ni tan siquiera eso, pues lo que a lo largo de toda su historia ha venido siendo un elevado grado de desajuste, un auténtico foso, entre la teorización guerrillera y la práctica concreta, se convirtió finalmente, coincidiendo con las máximas cotas de activismo, en un paradójico silencio de la teoría.

Curiosamente, hay en algunas de las más sofisticadas teorizaciones etarras sobre la lucha armada una confusa intuición del carácter predominantemente *simbólico* de sus acciones violentas: en su reiterativo intento, digno de Sísifo, por *controlar* las claves de una improbable semántica de las metralletas y la sangre, ETA se pregunta una y otra vez por el *significado* de sus acciones armadas, discute incluso si la «unidad semántica mínima» de la lucha armada es la «palabra»

(cada una de las acciones) o la «frase» (una campaña coordinada de acciones con unidad de intención), especula sobre el papel del entorno y el contexto en la descodificación de sus actos por el pueblo, y patentiza --en el propio estilo neurótico obsesivo de algunos de sus escritos sobre el tema-- la angustia provocada por la inevitable equívocidad y profunda monstruosidad de todo «significante» sangriento.

Los cada vez más escasos fieles de su causa resuelven fácilmente este problema: aun cuando inicialmente se sientan desorientados incluso sobre la autoría de un crimen, sólo tienen que esperar a que Egin o el pope de turno de HB les aclare el quién, el cómo y el porqué. Humpty Dumpty nunca pudo sospechar que había de tener tantos discípulos en Euskadi.

El problema de ETA es que, pese a su voluntarismo, no es ella la que controla la *significación* social de sus acciones<sup>8</sup>.

¿Es posible interpretar la *semio-lógica* de la variable comunicativa establecida entre ETA y el público receptor de su mensaje sangriento? En lo que sigue, presentarnos una hipótesis sobre algunas claves interpretativas de la *necro-lógica etarra* que intenta descubrir al mismo tiempo el porqué de la curva ascendente y descendente del apoyo popular que a lo largo de su historia ha tenido ETA.

### 3. La frontera de la muerte y el Proceso de Burgos

Lo ocurrido en 1968 tras la muerte de Etxebarrieta, *protomártir* de ETA (a la vez primer mártir y mártir paradigmático), ejemplifica a la perfección tanto la sistemática explotación por la primera ETA de la inferencia «(mtra Franco *luego* a favor de ETA», como el *quid pro quo* subyacente a la inversión de responsabilidades en la génesis de la violencia etarra, a su «naturalización» y a la inauguración de la lógica del martirio. Etxebarrieta, dirigente de ETA que jugó un papel protagonista en la *elección* de la lucha armada por la V Asamblea y que no se recataba de decir que «la lucha no irá en serio hasta

---

<sup>8</sup> Por *significación* de las acciones de ETA entiendo, asignando a la palabra su sentido más laxo, el heterogéneo conjunto de *reacciones simbólicas* que suscitan: desde las respuestas emotivas y sentimentales más o menos inconscientes y espontáneas hasta las posturas activas, explícitas y comprometidas a favor o en contra, pasando por las actitudes éticas y los juicios políticos, tanto íntimos y privados como públicos y manifiestos.

que haya muertos», *eligió* pegarle un tiro al guardia civil Pardiñas cuando éste comprobaba la documentación del coche en que viajaba, tras lo cual fue ametrallado por el compañero de éste último. La «versión canónica» de los hechos *ad usum populi* fue que la Guardia Civil había matado a un miembro de ETA, a un patriota vasco, a un militante anti-franquista: no sólo se «olvidó» que fue Etxebarrieta el primero en matar (que fue ETA la que volvió a introducir deliberada y voluntariamente la Muerte en la contienda política), sino que pronto se «olvidó» hasta la existencia de su víctima, el guardia Pardiñas, con lo que, convertido ya el homicida en víctima y mártir, su sangre pasó a reclamar venganza y ETA pudo presentar el asesinato del conocido torturador Manzanas (*proto-victima* elegida por su «significado objetivo» en cuanto símbolo de la represión ejercida por un Estado policial) como una *reacción* a la violencia franquista.

La liturgia de «funerales-manifestaciones» que siguió a la muerte de Etxebarrieta, el crucial papel del clero abertzale en la elaboración y difusión de la «martirio-lógica» etarra, y los efectos multiplicadores de la represión indiscriminada desatada tras la muerte de Manzanas, constituyeron el *ensayo general* de una dinámica socio-simbólica que en los años setenta y ochenta iba a repetirse, perfeccionada e incrementada, hasta la saciedad.

Aunque ETA como organización llegó diezmada y prácticamente disuelta al Proceso de Burgos, la magistral escenificación propagandística que allí y entonces supo orquestar supuso su auténtica *refundación simbólica*, cuyo dilatado fruto orgánico, político, ideológico y sangriento iba a recoger en las próximas décadas. El esqueleto dramático de aquel Ritual en el que ETA forzó al franquismo a revitalizar su criminal origen estuvo presidido por la Muerte, *la Muerte como frontera entre Franco y ETA* convertidos en polos extremos, en representantes paradigmáticos, ante el pueblo ritualmente interpelado, de una oposición irreconciliable («Nosotros»/«Ellos») que obligaba a elegir bando, a tomar partido.

El Juicio de Burgos establece y difunde una *estructura simbólica primigenia* que constituye la matriz originaria asignadora de sentido a la violencia etarra para los distintos individuos y grupos del País Vasco, de España, e incluso de Europa. A partir de entonces –y con distintas variaciones a lo largo del *tiempo*--la «significación» de ETA y sus acciones aparecerá diferencialmente definida (ante los nacionalistas vascos por una parte, ante los antifranquistas por otra) a tra-

vés de una doble vía: por aquellos a lo que se opone (Franco) y por aquello que suscita (la revitalización de la comunidad abertzale). El mayor o menor peso de uno u otro polo, su combinación variable y su respectiva evolución, determinan la variable «significación de ETA» para los distintos individuos y grupos.

Para los españoles antifranquistas y de izquierdas (induidos los vascos no-nacionalistas o sólo tibiamente abertzales) ETA significaba o representaba, principalmente, lo más radical y consecuente de la oposición al fascismo, lo más cercano a la realización del generalizado anhelo de «matar al tirano» (real o simbólicamente). Desde esta perspectiva –**que** permite a ETA beneficiarse de toda la simbólica cristiana del *tiranicidio* y de toda la épica revolucionaria de la guerra civil- lo que define el «significado» de sus acciones es, sobre todo, la personalidad de *sus víctimas*, sus supuestas «características objetivas». Aunque desde sus orígenes ETA mata civiles inocentes (e incluso se plantea muy pronto –**sin** esperar a Solaun, Pertur y Yo-yes- la eliminación de militantes «traidores») sus víctimas paradigmáticas, que borran de la conciencia y la memoria sus cada vez más frecuentes «errores», son policías y militantes (Manzanas y Carrero), es decir, *metáforas de Franco*, *metonimias del Estado militar-policial*, *símbolos de la ilegítima violencia fascista*.

Para los vascos nacionalistas, ETA significa o representa, *además*, el testimonio más inequívoco y radical de que «Euskadi, la Patria, sigue viva e indómita». Para la Comunidad Abertzale regenerada en torno a ETA, tan importante o más que sus víctimas son sus *mártires*: los presos de ETA, y sobre todo sus muertos, son «testigos» irrefutables de la realidad, la importancia, la grandeza y la bondad (la *sacralidad* en suma) de la Causa Vasca. Los mártires de ETA no sólo suscitan la adhesión ético-fideísta a su proyecto político («la Causa de estos hombres *debe ser* hermosa, justa y noble, puesto que tan heroicamente luchan por ella hasta su muerte»), sino que obligan a sus familiares, amigos, vecinos, etc., que no quieran incurrir en la suprema injuria de privar a sus muertes de todo sentido y justificación, a creer firmemente y proclamar que aquello por lo que entregan sus vidas (Euskadi, la Cultura Vasca, la Identidad Nacional reprimida, etc.) no es un mero fetiche ideológico, una frágil entelequia, un vaporoso sueño, sino la más indiscutible realidad, algo tan sólido, tangible y material como la tierra que se pisa. Cada etarra preso o muerto, cada nuevo mártir, cada nuevo mililitro de sangre abertzale derra-

mada aumenta el número de conversos al nacionalismo, fortalece la fe de los creyentes tibios, difunde la alucinación abertzale, materializa el sueño: incrementa en suma la densidad ontológica de Euzkadi, amasa la Patria con cadáveres, sangre y dolor.

Que éste y no otro es el *sustrato de la etnicidad vasca* para el abertzalismo radical lo confiesa sin ambages Beltza en *Nacionalismo vasco y clases sociales* (Ed. Txertoa), cuando tras constatar la actual «carencia de estructuras de vivencia vasca» escribe: «lo que ha habido y está habiendo no es una conciencia inmediata de estar viviendo en una sociedad vasca, sino todo un proceso de autodescubrimiento en cuanto grupo nacional, un proceso ligado a la edificación conceptual y vivencial de una identidad colectiva. Poco a poco, el nacionalismo ha ido definiendo unas bases de comprensión de lo que hoy son nuestros motivos de orgullo colectivo, de nuestros comunes enemigos, de formulación de unos ideales de fraternidad nacional. Pero, *sobre todo y ante todo, las experiencias y los sufrimientos comunes* por la causa patriótica han creado unas bases muy amplias de solidaridad y entendimiento mutuo... cuya significación se agudiza debido a entrar en un *contexto de actividades y persecuciones que son el pan nuestro de cada día*».

La Causa vasca se ha vuelto sinónima de las luchas por su causa, que no necesitan ya, por tanto, ser justificadas, en cuanto medios, por aquel Fin; muy por el contrario son ellas, convertidas ya en fin autónomo, las que justifican su presunto Fin, la Causa misma.

### 3.1. *Martirio-lógica*

Tanto en la exégesis simbólica de la «martirio-lógica» etarra como en su arraigo y difusión popular desempeña un papel crucial el clero vasco y su particular *catolicismo abertzale*. Esta función ha sido doble: práctica y organizativa por una parte (como vivero de militantes de ETA y de todo su complejo entorno asociativo), ideológica y ritual por otra.

La perdurable alianza anti-ilustrada de la Iglesia vasca con el carlismo primero y el nacionalismo después experimentó en los años sesenta, bajo los efectos de la radicalización «teológico-populista» posterior al Concilio Vaticano II, una inflexión mesiánico-milenarista que puso la teología cristiana de la muerte y el sufrimiento salvíficos al

servicio de la *martirio-lógica* abertzale revolucionaria. La metamorfosis moral de la libre elección del asesinato político en sacrificio reductor, el embellecimiento de la decisión de matar como oferta altruista de la propia vida por el bien del Pueblo, se convirtieron pronto en el *mensaje simbólico nuclear* difundido a través del *proceso ritual católico-abertzale* programado en torno a cada muerto de ETA.

La posterior politización abertzale de las fiestas profanas «neo-tradicionales» inventadas durante la transición, así como los variados *rituales propagandísticos* esmeradamente programados por las organizaciones del entorno de ETA para multiplicar el eco de sus acciones, han girado asimismo básicamente en torno a la figura publicitaria del etarra mártir. No obstante, pese a estas innovaciones desarrolladas con la democracia, la apoteosis simbólica de esa figura «ejemplar» generadora de adhesiones religiosas y seguimiento práctico continuó produciéndose en *los funerales*<sup>9</sup>: el principal carburante de la reproducción orgánica de ETA y de la mística abertzale que la alimenta han sido sus propios muertos, la explotación cristiano-revolucionaria de la lógica del martirio.

### 3.2. Víctimas

Sus víctimas y sus mártires, el valor simbólico adjudicado a unas y otros, ha sido el punto de partida de la doble vía mayoritariamente seguida para asignar uno u otro *sentido* a las acciones de ETA. De ahí que los indudables cambios registrados en su «significación» para sectores crecientes de la población vasca obedezcan en buena medida a un importante cambio en las características objetivas y en las connotaciones simbólicas de sus víctimas.

Durante los largos y difíciles años de la transición democrática en el País Vasco, ETA, confusamente consciente de lo mucho que necesitaba al «franquismo» y a su violencia des-legitimada como espejo frente al cual definirse, puso todo su empeño en una estrategia «rupturista» y desestabilizadora del frágil y vacilante proyecto democrático y autonómico: su apogeo criminal, 242 muertos, lo alcanzó en 1978, 1979 y 1980, años de aprobación de la Constitución y el Es-

---

<sup>9</sup> cf. ARETXAGA, BEGOÑA, *Los funerales en el nacionalismo radical vasco*, San Sebastián, 1988.

tatuto, y de celebración de las primeras elecciones democráticas. Los residuos franquistas del Aparato Estatal, la inercia fascista de la Policía, la amenaza golpista del Ejército, la perduración de las torturas, la torpeza de una represión global y poco selectiva, la actividad criminal del CAL, etc., fueron factores que, estimulados y manipulados por ETA, le permitieron conquistar, hasta mediados de los ochenta, el mayor *capital ideológico y simbólico* de que ha gozado a lo largo de toda su historia: *la conversión del rechazo a las Fuerzas de Orden Público* (hasta el punto extremo de desear, justificar o, cuando menos, disculpar y «comprender» su muerte) en *criterio de etnicidad* de la Comunidad Abertzale.

Sin embargo, en los últimos años, la consolidación de la Democracia, la legitimación peneuvista del Estatuto de Autonomía, la formación de la Ertzantza y, *sobre todo*, su participación efectiva en la lucha antiterrorista, al borrar o difuminar la pasada imagen nítida del *txakurra* como encarnación paradigmática del enemigo «franquista», y al volver contra ETA un nuevo polo de *violencia estatal mayoritariamente legitimada*, han ido introduciendo una creciente zona de ambigüedad y oscuridad entre ETA y sus «víctimas-espejo» que ha terminado por ofuscar y debilitar la función étnicamente discriminadora de ese criterio demarcador.

A ello ha contribuido también poderosamente la creciente ampliación del espectro ideológico y social de las víctimas de ETA, su progresivo alejamiento del prototipo inicial (metáforas de Franco, metonimias del Estado fascista), su final indefinición simbólica. Paradójicamente, este debilitamiento simbólico de ETA —que ha provocado el distanciamiento y la condena de quienes asignaban *sentido* a sus acciones por la vía de la «significación objetiva» de sus víctimas— es una consecuencia del aumento de sus militantes y del fortalecimiento de la organización: el incremento cuantitativo del número de víctimas va acompañado de una ampliación de los «frentes» en que interviene (Lemóniz, narco-tráfico, Autovía, etc.), de un aumento de los «errores» y de las acciones de pura supervivencia organizativa («impuesto revolucionario», secuestros y asesinatos de empresarios, etc.), de una pérdida inevitable en la «selectividad» de sus acciones, de una tendencia a la facilidad y a la disminución de riesgos.

Es la propia ETA la que, poco a poco, pasa de considerar fundamental la «culpabilidad objetiva» de sus víctimas (su adecuación al «prototipo militar-policial») a postular implícitamente la irrelevan-

cia de su inocencia, <sup>10</sup> cual conlleva una *reversión subjetiva* del significado de sus acciones, que pasan a ser definidas exclusivamente por la identidad de su *autor*. La percepción simbólica de las víctimas de ETA por parte de quienes siguen aplaudiendo o disculpando sus crímenes atraviesa cuatro fases principales: inicialmente se juzga la idoneidad culpable de la víctima con arreglo a criterios o signos «objetivos» (profesión, uniforme, militancia política, conducta conocida, etc.); luego se procede *afabricar* la culpabilidad de la víctima como preparación publicitaria de su ejecución (pintadas, amenazas, etc.: auge del asesinato de supuestos chivatos, traficantes, «traidores»); más tarde *se deduce* la culpabilidad de la víctima del hecho de que ETA la haya matado («¡algo habrá hecho!»). Finalmente, cuando ETA acumula entre sus víctimas mujeres, ancianos y niños «que pasaban por allí», la culpabilidad o inocencia de los muertos, sus concretas características, se declaran irrelevantes; sólo su número importa: completamente des-cualificadas, *las víctimas sólo alcanzan «significación» en virtud de su cantidad, como indicio o muestra de la fuerza de ETA* (jaleada por el espeluznante grito: «¡ETA, mátalos!») <sup>10</sup>

### 3.3. Tecno-lógica

Esta des-cualificación de las víctimas, que bloquea una de las vías tradicionales de asignación de sentido de las acciones de ETA, va acompañada de una evolución tecno-lógica que tiene importantes efectos inhibitorios en la «martirio-lógica» anteriormente descrita.

La inversión de la dialéctica entre medios y fines que la «lógica de la técnica» suscita estimuló, en los primeros años de la transición, el *quid pro quo* que condujo a percibir la violencia etarra como un hecho inevitable: puesto que nunca ETA tuvo tantos militantes, tafi-

---

<sup>10</sup> Son múltiples los síntomas de la progresiva asunción por ETA y su entorno de la irrelevancia de la víctima para el «significado» de sus acciones: los comunicados sustituyen las explicaciones por la mera contabilidad, los escrúpulos que le impidieron reconocer como propia la masacre de la calle Correo desaparecen a la hora de reivindicar la barbarie de Jlypercor, la oculta y vergonzante eliminación de Pertur se convierte, diez años después, en pública reivindicación del asesinato de Yoyes, las acciones indiscriminadas se multiplican y ya no hay grupo de edad, sexo, profesión, clase social o ideología política que no haya aportado su cuota al capital de cadáveres acumulado por ETA.

to dinero y tantas armas, hubo que encontrarle un fin, la alternativa KAS, a tantos medios.

«Hay que dar pedales constantemente para que la bicicleta no se pare», decía al parecer Pakito antes de descubrir que el movimiento perpetuo se garantiza aún mejor poniéndole un motor al vehículo y accionándolo electrónicamente a distancia. Sin embargo, el perfeccionamiento técnico de las acciones de ETA (los coches-bomba, los medios electrónicos, el control a distancia, etc.) aumenta su eficacia mortífera y protege la seguridad del autor, pero tiene un elevado precio simbólico y moral: al aumentar la distancia y las mediaciones entre ejecutor y víctima no sólo intensifica la descalificación de ésta y aumenta las posibilidades de efectos no deseados, sino que además incrementa el carácter despiadado, inasumible, de las acciones y, sobre todo, altera gravemente la imagen del etarra. Al disminuir el riesgo que éste corre, ya no aparece como alguien que se juega la vida en cada acción, que la sacrifica por la Causa, sino como alguien que toma muchas vidas ajenas sin riesgo de la propia: el que antes comparecía como un «guerrillero romántico» aparece ahora como un frío profesional del crimen, bajo la máscara del antiguo *mártir* aparece ahora el rostro de un *mafioso*.

A los difusores de la mística católico-abertzale, a la exégesis cristiano-revolucionaria del mártir altruista sacrificado por su pueblo, le resulta cada vez más difícil presentar como «testigos» y como ejemplo a burócratas del crimen y la extorsión que, desde un chalet con piscina, controlan con ordenador a profesionales del asesinato de niños con mando a distancia.

Progresivamente desactivada la «martirio-lógica» que daba sentido a ETA y sus acciones ante amplios sectores de la Comunidad Abertzale, sin muertos con los que renovar el carisma sacramental de la Causa, con los presos obligados por la propia ETA a seguir en prisión como excusa para seguir matando, los únicos resortes simbólicos que en los últimos años han seguido vivos en el entorno etarra son la seducción por la fuerza, por el «poder fáctico» derivado de las armas, y las múltiples metamorfosis del miedo: ambos resortes han vivido de un *mito*, el mito de la invencibilidad de ETA, de la imposibilidad de acabar con ETA por vía policial, que ha empezado a resquebrajarse tras la detención de su aguerrida cúpula dirigente escondida en el hueco de la escalera junto al cubo de la basura.

Plenamente consciente del total fracaso político de ETA, el único sentido que su menguado entorno asigna a sus acciones (forzar un diálogo que la convierta en sujeto de su propio final, lograr un cierto grado de reconocimiento «político», conseguir la libertad de sus presos) descubre que, hasta para ETA Y su pequeño reducto de fieles, *la única «significación» de la violencia actual es que rememora el perdido sentido de la violencia pasada.*

Lo que, en diferente grado, se juegan ETA, HB Y la Comunidad Nacionalista en general en el modo como, antes o después, se termine con ETA -*final dialogado o final policial*- es, ni más ni menos, que el reconocimiento o el repudio de que «en el pasado» (¿hasta qué fecha?) sí tuvo algún sentido, justificación y legitimidad la violencia etarra, pues fue un efecto de la opresión nacional de Euskadi. En la medida en que ETA ha sido el fermento regenerador del Movimiento Nacionalista Vasco, obligado desde los años sesenta a definirse por referencia a ella, la escenificación y representación simbólica de su final es de una extremada trascendencia práctica e ideológica.

Lo que, en definitiva, se halla en juego en ese final es si, en el pasado y/o todavía, la violencia de ETA es sólo un síntoma del «problema vasco» o el problema vasco mismo.



# *Militantes del PNV analizan la lucha armada*

*Michel Wieviorka*

En nuestra obra aparecida en Francia y luego en España con el título *El Terrorismo* <sup>1</sup>, una gran parte está consagrada al análisis de la violencia política de ETA. El estudio se basaba entonces en fuentes documentales clásicas, pero también en dos intervenciones sociológicas mantenidas, una con antiguos miembros de ETA que habían abandonado claramente la lucha armada pero deseosos de reflexionar sobre ella, y la otra con activistas que procedían de la galaxia de HB, y de sensibilidades rupturistas.

En su versión completa, demasiado larga para ser publicada tal cual, la investigación incluyó también otras dos intervenciones sociológicas mantenidas con miembros del PNV, deseosos también ellos de reflexionar sobre la violencia de ETA y sobre la relación, dolorosa, que mantienen con ella. Estas intervenciones han consistido en reunir un primer, y luego un segundo grupo de una decena de militantes del PNV. Cada grupo se ha reunido en total unas veinte horas, en el curso de las cuales los investigadores han lanzado los debates e introducido las hipótesis relativas a la violencia en Euzkadi, y a la muy particular relación que el PNV mantiene con ella.

El texto que presentarnos da cuenta, por tanto, de esta parte de nuestro trabajo, que hasta la fecha no ha sido publicado. Data de una fecha concreta -la investigación finalizó en 1987-, y sabemos bien

---

<sup>1</sup> Baretltna, 1991.

que, desde esa época, el PNV y sus militantes han vivido un recorrido histórico y unas transformaciones nada despreciables. Hay que considerar, pues, este documento como una incursión en una coyuntura determinada, como un esfuerzo de análisis aportado por los militantes vascos que pertenecen a una formación que se opone a la violencia de ETA, pero que, como esta organización, se remite a la nación vasca.

El PNV encarna desde su creación en 1895<sup>2</sup> un nacionalismo cuya crisis engendró en varias ocasiones una fuerte radicalización de los militantes, especialmente en 1932 con el nacimiento en su seno del movimiento *Jagi-Jagi*, mixto de intransigencia nacionalista y de anticapitalismo, después en el momento del nacimiento de ETA o, más tarde, en los primeros años setenta cuando EGI, su organización juvenil, entró de manera masiva en ETA. Hasta la transición democrática el PNV ayudó mucho a ETA, la mayoría de las veces con discreción, y sus dirigentes se consideraron a menudo como los padres de estos activistas cuyos métodos no aprobaban, pero para los cuales sentían estima y simpatía. Luego fue acusado muchas veces de apoyarse en la lucha armada para ejercer una presión eficaz sobre el Estado español. Al revés, se ve tachado de autonomismo por los independentistas que le consideran como un actor «descafeinado» cuya hostilidad creciente a la lucha armada no es más que la expresión del abandono del único objetivo que valga para una organización nacionalista: la consecución de un Estado. Pero ¿es cierto que haya que mantener la ecuación que asocia lucha armada e independentismo? Sabemos ahora que lo que origina la violencia, en Euzkadi, es la preocupación por la construcción de un movimiento vasco total, al mismo tiempo nacional, social y político<sup>3</sup>. La definición sociológica del modelo de acción del PNV en el que se encuentran esas tres dimensiones, con modalidades específicas y sin desembocar en la lucha armada, debería de permitirnos comprender mejor la producción de la violencia en Euzkadi sur.

---

<sup>2</sup> Una literatura abundante trata sobre los orígenes del PNV, del primer nacionalismo y de sus ideologías. CL, sobre todo, LARRONDE, JEAN-CLAUDE, *El nacionalismo vasco. Su origen y su ideología en la obra de Sabino de Arana*, San Sebastián, 1977; CORCUERA ATIENZA, JAVIER, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, 1978; ELORZA, ANTONIO, *Ideologías del nacionalismo vasco (1876-1987)*, San Sebastián, 1978.

<sup>3</sup> Para más precisiones, cf. nuestro libro *El Terrorismo*, antes citado.

## *Militantes del PNV analizan la lucha armada*

Por último, el PNV es hoy un partido de gobierno, instalado firmemente en Vitoria, y que administra, además, numerosos municipios. Frente al poder central representa a la comunidad vasca, y ejerce una presión institucional importante. Lo que está en juego en esta presión es la consecución o la ampliación de las competencias propias de las regiones vascas. Bajo este punto de vista le concierne directamente el tratamiento político de la lucha armada. ¿No es fundamental, pues, estudiar cómo un actor nacionalista puede ser capaz de contribuir a la extirpación de la violencia que se define ella misma como nacionalista?

Es por todo ello por lo que hemos constituido dos grupos de intervención, formados por militantes del PNV o gente *allegada*, reunidos de manera muy diversificada. Son militantes de un partido pluriclasista, actor dirigente en Euzkadi pero actor contestatario frente a Madrid. Hemos consagrado las tres jornadas de trabajo de cada grupo a sesiones en las que los investigadores intervenían de manera muy directa para introducir los elementos de análisis que tenían que discutir y profundizar los militantes. Este texto da cuenta del conjunto de los debates de esos grupos, que llamaremos grupo A y grupo B.

### 1. Ante la lucha armada

Para los militantes del PNV analizar la lucha armada es analizar conductas de otros actores. Pero ¿se trata sólo, de verdad, de conductas ajenas?

En los dos grupos, los más viejos indican que no sólo ayudaron a muchos *etarras*, sino que también al menos algunos de ellos formaron parte de ETA. «Todos estábamos de acuerdo», dice Xalba, y Gorka precisa: «los ayudé a pesar de lo que nos decían nuestros dirigentes del PNV: corréis el peligro de hacer caer el aparato... ¿Miedo a la represión? El PNV se sentía también desbordado por ETA, la protegía prohibiéndose todo diálogo con ellos. Tenían miedo que estos jóvenes escapen del control de la dirección del partido?». Por eso es por lo que eran más bien apoyos personales y no un apoyo asumido por el Partido. A veces con un sentimiento de culpabilidad: «luchaban por unos derechos, dice Ander, hacían lo que yo no me atrevía a hacer».

Pero hoy, ¿se han separado las aguas de verdad?; ¿hay oposición neta e irreductible a ETA? En ambos grupos se oyen voces que explican que nada es tan simple. Jon «amó a ETA» y se pregunta si la ama todavía. Egidi comparte su indecisión y Edorta nota que resulta difícil luchar contra aquellos «con los que combatieron codo a codo, contra la dictadura». Euxebi cuenta cómo, hace poco, ha facilitado la huida de un miembro de «un comando de información perseguido por la policía. Gracias a mí se escapó y me alegro de esto. ¡Corro el peligro de tener seis años de cárcel!». Y precisa: «éstos resultan tan cercanos, son amistades tan íntimas». Pero, en general, el tono dominante es el de la hostilidad: no quieren apoyarles ya, no les abrirían la puerta, y si uno está dispuesto eventualmente a proteger a un *etarra* no es más que por odio a la Guardia Civil, que es la expresión más brutal del colonialismo español. Pero ahora la lucha armada ya no es aceptable, y la primera idea que aparece para explicarla es la de la inversión.

### 1.1. *Inversión e instrumentalización*

La teoría espontánea que se desarrolla en los dos grupos se refiere por una parte a la crisis —desempleo, problemas económicos, sectores cada vez más importantes que se marginan— y por otra parte, sobre todo, a la imagen de una pérdida de sentido. hidro considera que existe una «gangsterización de la lucha». A Ibon le parece que «matan sin ningún sentido, con indiferencia, de cualquier modo...». Lader y Paulo y otros muchos insisten: quieren volver a la dictadura, sólo piensan en destruir, instrumentalizan a los marginados o a los inmigrados que hacen acciones radicales para integrarse mejor en la comunidad vasca. «Lo hacen todo para que todo fracase» y, especialmente, la toman con la estructura de producción del país. ETA ha perdido sus calidades morales; hasta le acusan de favorecer el tráfico de droga y de sacar provecho del mismo: «si matan a traficantes -afirma Idoia- es en tanto que rivales». Además ha perdido sus capacidades técnicas y militares, impresionantes en el momento del asasinato del almirante Carrero Blanco.

Abundan ejemplos que alimentan las representaciones iniciales, anteriores a los primeros esfuerzos de análisis. No constituyen verdaderamente una sorpresa, salvo en el tono adoptado, que es más bien

sereno. Aún más, aquí se subraya que los procesos que transforman a ETA en un antimovimiento vienen sobre todo del carácter ciego de la represión y de la inexistencia de posibilidades de salida para los jóvenes que intentan reinsertarse, que no pueden encontrar un empleo y que «se zambullen otra vez» cuando son detenidos y torturados de manera indiscriminada.

La imagen de una acción que se ha vuelto absurda aparece siempre acompañada de la de una instrumentalización que quita todo sentido a la acción de los protagonistas de la violencia y lo reduce todo a un juego de fuerzas exteriores al movimiento. Para Ixidro, Euzkadi es una región bisagra en la que potencias extranjeras tienen interés en crear focos de tensión, e incluso hay un acuerdo implícito entre las autoridades francesas y españolas para mantener disturbios y violencia en el País Vasco. Para Julen es más la Unión Soviética la que instrumentaliza la lucha armada. Por último, son muchos los que afirman que el PSOE y el gobierno socialista son responsables de la aceleración de la violencia. El PSOE no es presentado sólo como un partido estatalista, centralizador, opuesto al nacionalismo vasco por su nacionalismo español, sino también como un partido maquiavélico. Al oponerse a la legalización de HB, el gobierno central lo transforma en una víctima. Al publicar fotos de las personas torturadas por la Guardia Civil, Madrid excita la opinión vasca, debilita la contestación y sirve los propósitos de ETA YHB. La acción de ETA es provechosa para Madrid, que la presenta como el portavoz del nacionalismo vasco y «margina de esta manera al pueblo vasco». Total, «Madrid tiene con ETA un instrumento magnífico para mantener aquí fermentos de violencia y debilitar al PNV». Es Idoia la que tiene las sospechas más extremas; se dice «convencida de que la policía ha infiltrado a ETA y controla su aparato».

El conjunto de estas representaciones pertenece a las categorías del discurso espontáneo, y los investigadores no las dejan desarrollar-se mucho. Proponen a cada grupo los elementos de análisis que, rápidamente, van a permitir la superación de ese tipo de razonamiento.

## *1.2. Nación, luchas sociales .y revolución*

Simplificado al extremo el razonamiento general de los investigadores aparece el concepto de nacionalismo revolucionario: la lucha armada es obra de gente que pretende hablar, al mismo tiempo, en

nombre de la Nación y de la Revolución. El nacionalismo puro o el marxismo-leninismo puro engendran mucha violencia. Ambos grupos aceptan de buen grado este punto de partida y se interrogan sobre la parte respectiva del nacionalismo y de las ideologías revolucionarias en ETA. Aquí se trata de una aproximación histórica, nutrida de ejemplos que proceden a menudo de la experiencia personal de unos y otros. Se confirma que, al principio, ETA es ante todo nacionalista y que se ha cargado de temas revolucionarios que han Hegado a ser predominantes. Aquí el marxismo-leninismo es presentado esencialmente como un producto de importación, ajeno al pueblo vasco y que, como dice Euxebi, «ha venido a utilizar nuestro nacionalismo, a sacar provecho de nuestra frustración nacional». Ha sido muchas veces importado por ideólogos «que venían de Madrid a darnos lecciones sobre lo que debía ser la divina revolución vasca»; que venían en realidad «porque Euzkadi era el lugar de Europa donde la revolución aparecía más posible». En los dos grupos se pronuncian los nombres de Alfonso Sastre, Eva Forest o Justo de la Cuenca con ira y desprecio. Esta «infiltración» se ha realizado también en las cárceles de Francia en las que los nacionalistas vascos se codearon mucho tiempo con militantes comunistas.

Así, muy rápidamente, los dos grupos aceptan la imagen de una ETA que integra los dos componentes principales, nacional y sociopolítico, e imaginan escenarios de política ficción en los que se disociarían dichos componentes. «Si los nacionalistas de ETA abandonaron la lucha armada», dice Idoia, «nos reuniríamos», concluye Ibon. Lo que separa a ETA y el PNV no radica, de momento, en el nacionalismo sino en el tipo de sociedad que se quiere promover: «eHos quieren un sistema totalitario».

Para precisar su punto de vista, los investigadores presentan a cada grupo la matriz general del movimiento vasco, como esfuerzo para integrar en una misma lucha significaciones sociales (en referencia al movimiento obrero y a los nuevos movimientos sociales), políticas (revolucionarias y marxistas-leninistas) y nacionales. Se trata para eHos de comprobar hasta qué punto es aceptable esta representación, de la que depende todo el análisis.

Los dos grupos reciben ese modelo de manera positiva. Para los militantes del grupo A constituye la primera ocasión de leer la violencia refiriéndose a luchas sociales. Esta lectura se apoya en la actualidad y no en la acción obrera de los años setenta. Existe en efecto

una acción social en ETA, pero es tan radicalizada que se vuelve negativa. Kepa y Koldo, directores de empresa los dos, dirigen el cartaro: el sindicalismo rupturista de LAB, que efectivamente comunica con ETA, mantiene reivindicaciones no negociables que, finalmente, debilitan el movimiento obrero. Es suicida, tan autodestructor como destructor, pero puede también hacer doblegar a los patronos. «Cuando negociamos un convenio sabemos que la metralleta está debajo de la mesa», y el impuesto revolucionario, las amenazas, la violencia difusa, todo eso crea un «ambiente emponzoñado». Igual con la lucha antinuclear: la lucha armada no ha tenido más que una consecuencia, su debilitación: «Si se hubiera hecho un referéndum después de la muerte de Ryan y del ingeniero Pascual, los antinucleares habrían votado sí a la central de Lemóniz para desolidarizarse». Resulta claro, pues, para el grupo A, que existe una relación entre acción social y acción armada, pero este lazo aparece muy deteriorado: o conduce la acción social a su perdición o, en la mejor hipótesis, cuando es expresión de algo, da forma a la rabia de sectores radicalizados.

En el grupo B la matriz presentada por los investigadores sirve primero para leer la historia de ETA en los años sesenta y setenta. Pero aquí, los militantes se resisten a ver en ETA un espacio central de gestión de diversas significaciones. Para Idoia los obreros nunca reconocieron a ETA como portadores del sentido de su acción, nunca aceptaron los sindicatos que la lucha armada se ingierese en sus reivindicaciones. ETA pudo encarnar la lucha contra la dictadura, por las libertades y la lucha nacional, pero no constituyó nunca un espacio de tratamiento de las demandas sociales. De manera más general pone en tela de juicio la idea de una violencia instrumental al servicio de las luchas sociales: es ETA quien instrumentalizó las luchas sociales y no lo contrario. «Cuando una acción de barrio o una lucha obrera se desarrollaba y parecía que iba a resultar algo, ETA hacía un secuestro en el momento en que todo iba a arreglarse.» Los investigadores admiten una distancia efectiva entre la lucha social y la lucha armada evocando la figura de un obrero que había hablado de la elección imposible pero necesaria entre actividades sindicales, incluso clandestinas, y la lucha en ETA. Pero, sin embargo, mantienen la idea de un lazo simbólico y, muy pronto, Pello y Julen les apoyan, y muestran con ejemplos concretos que hubo una «afinidad obrera» con ETA y que «el encuentro tuvo lugar efectivamente». En la gran

empresa Euskalduna, por ejemplo, «la gente de las Comisiones Obreras intentaban acercarse al nacionalismo dando dinero para los presos». Es de notar que incluso para los que aceptan la idea de un acercamiento, se concibe como aportación exterior más que como dinámica propia del movimiento vasco.

Idoia sigue manteniendo su punto de vista. «Los obreros aceptaban la lucha armada sólo bajo la condición que no interfiriera en el proceso obrero», y con ella el grupo admite la imagen de ETA como lugar central del movimiento vasco bajo Franco. Pero finalmente los ejemplos dados por unos y otros que muestran los lazos que hubo entre acción obrera y lucha armada son lo bastante numerosos y convincentes como para obligar al grupo a matizar sus declaraciones y reorientar su análisis. El trabajo de ETA sobre sí misma, las tensiones internas, las escisiones son un signo de las dificultades que tiene esta organización para hacerse cargo de significaciones sociales que se resisten mucho a toda tentativa armada.

¿Validan estos debates las hipótesis de los investigadores sobre la índole de la violencia en Euzkadi? Seguramente sí. Los dos grupos, después de un punto de partida que reducía la lucha armada a un proceso de inversión que daba lugar a toda clase de instrumentalizaciones, entra en análisis en los que la producción de violencia resulta de la voluntad de integrar significaciones nacionales, políticas y sociales, y de las dificultades crecientes de ETA para mantener este conjunto de significaciones.

### *1.3. El drama de los que han abandonado la lucha armada sin renunciar a sus significaciones principales*

El grupo B, de entrada, acepta en gran parte el razonamiento de los investigadores: la lucha armada ha sido el único modo de integración posible a un nivel de proyecto alto, de una acción que pretendía ser nacionalista, revolucionaria y de clase; los que la han abandonado han tenido que limitar necesariamente sus ambiciones y, en algunos casos límite, acabar con el pasotismo.

Pello nota primero que la renuncia a la violencia es posterior al abandono de «los valores» de la lucha, que compara a una «bandera partida en dos desde la época *milis-polimilis*: la ikurriña por una parte y el trapo rojo por otra». Pero pronto el grupo se orienta hacia una

interpretación que se aparta del análisis de los investigadores: si antiguos *etarras* han desertado de la lucha armada es porque no eran verdaderamente nacionalistas. «Su nacionalismo no era más que una botella», explica Pello, un continente para una acción que era ante todo social y revolucionaria. «No era una convicción auténtica.» Se recuerda que desde la muerte de Franco esos activistas «abogaban por un frente de clases antes que un frente nacional» y que «entonces se burlaban de sus acciones tanto como aplaudían las de los *milis*. ¡Y además se debajaban cogerL..». Identificado con los *polimilis* de ayer y Euzkadiko Ezquerria de hoy, este tipo de actor habría sido la expresión de un marxismo más o menos revolucionario, disfrazado de nacionalismo para «poder infiltrarse aquí». Ahora «son dominados por corrientes procedentes del PC» o tentados por un acercamiento al PSOE.

¿Se habrían equivocado los investigadores? Dos intervenciones corrigen esta interpretación. La primera es la de Xalba, que no acepta la imagen que acaban de presentar Pello, Idoia e Ibon. Muchos en Euzkadiko Ezquerria son nacionalistas. «La única diferencia entre ellos y yo radica en los medios de conseguir la Nación. Ellos consideran que es a partir de lo social, de la lucha de clases.» La segunda, más decisiva, es la de Patxi, guipuzcoano, que declara que en San Sebastián «su nacionalismo no puede, en absoluto, ponerse en duda», y dice que «suscribe el análisis de los investigadores. El fracaso de esta gente es que en cada tema encuentran a más fuertes que ellos: al PNV en el nacionalismo, al PC en el marxismo y, en tiempos de los *polimilis*, a los *milis* en la lucha armada».

#### 1.4. ETA, HEY los movimientos de base

En el esquema elaborado por el grupo rupturista <sup>4</sup> después de largos debates con los investigadores, la lucha armada está en el centro de un sistema de luchas a las que da forma y dirige. Es el lugar de un tratamiento general de este sistema de lucha. Contestaciones de base definidas cada una por un espacio propio y limitado, gracias a ETA pueden situarse en el interior de un proyecto global. Pero ¿puede de verdad aceptarse este carácter central de la lucha armada, esta

---

<sup>4</sup> eL *El Terrorismo*, pp. 319-325.

imagen de relaciones armoniosas entre movimientos sectoriales y una organización militar depositaria del sentido más elevado de la acción?

Los grupos A y B admiten de buen grado el principio que funda el razonamiento de los actores rupturistas. Aceptan fácilmente esta idea de un lugar central, la lucha armada, que es formado por toda clase de conflictos a los que da forma. Aceptan también la idea de un lugar intermedio, HB, que organiza el tratamiento político de una acción cuyo epicentro es ETA. «El esquema explica bien cómo se reúnen todos estos grupos tan heterogéneos», dice Mikel. En cambio, lo que rechaza el grupo es la interpretación de los actores rupturistas respecto a la índole de los lazos que unen a ETA y HB por una parte, y grupos y organizaciones de base, sindicatos, gestoras proamnistía, asociaciones de barrios, etc., por otra.

Edorta afirma que «HB hace la suma de grupos que se definen cada uno por una negación particular». Las luchas animadas por HB y ETAno son positivas, luchas orientadas hacia un contraproyecto; no son capaces de negociar algo concreto que esté en juego. Lo que quieren, dice Paulo a propósito del sindicato LAB, es «mantener una situación de crisis y no lograr resultados». En los dos grupos se desarrolla la imagen de luchas de bases reducidas a conductas de crisis, pero también, y sobre todo, instrumentalizadas y descompuestas por ETA y HB. «El movimiento antinuclear no les importa», dice Pello. «Han desvitalizado el movimiento antinuclear, las asociaciones de barrios, las luchas sociales espontáneas», afirma Idoia, no permiten a ninguna lucha que se desarrolle de manera autónoma. Se considera de manera muy amplia que se esfuerzan por «tener incidencia sobre estas luchas para debilitarlas y reunir las mejor tomando como base la rabia».

Hay que subrayar esta idea y precizarla. Para nuestros militantes del PNV, la acción animada por ETA y HB no desemboca simplemente en la destrucción de las luchas de base. Mucho más, las descompone, las cambia en conductas de crisis, en rabia. Idoia es la que va más lejos en este razonamiento: ETA y HB no tienen interés en que desaparezcan esas luchas sociales, sino en «recoger la cólera y el voto de los marginados». Xalba comparte su opinión: «es la única manera para ETA de minar las instituciones: la revolución exige un país calcinado».

Un grupo de intervención tiene siempre la tentación de instalarse en representaciones negativas de sus adversarios políticos y sociales,

y el grupo B parece a veces complacerse en análisis que prolongan los de los actores rupturistas, pero invirtiendo el sentido. Para él, la lógica general de la acción de ETA y HB consiste efectivamente en mantener este conjunto complejo de significaciones más o menos heterogéneas pero con fines revolucionarios y convirtiendo conductas sectoriales de conflicto en conductas de crisis y en rabia generalizada.

Pero ¿corresponde completamente este razonamiento a los hechos? A la mayoría de los miembros del grupo B le es fácil oponer la seriedad constructiva del PNV a la voluntad destructora de ETA y HB. Sin embargo esta unanimidad va a estallar cuando Xalba y, sobre todo, Txomin describan la realidad de las luchas de base en sus barrios.

Xalba dice que en su barrio «hay muchas ocasiones. En cada una de ellas, aunque haya sólo tres miembros, siempre hay uno que es de HB y, además, siempre el más capacitado». Txomin dice que le extraña el discurso dominante en el grupo; tiene que constatar que en su barrio existe un formidable dinamismo de las organizaciones vinculadas a HB. «Animan toda clase de actividades... y los jóvenes ahora están con ellos. Dicen que todos los que tienen que protestar por cualquier cosa pueden ir con ellos. Esa es la base del apoyo aETA.»

El grupo cambia de tono: Idoia reconoce que el PNV no se implica bastante en los barrios, y otros evocan los métodos que utilizaba HB para radicalizar las demandas sociales manteniendo una presión asamblearia frente a los municipios o a los empresarios. El grupo se estabiliza entonces en una representación que no es incompatible con el modelo de acción dibujado unos meses antes por el grupo de actores rupturistas con el que hemos mantenido otra intervención sociológica. Es posible que la lucha armada y HB destruyan los movimientos sociales pero, sobre todo, son la expresión de la vertiente radical de esos movimiento cuando el PNV puede, en la mejor de las hipótesis, institucionalizar ciertas demandas y no hacerse cargo más que de las reivindicaciones moderadas.

Esto sugiere que el conjunto de las acciones animadas y controladas por ETA y HB se apoya en un *principio de disociación de los movimientos sociales o políticos*. Estas organizaciones se alimentan en el lado oscuro de los actores en las reivindicaciones defensivas, orientadas a la ruptura, cerca de las conductas de crisis. Otros actores, entre ellos el PNV, se dedican al tratamiento del lado moderado, negociador, de los actores. La imagen de una inversión total, de con-

ductas de pura crisis y de destrucción se ha mantenido mucho tiempo en el grupo B antes de atenuarse considerablemente para validar, precisándolo, el modelo de acción elaborado en el seno de actores rupertistas estudiado unos meses antes.

## 2. El autoanálisis del PNV

Los grupos A y B, antes de examinar cómo su partido podría contribuir a la extirpación de la lucha armada, van a comportarse ahora como actores de una lucha que se construye alrededor de tres ejes: la Nación, el Estado, la Sociedad.

### 2.1. *Autonomía o independencia*

¿Militar en el PNV es afirmarse independentista o esforzarse por salvaguardar lo conseguido -el Estatuto- e intentar ampliar las competencias contenidas en la actual autonomía?

Las dos posturas están presentes en cada grupo y no dejan de entrar en conflicto provocando debates muy instructivos.

A primera vista la actitud estrictamente independentista es completamente minoritaria en los grupos, como en el PNV. Casi todos abogan por el realismo, condenan la demagogia de los que quieren todo o nada. El tema independentista de la construcción de un Estado vasco con todos los atributos de un Estado moderno (policía, diplomacia, ejército, moneda, justicia, etc.) les parece utópico. Pero basta con que surja una voz, por muy aislada que sea al principio, para que entren en crisis las posturas autonomistas.

Las primeras reacciones cuando se critica el autonomismo empiezan recordando que el pueblo vasco tiene una «personalidad histórica», nunca renunciará a su independencia. En cuanto al PNV, primero, no votó la actual Constitución y «nunca renunció a modificarla». Luego y sobre todo aceptó el Estatuto sólo y exclusivamente porque menciona expresamente los derechos históricos de la Nación. Más allá de la autonomía el horizonte es la independencia, pero no es posible reivindicarla concretamente en la coyuntura actual. «Es un sueño -dice Koldo- como el de ganar los 100 metros olímpicos.» Euxebi e Idoia insisten en los ideales culturales o de libertad, más impor-

### *Militantes del PNJI analizan la lucha armada*

tantes para ellos que la construcción de un Estado propiamente dicho. Pello se vuelve escéptico: «Un Euzkadi libre que no sea independiente ¡no existe!», y, de momento, «no hemos conseguido nada». Son argumentos exagerados pero dan en el blanco, porque resulta difícil declararse satisfecho de una situación en la que está la Guardia Civil en todas partes, en la que la policía judicial es directamente controlada por Madrid, en la cual el porvenir del País aparece todavía bajo una relación de dependencia.

Por eso es por lo que esos llamamientos a la independencia obtienen varias respuestas. Hay escapatorias, rechazo puro y simple ensueño sin fundamentos, pero que vuelven sin embargo varias veces. ¿No reside la solución en una Europa de los pueblos o de las etnias? ¿No se plantea mal el problema? ¿No hay que admitir de una vez para siempre que ningún país es verdaderamente independiente excepto, tal vez, Estados Unidos o la Unión Soviética, y luego abandonar esos proyectos arcaicos, ignorantes de las realidades del mundo contemporáneo? Después de estas primeras respuestas se hace otra, muy diferente: independentismo quiere decir lucha armada. Ahora bien, ésta arruina los logros no despreciables del posfranquismo y además es síntoma de una violencia que se condena claramente. Por otra parte esta independencia, que quieren ETA y HB, ¿no desemboca en un régimen totalitario, dirigido quizá por Moscú?

A pesar de todo, el principal modelo de referencia no radica en la escapatoria ni en el rechazo humanista de la violencia. Frente al independentismo puro y duro, la mayoría de los miembros de los dos grupos explican que hay que utilizar permanentemente las posibilidades contenidas en el Estatuto, desarrollar las instituciones y la ciudadanía vasca, reforzar la participación en la democracia interna y seguir presionando sobre Madrid pero sin recurrir a la fuerza. Cuanto más se construye la casa más el gobierno central tiene que retroceder.

El tema de la independencia, al introducirse en el debate, suscita un conjunto de respuestas diversificadas, dominadas por la idea de un combate democrático por más autonomía, frente a Madrid, y más ciudadanía, en el interior de Euzkadi. Pero no se estabiliza ninguno de los dos grupos, A y B, en una configuración mayoritariamente autonomista. Lo que caracteriza la noción de independencia es que despierta en cada uno sentimientos, al parecer ocultados por un realismo moderado pero que provocan siempre ecos favorables en contra-

dicción con las posturas autonomistas defendidas al principio. Basta con que Pello evoque la mención «español» sobre el carnet de identidad o que Ander compare Euzkadi con California «donde no se ve más que la bandera americana» para que, acto seguido, en medio de una viva confusión surjan profesiones de fe independentistas que desmienten la configuración anterior. El nacionalismo es el elemento central del militarismo en el PNV. Eso ya lo sabíamos. Pero tenemos que constatar en varias ocasiones la fuerza impresionante del independentismo que brota por arrebatos antes de ser domeñado y ahogado otra vez por el llamamiento a la razón.

## 2.2. *Nación y democracia*

El tema de la independencia se basta a sí mismo y apela a un Estado vasco con el que la colectividad solucionará sólo sus problemas y conflictos internos. Pero en nuestros grupos, fuera de los brotes independentistas siempre de poca duración, la expresión autonomista del nacionalismo exige la referencia a un tema que le es fuertemente asociado. El paso del independentismo al autonomismo significa que la acción nacional acoge preocupaciones democráticas.

En una situación de dependencia, un partido como el PNV que quiere al mismo tiempo luchar contra el poder central y desarrollar una acción política en el seno de las instituciones propias de su comunidad tiene dificultades. Como dice Gotzon: «Cuando se negocia con Madrid está mal visto aquí y cuando se negocia con HB está mal visto en Madrid.» hidro expresa bien el problema de su partido: «No hay que cerrar la puerta del futuro, luego de la independencia, y tampoco hay que pedir demasiado, o demasiado rápido, frente al PSOE. Hay que encontrar un equilibrio a través del juego constitucional y estatutario.»

Para nuestros grupos, este equilibrio exige una concepción democrática de la acción política, y eso implica dos cosas: primero el PNV tiene que ser capaz de conformarse, en Euzkadi, con las reglas del juego democrático; aún más, tiene que ser una fuerza decisiva, en tanto que partido de poder, para construir y desarrollar un sistema democrático. Luego, frente a Madrid, la presión tiene que ser institucional y negarse a todo recurso, directo o indirecto, a la violencia.

Digámoslo claramente: todos los militantes de nuestros dos grupos manifiestan un sentido profundo y auténtico de la democracia, y

la mayor parte de ellos están convencidos de que la mejor respuesta a los que hablan de independencia pasa por el reforzamiento de la vida política e institucional de Euzkadi. La Nación para ellos no puede dissociarse de un esfuerzo duradero y determinado para desarrollar instituciones representativas, mejorar la participación popular, favorecer la negociación entre los actores sociales y políticos y crear lugares de tratamiento de las demandas sociales: «Cuanto más podamos desarrollar este proyecto menos independencia pedimos.» Sin embargo, señalan dos obstáculos en esta vía.

El primero es interno. No basta con lograr libertades de asociación y de expresión, con fomentar un sindicalismo negociador, con dotar al País de instituciones numerosas y activas para crear una sociedad fuerte y viva. La formulación optimista de Xalba que hace la apología de las actuales realizaciones es contestada enérgicamente por Pello y Julen, que constatan una superpolitización de los actores sociales. Muchos militantes son nombrados concejales o parlamentarios, se desconectan de la base, y muchos ya no son más que funcionarios que, desertando de las prácticas contestatarias de base, la abandonan al radicalismo, a la rabia o al pasotismo. Tras el vocabulario de la democracia y de la participación, ¿no se ve la instalación de un cuasi-Estado que tiene una vocación más clientelista que desarrollista y modernizadora, y que para constituirse absorbe las energías militantes en detrimento de la sociedad?

Pero el problema esencial es otro. Es que «a cada paso, Madrid nos pone trabas». ¿Cómo construir un sistema institucional, desarrollar una auténtica ciudadanía vasca si el poder central se opone, o se resiste a ello? La independencia propiamente dicha no puede negociarse. Todo lo que se acerca demasiado a la independencia es inaceptable para el Estado español. La vía escogida por el PNV es estrecha. «Por ello es por lo que -dice Idoia- no podemos descalificar completamente a los que hablan de un Estado independiente a través de la lucha armada. En la práctica el hecho de no ser independiente es una agonía perpetua.» Por eso nadie excluye que «un día tengamos que reivindicar la independencia porque resultará imposible desarrollar el Estatuto de autonomía con el Poder central».

Así nuestros militantes del PNV manifiestan una fuerte determinación, y se siente que el horizonte, para ellos, es la independencia conseguida paso a paso. Es necesario subrayarlo, porque las luchas de liberación nacional en el mundo contemporáneo aparecen tantas

veces como asociadas al uso de las armas que es necesario insIstIr aquí en el carácter original de una acción que no quiere contentarse con una autonomía y que es capaz de presionar de manera eficaz sobre el poder central sin recurrir a la fuerza armada.

### 2.3. *Un partido pluricLasista*

¿Puede el PNV ser expresión de demandas sociales? ¿Puede conseguir la integración de temas sociales a la reivindicación nacional y a la acción democrática? Muy poco, en realidad.

Claro está que se puede recordar que el **partido** nunca fue retrógrado en 10 social, que «Sabino Arana defendió al obrero» o que José Antonio Aguirre, patrón de «Chocolates bilbaínos» fue el primero en España en acordar una participación a sus obreros. Pero el aliento de los movimientos sociales apenas se percibe en los dos grupos. Ello se nota a propósito de los nuevos movimientos sociales apenas evocados y mal entendidos, pero se ve aún más claro respecto al sindicalismo obrero.

Los investigadores habían tenido algunas dificultades antes de conseguir la participación en el seno del grupo A de Paulo, un militante de ELSA, sindicato al que unos lazos históricos muy fuertes con el PNV y una referencia común a la nación vasca no impiden afirmar claramente una autonomía efectiva. En cambio, varios directores de empresas participan en la investigación, y el debate en que dos de ellos, Kepa y Koldo, se oponen a Paulo es muy interesante.

El punto de partida de la discusión es la crisis económica con la idea, ampliamente compartida, que de su solución depende en gran parte el declive de la lucha armada. Están explicando Kepa y Koldo que los sindicatos obreros son débiles en Euzkadi, que deberían aceptar el principio de la flexibilidad del empleo. Para ello deberían adquirir capacidades económicas y rodearse de expertos realistas. También deberían tomar conciencia de la situación específica del País, en el que los costos salariales son superiores en un 20 a 30 por 100 al promedio español. De golpe la cólera de Paulo estalla. Exige que «se deje de echarles la culpa de la crisis a los sindicatos y a los trabajadores», indica que «los directores de empresas tienen el poder, controlan el gobierno» y son, pues, los principales responsables. Enumera la lista de los pactos sucesivos que su sindicato aceptó firmar para

la promoción del cambio político y la democracia «sin obtener nada. Ello nos ha debilitado y ha reforzado el sindicalismo de LAB y de los grupos extremaizquierdistas». Koldo le contesta secamente que todo iría mucho mejor si, al contrario de lo que dice, hubiera más empresarios en el gobierno vasco y si los sindicatos fueran menos demagogos para «atrapar afiliados». Kepa, más conciliador, declara que «la crisis nos ha caído encima a todos, patronos y obreros», y que no había querido echarles la responsabilidad de la crisis a los sindicatos. Paulo, muy nervioso, se aferra a su opinión: «Vuestro pacto social es: trabajadores, ¡limitad vuestras pretensiones, si no vamos a echar a pique!... ¡Las reivindicaciones obreras son moderadas y sin embargo se acusa a los sindicatos de provocación!»

El debate es muy tenso y ocupa lo esencial de una sesión de trabajo. Expresa de manera clásica un conflicto de clase en una coyuntura de crisis económica. Claro está, desemboca en una pregunta que no se puede evitar: ¿Cómo un partido como el PNV, cuyos militantes pueden definirse por un conflicto de clase, puede integrar posiciones sociales tan contradictorias en el interior de un mismo proyecto, en la misma acción política? ¿Cómo dar razón a los unos o a los otros, a los patronos que hablan de economía y empresa y a los sindicalistas que presentan reivindicaciones obreras? Ayer, cuando todavía no se había instalado la democracia, la acción política y nacionalista podía tener la primacía, delante de la acción social. ¿Pero hoy? En el grupo se desarrollan dos respuestas.

La primera hace referencia a la imagen de un modelo de relaciones sociales que el PNV debería promover. Se trata de un catálogo de fórmulas que tienden todas a templar o minimizar los conflictos laborales. Se evocan varias veces las cooperativas de producción, numerosas en Euzkadi efectivamente, y especialmente la más famosa, la de Mondragón, que recibe visitantes del mundo entero, incluso de Japón. Se habla también de cogestión, de participación, de mejorar los circuitos de información, se desean relaciones armoniosas conformes con la tradición de la pequeña y mediana empresa vasca en la que patronos y obreros se tutean y frecuentan los mismos *batsokis*.

La segunda respuesta remite más directamente al papel del PNV en tanto que partido de gobierno. El aparato gubernamental, notan Kepa y Koldo, agobia a los empresarios, no interviene bastante o interviene mal en materia económica. La legislación, que depende de Madrid, hace difíciles los despidos y obstaculiza la modernización.

Un Estado vasco más intervencionista, más desarrollista, podría imponer la flexibilidad, planear la economía, adoptar una política fiscal más favorable a la empresa. Pero, como dice Ton con humor: «Aquí, todo para los funcionarios, nada para la economía.»

Hemos visto a nuestros dos grupos afirmar con fuerza posiciones nacionalistas y, en lo político, democráticas. En lo social parecen efectivamente estar menos cómodos. Partido pluriclasista, el PNV casi no puede escoger' y expresar demandas sociales contestatarias y puede, en la mejor hipótesis, buscar fórmulas de paz social que, claro está, no están a la altura de los problemas planteados por la crisis impresionante que afecta al País. Partido de gobierno, el PNV es considerado como poco desarrollista y demasiado clientelista como para poder intervenir con fuerza en la vida económica.

Resumamos nuestras observaciones. Por una parte los militantes del PNV de nuestros grupos aceptaron analizar la violencia apoyándose en la idea de que se origina en la gestión compleja de significaciones nacionales, sociales y políticas. Por otra parte, dibujaron lo que se puede considerar como el modelo de acción del PNV. Este partido es agitado por aspiraciones independentistas. Una preocupación del realismo político y, sobre todo, la opción fundamental por la democracia y sus exigencias le hace desarrollar una estrategia moderada en la que se trata mucho más de construir un conjunto institucional vasco que una sociedad. El PNV no es un actor social. Ahora nos es posible pasar a la tercera parte de nuestro análisis, a partir de una representación clara de la índole de la violencia y de las propias orientaciones de acción del PNV, vamos a examinar su capacidad para jugar un papel activo en el declive de la lucha armada.

### 3. ¿Acabar con la violencia?

Sabemos que en nuestros dos grupos el rechazo de la lucha armada no se decide sin ciertos reparos que se relacionan con la experiencia común, la presencia insultante y brutal de la Guardia Civil, con las torturas y las amenazas que gravitan a causa de los poderes fácticos. Más allá de estos reparos ¿es cierto que el modelo de acción dibujado excluye todo recurso a la fuerza? Se afirmó muy claramente que la vía estrecha elegida por el PNV consiste en asociar nacionalismo y democracia para progresar hacia el horizonte lejano de la

independencia. Pero frecuentes brotes de independentismo, que estaban aislados al principio, varias veces desestabilizaron ese modelo. Por eso no es extraño oír en el seno de estos grupos voces que no excluyen el recurso a la fuerza por el movimiento mismo del que se reclaman militantes.

### *3.1. Unas declaraciones inesperadas*

Varias veces, en los dos grupos, aflora la idea que una nueva coyuntura política podría provocar el apoyo, e incluso, una entrada en la lucha armada. Si el País padeciera otra vez la dictadura muchos lucharían codo a codo con ETA, y si esta dictadura fuese una dictadura comunista, Mikel se declara convencido de que «la propia lucha de ETA se transformaría».

Pero ¿hoy, frente a un Estado de Derecho? En los dos grupos algunas palabras inesperadas encuentran un eco impresionante. En el grupo B, Pello, cuyas orientaciones independentistas son conocidas, se declara favorable a cierta concepción de la lucha armada. Dice que «hoy apoya totalmente a ETA, pero reconociendo fallos», y añade «si vienen a decirme: vamos a combatir por la independencia pero, bueno, la única manera de conseguirla es la lucha armada, yo acepto plenamente en la medida en que me dicen que van a hacer acciones muy pensadas». Ibon se junta con él: «En tanto que nacionalista puro creo que los apoyaría si nos ayudaran a presionar contra Madrid y si consiguiéramos algo... Yo creo que los apoyaría.» Pero añade sin embargo: «Pero no con tiros.» Estos dos militantes no aceptan las orientaciones sociopolíticas de ETA pero, en cambio, se sienten muy cerca de ellos en cuanto a las opciones independentistas. Euxebi nota que «ETA es una parte del pueblo vasco», y Ander dice: «tan pronto como salgo de Euzkadi, cuando critican a ETA, inconscientemente, los defiendo».

En el grupo A no se excluye tampoco el recurso a la lucha armada. Gotzon expresa un sentimiento ampliamente compartido cuando dice: «si se cierra el camino del Estatuto tendremos que buscar otro». Ixidro reprocha a ETA que se arrogue la representación del pueblo, pero no rechaza el principio de la lucha armada: «si es como método por la independencia y después de pensarla bien». En su conjunto, este grupo mantuvo siempre una actitud hostil a la lucha armada, y

llegamos al final de la última jornada cuando Jokin toma la palabra. Este hombre ya de edad madura casi no ha intervenido hasta ahora en los debates del grupo. Muy tranquilo y en medio de un silencio impresionante declara: «Si la actual ETA desaparece yo soy partidario de la primera ETA, de nuestra ETA, de aquella famosa ETA. Aquélla ¿nos gustaría abandonarla? Una ETA puramente nacionalista a mí me gustaría que siguiese existiendo.» Las palabras de este hombre de aspecto pasivo suscitan en el acto confusión, algaraza, risas nerviosas. Es el que arma el escándalo; él dice en voz alta lo que otros piensan en voz baja. En vez de oponerse a él se le pide que precise su pensamiento.

Mikel: «¿Quieres decir que no estaría mal si el partido tuviese un brazo armado?»

Jokin: «Sí.»

Xanti (poco locuaz, también hasta ahora): «¿Pero se trata de ETA con las metralletas o de la primerísima ETA con su boletín *Kemen* donde por primera vez pudimos leer *Euzkadi Ta Askatasuna*, la ETA idealista, que quería preparar a la juventud culturalmente, en la clandestinidad? ..»

Acto seguido, Edorta interroga: «¿Habríamos conseguido lo que hemos conseguido si no hubiera existido ETA?», y Koldo dice que «comprende bien a Jokin. ¿Si no tenemos nada vamos a quedarnos sin defensa frente a Madrid?». Jokin habla otra vez y dice que «en la calle hay mucha nostalgia por la primera ETA», y Koldo, de acuerdo con él, explica por qué: «cuando nuestros políticos negocian en Madrid puede ser importante que los otros, enfrente, y los nuestros también, sepan que aquí hay algo detrás de nosotros, por si acaso... bueno, es una manera muy común de plantear el problema...». «Verdad, precisa Edorta, hace tres o cuatro años hubo un momento en que teníamos que tener algo preparado en tanto que organización clandestina.»

Así, el independentismo casi siempre en el fondo de las conciencias de los militantes desemboca por una parte en una relación ambigua con ETA: algunos sienten que se haya cargado tanto de temas revolucionarios. Por otra parte anora la idea, tantas veces rechazada en el seno del PNV, de un prolongamiento armado de la acción legal, por el propio PNV o, menos directamente, por ETA. Pero el independentismo que brota no deja de transformarse en un nacionalismo autolimitado, como los llamamientos a la lucha armada provocan du-

### *Militantes del PNV analizan la lucha armada*

das y confusión antes de ser absorbidos por concepciones más moderadas de la acción.

No se trata para el PNV de pasar a la lucha armada, ni siquiera de tolerarla de manera discreta para presionar sobre Madrid. Expresión de una potente conciencia nacional, optó por afirmarla en el terreno de las instituciones. Tiene que oponerse a la lucha armada, por consiguiente, aunque encarne también significaciones nacionales. La opción política institucional instala al PNV en un nivel en que tiene que rechazar toda tentación de acatar por la fuerza y tiene que colaborar en la búsqueda de los medios para acabar, de una vez para siempre, con la lucha armada.

### *3.2. Negociar*

¿No podría el PNV, y no debería ser el centro de negociaciones que permitieran solucionar el problema de la violencia? Es una aspiración que atraviesa siempre el discurso de los militantes de los dos grupos. Incitados por los investigadores, examinan esta salida de manera sistemática. Lo que caracteriza esos debates es que derrapan, como si fuera imposible examinar la propia negociación, como si la búsqueda de las soluciones a la violencia debiera pasar por otras vías. Es 10 que muestra el trabajo del grupo A.

Para negociar es necesario que los actores concernidos quieran participar en un proceso de discusión. Pero todos dicen que ETA no quiere negociar y HB presenta condiciones tales que es como si la rechazara. Sólo acepta una discusión a partir de la plataforma KAS. Además, se declaran convencidos de que al gobierno socialista tampoco le interesa negociar. En la coyuntura actual, ETA va de baja, diezmada por el GAL, debilitada por el cambio de actitud del gobierno francés y, según Lander, «el gobierno central se da cuenta de que ETA es débil y se dice: redoblemos nuestros golpes y va a morir». De todas formas, si ETA fuera fuerte tampoco querrían negociar los socialistas en el poder porque resuharía demasiado costoso para ellos. Después de levantar este acta, el espacio de la negociación aparece muy limitado. Por eso es por lo que le es fácil a Cotzon explicar que «al hablar de negociación servimos a los propósitos de ETA», y que «no hay más que una cosa que negociar: es la interrupción de la violencia», lo que equivale a no negociar. Y el grupo A busca otras soluciones.

Sin embargo, este grupo vuelve en varias ocasiones al tema. Una nueva tentativa para explorar la vía de la negociación es hecha por Edorta, que propone un cálculo estratégico: puesto que es para ETA YHB un arma de lucha que manejan muy bien sabiendo que no van a concluir ningún acuerdo, hay que hacer como ellos: «utilizar como un arma nosotros también y desenmascararlos ante el pueblo». Pero nadie sigue estas ideas; no se ve muy bien en qué podrían desembarcar. Las precisa, pues, él mismo. Fuera de la negociación el verdadero problema radica «en quitarle a ETA su apoyo popular», reducirla a una banda armada como la RAF en Alemania. Para conseguir esto hay que llevar a cabo acciones que no tienen nada que ver con una negociación. Otra vez se aparta el grupo de una solución negociada.

Lander, un parlamentario que conoce bien el problema de la reinserción de los *etarras* que quieren abandonar la lucha armada hace una tercera tentativa. Cree en la negociación y explica que «habría que tomar los cinco puntos de KAS, uno tras otro, para demostrar que se pueden interpretar de distintas maneras». Para él, el precio para acabar con la violencia es el reforzamiento de HB acordándole buena representatividad y ofreciéndole una inserción institucional clara.

Si se obtiene una tregua la relación con HB se solucionará «entre fuerzas democráticas». Lander combina este llamamiento a la negociación con propuestas concretas. Hay que inventar las modalidades de una salida digna para ETA y mejorar las posibilidades de reinserción para los *etarras* que pertenecen a la comunidad nacional, no hay que ocultarlo, y deben encontrar un puesto de trabajo y vivienda. Negociar significa también acabar con el exilio y las cárceles, los «dos caldos de cultivo» de la violencia, ofreciendo una salida decente no sólo a ETA en tanto que organización, sino también a los *etarras* individualmente. Lander dice que las circunstancias son propicias porque ETA está en las últimas.

Cuenta cómo, por primera vez, tres miembros de un comando, después de un «atracó lamentable», culpables de varios asesinatos prefirieron confesarlo todo y tener una pena de cárcel muy grave para no ser puestos en libertad y «tener que enrolarse de nuevo, y sin saber en qué términos».

El grupo escucha con atención a Lander y está dispuesto a seguirlo, al menos en lo de la reinserción: «Es nuestra quinta columna,

### *Militantes del PNV analizan la lucha armada*

dice Edorta, les mina, es fundamental.» Todos están de acuerdo con él también cuando pide una salida digna para ETA. Pero aquí también se abandona en seguida el terreno de la negociación para estudiar modalidades de acciones capaces de debilitar la lucha armada. Gotzon afirma que si se aceptara la negociación a partir de los cinco puntos de la alternativa KAS «sería un triunfo fenomenal para ETA». Paulo, cuyo discurso sindical conocemos, precisa que el primer punto KAS, la emancipación de los trabajadores, «no puede negociarse con nosotros, sino con los poderes económicos que están muy alejados del pueblo vasco», y el grupo vuelve a su punto de partida: ETA no quiere negociar, y añade ahora que no hay que negociar con una organización que se arroga una representatividad o una legitimidad que no tiene.

Nunca, pues, el grupo A consigue estabilizarse en un proyecto de negociación con ETA y HB; siempre se orienta hacia otras actitudes que vamos a explorar con él y con el grupo B. Esta capacidad de instalarse en una perspectiva de solución negociada no significa, sin embargo, que la rechace, sino que ésta depende mucho más de los dirigentes del partido, de una acción en la cumbre, como se esbozara en la primavera de 1986, que de una presión de la base.

Para estos militantes, entre los cuales algunos tienen responsabilidades no despreciables en el PNV, sólo se acabará con la violencia debilitando el apoyo popular a ETA en cada uno de sus componentes. La negociación es un proceso estrictamente político; ellos quieren actuar más arriba de las relaciones estratégicas con ETA y HB, Y muy lejos de toda represión policial en la que no creen mucho.

### 3.3. *¿Qué hacer?*

Nuestros dos grupos de intervención han aceptado, por una parte, ver en HB y ETA lugares de gestión de significantes nacionales, políticos y sociales, y por otra parte, han aceptado definirse también, ellos mismos, como portadores de significaciones que forman parte de las mismas categorías. Han opuesto su propia acción, institucional, a la de HB, rupturista. Ahora van a sacar fruto de estos análisis para definir mejor las modalidades de tratamiento de la violencia.

¿Se pretende nacionalista ETA? Tenemos, pues, que afirmar con más fuerza todavía nuestro propio nacionalismo, dicen varios mili-

tantes. Hay que insistir mucho más, dice Xatur, «en todo lo vasco, promover mucho más la lengua, los deportes vascos...», coger «la antorcha del nacionalismo», ser aún más determinado enfrente de Madrid, ser más «frontal», demostrar que «al abandonar la violencia se refuerzan las aspiraciones nacionales». Sin embargo, Idoia es más prudente. La euskaldunización a ultranza constituye un peligro; el bilingüismo es una «buena cosa», pero este IJamamiemto a una apertura a Europa, este rechazo de una afirmación comunitaria encerrada en sí misma tiene poco peso frente a un discurso que quiere competir con ETA y debilitarla en lo que puede representar en el eje nacional.

¿ETA y HB son revolucionarios? Hay que marcar en la práctica todo lo que aportan al pueblo las instituciones nacidas del Estatuto de autonomía, crear en todas partes espacios de relación y de diálogo, aparecer como la garantía del desarrollo económico y social, acelerar «la dinámica de la participación, de la ciudadanía, de la vida democrática», reforzar la policía vasca muy bien aceptada por el pueblo, tener una buena gestión municipal y una justicia eficaz, modernizar la economía... Es necesario también, *vo!ens no!ens*, llevar a HB al sistema institucional, favorecer su legalización y quitarle de este modo, aunque sea sólo en parte, su elemento rupturista.

¿ETA y HB expresan demandas sociales? Hay que mostrar que, al contrario, se las debilitan, se las conducen a callejones sin salida, y «canalizar todos esos grupos sociales en el seno de nuestro partido», lo que implica que se comprendan mejor los movimientos sociales, lo que supone estar a la escucha de la juventud, tratar de desmenuzar el diálogo social, especialmente en la empresa: «Que ya no se eliminen los conflictos laborales, sino que se traten de modo civilizado...»

Estas declaraciones, aunque sean a menudo utópicas y demagógicas, indican una determinación a ocupar el terreno en cada uno de los tres ejes en que se juega la acción, con el propósito de descomponer el apoyo popular a ETA, convenciendo a los más nacionalistas, demostrando el carácter destructor de las ideologías revolucionarias y aduciendo la prueba de que existe la capacidad efectiva de favorecer el juego abierto de la vida social. Se trata, en resumidas cuentas, de «romper un conglomerado» afirmando una superioridad en cada uno de sus componentes, «denunciar» sus contradicciones para reducir a los protagonistas de la lucha armada a una banda militar

### *Militantes del PNV analizan la lucha armada*

sin apoyo popular. El problema no es la violencia propiamente dicha; es tan sólo el de los 150.000 votos que en cada elección le reconocen una legitimidad. Pello, Xalba y otros se dicen agotados. Piden que no se les supervalore. No son misioneros, no pueden más si se trata de acabar con la violencia. El partido puede, cuanto más, mantener en alto, con firmeza, la bandera de una acción que al construir paso a paso la casa le irá quitando todo sentido al radicalismo y a la violencia.

Llegamos al final del trabajo de estos grupos. Al principio, el discurso espontáneo de los militantes orientaba a algunos de ellos hacia soluciones políticas, eventualmente negociadas, a la violencia.

Aceptando y utilizando las categorías esenciales de los investigadores, los grupos A y B proponen combatir la lucha armada esforzándose por descomponer lo que amalgama. La violencia no es un problema estrictamente político, aún menos policial, como atestigua el fracaso de Ander, un *ertzaina* que pide en vano al grupo B que acepte el principio de la denuncia de los *etarras*. La lucha armada funciona o integra tres grandes significaciones para los militantes de los grupos A y B, sea de debilitar -la revolución-, sea de canalizar hacia otras formas de expresión -las demandas sociales-, sea de asumir mejor -la Nación.

Esta investigación no se proponía un análisis de la práctica política del PNV y, al confirmar nuestras hipótesis sobre la índole de la lucha armada en Euzkadi, nos parece que ha logrado sus propósitos. Añadamos sólo que debería ser posible utilizar estos resultados para una lectura de la acción general del PNV y, sobre todo, para elaborar una historia de este partido, en la que los temas de independencia y de autonomía, de luchas de clases y de democracia siempre constituyeron la base de los principales debates y tensiones internas.



# *Violencia simbólica y temática militarista en el nacionalismo radical catalán \**

*Enrie Ueelay-Da Cal*

Resulta difícil discutir la temática militarista en el nacionalismo catalán. El militarismo es a la vez una actitud ideológica y una forma organizativa. El concepto suele ser utilizado en relación a la proyección política de las fuerzas armadas del Estado, y casi no se aplica a los fenómenos de ámbito «paramilitar», en la sociedad civil. Sin embargo, dentro del movimiento catalanista, la diferenciación interna entre moderados y radicales se ha basado de manera sostenida en la aceptación, o no, de un lenguaje que mezcla militancia y milicia. La tradición del nacionalismo catalán es muy antimilitarista en cuanto se refiere al Ejército español, pero, al mismo tiempo, hay una tendencia, minoritaria pero influyente, que reivindica la «lucha armada» contra el dominio español. Esta vieja contradicción se ha manifestado de diversas maneras dentro del discurso catalanista. Por un lado, ha establecido dicotomías como jóvenes contra viejos, o extremistas contra enchufados. Por otro, ha producido tan paradójicas confusiones como la reiterada ambigüedad entre la advocación del pacifismo y la afirmación del derecho a la autodeterminación como liberación violenta. No es sorprendente, pues, que el militarismo y la violencia hayan sido más una representación que una práctica.

---

\* Agradezco a la profesora Susanna Tavera sus múltiples sugerencias acerca de este ensayo, sin que ello signifique responsabilidad alguna sobre lo que aquí se argumenta.

No es factible describir aquí de forma narrativa las interacciones de ideas y contenidos organizativos del catalanismo, o las de sus idealizaciones y planteamientos estratégicos, ya que por razones de espacio no pueden ser analizadas las situaciones políticas que se han sucedido en Cataluña a lo largo de un siglo. Tampoco se desarrollará un modelo global de la política catalana desde la relación entre españolismo y catalanismo. Sólo se pretende una interpretación de la violencia como construcción ideológica del nacionalismo catalán; siendo la pregunta por qué, durante un siglo, el catalanismo ha dado importancia verbal a la violencia, sin haberla ejercido.

## 1. Juventud, violencia verbal y protesta

Situar los antecedentes de la opción militarista catalanista equivale a plantear el proceso de construcción social de una identificación nacional, siempre desde una perspectiva muy reducida. Existe, por una parte, una experiencia histórica de la lucha armada y la insurrección, que no es precisamente nacionalista; por otra, una joven subcultura nacionalista radical que, como lectura unívoca, aspira a imponerse a la genérica cultura nacional, naturalmente ecléctica, informal y pasiva.

En general, la respuesta de la sociedad catalana a las formas de lucha fue contradictoria en los siglos XIX y XX. Como es notorio, falta una tradición catalana de carrera militar, aunque la interrelación entre burguesía catalana y altos cargos militares haya sido importante, al menos hasta el Sexenio revolucionario. Es más, la existencia de un desarrollo económico, digamos antiguo, así como el juego de mentalidades que la industrialización suscitó, pronto hicieron que el «enganche» no fuera en Cataluña una salida social atractiva para los más pobres. En cambio, la continuidad de formas irregulares de guerrear (partidas, milicias nacionales, Somatén), así como la experiencia popular acumulada en los conflictos civiles del XIX, aportaron un conocimiento todavía vivo en 1936 (la última Guerra carlista estaba a sólo sesenta años de distancia). Al mismo tiempo, esta memoria popular práctica se había mezclado con la idealización selectiva de determinadas iniciativas milicianas a favor del Estado (los sitios de Gerona y Tarragona, los voluntarios de Prim, los partidarios del «Xic de la Barraqueta», los «voluntarios catalanes» en Cuba). Esta heren-

## *Violencia simbólica y temática militarista*

cia contradictoria hizo que el naciente ultracatalanismo hubiera recogido poco del pasado en cuanto a formas o experiencias de combate se refiere, quedando aparte personajes más o menos aislados que en algún momento adquirieron reputación por su apego al militarismo. Lo que el pasado ofrecía era una confusa mezcla de referencias, recombinadas en una retórica de lucha que partía de los esquemas teóricos del nacionalismo mayoritario y conservador, en construcción entre los años 1880-1920, y del que se diferenciaría una postura más radical sólo por la intensidad de su violencia simbólica. Así, el discurso ultracatalanista se distinguió del que era propio del catalanismo mayoritario, más por la insistencia en tópicos comunes, que por la existencia de unos clichés específicamente radicales.

La combatividad se identificó desde el principio con la juventud, suponiéndose que los extremistas decían en voz alta lo que los buenos patriotas pensaban en su fuero interno y que, por su aburguesamiento, no se atrevían a exteriorizar. El desarrollo de posturas nacionalistas radicales a partir del cambio de siglo fue una expresión de la formación de una clientela de servicios urbanos con la cual podía contar el nacionalismo moderado. Pero las formas combativas con que se expresó este ultracatalanismo se cruzaron con el desarrollo de los deportes de masas (excursionismo, fútbol, baloncesto). Los deportes se convirtieron así en un terreno simultáneo al de la definición política ultranacionalista, en una relación que era a la vez positiva y negativa, ya que si los centros deportivos fueron canteras propicias para el proselitismo, el marco de las organizaciones deportivas también fue un sustituto de otros canales de identidad política más militantes.

El resultado es paradójico. Para las capas medias catalanas, desde los años diez del siglo XX en adelante, entrar en contacto con el nacionalismo radical en el ámbito deportivo (en el excursionismo libre o en los *Boy Scouts* catalanes, en el fútbol o en el *basquet*) se convirtió en un «rito de paso» que, más o menos coincidente con la adolescencia, significa la primera politización o la primera inducción al sistema general de valores que agrupa genéricamente a los que hablan catalán. Casi todos los hombres de la amplia clase media urbana de lengua catalana lo han vivido así. Luego, en la medida que han experimentado otros pasos rituales —el primer trabajo estable, el matrimonio o el primer hijo— han accedido a otras definiciones políticas «adultas», más moderadas y realistas. Este proceso ha estado vin-

culado al papel de Barcelona como núcleo de centralización activa de la sociedad catalana desde la segunda mitad del siglo XIX. La inmigración interna catalana se concentraba en Barcelona, facilitando la urbanización creciente de las formas de vida rural, en especial a partir de los últimos años cincuenta, e incorporando cada vez más las comarcas a este tipo de mecanismo iniciático. Se refleja así el proceso por el cual el ultracatalanismo ha evolucionado desde una condición que era casi exclusivamente barcelonesa antes de la Guerra Civil (formado de manera predominante por inmigrados catalanes a la gran ciudad) hasta una dinámica que, manifestada en los últimos años franquistas, se convierte en expresión del resentimiento comarcal contra la macrocefalia de la capital.

El sentido transitivo, adolescente, del ultracatalanismo crea unos vínculos complejos entre los nacionalismos radical y mayoritario. Como son pocos los que no llegan a «madurar», los nacionalistas radicales son vistos como *quatre boigs*, cuatro locos a los cuales se les entiende y respeta porque les recuerdan a los demás su propia juventud. Así pues, existe en el catalanismo maduro, moderado y mayoritario, una actitud indulgente hacia el ultracatalanismo, que sólo se interrumpe cuando los radicales se ponen impertinentes. Por el contrario, el nacionalismo extremista se ceba a la hora de denunciar los errores y las traiciones del moderantismo a la sagrada causa nacional. En la práctica, ello ofrece ventajas a ambos sectores: mientras que los moderados demuestran sin esfuerzo su carácter razonable, útil en cualquier negociación con el Estado, los extremistas pueden exigir, en nombre de su pureza, cualquier tipo de ayuda.

La situación de los ultranacionalistas, políticamente organizados en una especie de «reserva» privilegiada, tiene una resonancia a la cual no pueden ni soñar con aproximarse grupúsculos de tamaño parecido, pero de ideología diferente. A la vez, han de contentarse con una clientela joven, inestable y muy difícil de fijar como base permanente. Peor aún, como la segregación sexual en los deportes facilita el sentido de *male-bonding*, o vínculo entre hombres, que se da en el nacionalismo radical, el ultracatalanismo tiene un carácter específicamente masculino, respecto al cual las mujeres son personajes excepcionales, siempre gracias a heroicidades casi masculinas, pero nunca como consecuencia de una presencia colectiva integrada. Esto da un contenido machista a la proyección, incluso propagandística, de los grupos ultranacionalistas. El machismo sirve para reforzar el

permanente reclutamiento adolescente y las connivencias con aquellos mayores, que han dejado atrás idealismos más extremistas, pero entienden las exaltaciones juveniles. Igualmente y en la medida en que la sociedad catalana ha envejecido globalmente a finales del siglo XX, este simplismo varonil ha sido capaz de atraer una proporción creciente de viejos verdaderos, de la llamada «tercera edad»; respondiendo éstos a otro paso ritual, vivido nostálgicamente, el de la pérdida de vínculos (matrimonio o trabajo) con el conjunto de valores «adultos». Mas el machismo imperante limita el acceso al mercado político real, determinado por los valores colectivos que rigen la diferenciación social de la sexualidad.

En resumen, el desarrollo de la sociedad civil ha tenido un carácter especial a lo largo de los siglos XIX y XX, ya que gran parte de las asociaciones catalanas han fomentado un sentido de identidad con amplias repercusiones sociales. Se puede hablar, sin redundancia, de una «sociedad civil catalanista» dentro de una más extensa sociedad civil catalana. El resultado es una especie de tautología social, en la que una amplia gama de agrupaciones saben que forman parte de la Nación porque, simplemente, practican rituales de cariz nacionalista. Esta noción circular de «comunidad imaginada» ha permitido la formación con el tiempo de un *establishment* catalanista. Este no se identifica con la burguesía catalana, ni mucho menos con la industrial, y no es ni tan siquiera el de los ricos, pero ejerce un significativo poder social en tanto orienta la «sociedad civil catalanista» y ofrece vías de promoción interna que, sin ser muy lujosas, garantizan la base social del movimiento catalanista como conjunto. En efecto, el proyecto común del catalanismo a lo largo de un siglo ha consistido en definir la «sociedad civil catalanista», como consustancial a la sociedad catalana. Este argumento ha permitido establecer un acceso suficientemente sólido al poder político como para asegurar la promoción de su base mediante el patronazgo y a expensas de otras clientelas, consideradas como no genuinamente catalanas. Naturalmente, un proyecto de esta naturaleza ha permitido numerosas discusiones acerca de cómo controlar la promoción y acerca de los sectores o minorías a favorecer. Este viene a ser el debate interno del catalanismo. Pero el debate externo, bien con el españolismo, bien con el obrerismo, se sitúa de hecho sobre el mismo terreno. Ni siquiera hace falta decir que las discusiones internas y externas se expresan en términos muy diferentes por parte de todas las partes interesadas.

## 2. Discurso común y sociedad civil

Como no existe una tradición de servicio público o militar en la sociedad catalana contemporánea y sí una especie de anti-tradición de la lucha armada irregular, el militarismo es un asunto que define actitudes a favor o en contra del Estado español y trae consigo contenidos y consecuencias altamente simbólicas. Incluso dentro del propio movimiento nacionalista, el tema militarista provoca de manera automática posturas diferentes.

En general, las actitudes catalanistas mayoritarias han preferido la búsqueda de soluciones políticas al pleito nacional (el cliché del «pactismo»), cortejando a la vez el antimilitarismo popular (el rechazo a las quintas o la «mili», el miedo a autoritarismo y golpismo, el desprecio por el *miles gloriosus*). Esto se ve claro en la crisis militar de 1905-1906, con la campaña periodística que culminó con la quema del *Cu-Cut!* y la Ley de Jurisdicciones. Dentro de este discurso, el Ejército español sería «el otro», frente la laboriosa, productiva y seria sociedad catalana. Así, la «civilización» catalana era oprimida por una «barbarie» castellana, triplemente onerosa por ser retrógrada, feudal y militar. Sin duda, esta idea del retraso español, expresado bravuconamente ante la sociedad civil catalana, ha sido uno de los puntos más «progresistas» de la oferta ideológica del nacionalismo catalán, primero desde la Unió Catalanista (1891) y, luego, desde la Lliga Regionalista (1901). Conectaba con genuinas preocupaciones populares y obligaba a las izquierdas catalanas, bien a aceptar su pauta, bien a asumir posiciones incómodas (por ejemplo, Lerroux) de defensa del Ejército como expresión del Pueblo «español» y no «catalán». No es sorprendente, así pues, que el principal teórico de la Unió Catalanista, el Dr. Martí i Julia, partiera de este mismo esquema, ya establecido por Prat de la Riba entre otros, para argumentar que el imperialismo era la expresión de fuerzas sociales feudales contrarias a una sociedad industrial, capaz de «socializarse». De estas formulaciones se nutrirían los grupos juveniles de la Unió al crear un separatismo político después de 1916. Es fácil ver la sintonía con interpretaciones parecidas de contemporáneos tan significados como Guglielmo Ferrero, Karl Liebknecht o Joseph Schumpeter. Al mismo tiempo, la queja central del catalanismo mayoritario insistía en que, gracias a los prejuicios feudales, el Estado español

desatendía a Cataluña y los catalanes tenían que suplir la insuficiencia de servicios provocada por un Estado «bárbaro» e ineficaz. Su «civilización» urbana y asociativa demostraría que eran capaces de generar por sí solos todo aquello que el poder central prometía, pero era ineficaz de crear, sirviendo la administración local, una vez catalanizada, «en funció d'Estat». Con tal renovación institucional, se sentarían las bases educativas, culturales y científicas de una sociedad específicamente catalana que, por el solo hecho de ser moderno, sería diferente.

Ahora bien, hubo una línea minoritaria catalanista que le dio la vuelta a este argumento, vinculando el rechazo a «l'Espanya eterna», siempre dispuesta a aplastar a los catalanes por las armas, a una respuesta armada propia, siendo desde este punto de vista la defensa de la función de Estado más clara. Lo contrario al imperialismo sería la lucha de liberación nacional, más justificada aún por tratarse de la guerra de un pueblo civilizado contra un ocupante bárbaro. Así se definió una corriente de nacionalismo catalán duro, que ha soñado con la separación (o la independencia, que no es lo mismo), por medio de un militarismo antiestatal. Este esquema ha dado pie a una identificación continua que va desde la formación del primer *escamot* (o escuadra) a principios de los años veinte, hasta el lema de «Nació armada, nació respectada» de Terra Lliure en el invierno de 1986-87. Pero el mismo argumento puede ser leído al revés. La metáfora colonial en clave de barbarismo militar español y civilización catalana ha podido dar como resultado lógico una no-violencia militante, que va desde la fascinación de Macià por la figura de Gandhi (aparte de leerlo, llegó a prologar la edición castellana de la biografía de Romain Rolland) hasta las campañas de Angel Colom, primero en la Crida y después en una transmutada Esquerra Republicana. Si la desaparición de la guerra es el ideal de toda persona civilizada, la prueba de la inferioridad española es su recurso a la fuerza. Cuanto más democrática pretendiese ser España, más asumible debería ser para ella la demanda catalana de autodeterminación. El militarismo (muy teatral y con poca trascendencia social) y la no-violencia (bastante agresiva socialmente) vienen a ser expresiones del mismo juego de actitudes. El público principal de esta representación sigue siendo el *establishment* catalanista. El objetivo es el control del acceso a la «sociedad civil catalanista» como proyecto «en funció d'Estat», o sea, plazas administrativas o puestos de trabajo reservados para una oferta monolingüe en catalán.

Actitudes como éstas, marginales o no, se han podido mantener sin grandes cambios a lo largo del tiempo. Una vez definidos sus parámetros ideológicos durante los años treinta, el catalanismo se convirtió con rapidez en una construcción social de remarcable estabilidad. Más que como ideología formal con textos y exégetas, como conjunto de actitudes, roles y rituales en los que ha participado una parte importante de la población urbana y rural hasta hoy. Esta auto-definición ha conseguido permanecer estable porque, tras fijar sus parámetros ideológicos iniciales, su desarrollo ha sido paulatino y seguro. Esta «comunidad imaginada» (uso el término de Benedict Anderson), aunque conscientemente construida como esquema conservador, ha tenido la suficiente flexibilidad como para recoger la antigua tradición decimonónica de la izquierda catalana ante la cuestión nacional (o sea, el federalismo), abriéndose así no sólo a la «comunidad imaginada» nacional republicana, sino también a la reinterpretación del obrerismo, por amalgama, es decir, mediante «comunidades imaginadas» explícitamente *no nacionales* y sí sociales. La muestra de este proceso se puede encontrar en la modificación del componente católico del catalanismo, fuerte si no dominante hasta la dictadura primorriverista y visiblemente minimizado después, en la autonomía republicana. Al mismo tiempo, la construcción originaria conservadora y, por tanto, restrictiva de la «comunidad imaginada» permitía apelar a la pureza. O sea que el catalanismo, como «comunidad imaginada» nacionalista *pura*, excluía no sólo la experimentación social, sino también cualquier «comunidad imaginada» no nacionalista.

Esta mecánica funciona así porque el modelo inicial es una ilegítimación *histórica* -incluso, historicista- del «hecho diferencial» expresado en el lenguaje revolucionario liberal. La imagen de la revolución, realizada por una sociedad moderna contra un Estado reaccionario y feudal, puede ser desarrollada en dos direcciones: fundiéndose con las interpretaciones revolucionarias institucionales (republicanas) y sociales (obreristas) o, por el contrario, retrayéndose y tendiendo hacia un racismo cultural. Sin embargo, las imágenes que configuran este tipo de legitimación histórica son, sobre todo, literarias, siendo los componentes descriptivos o transmisores que las difunden muy eclécticos (la historia popular novelada, su escenificación dramática, los cromos de chocolate para niños o, para los más sofisticados, la literatura política o jurídica, con la divulgación del Derecho

civil catalán). Esto hace que las fronteras de la «comunidad imaginada» resulten ambiguas y se resistan a intentos de definición ideológica más rígida. Definirse sería reducir un común denominador, tan lentamente construido: sería perder base y apoyo y, por tanto, todo intento de acentuar el explícito contenido ideológico de la «comunidad imaginada» catalanista ha tendido más a la retórica que a la concreción, más a la representación que a la acción concreta.

La tendencia retórica tiene, pues, una causa indirecta. La fuerza de la síntesis política confeccionada con elementos de legitimación histórica radica en una fórmula participativa, al margen de la política activa: vendría a ser lo que Hobsbawn y Ranger han llamado «tradiciones inventadas», entendiendo siempre que, si se acepta la premisa de la «sociedad de masas», a la larga bien poco queda que no esté de una u otra forma inventado. El cemento del catalanismo como fenómeno social, la manera en que la base asume las ideologías, tiene poco que ver con aquellas teorizaciones más o menos jurídicistas que caracterizan el pensamiento de sus portavoces. La adhesión es poco teórica y, por el contrario, muy emocional, ya que parece derivar de la relación directa (luego «real») con la vida social, estando el acceso afectivo compuesto por un proceso acumulativo de rituales concéntricos. El catalanismo, entendido como consumo político, se vive, por tanto, como secuencia de múltiples conmemoraciones o actos que, desde mediados del siglo XIX, han experimentado un proceso de popularización. Estos signos de identidad incluyen no sólo el sardanismo, los «castellers», la «diada nacional» del 11 de septiembre, el día de San Jorge o la simbología de los nuevos deportes, sino también el nuevo contenido patriótico que se da a fiestas religiosas tradicionales, la reforma lingüística de Fabra o la división comarcal de Pau Vila.

Vistos como conjunto, estos rituales configuran la manera corriente de percibir la sociedad civil catalana. Por esta misma razón, son la expresión del «hecho diferencial» que hace que los catalanes se sientan distintos de los españoles. Puede que una parte importante de estos rituales de identidad sea análoga a dinámicas identificatorias en otras sociedades españolas y es hasta posible que la secuencia catalana forme parte de un proceso generalizado de microidentificaciones. Dicho de otra manera, las fiestas locales como expresión de amor a la «patria chica», la esterilización de bailes o deportes populares y el papel simbólico de los grupos corales, entre otros ejemplos

de sociabilidad equivalente, son hechos comunes no ya en el País Vasco, sino también en Andalucía, Extremadura o las Castillas. Lo que no existe en otras partes, al menos hasta ahora, es la secuencia completa, es decir, ir desde las celebraciones del santo patronal hasta la confianza que da el uso habitual del idioma estandarizado por la clase media de los centros urbanos.

Según en qué y en cuántos rituales participe, cualquier persona queda tipificada en Cataluña, de acuerdo con una escala de patriotismo socialmente reconocida, aunque en permanente discusión. La asistencia a fiestas y poca cosa más, sería el estilo pasivo, pero «simpatío», de un inmigrante no-catalán o de un extranjero, lo que contrasta con la negativa militante de un españolista local. Pero serán emblemáticas de una postura más radical la participación en muchos actos y, sobre todo, la insistencia en utilizar agresivamente aquellos códigos de autodefinición que son potencialmente elásticos (negar rotundamente las provincias y sólo aludir a lugares por comarcas, por ejemplo, o ser un monolingüista tajante en catalán). Esta escala está gráficamente representada en catalán coloquial por la designación de los ultracatalanistas como «els de la ceba» (literalmente «los de la cebolla»), combinándose la imagen de las capas con la obsesión («ceballut» es alguien que no puede pensar en más cosa que una cebolla) y la estupidez («ceballot» es un estúpido).

En resumen, todos estos rituales tienen en común su naturaleza participativa y definitoria. En tanto que participativa, la implicación en cualquier acto de la secuencia será «normalizadora»: marca una norma de conducta nueva, asumida por cada participante y por la colectividad, que devuelve ésta a su supuesto estado original. A su vez, la «normalización» es definitoria por excluyente: significa no participar en otros actos de signo contrario. El hecho de que todo esto exaspere visiblemente a los españolistas (que siempre han hablado de «cuatro intelectuales inventándose un país») sólo acentúa el placer derivado de la nueva identidad que, en cualquier caso, no es ni más ni menos flamante que la simbología o las «tradiciones inventadas» del repertorio nacional español. La divulgación de la legitimación histórica -en el fondo, querer demostrar que el pasado es presente- se realiza a través de «tradiciones inventadas» que, al ser nuevas, dan pie a la afirmación de un futuro realizable [«Som i serem gent catalana, tant si és vol com si no és vol», según verso de Angel Guimerà en «La Santa Espina» (1907), una conocidísima sardana, que du-

rante largos años ha servido como himno nacional alternativo, desafiante pero menos truculento que «Els Segadors»] 1.

Para disfrutar de un marco interpretativo que es, a la vez, sencillo, operativo y legitimador, sólo falta añadir el decorado mental, y asumir pasivamente, como verdad absoluta, la edificación de un «Pasado Nacional» específico, con mayúsculas (como todos los demás Pasados equivalentes), popularizado en folletines de mediados del siglo XIX por Víctor Balaguer o Antoni de Bofarull, escenificado en catalán por el dramaturgo Angel Guimerà, y justificado científicamente por el historiador Antonio Rubió i Lluch. De hecho, hay un programa implícito —pero, además consciente— en el patrón conceptual del nomenclátor del ensanche barcelonés, una guía de calles diseñada por Balaguer en 1864, corregida y aumentada posteriormente, sobre todo por los regionalistas de principios del XX. Los héroes militares contra Felipe V (Casanova, Villarroya) están acompañados por luchadores patrióticos medievales (Conde Borrell, Conde de Urgel) y por los arquitectos del imperio catalano-aragonés (Muntaner, Llorca, Rocaforat, Roger de Flor, Conrad Llança, Berenguer de Entenza, Bernat de Vilamarí), junto a las victorias de la llamada Guerra de Independencia (Bruch, Gerona, Tarragona —y Bailén—), todo ello cortado por las instituciones civiles (Consejo de Ciento, Cortes Catalanas —y Diputación—), el recuerdo territorial del propio imperio (Aragón, Mallorca, Valencia, Provenza, Rosellón, Córcega, Nápoles), encontrándose todo en la Plaza de las Glorias Catalanas. Hay pocos nombres de espíritu menos marcial: sólo tres autores (Balmes, Aribau, Ausias March), un pintor (Viladomat) y un músico (Granados, que tras su muerte en la Primera Guerra Mundial reemplaza la antigua designación de Universidad). Se dispone, por tanto, del Pasado como de un repertorio de referencias históricas que invita a los catalanistas conscientes (derms») a la acción sin claudicaciones («No afluixeu!», «Via fora, catalans!», «fora grillons!», etc.) 2.

1 Literalmente, «somos y seremos gente catalana / tanto si quiere como si no se quiere» (La sardana fue extraída de una ópera catalana con música de Morera, llegando a ser tan popular que fue formalmente prohibida bajo el franquismo). Véase ALBERT, M., «La Santa Espina», *Gran Enciclopedia Catalana*, Barcelona, 1979, vol. 12.

2 El nomenclátor oficial actual (1980) recoge errores populares, como confundir Llança, un pueblo ampurdanés, con el vasallo siciliano de la corona aragonesa Conrad Llança —sin acento—, héroe de la aventura de los catalanes en Oriente. Son *slogans* habituales del nacionalismo radical histórico: «¡Firmes! ¡No aflojad [en las reivindicaciones]! ¡A la calle [a luchar], catalanes! ¡Fuera grillotes!».

Si se asume con literalidad el discurso genérico del catalanismo parece inevitable la conclusión. En las palabras frecuentemente citadas del canónigo Jaume Collell, posiblemente el más importante publicista del nacional catolicismo catalán de finales del XIX: «No captem lo dret de viure, / dret que no's compra ni's ven; / poble que mereix ser lliure, / si no li donen, s'ho pren» (<<Sagramentah, 1888). La furia batalladora del poema —eco de poemas suyos anteriores, igualmente premiados en juegos florales— se disipa al final con un «¡Visca lliure Catalunya/dintre el reialme espanyol!»; evidentemente, Collell, notorio por su combatividad escrita, nunca pensó seriamente en la lucha física que él cantaba<sup>3</sup>. También es verdad que los cantos a la Patria suelen ser sanguinarios (notoriamente, los himnos nacionales), sin que nadie espere que sean tomados literalmente.

### 3. Deportes y violencia simbólica

Las «tradiciones inventadas», claves para la definición de una postura «dura» ultranacionalista, se concentran en los deportes organizados. El crecimiento deportivo estuvo muy ligado a la expansión del asociacionismo catalán a lo largo del Ochocientos, tanto en sus formas sociales (las mutuas) como en el terreno propiamente ideológico o político. No es éste el sitio para matizar las idealizaciones que el proceso «inventivo» ha hecho del núcleo asociativo: el círculo de la sardana o la «colla de castellers» (el «castell» o torre humana) son metáforas facilonas, con gran propensión hacia el *Kitsch*, para el sentimiento de identidad subyacente a la «comunidad imaginada» y para las formas de colaboración que genera.

En cambio, la «penya» catalana —concebida socialmente como encuentro en Jugar y hora fija, abierta a más contertulios que los regulares— es una fórmula que, con facilidad, se convierte en una en-

<sup>3</sup> Literalmente el poema reza: «No mendiguemos el derecho a vivir / derecho que ni se compra ni se vende / un pueblo que merece ser libre, / si no se lo dan, lo torna». Véanse otros poemas suyos como «Montserrat» o «A la gent de l'any vuit». Véase PÉREZ DE OLAGUER, A., *El canónigo Collell*. Barcelona, 1933. COLLELL en cierto sentido formó trío con sus amigos TORRAS I BAGES (*La tradició calalana*) y el poeta «CINTO» VERDAGUER, clérigos como él. Véase REMISA, M., *El origen del catalanisme conservador* i «*La lleu de Montserrat*», 1878-1900, Vic, 1985, con un estudio preliminar de J. M.<sup>a</sup> Fradera.

tividad para fines diversos, inscribiéndose luego en el registro de asociaciones. «Penyes» deportivas se desdoblaron así en grupos políticos, o al revés. La «penya» es el núcleo fundamental del asociacionismo catalán. De hecho, cualquier organización sociopolítica, desde un partido hasta un sindicato, ha comenzado en una «penya». De ahí que la marcada tendencia del sistema político catalán —al menos, hasta la monarquía parlamentaria de los años setenta— haya tendido hacia la afiliación indirecta, lo que a su vez ha sostenido una multitud de «ateneus», «casinos», «casals» y «centres», surgidos todos ellos de su respectiva «penya». Es interesante el contraste entre la «penya» y la cuadrilla. Si bien se parece a la «penya», en la cuadrilla o «colla» todo es al revés: un grupo móvil, que tiene un trayecto fijo en vez de una «sede», que es un círculo cerrado, privativo y casi defensivo ante lo que los miembros consideran ajeno. Mientras que la realidad de la «penya» ayuda a entender como el ultranacionalismo se ha disuelto siempre en el contexto de la «sociedad civil catalanista», la cuadrilla, por ejemplo, va ligada en el País Vasco a la pervivencia de actitudes nacionalistas duras como el fenómeno ETA. Asimismo, en Cataluña, la «colla» es un grupo cerrado de hombres jóvenes, potencialmente agresivo y muy vinculado al desarrollo del ultracatalanismo. Sin embargo, la dinámica asociativa global de la sociedad catalana no deriva de la lógica de la cuadrilla, en contraste con Euskalherria, y sí de la «penya», agrupación de hombres adultos, no de adolescentes (o de adultos manteniendo los vínculos adolescentes). La incorporación al mundo, a través de las «penyes», implica la participación en la responsabilidad adulta, relegando a un segundo plano las amistades fervientes y las actitudes propias de la adolescencia.

El excursionismo fue el primer deporte en Cataluña, el que generó las fórmulas asociativas iniciales y, significativamente, el único que fue invención propia, o sea que no fue una importación de la moda anglo-americana de *jair play* competitivo. El excursionismo es, por excelencia, una actividad de «colla», con un discurso de autodescubrimiento, muy próximo a las preocupaciones adolescentes: hurgar en raíces históricas o telúricas, saliendo de la vida urbanizada para contemplar una realidad «más real» o profunda. Su contenido ideológico es, por tanto, inmediato, como búsqueda de la revelación nacional, y éste será su sentido en sociedades como la alemana, donde pegó fuerte el entusiasmo por recorrer los senderos de la patria.

En Cataluña, como en otros sitios, el excursionismo ha perseguido un fin militar *sublimado*. La primera asociación excursionista fue

iniciativa de una docena de señoritos que, entusiasmados con un montañismo de combate mazziniano sin salida literal posible, formaron la «Societat x» en 1876. Sin embargo, la sublimación cambió con la divulgación progresiva entre los dependientes u oficinistas de las pocas agrupaciones juveniles que crecieron alrededor de la Unió Catalanista en los últimos años del Ochocientos, ampliándose luego esta propagación, tras la creación del «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria» (CADCI) de Barcelona en marzo de 1903, con sección excursionista a partir de abril. Para los trabajadores del sector de servicios, muchos de ellos originarios del campo, «fadrísterns» que dejaban el lugar al «hereu» y buscaban trabajo en la capital catalana, el redescubrimiento de sus raíces se unía a la concienciación nacionalista. Proliferaron los CADCI (después de 1920, filiales en Sabadell, Reus, Terrassa, Girona, Lleida y Manresa), y también se multiplicaron las asociaciones excursionistas: en 1904, 4 en Barcelona y 4 en comarcas; en 1923, 38 Y 36 respectivamente; en 1936, 156 Y 137. El CADCI fue decisivo en la popularización de los deportes de élite -esquí, tenis, el mismo fútbol (sus socios fundaron el Club Barcino y existían relaciones privilegiadas entre el Centre y el «Barça») -. En su local se fundó el primer núcleo de *boy-scouts* catalanistas -los «Joves-Estels»- en 1912-1913.

En la medida que el sector de servicios urbanos se concienció en sentido nacionalista, su manejo se hizo más difícil para la Lliga. En principio, ésta contó con su apoyo electoral, pero en 1914-1918, ya sólo lo dominó a medias. Estando implícito el programa ideológico de combate, el excursionismo sirvió como base asociativa para la formación de los primeros partidos separatistas: la Federació Democràtica Nacionalista (FDN, entre finales de 1918 y enero de 1919); Acció Catalana (junio de 1922), cuya «ala militarista» se organizó como una «Societat d'Estudis Militars»; y Estat Català (fundado en julio de 1922 con los restos de la fenecida FDN). Toda la experiencia y la fama de lucha del catalanismo militante se desarrolló a partir de este ámbito en los años de la dictadura primorriverista. En resumen, la definición de una postura nacionalista radical fue, de entrada, la definición de un sector sociológico: el de servicios urbanos, centrado en el CADCI, con un paradójico conjunto de valores ideológicos: la afirmación de la «Catalunya-ciutat», metropolitana y civilizada, superior a la España agraria y primitiva, y, a la vez, la idealización del campo catalán, de la «muntanya», como zona donde se perciben, por exce-

lencia, los verdaderos valores raciales de la personalidad colectiva catalana. Es un juego doblemente paradójico, ya que apela a un racismo implícito, pero abierto, a partir de la aceptación del idioma. Quien hable el idioma acepta la carga simbólica y es, por tanto, aceptado sin problemas, por mucho que sus apellidos sean exóticos.

Este mecanismo elástico de identificación cuajó entre la segunda y la tercera década del siglo XX, en el momento en que las «tradiciones inventadas» de la cultura nacionalista adquirieron solidez, forma, entidad y cuerpo social. Con la etapa «populista» de la Esquerra Republicana (1931-1939), toda esta realidad quedó definitivamente sellada como cultura nacional, al cruzarse los pasatiempos lúdicos de raíz popular, definidos a partir de la segunda mitad del XIX, con la extensión popular de los deportes burgueses de reciente cuño. Entre los primeros, destacan el movimiento sardanístico, los grupos de «castellers», el movimiento coral de origen republicano y su adaptación católica de finales de siglo. Entre los segundos, despuntan el excursionismo, el más antiguo; el fútbol, de cambio de siglo; el baloncesto, de los años diez y con gran expansión en los veinte.

Hay que entender que éste es un proceso muy selectivo en cuanto a las tradiciones que se inventan, se reinventan o se adaptan: la vieja tradición marinera popular, por ejemplo, desaparece sin dejar rastro, y deportes burgueses que se popularizan -como la natación, el ciclismo o el esquí- nunca tendrán identificación simbólica como parte de una nueva, y supuestamente vieja, esencia patria. No es falta de promoción, ya que el ciclismo, por ejemplo, se codificó pronto con una «volta a Catalunya» (1911). Al contrario, la promoción sólo funcionó cuando el contexto social lo favorecía. Así, la celebración libresca del día de San Jorge nació como fiesta nacional de una operación comercial para lanzar el «Día del Libro» a finales de la dictadura primorriverista; coincidió en 1930 con la campaña de recatalanización inspirada por la Lliga desde la Diputación barcelonesa y se mantuvo, como acto patriótico, durante la República. Bajo el franquismo, fue una reivindicación fácil del catalanismo clandestino, que pudo llegar hasta la «transición» como algo aparentemente ancestral.

Lo que define la incorporación de cualquier actividad a la tradición nacional reconocida es su aceptación por las capas medias urbanas. Hasta la Guerra Civil, los trabajadores de servicios organizados en el CADEI fueron la vanguardia ideológica del proceso, habiéndose establecido esta dinámica antes de la Dictadura. En la medida

en que el regionalismo político (encabezado por profesionales liberales, no por industriales, como se suele decir) estaba preocupado por el monopolio del catalanismo, codificó sus actividades estableciendo una interpretación coherente del pasado, presente y futuro de la nación. Para que el mensaje prendiese, debía ser difundido por la clientela pequeño burguesa y urbana de la Lliga, o sea, por los «senyores Esteve», los «botiguers» o pequeños comerciantes, y por los «Este-vets», sus dependientes.

La consolidación paradójica de la confusión entre «comunidad imaginada» y sociedad civil vino a través de la represión primorrista, cuando ésta legitimó como patrióticas muchas actividades que hasta entonces habían tenido una repercusión social escasa. Fue entonces cuando, al popularizarse y cargarse de sentido catalanista el conjunto de rituales, éstos pasaron a ser un código de identificación a gran escala: por ejemplo, fue la clausura del campo del Barça en 1925<sup>10</sup> que vino a dar sentido definitivo a la pugna futbolística entre barcelonistas y españolistas, pudiendo vivirse a partir de entonces todo el ciclo anual de partidos y copas, de derrotas «injustas» y éxitos gloriosos, como una vida política simbólica, paralela, pero tan o más intensa que la real, con los ecos amplificadores de su prensa especializada, sus escándalos, denuncias y cacicadas. Esta representación simbólica, simplificada y violentísima, ganó fuerza bajo el franquismo y es, en el actual sistema, un referente emotivo necesario.

La relación entre catalanismo radical juvenil y moderado adulto tiene mucho que ver con la representación simbólica a través de los deportes. Los deportes populares son en muchos sentidos una interacción entre diferentes edades masculinas. Como observa Christopher Lasch, «el público en los deportes está formado, en gran medida, por hombres que los han practicado en su juventud y han adquirido así el sentido del juego y la capacidad para distinguir entre niveles de excelencia»<sup>4</sup>. La relación política entre jóvenes y adultos refleja la misma pasión que provoca un juego espectáculo como el fútbol, más aún cuando la dimensión simbólica de este deporte es tan explícitamente política como en el caso catalán. Tanto es así, que la naturaleza sobredimensionada del fenómeno «hincha» ha controlado a la expansión del radicalismo nacionalista. En vez de servir como cantera para el desarrollo de una fuerza extremista, participar en los deportes como

<sup>4</sup> LASCH, e., *The Culture Of Narcissism*, Londres, 1979, p. 106.

espectador activo confirma la salida de la adolescencia y, al mismo tiempo, nutre las fantasías agresivas de la identificación ultranacionalista. Así, el seguidismo deportivo refuerza indirectamente las posturas mayoritarias de la vida política catalana.

Resumiendo, el ultracatalanismo debe ser entendido de la manera más sencilla, como la radicalización de 10 que dice, pero sin que necesariamente 10 cumpla, el nacionalismo moderado (sea la Lliga, la Esquerra en los años treinta o el «pujolismo» actual). Esto significa que ultracatalanismo y nacionalismo moderado comparten una misma «comunidad imaginada», siendo el fenómeno reforzado por la aparición simultánea en la «sociedad civil catalanista» de organismos para la formación individual y colectiva que han canalizado su interacción (el CADCF, el excursionismo popular, y el movimiento «escolta» de los *boy-scouts* catalanes por contraste con los «exploradores» españoles). En la medida en que el *establishment* catalanista, naturalmente más viejo y moderado, ha intentado controlar estos organismos para orientar así el conjunto de la sociedad civil, las respuestas juveniles surgidas desde el mismo catalanismo contestan esta orientación y, al mismo tiempo, comparten sus objetivos finales. Pero este proceso también implica que el ultracatalanismo tiene un techo de clientela social: no llega hasta los obreros y será visto sin interés, como algo vulgar, por los burgueses de verdad.

#### 4. La temática militarista

Así pues, tenemos un campo para la construcción ideológica nacionalista catalana en el que actúan elementos contradictorios. La conflictividad en el pasado de la sociedad catalana es contemplada como la presión del militarismo aristocrático contra el pacifismo campesino o menestral, existiendo la posibilidad alternativa de interpretar toda insurrección popular como una respuesta nacional. De esta manera, el anti-imperialismo de Martí i Julià y el imperialismo utópico del Prat de la Riba maduro [*La Nacionalitat Catalana* (1906)] se dan la mano, quedando justificada una posible salida armada que, aunque entendida como irrealizable por el momento, no deja por ello de ser legítima. Más aún, la síntesis no es posible gracias a que el ultracatalanismo, menos teórico, se quedará con Martí y con Prat como sus guías ideológicos casi exclusivos, hasta el añadido de la marxistización en los años sesenta.

Así pues, el nacionalismo catalán -como todo nacionalismo y, probablemente, como cualquier otra corriente política que llega a funcionar como tradición- se compone de afirmaciones muy ambiguas, que asumen la existencia de posibles contradicciones internas. La misma propensión histórica a autodefinirse en términos de «catalanismo», cubriendo así un amplio terreno que va desde regionalistas, federalistas y autonomistas hasta independentistas, es una muestra clara de este sentido de ambigüedad que puede ser observado, igualmente, en el uso de términos, como «separatismo», ya envejecidos, o en el de otros, como «autodeterminación», tan en boga. Aunque «militarismo» no sea una palabra política muy favorecida en el desarrollo léxico del nacionalismo catalán, es evidente que existe una voluntad clara, si bien muy minoritaria, de sostener ideológicamente la virtud de las soluciones «armadas». En el momento mismo -la segunda década del siglo XX- en que el ultracatalanismo fue definido como una corriente política con carácter propio y como una forma distintiva de organizarse, surgió la primera ambigüedad congénita: confundir la militancia más intensa, de cuño nuevo, con la combatividad paramilitar. El problema, desde entonces hasta hoy, ha sido cómo dar contenido práctico a lo que es sentido como una expresión retórica. Aunque sus partidarios se vean a sí mismos como portavoces de soluciones prácticas, la voluntad militarista ha sido a lo largo del tiempo una afirmación complicada y contradictoria, más proyección que sustancia.

La gran tesis del ultranacionalismo ha sido la necesidad de establecer una unidad nacional suficiente para que Cataluña se «nacionalice». Su frustración es, sin embargo, que, en un contexto electoral, les abandona el «voto útil» del sector sociológico propio (y, no digamos, el de los demás). El uso de la fuerza, la polarización obligatoria que comporta la lucha y la imposición de la disciplina son, así, impulsos poderosos hacia la militarización: lanzar una lucha armada verdadera sería una manera (¿la única?) de superar la reiterativa trivialidad electoral. Como rezaba con optimismo el mejor cartel de Estat Catala durante la Guerra Civil: «Raó i Força», la razón que ya se tiene y la fuerza que la impondrá. Este mismo argumento, que funciona hacia fuera, puede ser invertido y aplicado hacia dentro, hacia las propias filas ultracatalanistas. El nacionalismo radical catalán, en cuanto a formaciones políticas-electorales, recuerda la vieja broma sobre la divisibilidad del trotskismo: allí donde un trotskis-

ta es la unanimidad, dos trotskistas delatan la existencia de una fracción y tres trotskistas forman una escisión obligatoria. Los debates sobre la táctica adecuada y, en particular, sobre la orientación a tomar para orientar la táctica han dividido vez tras vez toda formación política ultracatalanista. Un sector político minoritario y, además, marcadamente inestable sueña con una fórmula organizativa que, como la militarización, logre por la fuerza la unidad de *todos* los nacionalistas en una misma lucha.

Pero las ventajas unitarias de la militarización también tienen costes, repetidos a través del tiempo. En primer lugar, la preocupación por el militarismo confunde fácilmente táctica y estrategia: al primar la organización paramilitar, los objetivos adquieren una apariencia inmediata que lleva a simplificaciones atractivas, pero que resultan ser planteamientos políticamente inoperantes (como, de manera análoga, la preocupación electoral, cuanto más exitosa, más rápidamente hace olvidar aquellos fines estratégicos que parecen más lejanos). En segundo lugar, la militarización conlleva una fuerte tendencia a la jerarquización y a la autolegitimación al definirse el sector radical como un «Ejército de Cataluña», combatiendo por la liberación. No obstante, la fuerza del nacionalismo moderado, capaz de lograr un peso institucional (la Lliga con la Mancomunitat, la Esquerra con la Generalitat republicana, o el «pujolismo» con la Generalitat monárquica), hace que los patriotas soldados de Cataluña tiendan a ponerse a las órdenes de *su* Presidente, aunque resulte ser una mala política.

El grado en el cual la violencia se ejercita más en la ideología que en la práctica 10 da un repaso a la evolución del pensamiento estratégico del nacionalismo radical. Las primeras insinuaciones de una opción militarizada, con la «Societat X» en los orígenes del excursionismo asociativo, tienen un claro regusto neo-carbonario. Se tardó casi cuarenta años en popularizar el excursionismo entre los trabajadores del sector de servicios y entre los obreros manuales especializados que se identificaban con sus actitudes. Esta popularización dio una nueva dimensión a posturas verbales de lucha, acercando la práctica a la retórica en aquellos núcleos pequeños que se empezaban a acostumar a los combates callejeros en enfrentamientos con republicanos españolistas o con germanófilos en el momento de la Primera Guerra Mundial. El conflicto internacional difundió una imaginaria beligerante por todas partes y, en consecuencia, los modelos organizativos que resultaron excitantes fueron los de los «sokols» de

checos y polacos, los «cazadores» finlandeses, los «voluntarios» irlandeses y, en un sentido contrario, la exaltación del encuadramiento imperial británico estilo Baden-Powell. La influencia de estos ejemplos servirá para distinguir a los nacionalistas militantes de los regionalistas. Así, por debajo de los rótulos de partido, se formará la infraestructura del nacionalismo radical, un conjunto que ha sido llamado el «complejo excursionismo - "seout"- milicia».

Sin embargo, la experiencia central en este proceso fue la agitación con que se pretendía enviar voluntarios catalanes a Francia, en imitación de la «Legión Garibaldina» que los nietos del famoso revolucionario organizaron en los primeros meses de la contienda. En Italia, los *neogaribaldini* se convirtieron en el vínculo entre la experiencia de «lucha armada» del Ochocientos y la del nuevo nacionalismo, tan intervencionista en la Guerra europea como en la política civil. Los «arditi» d'annunzianos o mussolinianos no son realmente más que la redefinición de los *neogaribaldini*, una vez trasladada su técnica de «guerra nacional» desde el escenario internacional a los enfrentamientos callejeros. Algo de esto ocurrió en Barcelona en 1919, donde se produjo, igual que en Milán, la confluencia de nacionalistas, republicanos, futuristas y extremistas socializantes diversos, para crear un movimiento que se parecía mucho al fascismo mussoliniano del mismo año. Sólo hubo dos diferencias, pero éstas fueron fundamentales. Macià no tuvo el camino de la izquierda bloqueado, como le pasó al apóstata Mussolini y, por tanto, no tuvo que enfrentarse al movimiento huelguista revolucionario. Para Macià sí estaba vedada, en cambio, la aproximación a los militares (en este caso, él era apóstata) y a la derecha, es decir, lo que fue la gran salida de Mussolini. Así, los dos movimientos *simultáneos* divergieron, uno para llegar pronto al poder estatal y el otro para no ir muy lejos. Con todo, es importante ver cuán lejos pueden llevar la representación de la violencia y la reticencia catalanista ante su ascensión real.

La expansión asociativa de grupos excursionistas de los años 1917-1923 nutrió la base de los partidos ultranacionalistas surgidos ante lo que se suponía era la fosilización del regionalismo «burgués». También sirvió como inspiración de la preparación paramilitar clandestina de los núcleos activistas que prosperaron dentro de la FDN, de Acció Catalana o de Estat Catalá, posturas éstas especialmente exaltadas durante la agitación nacionalista del verano en 1923. La represión antiseparatista de la Dictadura primorriverista abrió para-

dóxicamente el panorama organizativo al hacerlo totalmente clandestino. Así, los fracasos de la resistencia nacionalista a Primo de Rivera (el frustrado atentado de «Bandera Negra» al tren real en Garraf en 1925, la caída de la «Societat d'Estudis Militars» poco tiempo después, el *fiasco* de la intentona de invasión y revuelta de Macià en 1926) no sólo se convirtieron en victorias morales. Además, abrieron el camino al sueño de «formar a la juventud» combinando el *clzarakter-buiLding* de Baden-Powell con un contenido patriótico propio, capaz de abrigar un sentido doble, cívico y militar, al menos para los cuadros juveniles catalanistas.

Las fórmulas organizativas que trajo consigo el éxito de Macià en 1931 y la creación de un poder autónomo catalán pre-estatutario abundaron en esta línea, creando un espacio común entre grupos excursionistas, movimiento *scout* juvenil, con milicia clandestina incorporada. Aunque se rechazase el republicanismo corno español y la autonomía corno insuficiente, se podía trabajar a través de las nuevas instituciones para fortificar la base del nacionalismo, incluso preparando la insurrección. Por ejemplo, Josep Ma. Batista i Roca, el organizador de «Palestra» («Joventut Nacional de Catalunya»), no sólo reclamó la bendición de Baden-Powell, sino que formó un grupo secreto, «Ormica» («Organització Militar Catalana»), para la preparación paramilitar de su agrupación cultural-juvenil. Quien más quien menos hizo lo mismo. Dencas y Badia, desde el partido gubernamental catalán, organizaron los «escamots» de las Juventuts d'Esquerra Republicana-Estat Catala. Daniel Cardona, nacionalista anti-Macià, orientó una «Organització Militar» dentro de su Nosaltres Sois! (OMNS). La tentación del oficialismo o la posibilidad de usar algún aspecto del poder autonómico, se combinaron así con el planteamiento, tan típico de los años treinta, de organizar un «frente» juvenil o un frente nacional. El oficialismo nacionalista fracasó estrepitosamente en el alzamiento del 6 de octubre de 1934; pero, vistas desde el sector ultracatalanista, estas mismas alternativas siguieron manteniéndose vigentes hasta el final de la Guerra Civil. Dentro del caos de los primeros meses de la Guerra, los ultranacionalistas aceptaban lo que para ellos era provechoso y patriótico: la creación de un «Exercit de Catalunya», que dependía de la Generalitat, la creación de una «Escola de Guerra» catalana o de agrupaciones militares especializadas, corno la «Companyia d'Esqui del Regiment Pirinenc núm. 1», o, ya bajo mando militar republicano, el «Batalló de Muntanya Pirinenc» vasco-catalán.

La militarización que la Guerra Civil impuso a toda la sociedad española, afectó a los ultranacionalistas catalanes, por mucho que éstos hubieran querido diferenciar su militarismo del estatal. Así, no pudo resistirse a la reivindicación de una postura militarista la revista *Quaderns de l'exili*, publicada durante 1943-1947 en México y uno de los más coherentes intentos de relanzar una plataforma catalanista, militante pero sin nostalgias por el legado republicano: sus colaboradores incluso firmaban con la graduación de 1936-1939. En Cataluña, los catalanistas militantes contestaron a la dura postguerra como pudieron, trabajando con lo poco que se podía salvar del asociacionismo excursionista y juvenil, estando abocados a pactar con los católicos catalanistas, los cuales podían ofrecer resguardo y protección eclesiástica ante las pretensiones hegemónicas del falangismo. Esta «recatolización» del nacionalismo radical, que ya era de los sectores más católicos del abanico republicano catalán en 1931-1939, marca el continuismo de las formas y referencias a la tradición ideológica ultracatalanista.

Esta continuidad no fue puesta en duda hasta la marea de marxistizaciones que siguió al «Mayo francés» de 1968. De hecho, el esquema idealizado de una posible resistencia a la francesa de 1944 -con maquis o lucha callejera para culminar en un alzamiento urbano- no se diferenciaba demasiado de las proyecciones que hacían los militaristas catalanistas antes de 1936. Se mantenía vivo en los corazones de los más activos como la herencia espiritual de la principal organización nacionalista radical, el Front Nacional de Catalunya (o FNC, creado en 1939 como fusión de los múltiples sectores descontentos con la experiencia de Estat Catala durante la Guerra Civil, opuestos al sector procomunista de este partido). Con la escisión del FNC que creó el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN) en 1969, esta visión ideal heredada se mezcló de forma explosiva con las varias modas insurreccionales del momento: el «foco guevarista», la «guerrilla urbana» de los tupamaros, o el tercermundismo, reflejo de la intervención estadounidense en Vietnam. Ante las clarividencias doctrinales que se producen de la mezcla de lo viejo y lo nuevo (el símil colonial, la analogía con la opresión racial de los negros en USA o Sudáfrica, sobrepuestos a la convicción de ser un país unido ante el intento de «genocidio fascista» y la «ocupación militar»), quedaba la convicción de que «los vascos», o sea ETA, presentaban un modelo adaptable a circunstancias catalanas. Tras los grandes cam-

bios geopolíticos de 1989-1991, y ante la mayor eficacia policial franco-española, parecería que en 1992-1993 sería la dinámica de «los catalanes», o sea, la de la ERC independentista, la que ofrecería una salida al extremismo vasco.

Así, tras el juicio de Burgos (octubre-diciembre 1970), 10 que para la «intelligentsia» catalana fue una vía de agitación y protesta equivalente a los hechos parisinos (el encierro en Montserrat a mediados de diciembre), para núcleos jóvenes nacionalistas, combinados con viejos activistas, fue el momento de construir una nueva infraestructura de «lucha armada». Se sucedieron intentos, más o menos interrelacionados, entre diversas cadenas de conocidos que van desde el FAC (Front d'Alliberament Català en 1969-1972) hasta el confuso episodio del Exèrcit d'Alliberament Català en 1978-1979 o el experimento de Terra Lliure a partir de 1979. En la medida que Terra Lliure ya se ha quemado en 1991-1992, se hace visible un proceso de transformación en el discurso: la experiencia de la Crida a la Solidaritat (fundada en 1981) Y luego, en 1987-1989, el asalto al control de ERC por dirigentes salidos de la Crida, han permutado el razonamiento del militarismo por su contrario aparente, el de la no-violencia, en tono verde, sin que ello signifique un cambio de intensidad emotiva. La explicación está en que la función de protesta adolescente, el rechazo al *establishment* nacionalista, siempre electoral, «realista» y «adulto», se cumple perfectamente tanto en un discurso simbólico como en el otro. Es más, en escenarios favorables, ambos confluyen y se mezclan, como en la moda del «Rock nacionalista» catalán, cuyo éxito ha coincidido con la bajada del militarismo de Terra Lliure. Igual que pasa en los deportes, las letras de canciones y la agitación emocional de los conciertos cubren la misma función que la acción armada.

## 5. Un espacio sociológico para interacciones generacionales

El extremismo nacionalista -volvemos a insistir en ello- queda definido como una zona de ejercicio masculino, donde la rara hembra que aparece es la excepción que prueba la regla, lo cual presenta una limitación clara a la expansión de la base de apoyo. El machismo es, pues, el primer impulso a la tentación militarista. Este mismo reduccionismo hace que el nacionalismo radical tenga un marcado re-

gusto juvenil, como límite definitivo. Así, el ultracatalanismo es una especie de «pecado de juventud», por el cual pasa gran parte de la capa medida urbana catalana, sobre todo barcelonesa. Es casi una necesaria iniciación política, abandonada con la primera madurez. Otra vez, la excepción confirmadora es la presencia destacada, entre tanto adolescente, de unos cuantos viejos «de corazón joven» (como el mismo Macià).

Todo ello ayuda a explicar por qué el ultranacionalismo alcanza un eco social importante, siendo tan minoritario (Molas dice acerbadamente que «la escasa fuerza del separatismo catalán políticamente organizado es la característica más constante en la historia del catalanismo»)<sup>5</sup>. El extremismo nacionalista ha ejercido como definidor de la cosmogonía catalanista contemporánea y puede aún hoy ejercitar el papel del censor. Al ser ésta una experiencia iniciática colectiva, se establece una interacción clara entre políticos maduros y activistas jóvenes. Los primeros rechazan, pero comprenden y protegen los ardores juveniles, ya que los pueden utilizar contra posibles enemigos, externos e internos. Los segundos denuncian las claudicaciones de sus mayores a los valores comunes, pero se benefician de la protección del nacionalismo moderado.

La configuración de un sector sociológico nacionalista radical no ha sido automática; ha coincidido cronológicamente con la consolidación definitiva de las «tradiciones inventadas» que caracterizan la cultura nacionalista catalana en el siglo XX y con su parcial conversión en cultura nacional. De hecho, se pueden ver claramente varios ciclos generacionales en el desarrollo de las formas paramilitares. Un primer ciclo fundacional se gestó en los grupos juveniles formados alrededor de la Unió Catalanista entre 1895 y 1905 aproximadamente; iniciándose en 1918-1919, al recoger el estilo neogaribaldino disfrazado bajo la imagen insurreccional irlandesa de 1916, llegó a la «intelligentsia» de la Lliga hacia 1922; y floreció plenamente como propuesta organizativa durante 1923, para desarrollarse como intentos autónomos de combate durante los primeros años de la Dictadura de Primo de Rivera (1924-1926). Tras una breve interrupción, se canalizó hacia la convergencia local con otros sectores insurreccionales obreristas y republicanos, culminando en la fracasada revuelta

---

<sup>5</sup> MOLAS, T., *El sistema de partidos políticos en Cataluña (1931-1936)*, Barcelona, 1974, p. 85.

«constitucionalista» de 1929 y en el alzamiento republicano, también fracasado, de 1930. Ya bajo la República, los partidarios de la línea armada nacionalista se fragmentaron en múltiples corrientes ideológicas, opuestas entre sí, y manteniendo, sin embargo, el contacto para la realización de ejercicios prácticos, lo que facilitó un proyecto de unificación. Este se encuadra en el plan de rebelión impulsado por los «separatistas» (Dendls y Badia) del gobierno autónomo catalán el 6 de octubre de 1934.

El fracaso rotundo de la Revolución de Octubre en Cataluña-en realidad poco más que una algarada- y el ridículo profundo que hicieron los nacionalistas cerró la lenta expansión ultracatalanista y llevó a una sucesión de experiencias, cargadas por la sensación del anticlimax. Primero, se enfrentaron a la difícil reorganización de 1935-1936. Luego, sobrevino la Guerra, que desorientó al militarismo catalanista porque, aunque no era *su* guerra, era de «los españoles», era el ataque devastador del españolismo fascista, el enemigo externo, y el de la revolución anarquista, el enemigo interno. Tras la derrota, el verano de 1939, negó una nueva reorganización para vivir la clandestinidad, favorecida por la primera parte de la Segunda Guerra Mundial, hasta la caída de Francia en mayo de 1940. EHo implicaba ayuda francesa y -más complicado-- británica, para sostener *reseaux* de espionaje. Finalmente, la cadena de decepciones y caídas ante la policía franquista, y de desilusiones con la política de las «democracias occidentales» ante el régimen español, se fue alargando hasta finales de los años cuarenta, dejando espacio sólo para alguna pequeña y casi deportiva actuación de propaganda testimonial en los duros años cincuenta y sesenta. Todo este ciclo de actividad nacionalista incorporó gente nacida en los años ochenta y noventa de siglo XIX, junto a los nacidos en la primera década del nuevo siglo, cubriéndose con estas generaciones la resistencia a la dictadura de Primo. Los nacidos en los años diez, que se incorporaron durante la República, fueron los que nevaron adelante el sueño del combate contra el franquismo, acompañados por algunos nacidos en el primer lustro de los veinte, que son los más jóvenes que negaron a ser activos o iniciados durante la Guerra Civil.

En los años sesenta se inició un nuevo ciclo generacional, ahora con una aceptación pasiva de la mitología catalanista, más tomada como verdad histórica que como proyecto en construcción. Los nuevos militantes estaban dispuestos, por tanto, a la experimentación crí-

tica, con modelos políticos innovadores. Serán visibles, así pues, las raíces vivas de catolicismo post-conciliar y las alusiones a la lucha anticolonial o las insinuaciones de neo-maoísmo, todo ello crecientemente cruzado con la idealización de la experiencia vasca. Esta renovación se dio junto al abandono del recuerdo de la tradición federalista catalana y, en consecuencia, se pudo pasar a la reivindicación de la independencia explícita, sin las ambigüedades autonómicas del «separatismo». Marcado por la ruptura de las viejas organizaciones históricas y la creación de nuevos núcleos organizados, el segundo ciclo de las formas militares nacionalistas surge de gente nacida en los años cuarenta, con algún que otro mentor de la generación de la Guerra Civil. Fue incorporando promociones hasta mediados de los años ochenta, generando éstas una teoría y una práctica de lucha armada que difieren del pasado cualitativamente.

En las nuevas promociones, sin embargo, predominaba gente formada bajo el impacto de la expansión económica que en los años sesenta transformó la vida comarcal catalana, haciendo llegar al interior del país la industrialización, la urbanización y, con ellas, los inmigrantes de fuera de Cataluña. Hasta entonces, estos efectos se habían circunscrito a Barcelona y su entorno, el área a la cual se había dirigido el excedente poblacional del campo catalán tradicionalmente. Se inicia de esta manera un cambio de enfoque en el nacionalismo radical que, una vez más, no inventa conceptos ni imágenes nuevas y sólo recoge elementos del discurso común, poniendo el acento en aspectos hasta entonces minimizados. Así, el primer terrorismo de Terra Lliure empieza en la zona de Tarragona, devastada por un flamante e irracional complejo petroquímico. Entre finales de los setenta y los ochenta, se recogieron, por tanto, los temas y estilos de moda juvenil. La identificación con los guerrilleros tercermundistas fue pasando a un discreto segundo plano para ser relevado por formas nuevas de agresividad retórica, como la objeción de conciencia «ética» y no religiosa, el ecologismo medioambiental o la desconfianza hacia el centralismo barcelonés, como un añadido al antiestatalismo. El antimilitarismo, centrado en el renovado odio al servicio militar obligatorio, tuvo varios efectos significativos. Derivaba de una afirmación de derechos ante el Estado asistencial y esgrimía el sentimiento de que la exigencia de los deberes era injusta y de moralidad dudosa. Así, permitió que se canalizara el descontento juvenil hacia formas contestatarias en las cuales el componente militarista se transmuda

en un pacifismo agresivo que confía en su superioridad moral. Esto ha permitido, primero, la aparición de movimientos asamblearios, como la Crida a la Sodilaritat a principios de los ochenta, cuyo impulso ya estaba completamente agotado en 1993. En el filo de los noventa ya, estos planteamientos han logrado hacerse con un partido residual, pero de funcionamiento parlamentario, como Esquerra Republicana de Catalunya. El paso táctico al electoralismo, más o menos creíble, no es estrictamente nuevo (sólo hay que recordar el Partit Nacionalista Català en 1932-1933). El relativo éxito electoral de ERe en las elecciones autonómicas de 1992 y en las legislativas de 1993 no significa una expansión necesaria del nacionalismo radical que precisa una modificación sustancial de los mecanismos subyacentes que lo nutren, lo cual siempre es posible. En todo caso, el apego sentimental y simbólico que la «lucha armada» sigue teniendo entre la juventud ultracatalanista (siempre recordado en conciertos de Rock y en encuentros de fútbol o basquet) indica que, aunque se ha dado un cambio cualitativo inmediato, el juego sociológico de fondo continúa vigente por ahora.

## 6. Conclusión

Como todo otro nacionalismo y, de hecho, como todo movimiento social, el catalanismo incorpora unos supuestos de violencia, con frecuencia expresados retóricamente. En el caso catalán, esta violencia ideológica se sublima, mayormente, a través de los deportes (hace unos años, por ejemplo, el comentarista Vázquez Montalbán aludía al Barça como «el sucedáneo del Ejército de Cataluña»). En la medida que el desarrollo de los deportes se entrelaza con el crecimiento o la expansión social del nacionalismo, el naciente sector extremista asume y al mismo tiempo rechaza esta tendencia, ya tradicional, a la sublimación. La incapacidad de superar esta contradicción ha revelado, a lo largo del siglo XX y hasta hoy, el carácter netamente minoritario del nacionalismo radical y su estancamiento en un ámbito social y cultural desproporcionadamente influyente, pero no por eso capaz de expansionarse.

No se puede augurar, sin embargo, lo que significarán para el modelo aquí expuesto los elementos de cambio que se perciben a finales del siglo XX. Hay indicadores de posibles evoluciones que exigen,

como poco, prudencia. A escala internacional, el colapso del sistema de Estados heredado de la Primera Guerra Mundial que, por primera vez, desde el desafío nazi-fascista, pone en duda la validez de las fronteras, es un proceso curiosamente reforzado por las presiones a favor o en contra de la unificación europea. Ello, a su vez, puede entroncar fácilmente con la proliferación de nuevas formas de *single-issue politics* en las sociedades de alto consumo. En Cataluña, la tendencia hacia el predominio absoluto del sector terciario, propio de las economías avanzadas, tendrá que reflejarse en el ultracatalanismo, siempre tan vinculado a los servicios y más cuando todavía sigue pendiente la definición de la redundancia administrativa del Estado de las Autonomías en cuanto a espacios de empleo lingüísticamente regidos. Además, el centenario modelo de comportamientos masculinos sectoriales aquí descrito podría estar a punto de experimentar cambios significativos en base a la progresiva regresión de los valores propios de la industrialización, de las formas de organización familiar o de la separación de sexos que la nutría, y de la aparente crisis en los patrones de conducta asociativa (la «penya» y su superación por un nuevo tipo de «colla» más abierta a las mujeres).

Como reflexión teórica, vale la pena remarcar el intento de interpretar determinados radicalismos, de forma «sistemática», en una interacción de medios y edades, con implicaciones para una noción de sistema político más allá del marco institucional y electoral. Ello contradice buena parte de las suposiciones habituales sobre la naturaleza «alienada» de los extremismos en una «sociedad de masas». Los modelos clásicos, tipo Kornhauser, plantean una dicotomía excesivamente abstracta entre las «sociedades tradicionales», con sus redes de vínculos, y la supuesta anomía devastada del individuo «masificado»<sup>6</sup>. Si bien sería fácil recurrir a explicaciones derivadas de una hipotética pero necesaria «fase de transición», parece más sensato orientar la reflexión hacia una mayor riqueza de matices actitudinales. No existen hombres y mujeres de psicología-tipo en contextos sociales absolutos, sino personas interrelacionadas por ritmos de edades, sexos y actividades; individuos que no son poseídos por una ideología u otra y que las viven, mediante imágenes, conceptualmente rudimentarias, en sus diversos medios afectivos y laborales.

---

<sup>6</sup> KORNHAUSER, W., *Aspectos políticos de la sociedad de masas* (1959), Buenos Aires, 1969.